



CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD EN ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN PSICOLOGÍA SOCIAL

AUTOR: GUSTAVO GÓMEZ

DIRECTOR DE TESIS: ALEJANDRO KLEIN

DIRECTORA ACADÉMICA: M^a JOSÉ BAGNATO

MONTEVIDEO – URUGUAY

ABRIL 2014

Resumen

La investigación aborda el tema de los y las adolescentes que viven en situación de calle. Lo analiza en relación a tres instituciones privilegiadas para nuestra sociedad, respecto el desarrollo y protección de la infancia: la familia, la educación y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) del Estado uruguayo. Profundiza en los elementos que participan en la construcción de subjetividad del/la adolescente en tales condiciones, y en el rol histórico de estas instituciones como agentes responsables de acciones que determinan la vida de la infancia. El objetivo es generar conocimiento sobre la subjetividad del/la adolescente que vive en situación de calle. Se procura con los resultados, aportar a la reflexión que realizan los cuadros técnicos de los dispositivos de atención focal y los órganos de diseño y ejecución de estas políticas sociales.

La investigación utiliza un dispositivo metodológico cualitativo complementario. Una revisión profunda de literatura para informar los antecedentes y el estado actual de los/las adolescentes que vive en situación de calle, las acciones del Estado para garantizar sus derechos y la producción de conocimiento académico sobre el tema. Entrevistas en profundidad a 6 adolescentes que viven en situación de calle y su participación en el proceso de construcción de conocimiento. Realiza un análisis de la perspectiva adolescente acerca del rol de la familia, la educación y el INAU, en base a sus experiencias de vida relacionadas.

Adolescencia; situación de calle; vulnerabilidad social.

Advertencia: con el fin de facilitar la lectura y evitar la sobrecarga gráfica del texto, se opta por utilizar el genérico masculino clásico para incluir la presencia de ambos sexos en la redacción de la tesis. No es la intención ocultar o minimizar la presencia del género femenino con esta decisión. Se toman como referencia innumerables documentos que realizan ésta salvedad, el propio Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay en el artículo 1, párrafo 3° y la sugerencia de las normas APA en su punto 2.13. Se entiende sin embargo, la importancia de alcanzar una forma de escritura que integre y visibilice el género femenino dentro del sistema de comunicación verbal.

Abstract

The topic of this research is about homeless adolescent people.

It is analyzed in relation with three privileged institutions for our society, in relation to the development and protection of childhood: the family, education and the Child and Adolescent Uruguayan Institute (INAU) of the Uruguayan State. It goes into detail about the elements that participate in the subjectivity construction of adolescents in such conditions and the historic role of these institutions as responsible actions agents which determine childhood life. The objective is to generate knowledge about the subjectivity of homeless adolescents. From these results, it is expected to help in the reflection that is made by the technical groups, regarding the mechanisms of focal attention and design bodies and execution of social policies.

The research uses a methodological and qualitative complementary mechanism. It involves a deep literature revision to inform about the background and the current status of homeless adolescents, the State actions to guarantee their rights and the academic knowledge production about the topic. There were made in-depth interviews to 6 homeless adolescents, considering their participation in the knowledge construction process. It is made an analysis of the adolescent perspective about the family role, the education and the INAU, based on their related life experiences.

Adolescence; homeless; social vulnerability.

ÍNDICE GENERAL.	
ÍNDICE DE GRÁFICAS.	5
ÍNDICE DE IMÁGENES.	5
ÍNDICE DE ANEXOS.	5
GLOSARIO DE SIGLAS.	6
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Formulación del problema	14
1.3. Justificación	21
1.4. Antecedentes	24
1.5. Objetivos	28
1.5.1. Objetivo general	28
1.5.2. Objetivos específicos	28
1.6. Resultados esperados	28
II MARCO TEORICO	30
2.1. Algunas conceptualizaciones acerca del concepto de subjetividad.	30
2.1.1. Fernando González: la subjetividad como fenómeno socio-histórico.	31
2.1.2. Incertidumbre y porvenir: aportes de Alejandro Klein para la reflexión sobre adolescencia y subjetividad.	35
2.2. La historia: una forma de establecer referencias.	42
2.2.1. Consideraciones acerca del rol del Estado.	42
2.2.1.1. Apuntes sobre el Estado uruguayo.	44
2.2.2. La familia.	48
2.2.2.1. Las transformaciones de la familia en el Uruguay.	51
2.2.2.2. El hogar: construcción social perimida o la necesidad de replantear el término.	56
2.2.3. El surgimiento de la Escuela.	60
2.2.3.1. Aproximación al vínculo entre educación y ASC.	64
2.2.4. Autoridad, ley y transgresión: trinomio mutatis mutandis.	67
2.3. Consideraciones acerca de la adolescencia.	70

2.3.1. El surgimiento de la adolescencia.....	71
2.3.2. La adolescencia desde algunas teorías psicoanalíticas.....	72
2.3.3. El concepto de autonomía en el adolescente.....	76
2.4. La adolescencia en situación de calle.....	78
2.4.1. Consideraciones acerca del concepto de vulnerabilidad y adolescentes en situación de calle.....	81
2.5. El paradigma de los derechos del niño, niña y adolescente.....	84
2.5.1. Antecedentes a la Convención sobre los Derechos del Niño.....	85
2.5.2. Algunos fragmentos de la CDN que aportan a la reflexión sobre los ASC.....	88
2.5.3. Los derechos en movimiento: críticas e interpretaciones a nivel local e internacional.....	92
2.5.4. El Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay.....	96
2.5.5. Reflexiones para pensar la ASC.....	98
III MARCO METODOLÓGICO.....	104
3.1. Metodología.....	104
3.2. Tipo de investigación.....	109
3.3. Diseño de investigación.....	110
3.4. Población y muestra.....	114
3.4.1. Muestra final que participa en la investigación y extensión temporal del trabajo de campo.....	116
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	117
3.6. Análisis de datos.....	118
3.7. Preguntas de investigación.....	118
3.8. Consideraciones éticas.....	119
IV RESULTADOS.....	121
4.1. Contextualización del trabajo de campo y resultados.....	121
4.2. Información básica de los adolescentes.....	124
4.3. Los adolescentes participantes en relación a categorías de datos utilizadas por producciones nacionales sobre el tema.....	127

4.4. Sistematización de algunas características de los encuentros.	135
4.5. Resultados de la actividad de devolución.	140
4.6. Análisis de resultados.....	147
4.7. Limitaciones.....	156
V. CONCLUSIONES.....	156
ANEXO 1.....	174
ANEXO 2.....	176

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1: Respuesta del adolescente a invitación a participar de la investigación.....	115
Cuadro 2: Tipo de actividad desarrollada en calle y porcentaje que la realizan.....	127
Cuadro 3: Cantidad de horas en calle por día.....	130
Cuadro 4: Tiempo de permanencia en situación de calle.....	130
Cuadro 5: Compañía con la que se encontraba durante la situación de calle.....	131
Cuadro 6: Lugar donde realiza las actividades de calle.....	132
Cuadro 7: Composición del grupo familiar.....	132-133
Cuadro 8: Necesidades básicas insatisfechas.....	134
Cuadro 9: Lugar de residencia del adolescente.....	135
Cuadro 10: Frecuencia ida Territorio, cualidad espacial y participantes de la entrevista.....	137
Cuadro 11: Artículos del Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay.....	139
Cuadro 12: Estructuras sociales que permiten la familia.....	154-155

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Gráfico 1: Cantidad de adolescentes por edad.....	28
Gráfico 2: Situación de asistencia al sistema educativo.....	134

ÍNDICE DE IMÁGENES.

Registros de frases adolescentes en stencil.....	146
--	-----

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1. Devolución a los/la adolescentes.....	174-175
Anexo 2. Perfil de la población NNA en situación de calle extrema.....	176-177

GLOSARIO DE SIGLAS.

ADEMU:	Asociación de Maestros del Uruguay
ANCAP:	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANEP:	Administración Nacional de Educación Pública
ASC:	Adolescentes en situación de calle
CAIF:	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CDN:	Convención sobre los Derechos del Niño
CENFORES:	Centro de Estudios y Formación de Educadores Sociales
CNA:	Código de la Niñez y Adolescencia
FUM:	Federación Uruguaya de Magisterio
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
IELSUR:	Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay
INAME:	Instituto Nacional del Menor
INAU:	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas
MIDES:	Ministerio de Desarrollo Social
MNNATSOP:	Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados del Perú
NA:	Niñez y Adolescencia
NAT's:	Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores
NNA:	Niños, Niñas y Adolescentes
OEA:	Organización de los Estados Americanos
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organización no gubernamental
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OSE:	Obras Sanitarias del Estado
SIPI:	Sistema de Protección para la Infancia
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Dedicado con todo el amor a Joaquín y Virginia, presente y futuro.

A María Victoria, Marilena y Héctor por acompañarme desde el primer día.

A Diego, siempre presente.

Deseo realizar algunos agradecimientos a personas o grupos que directa o indirectamente han motivado y/o nutrido mi trabajo de investigación.

A los compañeros de los distintos equipos calle en los que trabajé durante 9 años. Junto a ellos aprendí y fui construyendo el sentido de la tarea del educador de calle, al tiempo que pude ir conectando los aprendizajes teóricos que me ofreció la formación en psicología a la compleja realidad de la tarea cotidiana. A los niños, niñas y adolescentes participantes de los proyectos calle. Ellos me enseñaron mucho sobre lo que es vivir en la calle, y me mostraron la importancia de la confianza para el sostén de los vínculos. Especialmente agradezco a uno de ellos, que conocí cuando tenía 9 años y hoy con 17 continúa entre la calle y las instituciones (de privación de libertad, de Atención Psiquiátrica Integral, proyectos calle). Él fue quien provocó en el año 2006, las primeras preguntas y dudas que me llevaron a querer investigar. En el presente lleva 8 años en situación de calle. Aún hoy mantenemos esporádicos contactos, mediados por uno de los proyectos calle y a demanda del adolescente.

A la Organización no Gubernamental (ONG) Gurises Unidos, ONG Vida y Educación y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay por permitirme trabajar con sus proyectos y programas. Al proyecto Revuelos y El Farol por abrirse a participar de la investigación. A los educadores referentes de los adolescentes.

Al grupo de estudio sobre personas en situación de calle de Facultad de Psicología.

A Nieves Cancela y Sergio Correa por facilitarme material e información.

A Marina Cal y Rosario Martínez por su interés en el tema de la tesis y promoverla.

A mi familia y amigos, siempre dispuestos a apoyar para hacerme más llevadera la vida en la etapa final de redacción de la tesis. A mis compañeros de trabajo por el apoyo en esa etapa.

A Rosa, Luis y Guzmán por su disposición y apertura a compartir parte de sus vidas conmigo. A las personas que ellos presentaron y participaron de alguna u otra manera en el proceso de investigación.

A mi directora académica, la Dra. María José Bagnato por sus aportes y sugerencias. Su crítica fue fundamental en momentos claves del trabajo y enriqueció profundamente mi reflexión sobre la tarea de investigar.

A mi director de tesis, el Dr. Alejandro Klein por su apoyo incondicional: metodológico, teórico y emocional. Sus críticas y aportes, fueron puntales para mi trabajo durante todo el proceso de la tesis. Es una fortuna contar con sus conocimientos y solidaridad teórica para

recorrer el camino de construcción de conocimiento. Me nutro mucho de su visión teórica, es una de las guías que tengo para pensar el presente.

I PROBLEMA DE INVESTIGACION

Cachorrito de bronca mugriento de pena por las cloacas rotas de la libertad,
jugando a la ronda miserable a cuestras, entre la limosna y la nada.
No habrá vacaciones ni esas Noches Buenas de lumpen cultura de barro barrial,
no hubo mamaderas, ni chiches, ni mimos, ni serás ejemplo ni esperanza.
Cachorrito lindo que ya son montones, corriendo en jauría en la ley de escapar,
que tenemos miedo que los niños roban, que los niños pegan,
que los niños crezcan y vengan de venganza.

Tabaré Rivero
Jardín de Infantes
Sopita de Gansos

1.1. Planteamiento del problema

La existencia de adolescentes que hacen del espacio público el lugar donde desarrollar la gran parte de sus actividades cotidianas, no es nuevo en el mundo. A mediados del siglo XVI, la novela de autor anónimo *La vida de lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* (1554), presenta en formato literario el abandono adulto de la infancia y la calle como espacio que brinda elementos para la sobrevivencia. La *Historia moderna de México*, de Daniel Cosío (Martínez, P., Rosete, M., Ríos, Renata de los, 2007, p.369) y la *Historia de la escuela uruguaya* de Orestes Araujo (Araujo, 1905, p.108) mencionan la permanencia de niños en la calle en la época de la Colonia en Latinoamérica. John Waller relata el abandono de la infancia en calles e instituciones, o confinada a trabajar en las fábricas de la Inglaterra industrial de inicios del siglo XIX (Waller, 2005). Aún en 2014, para muchos niños, niñas y adolescentes (NNA) la calle continúa siendo un espacio donde conseguir los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas. La vía de acceso a diversas redes que se despliegan en ese espacio; que existen, circulan, desaparecen, son solidarias, de protección, económicas, culturales, sociales, violatorias de sus derechos, legales e ilegales. Alimentarse, vestirse, dormir, higienizarse, divertirse, establecer relaciones sociales, de protección, de deseo, aprender, obtener dinero, construir una identidad y un proyecto de vida, sucede para muchos adolescentes desde este espacio privilegiado para el tránsito y reservado al dominio público.

Abordar el tema de los/las adolescentes en situación de calle (ASC) permite en algunos casos observar la infancia en situación de calle. Los datos acerca del tiempo de permanencia en calle para esta población, indican que la ASC es en un porcentaje significativo la continuidad de la infancia en estas condiciones (Instituto del Niño y

Adolescente del Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- & Infamilia, 2009, p. 38). Si bien abunda información a nivel internacional sobre NNA en situación de calle, no sucede lo mismo a nivel nacional. A su vez, la discriminación de datos sobre ASC no aparece en su mayoría, tratándose el tema dentro del amplio espectro de los NNA en situación de calle. Son limitados los casos en los cuales se ofrecen datos de los/las adolescentes, dificultando el conocimiento específico sobre este grupo de la población, lo que obliga a manejar datos inexactos en el intento por conocer su situación. La permanencia de ASC se encuentra en muchos países y abarca todos los continentes. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) estima que se encuentran abandonados en todo el mundo 100 millones de niños y niñas, 40 de los cuales se ubican en territorio Latinoamericano (Forselledo, 2001, p.49). No se dispone el dato para el grupo de adolescentes en particular.

El tema de los ASC es un tema complejo de abordar, se podría decir que es “un problema con tal cantidad de variables interrelacionadas que parece desafiar cualquier comprensión e intervención unilateral” (Llorens et al., 2005, p.23), así como cualquier intento de generalización o explicación definitiva. Los motivos por los cuales un adolescente llega a vivir en la calle son heterogéneos y múltiples, participando factores micro y macro sociales. Pero hay que tener en cuenta que la permanencia de ASC es responsabilidad de toda la sociedad. Dice Llorens et. al., que estos NNA “nos recuerdan diariamente que hemos fracasado como sociedad en el deber de cuidar a los más desprotegidos (...) fracasado colectivamente en la tarea de ofrecer un espacio benévolo para el desarrollo futuro de nuestros jóvenes” (2005, p.18-19). Las distintas instituciones integran grados diferenciales de compromiso y obligaciones con los/las adolescentes, e intervienen en su construcción de subjetividad desde la relación particular que establecen con ellos (de amor, control, protección, autoridad). Los riesgos que corren los ASC son continuos y permanentes, las condiciones de vida en esas circunstancias son violatorias de sus derechos, hipotecan enormemente su presente y futuro, y obligan al despliegue de estrategias de sobrevivencia que aumentan su riesgo y vulnerabilidad.

Informan los resultados parciales de la investigación realizada por Rodríguez y López en el año 2009, que los factores descriptos por Rodríguez (2003) en 2001 como determinantes del problema niños en situación de calle parecen haberse agravado en Latinoamérica y el mundo. Los determinantes son: desempleo, alto índice de pobreza, difícil acceso a la educación pública, descomposición familiar, ambiente socio-cultural donde reside el niño, falta de políticas claramente definidas y coordinadas en materia de atención a NNA en situación de calle, entre otros. Rodríguez y López aclaran que el problema niños en situación de calle presenta diferencias sustanciales “relativas a las características propias de

cada país, entre las que destacan: el sistema económico y político vigente, la cultura, la religión y el clima, entre otras” (2009, p.80). Cabe destacar la diversidad de circunstancias a las que se expone un ASC y de estrategias desplegadas para alcanzar la sobrevivencia. Si variadas pueden ser las condiciones de vida que se presentan dentro de una misma ciudad, mucho mayores son en la extensión de las regiones y los continentes. Reporta la organización internacional independiente Human Rights Watch a los NNA en situación de calle como una de las víctimas de los escuadrones de la muerte en Filipinas, y destaca la complicidad de los gobiernos locales y la policía (2009). En Uruguay, en diciembre de 2013, se reedita la aplicación de la ley de “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos”¹ sin uso desde hacía años. Los NNA en situación de calle pasan a ser perseguidos por la policía, que los retira del espacio público enviándolos al Centro de Atención Transitoria de INAU como paso previo a la derivación a un dispositivo para su atención.

Los riesgos de sufrir abuso sexual, explotación sexual comercial, violencia física y psicológica, obligación a incorporarse a grupos armados, privación de libertad, problemas de salud, discriminación, hambre, entre muchos otros, son parte de la vida de muchos adolescentes a lo largo del mundo. A su vez, los motivos que llevan a un adolescente a dejar su casa o alejarse de ella por largas horas para desarrollar actividades de sobrevivencia en la calle son bien variados. Mientras los motivos más frecuentes para abandonar el hogar son la violencia familiar, la situación económica y los conflictos familiares en Latinoamérica (Pojomovsky, 2008^a; Schaffner, 1999 en Venanzi & Hobaica, 2003; Rodríguez & López, 2009), el envío a las escuelas coránicas y la obligación a pedir limosna en la calle por parte de sus profesores lo es en Senegal (Human Rights Watch, 2010) y la búsqueda de un mejor futuro lo es para los NNA del Magreb que migran indocumentados hacia España e Italia sin adultos de referencia (Gimeno, 2013; Cruz Roja Española, s.f.). Sin embargo, Souto y Jaramillo hacen notar que no siempre la salida del hogar hacia la calle es la consecuencia de situaciones de pobreza y/o violación de los derechos básicos. Los autores aportan la opinión de un adolescente que manifiesta que su salida y permanencia en la calle fue un proceso paulatino de acercamiento a pares que tenían en la calle su lugar de reunión y actividades: “no era por necesidad, era que nosotros queríamos andar así por la calle” (Souto & Jaramillo en Llorens et al, 2005, p.63).

Delimitar la situación de calle no es una tarea sencilla, la propia nominación ha sufrido sus transformaciones intentado responder de manera más precisa lo que pretende describir. La situación de calle no es una condición estática para todos/as los/las adolescentes que

¹ ARTÍCULO 368 (Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma.

alguna vez se encontraron en esa situación. A su vez, no todos/as pernoctan en la calle, muchos de ellos retornan a sus hogares u otros espacios físicos luego de pasar horas en la calle. La propia dinámica de la calle determina cambios y circulación por diversos lugares de permanencia, los que se repiten generando un circuito: calle, hogar, pensión, institucionalización con o sin privación de libertad, entre otras.

Sí parecen existir para un grupo de adolescentes, determinadas condiciones que fuerzan el retorno a la situación de calle. En Uruguay se los ha nominado ASC extrema. Sus características las componen una marcada desvinculación del grupo familiar, distanciamiento o expulsión de los recursos locales dirigidos a su edad (sistema educativo, de salud, centros barriales) y el tránsito por circuitos “institucionales cerrados que se activan periódicamente: en general la intervención en primera instancia de la policía, posteriormente del Poder Judicial y del sistema INAU; y más adelante la vuelta a la calle.” (INAU, 2006, p.2) La denominación situación de calle es un concepto amplio, que no explica de por sí las violaciones a los derechos que puede sufrir un adolescente que se encuentra en algún momento de su vida en esa situación; a la vez que ubica dentro del mismo concepto una diversidad de actividades que se pueden desarrollar en esas circunstancias: deambular, mendigar, recrearse, trabajar, dormir.

Uruguay atiende a los NNA en situación de calle desde el año 1986, a partir del primer proyecto de atención en el barrio Ciudad Vieja en la capital Montevideo. Desde ese entonces mucho ha cambiado la metodología y los dispositivos de atención dirigidos a este grupo poblacional, sobre todo a partir de las transformaciones económicas, jurídicas, sociales y culturales que el país y el mundo han atravesado. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) ha sido el mojón fundamental a partir del año 1989 en la defensa y protección de los derechos para todos los NNA, y es el tratado internacional que mayor adhesión de países tiene dentro de la ONU. En los últimos 10 años, Uruguay ha registrado cambios en lo que refiere a la situación de calle de los NNA. La fuerte inversión del estado para la atención social de los sectores más vulnerados llevadas adelante por los últimos 2 gobiernos nacionales, la ejecución de nuevos programas y planes focales y universales dirigidos a disminuir las brechas de desigualdad social, la disminución del desempleo, la mejora económica de la población y la mayor circulación de capital, parecen haber incidido para disminuir el número de NNA en situación de calle (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social & Infamilia, 2007, p.28, Universidad Católica del Uruguay, Instituto de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social & CPA Ferrere, 2012).

Según los datos del último estudio de dimensionamiento, había 1887 NNA en situación de calle en el año 2007; 40% menos que en el año 2003 (Instituto del Niño y Adolescente del

Uruguay et al, 2007, p.28). Los datos del Sistema de Protección para la Infancia (SIPI) de INAU arrojan que la institución tiene ingresado a 1011 NNA en situación de calle en los programas y proyectos para su protección y atención (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p. 17). El 51% se ubican entre las edades de 13 y 17 años y el 49% son menores de 13 años; el 70% del total son varones (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p. 74). Montevideo concentra el 61,5% de los NNA atendidos y los proyectos denominados de calle extrema el 6,5% de todo el país. La edad promedio es de 12 años y más del 20% tienen 4 años o más viviendo en esas condiciones (Machado et al, 2009, p. 38). En marzo de 2014, el dato bruto para NNA en situación de calle, que arroja el informe de INAU en base al SIPI sobre *Estudios de Población y Proyectos*, es que atiende a 57 NNA en la modalidad tiempo completo, 803 en tiempo parcial y 51 en situación de *calle extrema* por modalidad tiempo parcial (INAU, 2014). El total de NNA en situación de calle atendido por INAU directamente o a través de sus convenios es de 911. El dato es sensiblemente menor que al registrado en 2012, exactamente en 100 NNA. Cabe acotar que éste dato no registra la dinámica de atención institucional a estos NNA, que en varios casos pasan de una modalidad a otra según su situación particular de vinculación con INAU: privación de libertas, ingreso a un Centro de Asistencia Psiquiátrica Integral entre otros.

Tal vez los motivos para la salida del hogar hayan cambiado, y nuevas realidades permitan identificar nuevas causas. Lo cierto es que la calle permanece como territorio alternativo en el cual desplegar una parte importante de la vida para muchos adolescentes, y que los esfuerzos realizados por el Estado y las organizaciones internacionales por garantizar el pleno goce de sus derechos no ha alcanzado el objetivo final de erradicar su existencia.

1.2. Formulación del problema

Si bien en Uruguay ha disminuido la cantidad de ASC, esto no ha significado mayor goce de sus derechos, la eliminación de las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan o la posibilidad de construir un proyecto de vida en condiciones de igualdad social. Según sugiere el documento del proyecto de atención a NNA en situación de calle extrema El Farol, las situaciones de riesgo y vulnerabilidad se mantienen “pero se ha modificado la permanencia en las calles, su presencia hoy transita quizás más por achiques, bocas, casas ocupadas u otros espacios que no son la vía pública al centro de la ciudad, donde desarrollan su cotidiano” (El Farol, 2013, p.1). Los motivos de la disminución no son el resultado del diseño de planes más ajustados a sus necesidades, ni la ejecución de dispositivos más eficaces que brinden la transformación anhelada socialmente de restituir sus derechos, ni la existencia de un sistema articulado y eficiente de atención y protección

social que tenga al sujeto como presente y horizonte de su intervención. El último informe de evaluación sobre los proyectos y programas calle indica que “uno de los principales problemas detectados en la presente evaluación refiere a la imperante lógica de proyecto en detrimento de una lógica sistémica de atención” (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.84). Plantea que la búsqueda de resultados a nivel institucional se orientó a la generación de instancias de coordinación y la innovación en la gestión de los proyectos, manteniéndose como unidad de análisis el proyecto y no el sujeto de derecho (niño, niña, adolescente). El cambio en la lógica institucional hacia una unidad de análisis centrada en el sujeto, es para el informe “la única manera de romper la lógica de proyecto para comenzar a construir un sistema de restitución de derechos.” (2012, p.84) Argumenta que la explicación del desajuste entre los problemas y las respuestas obedecen a la lógica imperante centrada en los proyectos (2012, p.85).

Hace varios años, un documento institucional planteaba “la ausencia de líneas de proyección estratégica global que otorgara unidad organizacional, administrativa y programática a los proyectos ya existentes y a los que se crean” (INAU, s.f., p.8) y esgrimía como herramienta para la resolución de los problemas en la atención a los NNA en situación de calle las “iniciativas personales, pero no se registran dispositivos institucionales que promuevan articulaciones a nivel programático y político.” (op. cit., p.9) En 2012 parecen continuar las dificultades por brindar respuestas integrales y tener al adolescente como centro de la intervención. Que la unidad de análisis sea el proyecto y no el sujeto de derecho parece ser el principal obstáculo (Universidad Católica del Uruguay et al; 2012, p.84). Plantean los resultados del informe de la Universidad Católica del Uruguay et al (2012, p.83) la existencia de los mismos problemas detectados años atrás, e incluye la “percepción de que ha existido una mutación en el perfil de calle de la población. En tal sentido, la sensación imperante es que los dispositivos existentes no llegan o tienen serias dificultades para atender a este nuevo perfil.” (op. cit., p.83) ¿Pero qué plantea el informe acerca de las características de éste perfil? Explicita que existe una diversidad de situaciones que “ingresan bajo el perfil “calle”. Aquí pueden encontrarse situaciones críticas, como las denominadas “extrema”, y otras en las que no se comprende claramente cuál es la situación de calle que vive el NNA.” (op. cit., p. 83)

Históricamente han existido nominaciones para hablar sobre el tema de los NNA que habitan en las calles o hacen de ellas un espacio privilegiado para la supervivencia. Si bien las nominaciones colaboran en la identificación de una determinada situación con su sola presencia, finalmente resultan reduccionistas de la compleja trama de situaciones que atraviesa un NNA o se tornan caducas al cambiar las condiciones que las describe. En 1989 UNICEF utilizó la denominación “niños de la calle” (Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia, 1995) y le adjudicó determinadas categorías. Al siguiente año Ricardo Lucchini la cuestionó por compartir varias categorías con los NNA trabajadores, que sin embargo atravesaban situaciones muy distintas a los NNA que la nominación pretendía describir (Lucchini, 1996, p.27). A partir de allí han sucedido al menos en América Latina, diversas formas de nominar el tema: “NNA de la calle”, “en la calle”, “con experiencia de vida en calle”, “en situación de calle”, “en situación de calle extrema”.

En Uruguay, la nominación que se asume desde hace más de 15 años es NNA en situación de calle. En julio de 2006 aparece un documento institucional orientado a reflexionar acerca de un nuevo perfil de NNA en situación de calle que se nomina “calle extrema” y para el cual se distribuyen categorías específicas que lo discrimina de la situación de calle a secas. Fundamentalmente, la situación de calle extrema describe una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad para el NNA en cuestión: nulo o esporádico vínculo familiar, relacionamiento inadecuado, por lo menos 2ª generación familiar en calle, salud física en estado crítico, residencia en la calle, utilización de códigos carcelarios con pares, adicción o consumo periódico de sustancias psicoactivas, relacionamiento con proyectos de atención a la situación de calle de larga data e inestable (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2006).

Un año antes, aparece en un libro promovido por el Centro de Estudios y Formación de Educadores Sociales (CENFORES) de INAU, la noción de NNA en situaciones de extrema vulnerabilidad (Dellapiazza, 2005). Por lo pronto, Rúben Dellapiazza prefiere

(...) hablar de situaciones de extrema vulnerabilidad y no de situación de calle por entender que esta categoría está necesariamente incluida en la primera, y que las particularidades que exige la relación educativa no están dadas tan solo por el espacio donde se encuentre el niño, niña o joven sino además por la situación personal en la que se encuentre (Dellapiazza, 2005, p.22).

La opinión de Dellapiazza, posicionada desde un vértice de la educación social, construye su preocupación atendiendo al sujeto por su singularidad, sus condiciones de vida, en la tensión entre derechos gozados y derechos negados. Si se atiende el documento de trabajo realizado por el equipo del proyecto El Farol (El Farol, 2013), se advierten las características del nuevo perfil según su experiencia de trabajo reciente. El planteo expresa la necesidad de abandonar una categoría que comienza a vaciarse de contenido: “calle extrema”, que sin embargo se mantiene, cambiando su contenido, transformando su sentido, sus condiciones.

Entendemos que hoy la *“situación de calle extrema”* se ha modificado, los gurises siguen estando en situaciones de riesgo y vulnerabilidad pero se ha modificado la permanencia en las calles, su presencia hoy transita quizás más por achiques, bocas, casas ocupadas u otros espacios que no son la vía pública al centro de la ciudad,

donde desarrollan su cotidiano. Las características de vulnerabilidad que tiene los adolescentes con los que trabajamos han definido un perfil, que le llamamos calle extrema. Hoy entendemos que esas características permanecen, que estos NNA siguen viviendo situaciones de vulneración de derechos importantes, que lo que se está transformando son los espacios por los que transitan, apareciendo la calle como un escenario más de vulnerabilidad en su cotidiano (El Farol, 2013, p.1).

Indudablemente la crisis económica que atravesó el país en el año 2002, una de las más profundas de su historia, tuvo repercusiones a todo nivel en la sociedad uruguaya. Recién en 2006 se pudo observar una disminución de la pobreza, la que sin embargo a 2010 no había alcanzado aún los valores anteriores a la crisis (Amarante & Vigorito, 2010, p.413). En ese contexto fue que apareció una situación de calle en pleno centro de la ciudad que se desconocía hasta el momento y a la que se intentó nominar y atender: calle extrema. Las dudas aún persisten acerca de la relación entre el interés político en abordar el tema y la visibilidad que adquirió dada por la zona privilegiada de la ciudad en la que los NNA permanecían. De hecho en el presente, la ley de faltas (Ley n° 19.120) aparece más como una medida de carácter punitivo que de restitución de derechos. El informe de INAU, en su apartado *Los factores causales de la situación de calle*, inicia expresando que:

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, constituyen una realidad visible en el espacio urbano, y aún sensible para nuestra sociedad. La misma constituye una preocupación recurrente para los ciudadanos que circulan por la ciudad, siendo un tema que se aborda cotidianamente en los medios de comunicación y se incorpora a las agendas institucionales y políticas generando debates que se nutren de solidaridad, posturas técnicas, filosóficas o ideológicas, simple temor ante la inseguridad sentida al circular en los espacios públicos, o legítima indignación ante la situación de vida de los niños (s.f., p.5).

El mismo informe incluye más adelante la opinión del Colectivo Intercalle (actualmente inexistente) en su ponencia para el Seminario *10 años Colectivo Intercalle*, acerca de los diversos significados y maneras de ver el tema.

Un niño en la calle, puede ser visto como un niño en la calle. También puede ser visto como un niño sin escuela, como un niño sin familia, como un hijo de una familia sin trabajo, como un niño sin barrio, como un niño con coraje, o como un ciudadano lejos del Estado (s.f., p.5).

Si bien en los últimos años, “el gobierno uruguayo ha intentado reducir la desigualdad y la pobreza a través de una reforma impositiva y de la implementación de nuevos programas sociales” (Forteza, Bucheli, Rossi & Rossi, 2010, p.111), los informes de INAU continúan mostrando que existen NNA en situación de calle, aunque no se advierta con claridad de

qué tipo de perfil se trata en la coyuntura actual del país (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.83).

La investigación se circunscribe a estudiar los ASC que se podrían agrupar dentro del perfil calle extrema, ya que es con proyectos dirigidos a atender esa población que se asocia para realizar el trabajo de campo, pero pretende abordar el tema desde una mirada amplia que incluye la perspectiva de derechos y reconoce la calle como escenario multiplicador de riesgos, pero también como escenario público privilegiado para la vida. Aunque se pernocte en un hogar, un refugio, una pensión, una institución; la calle o la boca² siguen siendo espacios a habitar o regresar en el círculo estrecho y repetido de oportunidades a disposición de un adolescente que ha vivido gran parte de su vida en ese contexto.

Una vez que el niño llega a la calle, comienza la lucha por la supervivencia mediante diferentes actividades (...). Cada una de las actividades que llegan a efectuar pone en riesgo su integridad física y emocional. (...) El niño o joven de la calle se reúne con sus pares buscando protección y afecto, e interactúa y sobrevive con ellos ya que sus derechos más elementales le son negados permanentemente (Martínez, Rosete & de los Ríos, 2007, p.370).

Si se atienden los datos de diversos documentos institucionales, para algunos adolescentes la situación de calle permanece incambiada desde hace más de 4 años (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2006; Universidad Católica del Uruguay et al, 2012) Por lo tanto, para un adolescente de 17 años la situación de calle puede arrastrarse desde su pre-adolescencia o la niñez. La edad promedio de ingreso a INAU por motivo “situación de calle” es de 10,79 (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.40) y si se toma en cuenta que para un NNA se pueden encadenar durante su desarrollo la variable de motivo de ingreso “situación de calle”, “Protección” y nuevamente “situación de calle”, la permanencia en el sistema INAU asciende a 7 años (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.44).

Para los/las adolescentes que integran los proyectos que participan de la investigación, la vulneración de sus derechos y las situaciones de riesgo por las que transitan se repiten. En ese entendido y relevando la pregunta sin aparente respuesta institucional acerca del nuevo perfil que deben atender los proyectos calle, es que se torna fundamental conocer de qué adolescente se está hablando. Interesa para el estudio en cuestión ubicar la adolescencia como etapa natural de emancipación en la vida, de grandes transformaciones a nivel físico y psíquico; de distanciamiento de los apoyos recibidos pero necesarios aún, de cuestionamiento a los modelos adultos, proceso de construcción de las propias opiniones sobre los distintos temas; de pasaje a la adultez, a la competencia social y al logro de una

² Lugar de venta de drogas: pasta base de cocaína, cocaína, marihuana. En ocasiones, lugar colectivo de consumo también.

mayor autonomía (Jeammet,1989; Kancyper, 2005; Bleichmar, 2005; Bunge, 2014; División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay, 2004; Naciones Unidas, 1989). La idea de autonomía progresiva que la CDN y el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) recogen (Naciones Unidas, 1989; División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay, 2004) se torna una guía para ubicar al adolescente como sujeto activo en busca de ampliar el ejercicio de su independencia; así como presentar el contexto que ofrece la sociedad y las instituciones para tramitar esa evolución y hace a las oportunidades con que el ASC cuenta son una referencia ineludible para avanzar en la comprensión del tema.

Las intervenciones familiares iniciadas hace al menos 10 años por el proyecto de atención a NNA en situación de calle Cruz del Sur, proyecto gestionado por la ONG Vida y Educación en convenio con INAU, adquieren un sentido renovado en el concierto actual de programas estatales que hacen de la familia el foco de atención de las políticas sociales. Cruz del Sur, es tal vez uno de los primeros proyectos de atención a NNA en situación de calle que identificó la necesidad de incluir la perspectiva familiar como actividad significativa en la planificación de la intervención con los NNA. La inclusión de la familia surge en los documentos de INAU dirigidos a pensar la estrategia institucional con NNA en situación de calle, a partir de una visión amplia de la construcción del problema. Sugiere “asumir que las políticas sociales no son ni deben ser concebidas como entidades aisladas, sino como un conjunto de dispositivos que combinados con la operación del mercado y de las familias y comunidades, proveen ciertos niveles de bienestar y protección social” (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, s.f., p.6). Relaciona luego la suma de factores negativos como la existencia de un mercado laboral deteriorado y la ampliación de niveles de fragmentación y desigualdad social a

(...) una serie de fragilidades en los arreglos familiares, especialmente en los sectores más pobres, en donde los contextos de pobreza han sometido a la familia, a una fuerte y constante vulnerabilidad de derechos esenciales de sus niños y referentes adultos. La vivencia de situaciones límites de privación, disconfort y estrés, atentan así contra las posibilidades de que la familia se constituya en un espacio de sostén, protección, estabilidad en el tiempo y proyección a futuro, o simple disfrute (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, s.f., p.7).

El lugar de la familia en la crianza y la importancia de atender los vínculos intrafamiliares como elementos participantes en la construcción de la subjetividad de los NNA adquiere mayor significado en el presente. La familia ha pasado a estar en el centro de las intervenciones del Estado dirigidas a la infancia y la adolescencia. La CDN en su preámbulo manifiesta estar convencida

(...) que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad (Naciones Unidas, 1989 en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2004, p.11).

Ya no se entiende el trabajo social sin la dimensión familiar, y no solo es una orientación para los proyectos calle, también para los programas de inclusión educativa (Formación Profesional Básica -Consejo de Educación Técnico Profesional-), de inclusión social (Cercanías – Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Administración de Servicios de Salud del Estado y Administración Nacional de Educación Pública), de vivienda (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), entre otros. La investigación realizada por Martínez, Rosete y de los Ríos, que midió el nivel de autoestima y el funcionamiento psicosocial de los niños de la calle comparándolos con los de niños que viven con una familia estructurada y concurren a la escuela pública, arrojó que

(...) la baja autoestima encontrada en los niños de la calle se debe a la baja implicación parental, la poca aceptación de los padres, la falta de claridad de las expectativas puestas en ellos, la falta de respeto y la incoherencia por parte de los padres. Esto hace que los niños de la calle, al no haberse desarrollado en un medio que favoreciera la autoconfianza y la autoestima, crezcan creyendo que todo el ambiente que los rodea les exige más de lo que ellos pueden dar; así mismo, generalizan su pensamiento creyendo que van a ser tratados igual a como lo han sido durante su infancia (Martínez, Rosete & de los Ríos, 2007, p.380).

Al mismo tiempo, algunos programas y planes intentan reflexionar acerca de su rol y el tipo de vínculo que establecen con los/las adolescentes. Se cuestionan los posicionamientos y procedimientos de la autoridad institucional respecto al lugar que se ofrece para el sujeto de derecho que muchas veces queda fuera del ámbito de participación en el que se definen las actividades, intereses y necesidades de los/las adolescentes. Por poner un ejemplo, la relatoría del II° Encuentro Viceversa entre actores de la Educación y de la Salud maneja la expresión “tránsitos golpeados” para resumir “los avatares que sufren los adolescentes en los tránsitos institucionales (...) que limitarían el pasaje de los adolescentes de los ámbitos focales a los universales.” (Administración Nacional de Educación Pública, Administración de Servicios de Salud del Estado y Ministerio de Desarrollo Social 2014, p.7)

El trabajo por conocer más acerca de la subjetividad de los/las adolescentes y la manera en que participan e intervienen en su construcción las instituciones destinadas a su protección, continúa siendo un tema pendiente aunque se realicen algunos ensayos. Mucho más en el

caso de los ASC. Las orientaciones metodológicas de las intervenciones de los sistemas de atención, podrían mejorar aumentando el nivel de conocimiento acerca de la subjetividad del ASC y de cómo percibe la relación con las instituciones que pretenden o deberían protegerlo. Algunos autores opinan que las dificultades para alcanzar buenos resultados por parte de los programas de atención a los ASC, se funda en cierta medida en el desconocimiento de la subjetividad de estos adolescentes, y en acciones que no incluyen su perspectiva de la situación (Dominguez, Romero & Paul, 2000, p.27; Gutiérrez & Vega, 2003, p.29).

La presente tesis está dirigida a generar conocimiento acerca de los ASC en Uruguay. Ya fue planteado el escaso conocimiento acerca de esta realidad y la necesidad de contar con elementos que permitan entender más sobre el tema. De los ASC que se encuentran en el país, la investigación se avoca a trabajar con adolescentes que estén vinculados a proyectos del Programa Calle extrema de INAU en Montevideo. La investigación profundiza en el conocimiento de las condiciones y situaciones que afronta el ASC, cómo las resuelve, y de qué manera la vida en tales circunstancias opera en la construcción de su subjetividad. A su vez, investiga la manera en que algunas de las instituciones socialmente reconocidas para su protección participan en la construcción de su subjetividad.

1.3. Justificación

Dentro de la producción de conocimiento generada en diferentes regiones del mundo acerca de la realidad que viven los ASC (en Uruguay la producción es escasa), las investigaciones no profundizan en la especificidad de: a) la construcción de subjetividad del adolescente que vive en situación de calle y sus nexos con la institución familiar, educativa y el estado; b) cómo incide la situación de calle en la construcción de subjetividad del adolescente; c) las condiciones de vida en el contexto callejero. El INAU ha profundizado en los últimos años el trabajo dirigido a los NNA en situación de calle, procurando construir una estrategia, dispositivos y proyectos que brinden una respuesta más ajustada a las necesidades que plantea la realidad, lo que no ha sido acompañado de la misma manera por trabajos de investigación en la temática.

El objetivo es investigar los ASC, las condiciones en las que resuelven la supervivencia, y las instituciones mencionadas como modelos con los cuales el adolescente interactúa desde la niñez. El adolescente como sujeto en acción, con atributos de autonomía en contexto de vulnerabilidad. La acción independiente, autónoma del adolescente, se expresa en y con el contexto en el cual vive y relaciona, influenciándose mutuamente; por eso el interés en investigar la relación adolescente-institución.

(...) el desarrollo del sujeto daría lugar a procesos de subjetivación colectiva nuevos, creando nuevas redes y espacios de relaciones sociales que actuarían como momentos de cambio de las formas anteriores de funcionamiento del sistema. Así, el individuo se desarrollaría en medio de importantes tensiones contextuales: aquellas que le presionan para que preserve las configuraciones de la subjetividad colectiva dominante y aquellas que lo invitan a proponer rupturas para recrear y resignificar la realidad social en la que se desenvuelve en búsqueda de cambio y nuevos horizontes para su accionar (Urreiteizta, 2009, p.435).

Los países reconocen hoy a la niñez y la adolescencia (NA) como una etapa de la vida que se debe atender con particularidad, proteger y promover en el marco de sus derechos. Esto es resultado de un largo proceso -que continúa hoy- de “construcción social” del concepto NA (Uriarte, 1999, p.30), que se inicia con el “descubrimiento” de la infancia, la cual no siempre estuvo diferenciada de la vida adulta. Emilio García (1997) plantea el “descubrimiento” de la NA para el siglo XVIII, a instancias del trabajo de Philippe Ariès (1985), quien observa un cambio significativo en las producciones pictóricas de la época, ubicando al centro del retrato familiar a los niños y con una vestimenta diferente a la adulta, dejando de ser “adultos en miniatura”.

Hasta hace muy poco, había dentro de la infancia dos grandes categorías, las cuales se consagran con el inicio de los procesos de institucionalización del Estado moderno: el NNA y el menor. La familia y la escuela se encargaban de la formación del NNA. Quienes no contaban con esta posibilidad, eran llamados menores e institucionalizados para corregir esa “situación irregular” (García, 1997), desde un paradigma tutelar sostenido en la compasión, la represión y la caridad. En el año 1989, se crea la Convención Sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989), promoviendo un cambio de paradigma al ubicar al NNA como sujeto de derecho, reconociendo un proceso de autonomía progresiva en su desarrollo, el interés superior del niño en cada situación sobre la cual se deba aplicar la ley, el derecho a la participación y a ser escuchado, el acceso a servicios de calidad que contemplen sus necesidades, entre otros.

Uruguay ratifica la CDN en 1999. En 2004 inicia cambios sustanciales para adaptar su legislación nacional a la CDN, entre ellas el cambio de denominación del Instituto Nacional del Menor (INAME) por el actual Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia, derogándose la anterior ley que refería al Código del Niño de 1934. Comunica INAU su pretensión de ser “un Instituto Técnico político que garantice los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes y no un órgano que se limite a la asistencia de los más pobres y excluidos o los infractores a la ley penal.” (INAU, s.d, p.3) Transcurridos 28 años desde la creación del primer dispositivo de atención a NNA en situación de calle por INAU, parte de la adolescencia continúa vulnerada

en sus derechos, transitando por y entre instituciones, sin protección ni cuidado, resolviendo en muchas ocasiones autónomamente la subsistencia.

Los elementos que determinan la salida de la casa de un NNA y su permanencia en la calle (esporádica/continua/intermitente) se adjudican a factores externos, pero no se encuentran argumentos que expliquen los motivos del sujeto para dar ese paso. ¿Todos/as los/las adolescentes que se encuentran en una situación adversa, de vulneración de derechos en su espacio de convivencia, deciden retirarse para vivir parte de su vida en la calle y realizar allí sus actividades de supervivencia? Atender los elementos que componen “la diversidad de sus situaciones, de sus experiencias reales y de sus estrategias contra la adversidad” (Gutiérrez & Vega, 2003, p.29) podría ser necesario para orientar la búsqueda de respuestas, así como los “conceptos de riesgo y resiliencia podrían ayudar a lograr un conocimiento más completo de los niños en situación de calle” (2003, p.28).

Las “estrategias contra la adversidad”, es desde donde observa la investigación la acción independiente y autónoma del adolescente, lo que daría cuenta de su rol activo, ubicándolo como sujeto con atributos de autonomía. La propia CDN describe el desarrollo de la niñez hacia la adolescencia como un proceso de autonomía progresiva en su artículo 5º, y el CNA del Uruguay en su artículo 11 bis (Naciones Unidas, 1989, p.9-10; División Estudios Legislativos, 2004, p.2). Es en éste entramado de lo subjetivo individual y lo social (González, 2002; Urreiteizta, 2009) donde la investigación pretende explorar para conocer.

(...) para entender la subjetividad desde la definición dialéctica y compleja (...) habría que tener en cuenta en todo momento que la condición de sujeto individual es definible sólo dentro del tejido social en que vive el hombre, en el que los procesos de la subjetividad individual son un momento de la subjetividad social-colectiva, momentos que se constituyen en forma recíproca sin que uno se diluya en el otro, teniendo que ser comprendidos en su dimensión procesual permanente (Urreiteizta, 2009, p.434).

Para comprender la subjetividad del ASC es entonces fundamental conocer y entender las características del contexto con el cual creció e interactuó, así como el que compone su presente. De ese contexto, la familia, la escuela y el INAU son privilegiados como instituciones reconocidas socialmente, y que encuentran en su praxis la dificultad de amalgamar el deber ser con el ser: velar por la manutención de las condiciones para el goce de derechos por parte de todos los NNA y la vulneración de esos derechos. También existen otras instituciones o circunstancias que pueden brindar elementos importantes para el estudio de la construcción de subjetividad en ASC. Para esos casos, la apertura a explorar las condiciones de vida y la manera en que el adolescente resuelve las necesidades cotidianas son una vía de acceso.

1.4. Antecedentes

El término adolescente es una construcción social e institucional que no solo ordena la discusión acerca de a quienes describe el término, sino que tiene consecuencias jurídicas y sostenes culturales. Para la Organización Mundial de la Salud, se es adolescente entre los 10 y los 19 años e indica segmentos temporales interiores que definen diferentes períodos de la adolescencia, discriminados diversamente según sea femenino o masculino. UNICEF lo entiende entre los 10 y los 19 años, la CDN plantea que es un niño toda persona menor de 18 años. El Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay indica que es adolescente quien es mayor de 13 años y menor de 18. La investigación asume ésta última definición, ya que es la que ordena jurídicamente el accionar del sistema de atención a los/las adolescentes en el país. Sin embargo, entiende que la adolescencia es una etapa singular de la vida y que el dato de la edad no alcanza para definirla en su amplia dimensión social y cultural. Es más, como lo menciona Verónica Filardo, la adolescencia abarca una franja etaria que plantea discrepancias entre diversas políticas sociales del Estado, menciona así el programa Promoción de Salud Adolescente que abarca desde los 10 a los 19 años o el programa Puente que trabaja con adolescentes entre 13 y 17 años (Filardo, Cabrera & Aguiar, 2010, p.10).

(...) la construcción de las clases de edad (infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez o tercera edad) es el resultado de la lucha simbólica entre ellas (Bourdieu, 1990) y a su vez, es un proceso social en el que intervienen múltiples protagonistas (Filardo et al, 2005). Por otra parte, están determinadas por el contexto socio-histórico. Es por eso que se necesita considerarlas en el aquí y ahora (2010, p.10).

El Estado en su devenir institucional ha interpretado el rol social de la familia y la escuela, e intervenido a partir de las definiciones que para ellas ha construido, generando mecanismos propios de intervención cuando estos “fallan” en el logro de los cometidos esperados. “La infancia como institución, como representación, (...), es producto de dos instituciones modernas y estatales destinadas a producir ciudadanos en tanto que sujetos de la conciencia: la escuela y la familia” (Lewkowicz & Corea, 2004, p.109a). En las primeras décadas del siglo XX, la consolidación de las instituciones y el fortalecimiento del Estado uruguayo abogaban por ocupar un lugar relevante en el concierto de las naciones civilizadas, al que se accedería también con “el vigor físico, moral e intelectual de sus hijos”³ (Batlle, 1920 en Panizza, 1990, p.46).

Lo cierto es que la adolescencia es una etapa de la vida cargada de connotaciones desde la sociedad, y que a nivel gubernamental se intenta reconocer como etapa privilegiada que se debe protegerse e incluir como voz participante en la construcción de la ciudadanía. Para

³ Discurso de José Batlle, pronunciado en Salto el 30 de junio de 1920.

ello se dispone de instituciones y programas que la apoyan y la acompañan, extendiendo los plazos hacia la juventud. Existen también otros movimientos dentro de la sociedad y las instituciones del Estado, que fundamentalmente toman estado público a través de la prensa, que plantean la existencia de una adolescencia sin límites ni respeto, que debe ser juzgada como corresponde y reeducada. Los casos más extremos plantean ser inviable la reeducación a la que deberían someterse. Así, el contexto político, institucional y social, parece que observa de manera fragmentada la adolescencia, que negara para algunos adolescentes los derechos correspondientes a su edad debido a su condición de marginal o inadaptado. A nivel político, la discusión acerca de la baja a la edad de imputabilidad para los/las adolescentes se orienta casi exclusivamente hacia la disminución de los derechos, no hacia el otorgamiento de mayores garantías y participación social. La prensa ya desde hace mucho tiempo fue denunciada por utilizar lenguaje inapropiado al referir a la participación de adolescentes en delitos desconociendo la edad del imputado. La expulsión que el sistema educativo realiza de hecho, al desconocer las necesidades de algunos adolescentes y no encontrar alternativas inclusivas es otro ejemplo de cómo existe un ideal adolescente que en muchos casos no se encuentra en la realidad. Los datos de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud, son que un “51% de los jóvenes del tramo estudiado no aprueban la educación media” (Filardo, 2010, p.211).

La familia es fundamental para el niño/a desde el nacimiento y durante todo el crecimiento; para la estructuración del aparato psíquico, la construcción de los mecanismos de defensa, en el desarrollo del yo, la personalidad, la autoestima, el modo de relacionamiento con el mundo exterior y uno mismo. Martínez plantea que “la baja autoestima encontrada en los niños de la calle se debe a la baja implicación parental (...) la falta de claridad de las expectativas puestas en ellos, la falta de respeto y la incoherencia por parte de los padres” (2007, p.380). Ellos como representantes de la ley, en una sociedad que identifica a la familia como célula reproductora de los valores sociales, y que ubica en su interior la explicación de la construcción de los componentes del ser, parece haber sufrido cambios. A lo largo del siglo XX, “la familia ha presentado transformaciones en sus funciones, roles y modalidades de estructuración. El pasaje a otros ámbitos de la sociedad de cometidos que tradicionalmente se desarrollaban en la misma es una de las modificaciones más evidentes de la sociedad actual.” (Instituto Nacional de Estadística -INE-, s.f., p.1)

La familia es una *institución social, la más antigua y extendida de todas* (Therborn, 2007, p.32) pero la diversidad de variaciones familiares es enorme en el mundo, al igual que las leyes que la regulan, incidiendo particularmente aspectos culturales y religiosos. Se podría decir que el concepto de familia no contempla “las diferentes experiencias familiares gestadas en itinerarios culturales y sociales distintivos, pero constitu[ye] la matriz regulatoria

de las sociedades contemporáneas” (Duschatzky & Corea, 2002, p.69). Lo que el Estado espera de la familia no se cumple con todas las familias, a su vez, el Estado no garantiza condiciones que permitan a las familias alcanzar ese ideal. Cada Estado gestiona según su capacidad interna los límites del concepto familia, a la vez que cada familia gestiona según su capacidad interna los límites del concepto integrante u adolescente.

Los elementos que componen el ambiente familiar de hoy están en transformación, influenciados por los cambios vertiginosos de la era global. Los roles y relaciones intrafamiliares no se corresponden entre las generaciones del pasado y el presente, que sin embargo conviven en un mismo tiempo histórico. La familia nuclear se sostiene aún hoy desde “los medios e incluso por las políticas públicas como el modelo de familia que caracteriza a la sociedad uruguaya, [aunque] representa poco más de un tercio del total de los hogares” (Cabella, 2006, p.11). Cabella expresa que en los últimos 20 años del siglo XX, la familia uruguaya ha efectuado un cambio sin precedentes y agrega que “si se acepta que la diversidad de situaciones es una de las características principales de la vida familiar del siglo XXI, las políticas públicas se enfrentan al doble desafío de incorporar la diversidad y apoyar a las familias que enfrentan mayores dificultades para procesar este cambio” (2006, p.5). En este contexto ¿qué lugar ocupa la familia para un NNA que vive en situación de calle? ¿Qué características adquiere el rol paterno y materno? ¿Qué evoca la palabra familia en el ASC?

La escuela también es una institución fundamental en el proceso de desarrollo de un sujeto, creada para formar y preparar al futuro adulto, hacerlo productivo para la nación y él mismo, al ciudadano global según las argumentaciones del presente. La misma escuela que algunos autores manifiestan se encuentra en la pendiente (Duschatzky et al, 2002) o la intemperie (Duschatzky, 2007), o sea, desdibujándose o desprotegida en su devenir de las funciones para la cual fue creada. La educación encuentra en crisis su máxima de universalidad e igualdad, transformándose en un

(...) servicio diferencial para los distintos sectores de la sociedad. En este desplazamiento ha quedado relegada la función moderna específica de la educación y la escuela: la transmisión del capital cultural y por medio del mismo la inscripción de los sujetos en la trama de la cultura y en la malla social” (Bordoli & Martínez, 2010, p.227).

Parece que la escuela perdió su poder performativo. La hipótesis de Dutchasky y Corea es que la escuela “se encuentra destituida simbólicamente, [sugiriendo que] se percibe una pérdida de credibilidad en sus posibilidades de fundar subjetividad” (2002, p.82). Según Klein, “las instituciones sociales ya no parecen sociales por su imposibilidad de transmitir ligadura social y perspectiva de futuro” (Klein, 2006, p.90). ¿Será que las instituciones

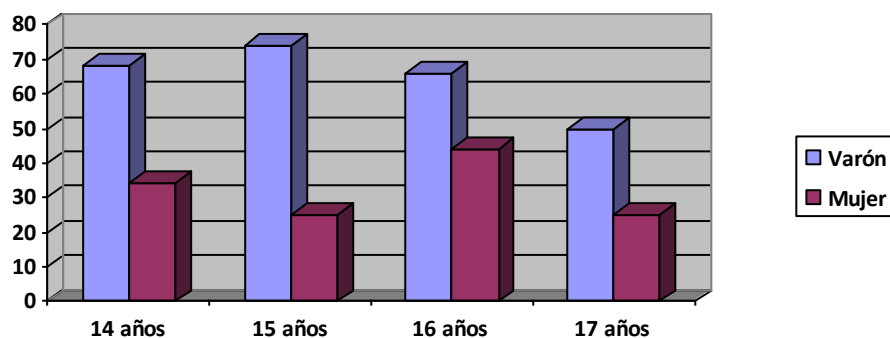
sociales dejan de serlo en un escenario atento a la cuestión de los derechos? ¿Qué la capacidad del Estado por garantizarlos es reducida frente a las circunstancias que presenta la economía global y las condiciones que impone el sistema de libre mercado? ¿Será que para algunos adolescentes la ligadura social y la perspectiva de futuro la fundan otros espacios, la transmiten otros códigos y rutinas? ¿Cuál será entonces la perspectiva de futuro para un ASC, su reconocimiento social, las posibilidades de alcanzarla, los desafíos?

El Estado ha demostrado ser un elemento clave en la gestión de la vida social a partir de sus funciones administrativa, legislativa, jurídica y coercitiva. Para Alfred Stepan, “los Estados (...) no sólo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil” (Stepan en Skocpol, 1995, p.10). El rol que asuma el Estado respecto de los derechos y la protección social establecerá contextos de mayor o menor igualdad de oportunidades. Los derechos de la ciudadanía, que Tom Bottomore refiere más ampliamente como derechos humanos (Marshall & Bottomore, 1998, p.134), se encuentran en permanente transformación.

Los Estados históricamente han incidido con su acción política en la conformación de los derechos de la ciudadanía (civiles, políticos y sociales), por este motivo es fundamental incorporar el análisis de su papel para entender la situación de los ASC. El Estado a través del INAU interviene para garantizar el goce de los derechos de todos los NNA y hacer cumplir los postulados del CNA. Para el caso de los ASC creó dispositivos de atención focal. Transcurridos 28 años, “la impresión general es que existe una estructura y una forma de gestión que pudo haber funcionado adecuadamente en el pasado, pero que actualmente luce inefectiva, no ajustándose a las necesidades que presenta la población que se desea atender (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.83). Ignacio Lewkowicz afirma que “los Estados ya no se enuncian como capaces –y con voluntad- de determinar el curso del devenir (...) los Estados administran las consecuencias de un proceso que no gobiernan: el proceso de globalización” (2004, p.72). Según el mismo autor, “no se trata del mal funcionamiento de las instituciones del Estado-nación (...) más bien de la incapacidad del Estado para postularse como articulador simbólico del conjunto de las situaciones” (2004, p.38a).

Según los datos que aporta el informe de Universidad Católica del Uruguay acerca de la cantidad de NNA en situación de calle atendidos por INAU en 2012. De un total de 1011 registrados en el sistema SIPI, 386 tienen más de 13 años y menos de 18. Por lo que el 38 % son adolescentes. La cantidad de adolescentes por edad es: 102 para 14 años, 99 para 15 años, 110 para 16 y 75 para 17. La proporción es dos a uno con mayoría varones.

Gráfico 1: Cantidad de adolescentes por edad.



Fuente: elaborado en base a datos de Universidad Católica del Uruguay (2012, p.18)

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Generar conocimiento acerca de la subjetividad del adolescente con permanencia prolongada en situación de calle.

1.5.2. Objetivos específicos

Explorar las condiciones de existencia del adolescente que se encuentra en situación de calle.

Indagar cómo incide la situación de calle en la construcción de subjetividad del adolescente que vive en esas condiciones.

Conocer la influencia de la institución familiar, educativa y el INAU, en la construcción de la subjetividad del adolescente que se encuentra en situación de calle.

1.6. Resultados esperados

La tesis pretende realizar aportes a las políticas de atención e intervención dirigidas a esta población y los equipos de trabajo de los proyectos "Calle". Le interesa profundizar en la relación adolescente -instituciones desde un enfoque de derechos. Pretende conocer de qué manera están presentes en el relato comunicativo de su historia la familia, la educación y el INAU.

Es un aporte directo a la adolescencia, procurando que este trabajo torne a ellos, mejore sus condiciones de vida y mejore el ejercicio de sus derechos a través de programas de intervención que partan desde la escucha e identificación de sus necesidades. Propone reflexionar acerca de la adolescencia y la seguridad social que fomenta el Estado, como

territorio en tensión que propone o niega oportunidades en un contexto de lucha por el control de la certidumbre y de reconocimiento de los derechos humanos.

En términos académicos el presente proyecto pretende ser un aporte para el estudio en el campo de las ciencias sociales y la psicología social, un proyecto dirigido a la construcción de conocimiento acerca de la relación Sujeto – Instituciones. Respecto la psicología se busca conocer y pensar desde algunas de las concepciones clásicas y contemporáneas la adolescencia que vive en situación de calle. Dentro de las ciencias sociales es un aporte a la reflexión sobre el Estado, las políticas de seguridad social y el campo de los derechos.

II MARCO TEORICO

El marco teórico desde el cual opera la investigación se apoya en corrientes de la psicología social y la sociología, tanto desde autores clásicos como contemporáneos. El sujeto recortado de estudio es el adolescente en situación de calle, lo que no quiere decir que la investigación asuma una posición positivista, aislando al adolescente para estudiarlo, sino que será la referencia permanente sobre la que trabaja la investigación. Tampoco descuida la interpelación existente para todo planteo teórico que pretenda construirse; “los criterios de verdad son obra nuestra, y por lo tanto son tan contingentes y tan relativos a las cambiantes prácticas como cualquier otra cosa que resulte de nuestro quehacer, *no hay por lo tanto nada que sea verdad en el sentido estricto de la palabra*” (Ibañez, 1994, p.255).

La investigación parte de lo narrado por los/las adolescentes para construir un sentido a la experiencia del adolescente, prestando atención a las posibilidades de acción del sujeto y la comunidad, a lo histórico dominante -lo esperable, el discurso institucional, las leyes internacionales de derechos- y la realidad –lo que al adolescente le sucede, lo que a las instituciones le suceden, las condiciones para el goce de derechos-. “Habría la opción de que la subjetividad pueda ser conocida en términos de la vida cotidiana por vía de la narrativa (...) construir[la] en espacios que no están explícitos dentro de la narrativa ... [como] parte de la naturaleza constructivo-interpretativa del conocimiento” (Díaz & González, 2005, p.377)

Para el análisis se nutre de conceptos como subjetividad, entendida ésta como una instancia permanente y renovada que encuentra al sujeto y el entorno, cada cual con una identidad propia que a su vez se influyen mutuamente y expresan. El sujeto histórico cultural y el entorno histórico cultural.

2.1. Algunas conceptualizaciones acerca del concepto de subjetividad.

[...] yo no construyo mi subjetividad.

Mi subjetividad se construye en un campo de mi acción.

Fernando González Rey.

[...] la sociedad no funciona por ninguno de los artefactos objetivos sino por una institución imaginaria que se expresa en relaciones subjetivas.

Cornelius Castoriadis.

La subjetividad ya no experimenta júbilo sobre sus posibilidades, sino que cercena las mismas en configuraciones como la del mesianismo exacerbado, que hacen del adolescente un extraño para sí mismo.

Y en lugar de sociedad sosteniendo una promesa, se consolida la decepción y el desarraigo de la exclusión, como forma de *patologización del ideal* (Enríquez, 2001).

Alejandro Klein.

Se presentan a continuación, algunas conceptualizaciones respecto la noción de subjetividad desde distintos autores. Se ofrece una visión ontológica de la subjetividad, desde una corriente constructiva – interpretativa del conocimiento por parte de Fernando González. Se explora desde ésta perspectiva la construcción de la subjetividad como instante creativo, no determinado, en el cual las emociones y motivaciones ocupan un lugar relevante. La subjetividad como sistema complejo, que involucra las producciones del sujeto y la sociedad. Se incluyen aportes realizados por María Urreiteiza a la noción de *subjetividad social* utilizada por González.

Se destaca la perspectiva de Alejandro Klein sobre subjetividad adolescente, que explora los recorridos históricos que han acompañado las relaciones entre el sujeto, las instituciones sociales y las condiciones en las que sujetos e instituciones se encuentran. Realiza una interpretación del sujeto y la sociedad desde la psicología social, que recorre las transformaciones que han marcado el pasaje de la modernidad a la posmodernidad. Expone operativamente las tendencias dominantes que intervienen en la producción de subjetividad, ofreciendo un recorrido histórico, político y cultural, desde los postulados del Keinesianismo, los procesos neoliberales y postneoliberales.

2.1.1. Fernando González: la subjetividad como fenómeno socio-histórico.

Desde la posición de Fernando González, se plantea un sujeto en relación consigo mismo y con la sociedad, en un proceso continuo de intercambio que contempla la importancia del contexto, como escenario cargado de sentidos (tradiciones, valores, leyes, códigos) y al sujeto como individuo histórico, creador, con capacidad de acción. La subjetividad es un proceso continuo y en construcción, presente en el sujeto y en la sociedad, pero que no restringe su producción a la esfera social ni individual exclusivamente, sino que es el resultado de su permanente encuentro.

En los inicios de su reflexión acerca de la subjetividad, González parte de la personalidad como “organización del sujeto concreto individual, quien esta procesual, histórica y

socialmente configurado.” (González, en Díaz & González 2005, p. 374) Más adelante, expresa que

[...] la personalidad es el sistema que tiene el momento organizativo de la subjetividad individual, pero ésta no se reduce a la personalidad porque es una subjetividad que existe en un sujeto en acción, en un sujeto en relación, y por lo tanto permanentemente confrontada en un contexto. (op cit., p. 374)

Su visión se aleja de toda interpretación determinista de la personalidad al estar en permanente relación y tensión con el contexto. Un contexto que no es estéril ni impermeable, sino que está cargado de sentidos y configuraciones subjetivas, que se construyen continuamente en relación con los sujetos. González manifiesta la existencia de una *subjetividad individual* y una *subjetividad social*. Ésta última se encuentra en los “espacios sociales donde el individuo actúa [ya que] también son sistemas subjetivos, en el sentido [de] [sic] que son sistemas que implican sentidos y procesos simbólicos cuando los sujetos entran en contacto.” (op cit., p. 374) Pero los sistemas subjetivos permanecen más allá del contacto específico con un sujeto, ya que son “sentidos y procesos simbólicos [...] que están en las memorias, en los códigos, en un espacio institucionalizado.” (op cit., 375) Se delinea entonces la subjetividad como una construcción, resultado de complejos procesos que se encuentran acompañados por multiplicidad de configuraciones y sentidos subjetivos que existen tanto en el sujeto como la sociedad.

La subjetividad es un sistema complejo por su “forma de organización plurideterminada y sistémica, que se compromete de forma permanente con el momento actual de acción del sistema. La complejidad expresa una tensión permanente entre organización y proceso, entre continuidad y ruptura, que rompe con el determinismo mecanicista”. (González, 2006, p. 37) No hay un efecto producto de una causa, sino que existe por parte del sujeto una acción libre de determinismos que no obstante está atravesada por la cultura, las instituciones construidas socialmente, su propia historia, las consecuencias que sus actos han generado, sus emociones y sentimientos, lo que cree y lo que espera.

González no ve a la subjetividad,

[...] ni como individual, ni como intrapsíquica, ni como lo íntimo sino como una definición presente en todos los procesos y niveles de las producciones humanas, desde las individuales hasta las institucionales, expresándose en cualquier tipo de producción social. [...] defiende la existencia inseparable de la subjetividad social e individual, estando cada una de ellas presente en la otra, pero no como algo externo a ella, sino como momento de sentido subjetivo de esa otra producción. (González, 1991 en González, 2009, p. 218)

Para González, lo emocional y lo simbólico son elementos fundamentales para entender el

carácter subjetivo de la experiencia. Lo emocional y lo simbólico se evocan mutuamente sin ser uno causa del otro. De esa unidad surge el sentido subjetivo (González, 2009, p. 17), que es una configuración que se define por contenidos singulares constituyendo “un núcleo dinámico de organización que se nutre de los elementos de sentido más diversos, procedentes de zonas diferentes de la experiencia social e individual” (González, en Urreitzeta, 2009, p.435)

La importancia que González le atribuye a la motivación humana, explica la tensión entre emoción y símbolo, lo emergente y lo estable, lo instituyente y lo instituido.

La motivación humana es central en la idea de subjetividad. Los sentidos subjetivos son unidades motivacionales, están en la base de las emociones que alimentan toda práctica y proceso humano. La motivación es una compleja red de elementos, irreducible a un contenido concreto; [...] la motivación no es, ni puede ser, un elemento o una tendencia concreta, la motivación es la expresión de un sistema, la subjetividad, en la configuración subjetiva de todo acto humano. Todo acto evoca y produce una configuración de sentidos subjetivos que es su base dinámica y que se expresa de diferentes formas en la propia procesualidad del acto. (González, 2009, p. 218)

En algún punto esta mirada encuentra rasgos comunes con el sentido que Gilles Deleuze le adjudica al concepto de línea de fuga, por la que se puede emprender un recorrido inesperado, fuera de lo previsto y que es atributo del sujeto en acción. González define al sujeto como “individuo conciente, intencional e interactivo, sujeto de pensamiento y de lenguaje, capaz de incidir y modificar la vida en la que actúa” (Urreitzeta, 2009, p.433)

Esta subjetividad individual que pasa por diferentes contextos sociales de subjetivación, se constituye dentro de los individuos actuando al mismo tiempo como elemento diferenciado de esa subjetividad [...] [social] que puede llegar a convertirse en un factor de tensión y ruptura conducente al desarrollo de la propia subjetividad [...] [social]. Así, la acción del sujeto se expresaría en momentos contradictorios que se van integrando de forma tensa en la constitución compleja de la subjetividad humana, generando nuevos sentidos y significaciones que producen nuevas configuraciones subjetivas individuales que pueden integrarse o convertirse en elementos de sentido contradictorios y desafiantes para las configuraciones dominantes del sistema social. (González en Urreitzeta, 2009, p.434)

La configuración subjetiva “es una organización relativamente estable de sentidos subjetivos relacionados con un evento, actividad o producción social determinados” (González, 2009, p. 218), pero no son el antecedente que determina una acción, sino que la acompañan de manera inseparable en la producción de los sentidos subjetivos que se desarrollan en la acción. (op cit., p. 218) Las configuraciones subjetivas “no excluyen al hombre como sujeto

de la acción, pero son parte de las vivencias que aparecen en esa acción, lo que, de hecho, las coloca más allá de cualquier control intencional del sujeto.” (op cit., p. 219)

González expresa que “[...] la unidad constitutiva por excelencia de la subjetividad es el sentido subjetivo”. (González, en Díaz & González 2005, p. 378) Para entender la subjetividad se debe conocer el sentido subjetivo, que no es otra cosa que la evocación inseparable de la emoción y lo simbólico. Su idea acerca de la construcción del conocimiento, define una aproximación parcial e incompleta a la realidad.

El conocimiento genera muchas más zonas de sentido que representaciones finales – en últimas nunca tiene representaciones finales- lo cual no quiere decir que no tenga valor heurístico, porque de alguna manera la realidad está presente en la construcción parcial que hoy estamos haciendo de él y que nos permite diferentes prácticas y acciones que la transforman. (González, en Díaz y González, 2005, p. 379)

La investigación cualitativa que define trabajar sobre subjetividad, debe entender el proceso de investigación y sus instrumentos metodológicos como oportunidades de apertura y aproximación al conocimiento. Aproximación recursiva, que se construye en un proceso siempre dialógico con los sujetos participantes de la investigación. No hay una verdad a develar, sino la experiencia de un sujeto complejo. El sujeto “nos habla desde el mundo de su experiencia, no nos habla desde el instrumento que le presentamos, el instrumento es un pretexto para él expresarse; por eso el instrumento tiene que tomar carácter dialógico”. (op cit., p. 380) El autor valora la generación de instancias que promuevan al sujeto participante de la investigación “engancharse” en el tema que se está explorando, por eso la importancia de lo dialógico del instrumento. Entiende que “las situaciones [...] que tensan, que vinculan a los sujetos a un espacio de relación, son fundamentales para la producción de sentido”. (op cit, p. 380) Expresa la importancia de la entrevista en profundidad como instrumento del investigador para conocer la subjetividad, y sugiere la generación de instancias de trabajo grupal con los sujetos participantes de la investigación. En la “interlocución entre pares siempre se levantan cosas que en la relación con el investigador no necesariamente se provoca de igual forma, porque es una situación social espontánea que se genera”. (op cit., p. 380)

Lo narrado, lo descriptivo que ofrece el sujeto al investigador, no contiene de por sí los significados de su experiencia, el sentido subjetivo. Lo que ofrece es una orientación, la que se debe profundizar, y desde la que se construyen hipótesis que se deben contrastar con el sujeto. Vale decir que, que los acontecimientos relatados por el sujeto, “[...] pueden tener un millón de desdoblamientos en términos de lo personal [...]” (op cit., p. 381) y sobre ellos se debe explorar. La expansión de la subjetividad del sujeto, se logra al promover el pasaje de

“[...] la descripción a la construcción donde se expresan la emocionalidad, la omisión, el énfasis de una cosa sobre la otra, ahí es dónde están los avisos que [...] permiten construir [...] sentido. No es por lo tanto en la narración donde se encuentra el sentido sino en la organización que la narración construye en relación a una experiencia con la que se compromete emocionalmente. Para Urreitzeta, González expone con su construcción teórica una concepción de *sujeto de la emoción*, al ubicar la emoción como condición permanente “en la definición del sujeto, afirmando que el lenguaje y el pensamiento se expresan siempre desde el estado emocional de quien habla y piensa”. (2009, p. 433)

La autora comparte gran parte del trabajo que González realiza sobre el concepto de subjetividad. Urreitzeta inicia su formulación desde la óptica Bajtiniana (1976) por la cual la subjetividad era concebida como una construcción socioideológica y se desarrollaba desde fuera hacia dentro del sujeto. En el contexto en el cual está inmerso y en la relación que establece con los otros “está la fuente que configura su conciencia, su sentido del propio yo (...) y lo que es el mundo que le rodea, gracias al proceso de interiorización del lenguaje del que está hecha su conciencia” (Urreitzeta, 2009, p.426) La concepción ontológica bajtiniana, avanza y rompe con la tradición que mantiene la separación entre el texto y el contexto, “enfaticando la permeabilidad entre ambos (...) entendiendo al contexto como ya textualizado y al texto, configurado por la historia, los acontecimientos y situaciones de la vida” (Urreitzeta, 2009, p.429) Propone Urreitzeta a partir de éstos postulados, entender “la subjetividad como una expresión, parte constitutiva y constituyente de los contextos, de las relaciones y mundos de los que forma parte.” (2009, p.429) Dice Urreitzeta (2009, p.430) que González desde la perspectiva histórico cultural (2000, 2002) nos presenta una mirada compleja y dialéctica del concepto de subjetividad social, “como un sistema complejo que se produce de forma simultánea en los planos social e individual.” (Urreitzeta, 2009, p.430). Urreitzeta prefiere hablar de subjetividad colectiva en vez de subjetividad social, ya que “de acuerdo con los postulados de la sociogénesis de la conciencia que estamos exponiendo, lo individual también es de naturaleza social, por lo que ambos momentos de la subjetividad son sociales” (2009, p.430).

2.1.2. Incertidumbre y porvenir: aportes de Alejandro Klein para la reflexión sobre adolescencia y subjetividad.

Los aportes de Alejandro Klein sobre subjetividad adolescente, son una referencia ineludible para pensar esta etapa de la vida en la actualidad. Interesa destacar de su producción de conocimiento, algunas conceptualizaciones que acompañadas de una interpretación de la historia que propone grandes transformaciones en el seno de las instituciones socialmente

reconocidas, abren un campo reflexivo extenso acerca de las tensiones en las cuales puede estar aconteciendo la construcción o el *recorrido de la subjetividad* (2013, p. 101).

La modernidad es un concepto que marca un quiebre en la historia: entre la edad media y el renacimiento. Es un cambio de paradigma que da lugar al antropocentrismo e impone la idea de movimiento, reforzando una ruptura entre pasado y futuro, construyendo un tipo de conciencia sobre la temporalidad (Giddens, 1990). Para Heidegger, “[...] lo que caracteriza a la edad moderna es la conversión del mundo en imagen y del hombre en sujeto”. (Innerarity, 1987, p. 107) La modernidad propone que “[...] la totalidad de lo existente se toma ahora de suerte que lo existente empieza a ser y sólo es si es colocado por el hombre que representa y elabora [...]” (op cit., p. 107) y al hombre como “[...] referencia de lo existente como tal [...]” (op cit., p. 108).

Pero interesa destacar de la modernidad, las condiciones en un estado más avanzado de su desarrollo, aquel disparado en el siglo XVIII por la primera revolución industrial y la segunda revolución industrial un siglo después. Condiciones que transformaron la organización de la vida cotidiana de los seres humanos e impulsaron un proceso de transformaciones sin pausa: culturales, artísticas, ideológicas, tecnológicas, económicas, de organización de las familias, las sociedades, el poder y creación de los estados nación. Una noción fundamental que fundó la modernidad a partir de sus postulados es la de *porvenir*. Lo que implica una certeza, proyecta un futuro ideal que se puede alcanzar con trabajo y esfuerzo, utilizando la razón que permite el avance de la civilización, y apuntalado en instituciones formadoras, orientadoras y vigilantes de las leyes que permiten garantías y protegen de los exabruptos discrecionales de lo desviado o lo bárbaro, que es sinónimo de no civilizado desde esa visión.

La modernidad abarca los más diversos contenidos humanos, y pretende condensar en su expresión un núcleo de verdad compuesta por referencias de apariencia estable. (Klein, 2006, p. 25) A partir de la primera guerra mundial, las grandes crisis económicas de magnitud mundial, el avance de la ciencia y la tecnología, los cambios culturales, sociales y político económico, la modernidad demuestra su continuo desarrollo y transformación. Así surgen diversas concepciones acerca de qué época estamos viviendo. La posmodernidad (concepto aún en debate, tal vez por la dificultad de pensarnos en presente), viene a intentar resolver la difícil tarea de poner un límite al movimiento extenso de transformación de la modernidad, que ha cambiado rotundamente durante su desarrollo las referencias con que los humanos se han relacionado hasta la mitad del siglo pasado. La posmodernidad, indicaría el fin de la modernidad para asumir un nuevo tiempo –espacio de vida humana en el plantea, un nuevo paradigma, no el fin del movimiento. Pero hay autores que mantienen la idea de que la posmodernidad es un nuevo estado del proceso moderno.

Tanto Habermas como Lyotard concluyen aseverando que la posmodernidad forma parte de lo moderno, aunque el primero levante en alto las banderas de la Revolución Francesa, confiando en la razón como medio por el cual el hombre habrá de emanciparse; mientras que el segundo niega radicalmente tal posibilidad. (Goldwaser, s.f., p. 236-237)

La lectura que Klein realiza de la historia, propone partir de un tiempo y espacio social dominado por los grandes postulados que irradió la modernidad y dominaron durante el siglo XX. Pero la modernidad no es (o fue, según las distintas posiciones teóricas) un proceso homogéneo como se viene demostrando.

El arte, la cultura y los movimientos sociales han ido forjando a través de sus acciones una nueva estética de expresión de la resistencia y la crítica a las formas dadas. Los Estados a su vez han transformado sus lógicas de funcionamiento, adaptándose a un mundo cada vez más veloz e hiperconectado, en el que el sistema financiero adquiere junto al mercado un lugar protagónico y de fuerte incidencia planetaria. Más allá de poner un nombre a la época que estamos viviendo, interesa mencionar que en los últimos decenios se ha realizado una mutación respecto el mundo conocido. La sociedad se ha transformado con una vertiginosidad nunca antes vista, producto de los avances culturales, científicos y tecnológicos. Era de adaptación a las nuevas exigencias de inclusión social (Bauman, 2003, p. 31); de transformación en las relaciones afectivas (Bauman, 2005, p. 88); de relaciones puras (Giddens, 1992, p. 83), apoyadas en la obtención de un beneficio que revisa el compromiso como un riesgo a evitar; de la sociedad escasa (Klein, 2006, p. 137) en la que ya no hay lugar para todos; y/o de referencias e instituciones frágiles para sostener al sujeto. (Duschatzky & Corea, 2002, p. 80-81)

Seguramente hablar de la modernidad en singular sea engañoso. Ha habido distintas fases dentro del capitalismo (Vasconcelos, 1988) y de la modernidad en general: una fase liberal, una fase fordista, una fase keynesiana (o de welfare state) y una fase neoliberal, que otros (como Giddens) denominan de alta modernidad. De esta forma, la sociedad capitalista presenta distintas maneras de organización económica y social dentro de una periodización histórica específica [...]. (Klein, 2009, p. 155)

Klein propone partir de la idea de que “[...] entre contexto social y construcción de subjetividad se verifican múltiples entrelazamientos y apuntalamientos, por lo que una no puede dejar de influir o estar presente en la otra.” (2013, p. 100) Uno de los grandes mitos de la modernidad ha sido que el contrato social es el fundamento de la sociedad. (op cit., p. 19)

Desde la modernidad el conjunto que se denomina social obtiene a través del contrato social una legitimidad asentada en la trascendencia de la ley, la capacidad

de anticipación, la continuidad de generaciones, además de la ilusión eficaz de pacificación social y del convencimiento de la reciprocidad: se renuncia para obtener (Freud, 1931). De esta manera contrato social se hace semejante a *pacto social* y se establece una comunidad de creencias que aparecen idealizadas y valorizadas (Kaës, 1993). (op cit., p. 19)

La propia segunda tópica del modelo freudiano propone un funcionamiento psíquico negociador entre instancias basado en la *modernidad de riesgo*. (op cit., p. 105) Lo psíquico aparece desde sus propias condiciones de existencia, con una forma y organización. “El Yo pasa a funcionar como un centro unificado y unificador, requisito imprescindible para que un sujeto sienta que tiene identidad y personalidad”. (op cit., p. 106) Desde este modelo, lo psíquico y la subjetividad se entrelazan: “[...] la subjetividad se reapropia del psiquismo, tanto como el psiquismo se mantiene ajeno pero integrante de aquella, manteniendo ambos el inconsciente como una radicalidad externa”. (op cit., p. 105) La subjetividad como construcción o *recorrido*, “[...] es también realidad ‘psíquica’ y ‘vincular’ que poco tienen de ficción y mucho más de una operatoria social [...]”. (Klein, 2006, p. 46)

Lo psíquico tiene una propiedad a la cual no puede renunciar: producir psiquismo (Castoriadis, 2004). Pero esta perspectiva no cierra la posibilidad de que el Yo se consolide también desde lo psíquico. De esta manera, rasgos como responsabilidad, adultez, madurez, formación de compromiso hacen simultáneamente a un aparato psíquico consolidado y a la figura de ciudadanía de la que se espera sepa cómo y qué elegir. (Klein, 2013, p. 107)

Dice René Kaës que

[...] La institución no es solamente una formación social y cultural compleja (...) realiza funciones psíquicas múltiples para los sujetos singulares, en su estructura, su dinámica, y su economía personal (...) aseguran las bases de la identificación del sujeto al conjunto social: constituye (...) el trasfondo de la vida psíquica en el que pueden ser depositadas y contenidas algunas partes de la psique que escapan a la realidad psíquica. (1993, p. 25)

Klein promueve reflexionar acerca de las transformaciones que atraviesan las instituciones fundadoras del contrato social en la era actual y el desvanecimiento de figuras mediadoras entre sujeto y sociedad, derechos y ciudadanía.

Si el Estado, Familia y Ciudadanía son figuras de mediación por excelencia es porque la modernidad estatal las establece o las establecía como formas privilegiadas del vínculo sujeto-sociedad, con sujetos predecesores y sujetos descendientes, haciendo posible que lo heredado de los antecesores se pudiera así poseer y transmitir, quedando ambos en un proceso de permanente reciprocidad y doble apuntalamiento. (Klein, 2013, p. 110)

Pero las instituciones ya no se sostienen solamente sobre los pilares de la modernidad previsible, sino de la modernidad de la incertidumbre: las certezas que acompañaron a las instituciones fundadoras del sujeto y su conciencia, se tornan hoy variables, inestables e inseguras de su sobrevivencia: “[...] la experimentación pasa a predominar sobre la transmisión” (Klein, 2013, p. 72) Pero esto no elimina la transmisión generacional, sino que transforma su sentido: de alguna manera se delinea la anulación del lugar del heredero (op cit., 72) y por lo tanto, la continuidad de un pacto social (real o imaginario). El desdibujamiento de la representación institucional, no está atravesado solamente por su propia transformación interna, sino que es proceso y relación con todo aquello que la compone y relaciona. Por ejemplo, en el caso de la familia, no es seguro que se cumpla la promesa que emana la metáfora paterna (o por qué no materna) que permitía se “articulaba la ley dentro del proceso de construcción de subjetividad” (op cit., p. 80), los roles familiares “ya no se perfilan como significantes de una relación intergeneracional basada en el principio de autoridad, sino que parece tratarse de lugares simbólicamente destituidos.” (Duschatzky & Corea, 2002, p. 75) Al mismo tiempo, la escuela también parece estar destituida simbólicamente, ya que “se percibe una pérdida de credibilidad en sus posibilidades de fundar subjetividad”. (op cit., 82) El extrañamiento entre ambas instituciones obtura la posibilidad de encuentro, y dispara sentidos que se dispersan en la diversidad de lo emergente.

De alguna manera, la sociedad actual se reduce en sus posibilidades de habitabilidad, transformándose en una sociedad escasa (Klein, 2006, p. 137), con una *estructura de padres agobiados*, (op cit., p. 130) que representa la imagen de la impotencia adulta, incertidumbre e inseguridad por el futuro, la imposibilidad de constituirse en receptores del conflicto como espacio interno para tramitarlo (op cit., p. 199), ni promotores, ni generar herencia hacia su descendencia. “Son adultos que ya no pueden cumplir determinadas funciones, tradicionales en otra época, con lo que la familia se fragiliza en proveer un espacio de ayuda y ser guía de integración a la sociedad”. (op cit., p. 214)

La incongruencia entre lo que se espera que las instituciones sean y lo que son, oficia de alguna manera como material disponible a ser transitado por la experiencia adolescente. Los sentidos que se configuran en la escena social del desencanto y la decepción (Klein, 2013, p. 108) exigen al adolescente movimientos reparatorios extremos. Tal vez como un intento por otorgar sentido a la experiencia, el adolescente se convierte en un mesías y/o en un culpable. El *mesianismo exacerbado* que expone Klein (2006), es una respuesta hiperadaptada por parte del adolescente, que asume la responsabilidad del cuidado familiar en ausencia de figuras adultas potentes, con capacidad de libidinizar la adultez, sostener el

conflicto de pasaje generacional y cuidar lo propio de la adolescencia, que es la experimentación.

De esta manera el niño genera prematuramente una estructura social en su mente, que implica un incentivo de su papel de hijo mesiánico que en vez de “nutrir” su aparato psíquico, nutre al de sus padres. El niño percibe inevitablemente que éstos son maltratados, por lo que se transforma en un “experto” de sus necesidades emocionales y de sus estados de ánimo. La construcción de subjetividad se consolida en torno a la expectativa ansiosa, la inseguridad prevalente y la dificultad de consolidar un self cohesivo y discriminado del de sus padres. En la medida que éstos no logran encontrar una versión reconocible de sí mismos a nivel social, el infante tampoco logra encontrar una versión reconocible de sí en ellos. De esta manera se patologiza el borde del aparato psíquico encargado de los procesos de discriminación y diferenciación.

La capacidad de la sociedad y sus instituciones, de generar espacios de permiso para la adolescencia parece ser un escenario ambivalente. Los discursos sobre los derechos del adolescente cabalgan junto a la promoción de la ley de la baja de la edad de imputabilidad. Lo que la moratoria eriksoniana permitía aparece y desaparece: la negociación entre el mundo adulto y el del adolescente. Lo que brindaba al adolescente “la postergación de los compromisos del adulto, [y abría un] período caracterizado por una permisividad selectiva de la sociedad” (Erikson en Maier, 1980, p. 69) que habilitaba que la experiencia adolescente girara “alrededor de una función yoica: la integración y un destino social: la ciudadanía. (Klein, 2006, p. 35) Klein manifiesta que si “antes la sociedad se concebía como un espacio abierto, hoy en día aparece como una sumatoria de territorios, con lo que el lazo social aparece como capaz de desvanecerse en cualquier momento”. (2013, p. 127) Si el Yo es una instancia integradora, cabe preguntarse acerca de su función en un escenario que puede ser fragmentado y frágil.

El conjunto garantiza así aspectos estructurales, que Freud llamaría de represión originaria (Laplanche-Pontalis, 1981), facilitando el surgimiento del psiquismo. En el caso de que este fundamento no exista, el sujeto se verá entonces obligado a una sobreexigencia psíquica sobrerreprimiendo lo que el conjunto social ha desinvertido, quebrando la genealogía transgeneracional de las represiones. El yo ya no puede pensarse a sí mismo, y además se encuentra ante la necesidad de inventar el ideal del yo porque este ya no está presente o ya no se sabe cuál es socialmente. (op cit., p. 17)

Por lo tanto, lo que puede suceder es que

Lo importante ya no es lo idealizado compartido como señala el contrato social tradicional, sino lo imposible individualizado. Al estar deslegitimizado en el contrato

social pasa a predominar la cuestión de la *cláusula* en particular por sobre el *contrato* en general, lo que se interpreta subjetivamente como manifestación de individualismo, cuando en realidad es una forma desesperada, tanto como fracturada y puntual del lazo social. Lo que implica, entre otras cosas, la necesidad de encontrarle al menos un sentido al otro cuando el Otro comienza a perder todo sentido. (op cit., p. 112)

¿Puede existir mayor escasez dentro de la sociedad escasa? ¿Qué sucede con la subjetividad cuando pensamos en ASC? ¿Qué forma adquiere el mesianismo exacerbado? ¿A quién y de qué salvar o proteger? ¿Desde, por y hacia dónde transita la experiencia subjetiva de un yo, que teóricamente se encuentra en plena etapa de duelo por su infancia perdida, los padres de su infancia y la transformación física de su cuerpo, cuando la experiencia se realiza en un escenario devastado a los ojos de lo socialmente esperado?

Dice Klein,

[...] que cuando fallan las estructuras de establecimiento de los derechos del adolescente (Dolto, 1990): lo que aparece en su lugar es una problemática de la deuda. Como ya no se tiene derecho a nada lo que se obtiene genera deuda. [...] El sentimiento de estar en “deuda”, implica que aquello que se obtiene no entra en un plan de derechos de ciudadanía, con lo que se propicia una subjetividad siempre agradecida, y por tal motivo, hiperadaptada. (Klein, 2012 en Klein, 2006: 153).

Dice Castoriadis que “[...] lo psíquico tiene una propiedad a la cual no puede renunciar: producir psiquismo (2004 en Klein, 2012, p. 107) Y complementa Klein que el Yo también se consolida desde el psiquismo. “De esta manera, rasgos como responsabilidad, madurez, formación de compromiso hacen simultáneamente a un aparato psíquico consolidado y a la figura de ciudadanía de la que se espera sepa cómo y qué elegir”. (op cit., p. 107) ¿De qué forma se consolida el yo en el aparato psíquico desde la deuda extrema? ¿Qué tipo de deuda asume el ASC? ¿Qué aparato psíquico se consolida cuando la adolescencia transcurre en la sobrevivencia? Podría ser como dice Klein, que se imponga una experiencia de *orfandad*, ante la ausencia de lazos estables que se identifican con la permanencia de lo familiar. La “[...] precariedad familiar implica la asociación de lo paterno con ausencias inexplicables y de lo materno con sensaciones de desconfianza o abandono”. (Klein, 2006 en Klein, 2012, p. 64) A su vez, la pérdida de “enlaces y basamentos imprescindibles que garantizan la mantención y la inserción en el pacto social (Franco, 2001), [...] conlleva a otra dimensión crucial: la dificultad en asumir como propios los valores de la cultura (Franco, 1998, 2000)”. (Klein, 2012, p. 131)

De todas maneras, sería erróneo plantear la exclusión total del sujeto del pacto social, ya que sería un sujeto sin sujeto. O habría que permitirse pensar la existencia de otros pactos inclusivos de aquellos que quedan fuera del pacto. La dispersión de la cultura alcanza ritos

alejados de lo establecido o reconocido dominante, y a su vez conviven y se atraviesan códigos y lenguajes de apariencia inconciliables, pero que mantienen en última instancia, una condición de la estructura del pacto social que es “[...] su propia ambigüedad (Klein, 2006) entre [...] lo instituyente y lo instituido, entre lo vertical y lo horizontal, entre lo fraterno y lo paterno.” (Klein, 2012, p. 127) Por lo tanto, “[...] no hay modelo de subjetividad que no incluya lo social pero, al mismo tiempo, no hay modelo de subjetividad que no excluya necesariamente a lo social”. (Klein, 2012, p. 137)

2.2. La historia: una forma de establecer referencias.

/ una niña habla sola hambre en la calle
 Aquél niño tiritita frío en la calle
 Esa niña va sucia polvo en la calle
 Este niño harapiento juega riendo
 Entre los autos que van pasando
 Se cree un cowboy con dos pistolas
 Dispara una con dedo índice
 Directo al cielo y cae Dios
 Hecho un ovillo muere acostado
 Al costado de la calle.

Alejandro Ferreiro

Catalogo incompleto de ideas trucas y otras mascotas que no llegaste a conocer.

2.2.1. Consideraciones acerca del rol del Estado.

Uno de los elementos fundamentales que atraviesa el tema de estudio de la investigación es el rol del Estado. El paradigma, los intereses y las capacidades que el Estado tiene determinan en gran medida las condiciones de vida de sus habitantes. A su vez, el Estado no es un elemento aislado en el mundo, sino que se encuentra en tensión, relación e interdependencia con otros Estados y el mercado hacia el exterior, y en continua dinámica relacional con actores claves a su interior.

En un inicio se podría decir que los Estados son “asociaciones obligatorias que reivindican el control del territorio y las personas que en ellos habitan. Las organizaciones administrativas, jurídicas, recaudatorias y coercitivas constituyen el núcleo de todo Estado” (Skocpol, 1989, p.10). Cabe agregar que “no sólo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas

relaciones cruciales dentro de la sociedad civil". (Skocpol, 1989, p.10) Según algunos autores,

el pacto social que da nacimiento al Estado moderno se realiza excluyendo a más de la mitad de la población ya que responde a los intereses del hombre, macho, blanco y propietario, discriminando así a las mujeres, los niños y las niñas, y a los sujetos de otras etnias (Baratta, 1995, p.10).

Es interesante pensar el rol el Estado y al mismo tiempo, pensarlo en relación con los contextos sociales, históricos, culturales, económicos y financieros que componen el escenario global y particular de cada nación. El Estado, "tal como fue conceptualizado por Weber y Hintze, ha sido siempre, desde su nacimiento en la historia de Europa, parte de un sistema de Estados competitivos e interrelacionados" (Skocpol, 1989, p.11); cabe agregar también que en los últimos 40 o 50 años, "ha ocurrido a nivel mundial un cambio histórico en las relaciones institucionales entre el mercado y el Estado y entre las empresas y los mercados" (Sader, 1999, p.92). A su vez, las características propias de cada nación, la forma en que se estructuran las relaciones internas de los distintos sectores, sus intereses y motivaciones, representan junto al Estado las fuerzas que pugnan por dar forma a la estructura, la que formulará los objetivos que se deben alcanzar como nación y promoverá determinadas configuraciones sociales a través de sus políticas. "Las formas de acción colectiva a través de las cuales los grupos plantean exigencias políticas o los dirigentes políticos tratan de conseguir apoyo también están determinadas, parcialmente, por las estructuras y actividades de los Estados" (Skocpol, 1989, p.32). A su vez, para ubicar éstas estructuras y actividades del Estado es necesario "analizar los Estados en relación con los contextos socioeconómicos y socioculturales" (op cit., p.30)

Los medios del Estado para captar y emplear recursos financieros nos dicen más que cualquier otro factor individual sobre sus capacidades actuales (e inmediatamente posibles) para crear o reforzar las organizaciones del Estado, para contratar personal, para lograr el apoyo político, para subvencionar iniciativas económicas y para financiar programas sociales (op cit., p.24-25)

A partir del estudio de las reformas del sector público 20 años atrás, las que se dirigían a valorar las diferencias entre los resultados alcanzados por diversos tipos de Estados de bienestar, Esping- Andersen (1990) distingue tres regímenes: conservador, socialdemócrata y liberal. Los diferencia, distinguiéndolos sucintamente, la "distribución de responsabilidades sociales entre el Estado, el mercado y la familia" (Sunke, 2007, p.172) Para Sojo

La combinación institucional de los tres elementos redundará en dos procesos de independencia o autonomía del bienestar de las familias y las personas. Por una parte, con relación al mercado de trabajo y afín a los derechos sociales de la

ciudadanía, la “desmercantilización” (...) denomina el grado en que el Estado de bienestar debilita los vínculos monetarios al garantizar derechos a las personas, independientemente de su participación en el mercado. Por otra parte, en relación con los sistemas de cuidados y protección la “desfamiliarización” denomina el grado de reducción de la dependencia del individuo respecto de la familia o, en su formulación inversa, el aumento de la capacidad de control del individuo sobre recursos económicos, independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales (2005 en Sunkel, 2007, p.172).

A grandes rasgos, el régimen conservador se caracteriza por “el rol central de la familia, el carácter marginal del mercado y la acción subsidiaria del Estado en la provisión social (Sunkel, 2007, p.173), el social demócrata “se orienta a la cobertura universal de los ciudadanos, tiene una amplia provisión de servicios sociales y niveles generosos de beneficios” (op cit., p. 172) y el liberal por un “Estado residual, la individualización de los riesgos y la promoción de soluciones de mercado” (op cit., p.173). Según Pilotti, estos regímenes pueden desplegarse en economías capitalistas fuertes pero se sostienen sobre doctrinas diversas que logran a su vez diferentes resultados. A finales del siglo XX, tres Estados que representan los tres regímenes habían alcanzado resultados bien distintos para la infancia. La línea de pobreza en porcentaje de niños se ubico para Estados Unidos (Liberal) en 17,1, Alemania (Conservador) en 8,2 y para Suecia (Social Demócrata) 5,1 (2000, p.33).

2.2.1.1. Apuntes sobre el Estado uruguayo.

El Estado uruguayo en sus más de 100 años ha atravesado distintos momentos históricos y promovido diversas transformaciones. Tempranamente en términos comparativos con la mayoría de los países latinoamericanos, alcanzó derechos fundamentales como la ley de 8 horas para los trabajadores y el derecho al voto de la mujer. Muy sintéticamente se pueden considerar mojones en la historia del país, que marcaron formas de actuar del Estado. Al primer batllismo por ejemplo, se lo relaciona con la consolidación de las instituciones nacionales, la educación pública, el crecimiento de la industria y apogeo de la construcción, sumado a importantes logros sociales considerados en el contexto mundial. Es una época signada por la oposición entre ideas, razón, progreso, civilización versus tradición, conservadores, católicos y aristócratas; “de transición política del liberalismo oligárquico al democrático” (Panizza, 1990, p.57). El diario *El Día*, que representa la voz del batllismo, manifestaba en 1914 que:

El conservador, satisfecho de todo lo que existe, enemigo de todo cambio, no puede marchar unido con el progresista, que quiere cambiarlo todo...; el católico, que solo

cree en supersticiones, no puede realizar una obra común con el racionalista que todo lo examina y cree únicamente en los dictados de su razón... el aristócrata, para quien la sociedad debe estar dividida en dos clases... no puede hacer obra en colaboración con el político enamorado de la justicia, de la igualdad y de la solidaridad (Panizza, 1990, p.49).

Entre las décadas del 20' y el 50' se puede decir que las políticas estatales mantuvieron continuidad respecto la orientación, y el clientelismo político se desarrolló en aumento. "El Estado uruguayo en los comienzos de la década del cincuenta controlaba o intervenía directamente en un alto número de actividades económicas" (op cit., p.63), y detentaba monopolios en sectores fundamentales en el funcionamiento del país, además de intervenir en la fijación de precios y sueldos, al regular directamente las actividades del sector privado. Durante esta época la estrategia del Estado, que es la del partido colorado, aboga por la conformación de estructuras que integran un amplio espectro de ideas e intereses, lo que le permite ampliar las posibilidades de gestión de las diferencias que se expresan en la sociedad. El "ideal batllista de Estado y el partido como mediadores entre grupos sociales en conflicto hacia natural, e incluso necesario, la coexistencia de intereses divergentes al interior de las estructuras estatales y partidarias" (op cit., p.69). A su vez, el rol del caudillo se fortalece al generar alianzas entre la población y el Estado -que es el partido político que lo detenta-, y vehicular respuestas a las necesidades de los distintos sectores sociales.

Los políticos a los cuales el caudillo de barrio tiene acceso regularmente son los canales a través de los cuales los recursos públicos se vuelven accesibles. El caudillo redefine la política y a los políticos y los califica en función de su capacidad de conseguir cosas y "solucionar problemas" (op cit., p.72).

Si se considera el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el siglo XX en Uruguay, el trabajo realizado por Camou y Maubrigades indica que

(...) el país experimentó importantes logros hasta la década de 1950 y que luego el ritmo de mejora del indicador disminuyó (...) hasta mediados del siglo XX, la sociedad en su conjunto se benefició de los frutos del progreso, a pesar de las transformaciones y las crisis experimentadas en el periodo. A partir de la década de 1960, el lento progreso de la calidad de vida estuvo asociado a la agudización de las crisis económicas y al marcado empeoramiento en la distribución del ingreso (Álvarez y Bértola en Serna, 2010, p.72).

Como dice Piazza, en la década del 60' el Estado queda como la fuente fundamental de empleo (1990, p.108) y el primer gobierno del partido blanco finaliza la década del 50' y comienza la del 60' eliminando la política intervencionista del Estado batllista de posguerra y liberando la economía nacional siguiendo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional al que el gobierno pidió asistencia (op cit. 109). Las fuertes divergencias que

suscitó la crisis económica derivaron “en una creciente tensión social cuyas manifestaciones más visibles fueron los repetidos choques entre el gobierno y el movimiento sindical” (op cit., p.112). Desde los años previos a la ruptura institucional y el inicio de la dictadura militar que acompañó casi la totalidad de la década del 70’ y la mitad del 80’, el “Estado uruguayo dejó de ser un locus institucional de mediaciones y compromisos para asumir más directamente un papel activo en la reestructuración de la economía uruguaya en favor de los sectores dominantes” (op cit., p.123). Según Panizza, el costo de la reestructura lo pagó las clases trabajadoras (op cit. 123).

La crisis económica de posguerra a nivel mundial, afirmaba Friedrich Hayek, tiene sus raíces en el gran y perjudicial poder de los “sindicatos y, de manera más general, del movimiento obrero, que había socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el estado aumentase cada vez más los gastos sociales” (Andersen, 1999, p.16). Durante las últimas dos décadas del siglo XX, tanto a nivel internacional como nacional, los postulados del neoliberalismo asumirán un rol protagónico en el escenario de la vida política de las naciones y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Según Andersen, el neoliberalismo surge en la posguerra como una “reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar” (1999, p.15) en una zona de Europa y América del Norte. En América Latina, será en la época de pos dictadura cuando la crítica acérrima a las negativas cualidades del Estado operará para otorgar las libertades de mercado que permitan al capital privado, generar condiciones de desarrollo. La promesa que sustenta la doctrina neoliberal, se apoya en que el crecimiento económico derivado de la competencia privada y la no intervención del Estado, retornarán en el futuro a la sociedad como producto del crecimiento que los capitales alcanzarán en condiciones de libre mercado. La idea de que con la época neoliberal el Estado desaparece como Estado de Bienestar es cuestionada por Andersen, ya que los gastos sociales se redirigieron a resolver parte de las consecuencias de esa política: el desempleo y el desequilibrio generado por el aumento de pasivos en relación con activos lo que aumento la carga social destinada al pago de pensiones.

Dice Atilio Boron que para el inicio del nuevo milenio, “la herencia del neoliberalismo es (...) una sociedad menos integrada, producto de las desigualdades y hendiduras que profundizó con su política económica” (1999, p.81). Las reformas que el Estado uruguayo impulsó con su primer gobierno de izquierda en 2005, se dirigieron a resolver las consecuencias de las políticas nacionales que pretendieron abrirse a un mercado internacional sin regulación ni control interno. De alguna manera, el papel de la sociedad uruguaya delimitó la injerencia de la nueva política, al lograr mediante el recurso del plebiscito detener las reformas constitucionales que eliminaban monopolios o privatizaban empresas públicas

fundamentales y estratégicas del país como la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y Obras Sanitarias del Estado (OSE) por la que el agua se mantiene como bien público.

A partir de 2005 y hasta el presente, los gobiernos de izquierda han dirigido sus esfuerzos a atender los sectores de la población más pobres a partir de políticas focales y transferencias económicas, a recomponer la integración y equidad social más allá de la dimensión económica, ampliando su intervención a favor de los grupos minoritarios y realizando reformas significativas en la salud, la seguridad social e impositivas. El modelo de protección social se reformula con la llegada de la izquierda al gobierno nacional. Los resultados preliminares indican buenos resultados de las políticas focalizadas para los sectores extremadamente pobres pero no una disminución de la desigualdad en términos de oportunidades.

Un aspecto preocupante que ha recibido considerable atención en la literatura es la elevada proporción de pobres entre los niños y adolescentes, la cual es bastante mayor que entre los adultos y adultos mayores. En 2008, alrededor de 40% de niños menores de 6 años y de los niños entre 6 y 12 años pertenecían a hogares pobres. En el otro extremo, algo más del 6% de los adultos mayores (65 y más años) pertenecían a hogares pobres (INE, 2009). El desempeño educativo de niños y jóvenes depende de su entorno socioeconómico. Los adolescentes en situaciones más desfavorables presentan mayor repetición escolar (Furtado 2003), peor desempeño en las pruebas de evaluación (ANEP⁴, 2007) y deserción del sistema educativo e inserción laboral más temprana (Buchelli y Casacuberta 2000). Dadas las características del mercado de trabajo, enfrentarán peores perspectivas laborales en términos de salario y formalidad. (Forteza, Bucheli, Rossi & Rossi, 2010, p.110-111)

En resumidas cuentas, el Estado uruguayo ha recuperado la preocupación por asumir un rol protagónico en la construcción de estrategias dirigidas a disminuir la pobreza y mejorar el acceso a servicios y generar mayores oportunidades a la población más vulnerable, al tiempo que se encuentra con obstáculos propios de la estructura de funcionamiento público y la necesidad de sostener índices positivos de competencia en un contexto global de economía capitalista globalizada. Los sujetos en condiciones de mayor precariedad continúan estando dentro del territorio de dominio del Estado; por momentos más cerca del Estado benefactor al integrar políticas dirigidas a resolver su situación, en otros lejos, ante la brumadora realidad de quien no tiene nada o tiene poco con que negociar su lugar en la sociedad. Los adolescentes en situación de calle son uno de esos casos en los cuales la protección del Estado fluctúa entre la protección y el control transformado en punición.

⁴ Administración Nacional de Educación Pública.

2.2.2. La familia.

La familia es la organización privilegiada dentro de la sociedad para el cumplimiento de las funciones básicas de cuidado, alimentación y abrigo de sus integrantes. Se la identifica como el primer espacio de socialización, de transmisión de la cultura, la lengua, las normas y valores de una sociedad. Lo habitual ha sido pensar que integramos familias. Nacemos en una y salimos de ella cuando formamos una nueva. Sin embargo, en las últimas décadas se han venido desarrollando cambios en la estructura familiar que llevaron a pensar en las formas de organización que la integran. No solo es necesario conocer las diversas formas de organización familiar para superar la idea de que la familia es una organización nuclear y poder así integrar otras formas de agrupación, sino fundamentalmente para incluir esa diversidad dentro del repertorio de políticas públicas dirigidas a los sujetos y reflexionar acerca del sentido que adquiere para ellos la palabra familia.

De todos modos, la idea de familia como grupo humano proveedor de protección, cuidado, alimento, amor, felicidad, permanece en la conciencia colectiva. Sin ir más lejos, gran parte de las publicidades que promocionan diversos productos de consumo (desde vehículos hasta servicios médicos) muestran la imagen de familia que se pretende valorar socialmente. La imagen de familia más divulgada, es la que ocupa el lugar privilegiado para la procreación, el crecimiento y desarrollo de la infancia, la protección y cuidados en general de todos sus integrantes. Como ejemplo vale mencionar que en el preámbulo de la CDN se plantea que: “Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (CDN, 1989, p. 5). Sin embargo, como dice Sonia Romero, “no siempre existe una familia con condiciones para asegurar un lugar donde [el niño o niña] pueda completar su socialización. (Romero, 2002, en Rial, 2011, p.37)

Se ha hecho evidente que en las últimas décadas en la sociedad occidental la familia nuclear como modelo más difundido no es la única forma conocida de vinculación y de organización doméstica. Cada vez es más frecuente que existan hogares monoparentales, siendo la madre, por lo general la jefa de hogar. La mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a la familia. Los lazos familiares, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia, sea de la forma que cada sociedad la defina (nuclear, extensa, monoparental, otras). Por tanto, es también un fenómeno sobre todo de construcción cultural, en la medida que cada sociedad la define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo (Rial, 2011, p.36).

La familia, es un grupo humano de relaciones complejas, que construye formas singulares de funcionamiento interno e interactúa con el exterior de forma homogénea como núcleo

familiar o a través de sus integrantes aisladamente. De forma homogénea interactúa por ejemplo con el Estado, a partir de su clasificación por parte de las políticas públicas para ubicarlas en segmentos poblacionales que recibirán beneficios o no dependiendo de variables, algunas de ellas son el ingreso económico y la cantidad de integrantes. También interactúa con servicios públicos como la educación, institución que en los niveles primarios incluye a la familia como participante privilegiado que acompaña al estudiante (fundamentalmente en educación inicial y primaria). Aisladamente cada integrante interactúa a su vez con el mundo exterior a la familia, integrándose desde el nacimiento cada vez a más grupos de socialización, incorporando pautas de funcionamiento, aprendizaje y valores que pueden ser compartidos o no por el grupo familiar.

Adulthood, infancy, adolescence are linked as social and age spaces where different subjective, family and relational processes are integrated, they resignify each other and where a meta-sense is obtained: life has a *project*, society maintains a *promise*, and between life and society the *future* is pointed out. (Klein, 2012, p.66-67, in Chávez, Macías & Klein, 2012)

Dependiendo de cómo el Estado entienda la organización y el rol de la familia, dispondrá de políticas públicas dirigidas a generar las condiciones necesarias para su realización. Los Estados latinoamericanos entendieron, hasta al menos finales de los años 80', que el hombre era el encargado de generar los ingresos económicos familiares, y la mujer la encargada del cuidado de sus integrantes dentro del hogar, crianza de los hijos y atención de los ancianos. A partir de ésta premisa, los sistemas de protección social que pretendían ser universales e integrales en su cobertura, promover la igualdad y solidaridad, al ser subsidiarios del trabajo formal, estaban condicionados a la posibilidad de tener y mantener el varón la fuente laboral. (Sunkel, 2007, p.176) En una concepción que se orienta a entender al hombre como fuente del ingreso familiar, las políticas de pleno empleo se dirigen a garantizar oportunidades de trabajo para el hombre en desmedro de la mujer. En América Latina hasta los años 80', el régimen de bienestar que predominó fue el familista, el cual "supone que, asegurado el ingreso, la familia puede hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar". (Sunkel, 2007, p.176) Hasta éste periodo, el Estado jugó un papel fundamental en la asistencia social de la población, característica que irá perdiendo al asumir el mercado el rol de agente proveedor de servicios para la población. El Estado queda así relegado a atender exclusivamente a aquellas familias en situación de pobreza, a partir de intervenciones focales.

[...] en la década de 1990 el Estado pierde ese protagonismo, mientras el mercado se constituye en un pilar central de la tríada. En términos de orientación de la política familiar, éste nuevo paradigma mantiene la orientación "familista", que ahora se caracteriza por desplazar hacia las familias las provisiones que antiguamente proveía

el Estado y, además, porque la masiva incorporación femenina al mercado de trabajo se produce sin que el régimen absorba el peso de la protección familiar al liberar a la mujer de las responsabilidades familiares. (Sunkel, 2007, p.177)

Respecto a las políticas familiares que promueven los Estados latinoamericanos, la postura de Sunkel es que se encuentran en transición (Sunkel, 2007, p.181). Ésta transición devela la transformación de los tipos de organización familiar, los cuales avanzan por delante de las políticas públicas dirigidas a la familia. Para Cabella, “las políticas públicas se enfrentan al doble desafío de incorporar la diversidad y apoyar a las familias que enfrentan mayores dificultades para procesar este cambio. (Cabella, 2006, p. 5)

La opinión de:

La antropóloga Martine Segalen (1997), con una perspectiva socio-histórica, propone que la familia bajo la forma que sea, contribuye al funcionamiento del sistema social. Asimismo desde la Psicología también se sostiene que la connotación de la madre es asociada con la función biológica de protección, de nutrición, siendo el padre [...] el logos separador y el que impulsa al hijo al mundo exterior. El cambio de modelo basado en la diferenciación sexual se podría estar sustituyendo por otro en el cual ya no sería necesario ni el padre ni la madre biológica sino el rol de la maternidad y la paternidad en sentido amplio (Rial, 2011, p.37).

Se podría avanzar a partir de la opinión de Segalen, en pensar que lo importante es la función de protección, nutrición y promoción paulatina de la construcción de una subjetividad interesada por establecer lazos extra familiares, que permitan la emancipación desde núcleo familiar primario a la integración a nuevos grupos. Ya no sería la dupla conformada por el hombre-padre y la mujer-madre quienes detentan el privilegio de constituir la imagen de familia modelo. Si se toma en cuenta la idea de que lo importante es la función, más allá de quien o quienes la ejerzan, es interesante avanzar un poco más y pensar qué sucede cuando no hay quienes la ejerzan o esa función ha estado presente de manera fragmentada, ambivalente y/o cambiante.

Es importante reunir argumentos dirigidos a pensar sobre la propuesta esgrimida en el párrafo anterior. Más aún cuando el sujeto participante de la investigación de esta tesis es un ASC. Por lo tanto, al final del próximo apartado destinado a los cambios familiares en el Uruguay, se incluye la opinión de algunos autores acerca de qué podría pasar cuando un adolescente vive o ha vivido situaciones de ausencia sostenida o presencia discontinua de las funciones atribuidas al rol materno y paterno.

2.2.2.1. Las transformaciones de la familia en el Uruguay.

La organización familiar en el Uruguay se ha mantenido de forma estable hasta iniciada la década de 1980. El Estado por su parte, ha identificado a la familia con el modelo nuclear hasta entrado el nuevo milenio. En 2006, Cabella menciona que este tipo de arreglo familiar, es “considerado aún hoy por los medios e incluso por las políticas públicas como el modelo de familia que caracteriza a la sociedad uruguaya, representa poco más de un tercio del total de los hogares”. (2006, p. 11) Recién en los últimos años el Estado ha reconocido la existencia de arreglos familiares diversos. A partir de ese reconocimiento se han diseñado políticas sociales (por ejemplo planes de vivienda dirigidos a hogares con jefa mujer) y leyes (por ejemplo el matrimonio igualitario) que incluyen la diversidad. Los datos que brinda la Encuesta Continua de Hogares, ubica en 2003 a un tercio de los hogares del país con jefatura femenina. (Cabella, 2006, p. 11)

Dice Wanda Cabella que “ya desde la década de 1970 comenzaron a vislumbrarse transformaciones en la dinámica de la vida conyugal”. (Cabella, 2006, p.5) Pero es a mediados de 1980 que el cambio se expresa de manera sorprendente y sin antecedentes para el país.

En pocos años los casamientos descendieron a la mitad, los divorcios se duplicaron y las uniones libres comenzaron a ser una alternativa cada vez más frecuente frente al matrimonio legalizado. La combinación de estos procesos con las tendencias demográficas, sociales y económicas ha dado lugar a la transformación de la fisonomía de las familias uruguayas. (Cabella, 2006, p.5)

Para Cabella, el país deberá asumir los “costos sociales de la inestabilidad de las familias” (2006, p.8) y agrega que lo que ha aumentado son las uniones consensuales, lo que determina que el “[...] descenso de los matrimonios no ha acarreado la disminución de la formación de nuevas familias, sino una fuerte desinstitucionalización de los vínculos conyugales [...]. (op cit., p.9) Las condiciones de vida que impuso el modelo neoliberal a las sociedades en la década de los 80' y los 90' ha sido un factor más que afectó a las familias, si bien los cambios familiares no pueden explicarse exclusivamente por el despliegue de este modelo de políticas, si puede decirse que la pobreza derivada por el distanciamiento del Estado como agente protector, el aumento del desempleo y la disminución de los salarios, promovieron estrategias de agrupación familiar dirigidas a disminuir los costos de vida y mantener niveles mínimos de bienestar en condiciones adversas.

Dado que el trabajo constituye la principal fuente de ingreso y bienestar de la gran mayoría de los hogares, el número de miembros de la familia potencialmente movilizables para el trabajo y su efectiva movilización, son los dos componentes

básicos en que se funda la más importante estrategia de los hogares y de sus miembros. (Filgueira, 2001, p. 23)

En ese contexto, los roles de padre proveedor y madre gestora de las tareas del hogar que ya se venían transformando, aceleraron su proceso, modificándose rotundamente. La evolución de la tasa de empleo y desempleo entre 1986 y 2003 muestra cambios significativos, tanto para los hombres como las mujeres. Según datos de la Encuesta Continua de Hogares, en 1986 el empleo estaba presente en el 68,2 % de los hombres y el 35,9 % de las mujeres. En 2003, algunos meses posteriores a la gran crisis económica que atravesó el país, paso a ser del 59,7 en los hombres y el 38,8 en las mujeres. La tasa de desempleo para hombres y mujeres respectivamente fue en 1986 de 7,8 y 12,8 y en 2003 de 13,5 y 20,8. (Espino, 2005, p.33) A su vez, el subempleo en el año 2003 crece exponencialmente respecto años anteriores y el porcentaje de trabajadores no registrados en la seguridad social y por lo tanto no amparados por los servicios que proporciona y se extienden a la familia es de 39,1 %. (op cit., p. 38) La estructura que los hogares construyen para su organización puede verse como “el ‘resumen’ de las pautas de fecundidad, mortalidad y nupcialidad”. (Cabella, 2006, p. 11) A su vez, “las diferencias en las pautas de convivencia de la población reflejan también las desigualdades demográficas, de acceso al trabajo, a la vivienda y a los bienes económicos en general” (op cit., p. 11)

Un factor que incide en las transiciones familiares de las mujeres, quienes aumentaron su participación en el mercado laboral, tiene asiento en el nivel educativo alcanzado. Cabella menciona dos patrones diferentes de comportamiento:

[...] las mujeres de mayor nivel educativo inician tarde su vida conyugal y retrasan también la llegada del primer hijo. Por el contrario las que acumularon menos años de estudio se unen temprano y comienzan la etapa de procreación casi paralelamente a la entrada en la unión. (2006, p.10)

Un dato interesante es el alto porcentaje de hogares con menores de 18 años a cargo que se ubican bajo la línea de pobreza respecto a los hogares que no los incluyen.

El 75% de los hogares pobres incluye un niño menor de 18 años mientras que entre los hogares no pobres esto ocurre sólo en 30% de los casos. Inversamente los hogares que superan la línea tienden a incluir con mucha más frecuencia a una persona mayor de 60 años. (op cit., p.12)

Sería interesante investigar si “la presencia de abuelos/as encargados de la crianza de sus nietos” (Klein 2012, p. 60, en Klein 2009) obedece en parte a la necesidad familiar y en particular de los adolescentes, de refugiarse en la estabilidad económica de la generación más adulta. Indudablemente este aspecto requiere un análisis profundo que exceda la variable exclusivamente económica e incorpore otras orientadas a examinar los aspectos

vinculares de la dinámica familiar. En principio, los aportes de Amarante, Arim y Vigorito, indican que “a igual inserción laboral de los adultos la presencia de un jubilado reduce significativamente la probabilidad del hogar de hallarse en situación de pobreza”. (Amarante, Arim & Vigorito en Cabella, 2006, p.16) Cabella agrega que las relaciones intergeneracionales al interior de la familia tiene al menos dos connotaciones:

[...] por un lado revela que las transferencias de los jubilados hacia sus descendientes son componentes importantes en el bienestar de los hogares y por otro lado, sugiere que parte de las familias uruguayas depende más para su bienestar de los lazos de solidaridad familiar que de los beneficios del trabajo. (Cabella, 2006, p. 16)

A su vez, si centramos la mirada en las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, se observa que corren con desventaja respecto el mundo adulto. En la exposición de motivos del proyecto de Ley de Empleo Juvenil del Estado uruguayo, el Poder Ejecutivo menciona que la tasa de desempleo juvenil triplica en 2011 a la tasa de desempleo general. (Poder Ejecutivo, 2013, p. 5). No se puede desconocer que ha existido por parte de los dos últimos gobiernos una inversión importante en lo que refiere a la seguridad social y la atención de los grupos más vulnerables de la población. Sin embargo, como dice Morás:

A pesar del favorable ciclo económico y el importante esfuerzo en la extensión de mecanismos de protección social llevados adelante en los últimos cuatro años, una persistente vulnerabilidad afecta a los más jóvenes en términos de pobreza, acceso a servicios educativos e inserción en el mercado de laboral. (2010 en Serna, 2010, p. 269)

Al cerrar este apartado se abordan algunas líneas de pensamiento dirigidas a entender en qué punto se encuentra la adolescencia en este escenario de transformación familiar y en un contexto particular del país: crecimiento económico y mayor participación del Estado expresada en políticas sociales dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables. A estos efectos, se relevan los aportes de algunos autores. Cabe mencionar que los adolescentes de hoy son los niños y niñas que vivieron la gran crisis económica de 2002.

Los trabajos de Klein con adolescentes sugieren que la idealización que el adolescente hace de la familia convive con experiencias de desamparo. El trabajo de Klein se realizó con adolescentes provenientes de familias de clase baja y media. Su opinión es que en general la familia aparece “como idealizada dentro de un espacio de unión, generando sufrimiento las fracturas y los problemas que esa idealización busca proteger [...]. Sin embargo, junto con esta referencia aparece también la familia como lugar de decepción, comparación y abandono”. (Klein, 2012, p. 61)

La producción de conocimiento que Klein ha ofrecido, expresa desde hace años la fragilidad de las figuras parentales para sostener lo que Segalen (1997 en Rial, 2011, p. 37) atribuye al rol materno y paterno: protección, cuidado, promoción de la salida de la intimidad familiar al mundo exterior entre otros. El planteo de Klein es que:

[...] aunque es de esperar que desde la familia se funde un tiempo primario de crecimiento y un espacio de organización identitaria que organiza y prepara el pasaje a otras experiencias institucionales posteriores, la figura del padre si bien aparece aun como una figura de confianza [...] no deja de aparecer como decepcionante. (2012, p. 62)

También la figura de madre aparece como decepcionante al no poder asumir aquellas tareas que aún hoy se vinculan a lo materno: el cuidado de los hijos. Los adolescentes no tienen más que obligaciones. De alguna manera, la explicación de porque son más adolescentes varones que mujeres los que se encuentran en situación de calle se atribuye a que la adolescente mujer encuentra en el cuidado de los hermanos y las tareas del hogar un lugar en la familia, a la vez que la familia la expulsa menos que al varón por la utilidad de su función. (Pojomovsky, 2008b, p. 160). La situación que se recrea puede definirse sucintamente en lo que Klein denomina “mesianismo exacerbado” (2006, p. 148), por la cual el adolescente asume el compromiso de resolver aquello que el mundo adulto familiar no puede.

Las responsabilidades “mesiánicas” parecen abarcar un terreno cada vez más amplio y centrífugo: cuidar la casa, la hermana/os, sillas, el hogar, la armonía familiar, hasta un punto en el que da la impresión de que no es que el adolescente se “recueste” sobre el mundo, sino que este lo hace sobre él. (Klein, 2006, p.149)

Poniendo el foco particularmente en los ASC y sus familias, Rial expresa que “trae[n] consigo una carga histórica de vínculos debilitados así como también de ruptura de los mismos”. (Rial, 2011, p. 38) El patrón familiar que caracteriza sus vínculos se conforma por “miembros ausentes o ausencia en las funciones estructurantes de los roles paterno y materno”. (Rial, 2011, p.38) Aunque se podría suponer que para estos adolescentes la familia fuera una dimensión residual de sus vidas, por el contrario, la familia ocupa un lugar significativo que oscila según las circunstancias entre la fuga y su búsqueda.

Muchas veces cuando están en una situación aún peor de la que se encuentran, cuando llegan literalmente al límite de sus fuerzas, es cuando la familia los ayuda o les da cierto apoyo. Otros nos dicen que esa situación límite fue la que los hizo darse cuenta de un cambio en su vida y comienzan a pensar en irse a vivir otra vez con su familia o a una pensión (Rial, 2011, p.44).

Para Klein, la experiencia de los adolescentes con los cuales investigó (y no se encontraban en situación de calle) puede describirse como de “orfandad” en dos sentidos; por un lado está la sensación de circular por diversos hogares sin poder anclar sustancialmente en ninguno y por otro lado “hace referencia al sentimiento de fracaso, decepción u otras emociones de tipo negativo y desvalorativo” (2012, p.64) Los adolescentes parecerían buscar construir donde se pueda, aquello que asemeja a la familia: lazos de protección, cuidado y amor. (op cit., p.64) La sugerencia de Klein, es que “lo que parece más debilitado no es tanto la idea de familia sino la de Hogar, espacio de cuidado y protección que todos los seres humanos requieren para poder vivir. (op cit., p.64) En este sentido, el grupo de pares adquiere un significado revelador de la experiencia gratificante de cuidado y protección perdida o debilitada en el seno familiar. “Aquello que desde la familia se trae como “orfandad” se transmuta en el grupo en “adopción”. (op cit., p.72) Y “aquello que desde la sociedad se sufre como desamparo se transforma en el grupo en protección y amparo”. (Puget & Kaës, 1991 en Klein, 2012, p. 72)

Una experiencia aparte podría ser la del grupo para los ASC. Los datos al presente, demuestran que la experiencia grupal ha mutado en el correr de los años. La banda ya no representa un espacio de contención y confianza, sino un espacio de sobrevivencia, compañía o esparcimiento, fugaz, alternativo y/o aleatorio. Según Rial,

lo que denominaremos como construcción de grupos de «alianza», en su estadía en la calle, vemos que las más frecuentes son aquellas en donde existen vínculos con grupos de pares, pero explicitan que no son amigos, en el sentido de un vínculo más estrecho y duradero, sino que es una relación circunstancial. (2011, p. 47)

Para Kurt Shaw, los grupos de pares o bandas, vienen a constituir el espacio de reconocimiento que no ofrece la familia. De esta forma el grupo ofrece la posibilidad de ser “alguien que vale’, que es importante y del cual pueden llegar a depender otros”. (Shaw en Pojomovsky, 2008^a, p. 118) Según varios autores, estos grupos “se caracterizan por: una definición difusa del papel a ejercer; cohesión restringida; (...) consenso normativo mínimo; pertenencia inestable al grupo; objetivos limitados como grupo, y poco ambiciosos de los miembros hacia el grupo.” (Pojomovsky, 2008^a, p. 119)

Un aspecto que interesa mencionar antes de finalizar el apartado sobre familia, refiere a la promesa social de que ser buen padre y buena madre, el esfuerzo y la vida digna “generará un excedente transmisible y usufructuable por los descendientes, consolidándose la idea del sacrificio personal para el beneficio generacional. Es fundamental advertir que la familia tiene éxito en gran parte porque se asocia con estructuras del porvenir y promesa social”. (Klein, 2006 en Klein 2013, p. 63) Pero el pasaje por ciclos predeterminados que marcan los lugares que los sujetos ocupan a lo largo de la vida (niño dependiente, adolescente pseudo

dependiente, construcción de una propia familia, tener hijos, etc.) parecen no corresponderse con la realidad del presente de los sujetos.

Tomando el argumento de Cabella que los vínculos conyugales sufren una fuerte desinstitucionalización (2006, p. 9), sería interesante evaluar en qué medida las nuevas familias logran institucionalizarse de algún modo. Según Klein, si la “familia no es una institución, aparte de perder características de lo social, va a perder otras dos características propias de cualquier institución: un estar siempre ahí, o sea, un actuar como referente y su capacidad de transmitir y generar legado” (Klein, 2013, p. 72) La idea de herencia que traslada la familia de generación en generación, la promesa de que la siguiente será y vivirá mejor que la anterior, parece evaporarse en condiciones de precariedad, inestabilidad e incertidumbre. La situación podría ser que “[...] más que transmitir herencia la familia entra en estado de deuda. El endeudamiento es uno de estos nombres del malestar familiar, con lo que los vínculos de cuidado y amor se sustituyen por los de culpa y remordimiento”. (op cit., p. 72) ¿Cabe preguntarse que herencia portan los ASC? ¿Qué deuda ha sido contraída a partir de su experiencia familiar? Tal vez no exista deuda ni herencia, pero si existe una familia con la cual vivieron (sea el del tipo que sea) y el anhelo de recibir algún tipo de cuidado y protección (aunque no existan figuras estables dónde encontrarlo). Eso es lo que hasta ahora parecen indicar los estudios.

2.2.2.2. El hogar: construcción social perimida o la necesidad de replantear el término.

La palabra hogar encierra en su significado coloquial un lugar privilegiado de retorno, de encuentro consigo mismo y los otros, de protección, de calidez, dónde el sujeto se alimenta, se duerme y se higieniza. Es el espacio resguardado del exterior donde acontece la vida privada, personal y/o colectiva. Ese colectivo puede estar en el presente, conformado por diversos tipos de arreglos familiares como se demostró. La Real Academia Española, en su diccionario on line, expresa 6 acepciones para la palabra hogar. Son 3 las acepciones relacionadas con la definición de un lugar habitado por humanos para vivir:

1. Casa o domicilio.
2. Familia, grupo de personas emparentadas que viven juntas.
3. Asilo

De las tres definiciones la segunda no expresa cómo lo fundamental la estructura edilicia, sino la organización de sujetos para vivir. En ese caso, la calle podría ser el hogar de un grupo de personas para vivir. Más allá del permiso que otorga la definición de la Real

Academia Española para incluir la calle como hogar, es necesario reflexionar acerca de qué se entiende por hogar.

Klein vincula hogar a familia y viceversa. El hogar aparece como referente de lo permanente y lo continuo; espacio receptor del sujeto y transmisor de competencias sociales. El hogar articula la familia, con el sujeto y lo social. Por lo tanto, está atravesado por toda la cuestión de género, como por todos los valores que la sociedad reproduce.

Así como la mujer es expulsada del espacio sagrado y oculto de la brujería, el hombre será expulsado del espacio “viciado” y oculto de las tabernas. Ni brujas ni bebedores. Ambos serán a partir de ahora padre y madre. En el preciso momento en que comienzan a “socializar” a sus criaturas, ellos no son sino criaturas igual de socializadas. Y en ese punto de socialización hace su aparición el Hogar, el cual se ensambla a la Familia sin que sean exactamente lo mismo. (Klein, 2013, p. 61)

Klein valora del hogar:

Su capacidad de generar climas emocionales y su capacidad de actuar como punto de atravesamiento, de llegada y de resignificación de diferentes elementos estructurales: el vínculo, lo generacional, lo paterno, lo materno, lo filiatorio, la división entre “adentro” y “afuera”. Elementos estructurales que se caracterizan por su polisemia y capacidad de transformación que sin embargo insiste en mostrarse como continuidad. (Klein, 2013, p. 85)

Sin embargo, plantea que los cambios culturales, sociales, económicos que componen las condiciones actuales en las que se encuentra la familia, hacen necesario preguntarse acerca de que entendemos por hogar. El hogar que construyó la modernidad, ya no se encuentra como referente de la sociedad actual.

La subjetividad tradicional se elabora desde un espacio cerrado (útero, regazo materno, familia, hogar) para luego “pasar” a instituciones receptoras. En otras palabras, se trata de la necesidad de establecer un continente-contenido como una figura psicosocial esencial. Estos referentes sólidos no son intercambiables, son únicos e intransferibles y tienen valor de permanencia y durabilidad. Pero desde esta posmodernidad de la seducción los signos que hacen posible la construcción de subjetividad se vuelven intercambiables todo el tiempo [...]. (Klein, 2013, p. 29)

Las condiciones que construyeron el rol de la mujer como la gestora del hogar y del hombre como proveedor de los recursos económicos familiares se transformaron y cambiaron la dinámica de relacionamiento de esos roles. A su vez, el hijo/a vio transformado también su rol al interior de la familia.

El hogar pasa de ser una unidad doméstica económica y de intercambios afectivos a transformarse en otra cosa. De una u otra manera la familia pasa de ser un sistema

experto sólido, seguro y previsible a otro en cambio, transformación e incertidumbre; de esta manera “ya nadie ve a la familia como la forma esencial de la organización social, la figura inmutable que a toda costa habría que salvaguardar” (Donzelot, 1998: 214). La familia comienza a transformarse a sí misma, reorganizándose y reposicionándose, pero ya no socialmente sino a su interior, redefiniendo roles, vínculos y estrategias de alianza. (Klein, 2013, p. 67)

¿Qué podemos decir del hogar de los ASC? ¿Es un espacio a la intemperie? ¿Es el espacio que no tienen, del cual fueron expulsados? Si se toma en cuenta que para algunos ASC existe un lugar fijo o bastante estable en la calle, donde duermen, se alimentan, se higienizan, construyen vínculos afectivos y tienen sus pocas pertenencias. ¿La calle podría ser el hogar o es más bien una morada? ¿Existe algún impedimento para reconocer el espacio de la calle como hogar?

Desde el plano político, reconocer a la calle como el posible hogar de los ciudadanos, es abrir una discusión trascendental, de contenido paradigmático que operaría una transformación sobre la ciudadanía, los derechos humanos y el Estado en su conjunto. La Constitución de la República en su artículo 45, manifiesta que “todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.” (Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1997) Lo cierto es que muchos ASC rotan entre el hogar de la propia familia; el de otras familias; los “achiques” dónde viven con otros, ajenos o próximos; los dispositivos institucionales de protección llamados *Hogar*, la cárcel y la calle. El común denominador de estos lugares es la fragilidad que representan para configurarse como contextos estables donde anclar, donde querer o poder permanecer; aunque puede suceder que uno de ellos se torne espacio permanente de habitación.

La ausencia de un lugar que oficie de casa, plantea una situación de gran vulnerabilidad y en la que el individuo llega a percibirse como en la intemperie, lo que tiene consecuencias psicológicas muy importantes. No tener nada más que la calle, la soledad total, la falta de referencias estructurales de la vida, falta de referencias fundamentales donde las actividades humanas se organizan y se producen, como comer, utilizar un baño, un espacio donde dormir, son experimentadas dentro de un sentimiento de abandono total. En ellos el dormir, el estar, la realización de actividades higiénicas, que para los demás pertenecen al ámbito de lo privado, termina siendo público. El marco donde sus vidas se forja, queda parcialmente deshumanizado, apelando en muchos casos a la producción de conductas de tipo defensivo, como el abuso de sustancias. (Rial, 2011, p.103)

Desde el punto de vista socio-histórico, aceptar que la calle puede ser el hogar de un adolescente, es reconocer que la familia, el Estado y la sociedad no han podido mantener para cierta parte de la población, la promesa de que todos necesitamos vivir en condiciones de protección y cuidado, en un lugar caracterizado por la transferencia de afecto, valores, normas y códigos socialmente aceptados.

La familia tiene su marco jurídico que la regula. La sección II de la Constitución de la República –*Derechos, Deberes y Garantías*-, capítulo II, artículos 40 y 41, indica respectivamente: “La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad” (Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1967) y que “el cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios” (op cit.) en todos los casos que los necesiten.

La investigación realizada por Pojomovsky con NNA en situación de calle indica que:

Muchos extrañan con nostalgia la vida familiar, anhelando volver a ella o hallar algún sitio convivencial que los cobije. [...] La vida callejera suele provocar idealización y añoranza del espacio hogareño. Sin embargo, al volver en sus visitas encuentran que las condiciones estructurales que los impulsaron a salir de sus hogares (situación socioeconómica, conflictos familiares, etc.) no se han modificado. (Pojomovsky, 2008^a, p. 115)

Llorens y Pojomovsky agregan que el hogar familiar sigue siendo reconocido como un lugar de retorno por el adolescente, aunque las condiciones desfavorables que propiciaron la salida se mantengan. Lo que no quita que el proceso de revinculación sea lento y paulatino. (Llorens, 2005, p. 108; Pojomovsky, 2008^a, p. 115)

“Cuando [...] [los adolescentes] regresan a casa no siempre llenan fácilmente el vacío que crearon al partir [...]. Conviene recordar que por lo común [el adolescente] no compara su hogar con el anterior, sino que compara el hogar que encuentra con el que había construido en su imaginación mientras estaba lejos. [...] Cuando [el adolescente] regresa al hogar con sus expectativas fantásticas tiene que experimentar una decepción, pero al tiempo redescubre que realmente tiene un hogar propio” (Winnicott, 1945 en Llorens, 2005, p. 108)

Pero qué sucede con los ASC que no retornan a sus hogares o mantiene vínculos debilitados y casi nulos con su familia. Esos definidos como en situación de calle extrema. Algunos de ellos hacen de un lugar específico en la ciudad, en el espacio público de un determinado barrio, su territorio a habitar.

[...] el comportamiento territorial en cualquier fase dada de la vida es muy fijo y rígido. Las fronteras de los territorios permanecen constantes, así como las localizaciones dentro de los territorios para las distintas actividades específicas, tales como el dormir, el comer o el anidar. El territorio que se delimita mediante signos visuales, orales y olfatorios, constituye una extensión del organismo, en todos los sentidos del término. El hombre ha creado extensiones materiales de la territorialidad, así como indicaciones y señales territoriales, visibles unas, invisibles otras. (Hall, 2003 en Rial, 2011, p. 61)

No resulta sencillo definir el espacio de la calle como hogar. Pero tampoco resulta sencillo definir otros tantos términos para los adolescentes que viven en estas condiciones. Familia, hogar, amigos, padre, madre, hermano, adquieren significados que es necesario revisar. Para Klein por ejemplo,

[...] sigue habiendo familia pero sin hogar como principio unificador. Lo contrario también se verifica: hogares sin la familia como principio de dispersión. Familia, hogar y lo domestico hoy en día no están extinguidos, más bien están des-disciplinados. (Klein, 2013, p. 61)

2.2.3. El surgimiento de la Escuela.

La historia de la escuela es la historia de las formas sociales y políticas de un determinado tiempo histórico. Esto es así desde la fundación de la escuela. Lo fundamenta Orestes Araujo al decir que

[...] durante la dominación española la cuestión escolar estuvo, en el Uruguay, estrechamente vinculada al problema religioso, así como en el caótico período revolucionario de los comienzos del siglo XVIII sufrió todos los embates del oleaje político de aquellos tiempos, en que el país fue sucesivamente manejado por argentinos, patriotas, portugueses, brasileiros y argentinos [...]. (1905, p. 8)

La escuela es el espacio privilegiado luego de la familia, para la transmisión de la cultura y la lengua nacional, de hábitos, reglas, conocimiento y significados. Luego de la familia, es el espacio de socialización que se pretende universal, o sea, al que todos y todas tienen el derecho de acceder. Pero en el inicio, no ocupó el lugar relevante que adquirirá comenzado el siglo XX. Durante el siglo XVIII y XIX, la escuela estuvo ligada a las clases sociales mejor ubicadas, siendo la educación una posibilidad exclusiva de los integrantes de esas familias. En esa época además, la escuela como territorio de la educación, fue una función de la iglesia casi en exclusividad. Existen contados ejemplos de algunos Ayuntamientos que tuvieron sus escuelas e intentaron acercarla a los más pobres. (Araujo, 1905, p. 10)

Durante el régimen colonial la instrucción de la infancia no fue considerada como un problema social á cuya solución debían contribuir las autoridades y el pueblo, sino como un simple factor moral que se dejó librado al clero, el cual á su vez lo restringió en beneficio de unos pocos, de manera que la acción de los jesuitas primero y de los franciscanos después, se hizo sentir entre las clases acomodadas exclusivamente [...]. (Araujo, 1905, p. 9)

En 1775 Montevideo tenía más de 1000 habitantes, entre ellos muchos niños y niñas. La preocupación por la educación crecía entre la clase política de entonces, que creía en la escuela como lugar de adiestramiento de los más pequeños. Sin embargo, por diversos motivos, “los franciscanos se entregaron á toda clase de tareas, menos á la de educar á la niñez, y ésta continuó vagando por calles y plazas con profundo descontento de cabildantes y jefes de familia.” (Araujo, 1905, p. 107-108)

En Uruguay, en el último cuarto del siglo XIX, la reforma escolar de José Pedro Varela constituirá un cambio sin precedentes al plantear su laicidad, gratuidad y obligatoriedad. La educación pasa a ser un derecho. Durante los primeros años del siglo XX, el incipiente proceso de institucionalización del Estado, ubica la escuela como institución emancipadora de la civilización, no solo de aprendizaje de la lecto-escritura y las matemáticas, sino como preparación para asumir en la adultez un lugar productivo en la sociedad. La iglesia pierde el dominio de la función educativa.

Si bien enmarcada en un discurso que entiende la inclusión social vía la homogeneización social y cultural de los diversos sujetos (Dussel, 2003), la educación es construida discursivamente como un derecho. Derechos de acceso a un patrón cultural, a una acumulación social e histórica de conocimientos, base para la integración social, para el progreso de la nación y para el desarrollo de procesos de movilidad social ascendente. (Bordoli & Martinis, 2010, p. 229)

La escuela tendrá dentro de sus funciones el control social de quienes participen a su interior. El castigo físico será durante mucho tiempo, parte de su metodología de enseñanza. El binomio maestro – alumno, se caracterizará por la concentración de poder en la figura del maestro, quien será la autoridad, fuente de conocimiento y de saber. El niño/a será un proyecto en construcción para llegar a ser adulto. La familia y la escuela deberán modelar al niño/a para su bien futuro.

[...] junto a la idea del niño necesitado de una familia donde crecer, aparecerá la escuela, lugar cuya importancia será trascendental en las nuevas formas de sentir y controlar a los niños. Disciplina, mando y jerarquía serán, a partir de este momento, los elementos centrales sobre los que se comenzarán a construir las relaciones sociales entre el mundo adulto y los niños, cuyas consecuencias en una mirada histórica respecto a la dignidad humana tendrán graves consecuencias a la luz de los

derechos humanos. La centralidad del niño en los nuevos escenarios tendrá un costo: la pérdida de su autonomía y el surgimiento de una cultura jurídico-social que ligará la idea de protección con algún tipo de incapacidad (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, 2006, p.255-56).

Es a finales del siglo XX, que la escuela aparece en una posición crítica respecto a lo esperado para ella. Bordoli y Martinis, dicen que “ha quedado relegada la función moderna específica de la educación y la escuela: la transmisión del capital cultural y por medio del mismo la inscripción de los sujetos en la trama de la cultura y en la malla social”. (2010, p. 227) La educación en general, encuentra en crisis su imagen como representante de la oportunidad de ascenso social. Para algunos sectores de la población, la educación ha perdido su sentido emancipatorio.

Si bien se puede asegurar que la escuela y las propuestas de educación secundaria están allí para recibir a todos y todas, la posibilidad de sostener la continuidad educativa y avanzar en los diversos trayectos no es sencillo en todos los casos. La escuela aún permanece como institución receptora de los niños y niñas en un alto porcentaje, más allá de valorar su capacidad de transmitir ligadura social y contenidos curriculares. El 97,5 % logran finalizar la Educación Primaria. (Filardo, 2010, p. 30) Sin embargo, acota Filardo que el tiempo que lleva lograr la finalización de ese tramo, tiene consecuencias en la continuidad educativa para los próximos tramos: la Educación Secundaria. (op cit., p 30) La Educación Secundaria parece ser la más afectada en lo que respecta a continuidad y logros, destacándose la educación pública negativamente frente a la privada.

Adicionalmente puede analizarse las inequidades y desigualdades sociales que se producen en las trayectorias educativas, o sea cuáles son las principales determinantes para recorrer una u otra. Es así que se logra establecer que las trayectorias esperadas son más frecuentes en mujeres que en varones, y por mucho por jóvenes que provienen de hogares de origen de mayores activos educativos lo cual también se asocia al tipo de centro (público-privado) al que asistió o asiste. Baste recordar que el 73% de los que asisten solo a centros educativos privados terminan Educación Media frente al 30% de los que van solo a centros públicos. Como contracara las trayectorias truncas en la Educación Media se dan en el 62% de los jóvenes que asistieron a establecimientos educativos públicos exclusivamente frente a un 20% de los que asistieron solo a centros educativos privados.

El informe ejecutivo de la Primera Encuesta Iberoamericana de Juventudes realizada en 2013, revela que: “Para una tercera parte de los jóvenes entrevistados, la escuela como principal institución socializadora se encuentra severamente cuestionada en su forma más general, tendencia que se acentúa en el Cono Sur y en Brasil”. (Organización Iberoamericana de Juventud, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de

América Latina, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 46)

En los últimos años, producto de la necesidad de contar con propuestas de educación formal alternativas a la tradicional, es que surgen programas que hacen foco en la población desvinculada del sistema educativo. Estos programas proponen una forma diversa de hacer educación. Sintéticamente, se puede decir que proponen condiciones más favorables para el acompañamiento del estudiante por su recorrido educativo: grupos más reducidos; reglas más flexibles; roles adultos de proximidad con el estudiante que hacen de nexo entre el estudiante, la propuesta, la familia y la comunidad; inclusión de actividades recreativas; y adecuación de los contenidos curriculares.

Desde la perspectiva de la *equidad*, es preciso equilibrar los principios de igualdad (lo común) y diferenciación (lo diverso). Es una obligación de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados. La educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad. (Blanco, 2007, p. 9)

Si bien el planteo es claro: la necesidad institucional de transformar los supuestos que dibujan al sujeto de la educación. La institución educativa sigue esperando un estudiante diverso al que concurre a su centro. “Los chicos van y vienen, sin mediar aparentes razones, no ‘consisten’ en la representación de alumno, posición que habla de un sujeto capaz de habitar un trayecto sistemático y regular.” (Duschatzky, 2007, p. 127) Dice Lewkowicz que, “por su conformación misma, la institución no puede más que suponer el tipo subjetivo que la va a habitar; pero actualmente, la lógica social no entrega esa materia humana en las condiciones supuestas por la institución”. (Lewkowicz & Corea, 2004, p. 106) Para Guerrero y Palma, “la educación es un espacio para la desigualdad, en tanto reproduce la estructura desigual del sistema social en el cual se inscribe”. (2010, p. 1029) Refuerza el concepto Emilio Tenti al consignar que: “Cuando la familia y el contexto son pobres, la institución tiende a ser pobre e impotente para compensar la pobreza social”. (Tenti en Pojomovsky, 2008b, p. 91)

Como muestran los datos, la educación formal no es una actividad priorizada o valorada por muchos adolescentes y jóvenes. El desencuentro entre el sistema educativo y los adolescentes permanece. Más allá de que se diseñen programas educativos con dispositivos “contenedores” para determinados grupos, en el sentido de que proponen un mayor acompañamiento y proximidad con el adolescente, permanece un grupo importante de adolescentes desvinculado del sistema educativo formal.

En el próximo capítulo, se abordan algunas conceptualizaciones que colaboran en la reflexión acerca de la educación formal. A su vez, se pretende incorporar a la reflexión, la situación de los ASC.

2.2.3.1. Aproximación al vínculo entre educación y ASC.

Los datos más recientes acerca de la valoración de la educación por parte de familias con NNA en situación de calle, expresan que un 35% de las familias valoran negativamente la educación. Si el dato se cruza con la valoración familiar de las capacidades del NNA, se encuentra que un 27% adjudica una valoración baja a las capacidades del NNA. Solo un 1% de las familias que tienen una baja valoración de la escuela, tienen una alta valoración de las capacidades de sus hijos/as. (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay et al, 2009, p. 60)

Filardo, Cabrera y Aguiar, explican que la “educación muestra patrones de reproducción intergeneracional debido a que la posición de origen en la estructura social es determinante del nivel educativo alcanzado”. (2010, p. 42) La reproducción de la pobreza es un círculo vicioso. Nacer en un hogar pobre determina en buena medida las oportunidades de sostener un proceso educativo formal.

El desempeño educativo de niños y jóvenes depende de su entorno socioeconómico. Los adolescentes en situaciones más desfavorables presentan mayor repetición escolar (Furtado, 2003), peor desempeño en las pruebas de evaluación (ANEP, 2007) y deserción del sistema educativo e inserción laboral más tempranas (Bucheli et al., 2000 & Casacuberta, 2000). Dadas las características del mercado de trabajo, enfrentan peores perspectivas laborales en términos de salario y formalidad (Forteza, Bucheli, Rossi & Rossi en Serna).

Para el ASC la relación con la institución educativa es especialmente difícil: “[...] la escuela no responde a su realidad”. (Dominguez, Romero & Paul, 2000, p.21) Para la institución educativa, también es sumamente difícil relacionarse con el ASC. La respuesta institucional predominante ante un sujeto que no reconoce sus reglas, normas y valores es la expulsión (Guerreo & Palma, p. 1032); más aún cuando no cuenta con el apoyo familiar que espera.

La ausencia de familia, en la escuela, se ve en la falta de padres y madres que los ayuden en los deberes —en el caso de los niños y niñas de Quito— y en la compra de materiales —para los niños y niñas de Chile—. En ambos casos, la familia participa en el éxito o fracaso escolar de los niños y niñas. Sin familia, es difícil sacar adelante las clases. (Guerrero & Palma, 2010, p. 1034)

No es necesario pensar en un NNA en situación de calle ni en una familia ausente para introducir la complejidad que encuentra la institución al momento de interactuar con quienes acuden a ella.

La familia instaura en el niño el principio de legalidad a través del padre, que encarna la ley, y luego transfiere hacia la escuela la continuidad de la labor formativa. [...] La familia y la escuela forjan la conciencia. Por supuesto que, al forjar conciencia, generan el inconciente a la sombra de ese proceso; pero no es ése el proyecto. El proyecto es generar un sujeto conciente. (Lewkowicz & Corea, 2004, p. 109)

Según el planteo que realizan Lewkowicz y Corea, la familia y la escuela comparten la función de ser los constructores de la conciencia del niño o niña. El resultado no previsto o secundario, es la generación del inconciente. Parecería que tanto el padre como la escuela, detentan a su vez, el lugar de la ley. Esta visión de continuidad, de complementariedad significativa, podría estar alterada en el presente. ¿Qué sucede cuando las instituciones se encuentran desde un proceso de transformación, que requiere el despliegue de pautas de sobrevivencia por parte de cada una al mismo tiempo? Las condiciones en las que sucede la transformación, bien podrían ser lo que Klein denomina *sociedad escasa*. (Klein, 2006)

De alguna manera en esta sociedad de la única o nula oportunidad, ya no se puede seguir pensando que el hijo tiene asegurado “a priori” un lugar en la vida, un porvenir o un futuro. [...] Ya no son tiempos de sociedad amplia y de una promesa, sino de sociedad escasa y supervivencia. (Klein, 2006, p. 134)

En la sociedad escasa, se destaca y exagera la presencia del chivo. El chivo aparece como mecanismo social pseudoreparatorio. (Klein, 2010, p. 55) Es necesario nombrar quienes “se sacrificuen por los demás haciéndoselos aparecer como el obstáculo para poder retornar a aquélla sociedad que cuidaba y protegía”. (Klein, 2006, p. 245)

[...] este mecanismo de chivo expiatorio no descansa. Si no son los jóvenes, son los padres los responsables de lo que se presenta como “caos” social, ya que se indica de forma rigurosa que los mismos ya no inculcan valores, o son abandonicos. Pero también el chivo expiatorio puede ser el Estado, del cual se denuncia que no cumple con sus obligaciones. (Klein, 2010, p.55)

La complejidad que acarrea el encuentro entre instituciones que se transforman en escenarios de lo social escaso, es que emergen situaciones conflictivas que ponen en duda la complementariedad de la familia y la escuela como constructores de una misma conciencia. La continuidad y perpetuidad de una misma ley se debilita. ¿Podrían la familia y la escuela desde sus posiciones estar promoviendo la construcción de márgenes difusos para el lugar de la ley? De alguna manera, el NNA puede ser participante de una situación

en la que observa/vivencia una disputa de autoridad. La continuidad de la ley se desmorona. El lugar de lo adulto también.

La situación vivida en una escuela de Montevideo, que tomó estado público en mayo de 2014, pone en evidencia las dificultades para sostener una ley coherente y complementaria entre familia y escuela. “La Federación Uruguaya de Magisterio [FUM] declaró que se mantiene ‘en estado de alerta’ ante los hechos de violencia en escuelas públicas, en particular la agresión de una madre a una maestra. (Montevideo.com, 2014, 3 de mayo) La Asociación de Maestros de Uruguay (ADEMU), manifestó por su parte que: "Los maestros que están trabajando en el terreno, están viviendo situaciones de agresión. [...] Esto nos debe hacer reflexionar y reaccionar como ciudadanos frente a un conjunto de personas que resuelven problemas a través del descalificativo o la violencia". (Montevideo.com, 2014, 3 de mayo) El chivo, como plantea Klein, rota, es dinámico y versátil. El problema pueden ser los estudiantes (NNA), sus familias, los maestros/as o la institución escolar. En año electoral, los problemas de la educación son atribuidos al gobierno por parte de la oposición.

Los maestros declaran que estas situaciones son producto de declaraciones públicas que descalifican su labor, ubicándolos como responsables de los problemas de la educación. (Montevideo.com, 2014, 3 de mayo) “¿Qué conducta esperamos de un niño y un joven, que ve como un adulto reacciona golpeando a un maestro cuando algo no le gusta?”. (Montevideo.com, 2014, 3 de mayo) La pregunta que realiza ADEMU, pone de manifiesto la dificultad por darle continuidad a una ley suprema, nostalgia de un pasado en el cual se encontraban y compartían la representatividad la familia y la escuela. La coherencia de la ley encarnada en dos instituciones privilegiadas para construir conciencia parece estar debilitada en el presente. Tanto como la institución educativa expulsa a los ASC (Guerreo & Palma, p. 1032), también los docentes se sienten expulsados de la institución educativa por la violencia familiar que reciben y el nulo apoyo por parte de las autoridades. (Al maestro sin cariño)

Para los ASC, la familia como la escuela se encuentran lejos.

Ninguna institución modeladora o socializante como la familia, la escuela, el Estado, parecería ofrecerles nada adecuado; es más, ya lo han hecho y lo único que lograron fue la deserción, debido quizás a la falta de adecuación a realidades específicas. Por otro lado hay como una incapacidad de respuesta eficaz y sustentable de parte de los propios jóvenes para superar condiciones de riesgo, pero también se ve la incapacidad similar en las instituciones, al no poder retenerlos o captarlos. (Rial, 2011, p.36)

En el caso de la escuela, los encuentros han estado signados por el fracaso. Las condiciones que propone la escuela para habitarla, temporales y espaciales, sus

expectativas para el presente y futuro del niño/a, no son compatibles con la situación de calle: “[...] la mayoría ni siquiera se plantea una reflexión sobre el futuro. Los menores viven día a día, sin poder imaginar qué harán la semana siguiente”. (Cornejo, 1999, p. 234) Los resultados de la investigación realizada por Duschatzky y Corea, les permite afirmar que las marcas de la escuela no son registradas en los NNA en situación de calle. (2002, p. 10) Ya que no se encuentra en “los valores de referencia de los chicos, en los modos de percibir y vincularse con los otros, en su relación con la autoridad, en la confianza en un futuro y en el propio esfuerzo para alcanzarlo”. (op cit., p. 10) Sin embargo:

Para los chicos y chicas que están en la calle, haber perdido el espacio escolar es como haberse alejado del último ratio de certeza. De hecho, el tiempo de permanencia de esta población en la calle está marcado por la distancia temporal con el último día que asistieron a la escuela. (Pojomovsky, 2008b, p. 111)

Los intentos institucionales por acercar la escuela y los NNA en situación de calle son pocos. Si bien Latinoamérica tiene una importante tradición en educación popular y contó con “alternativas pedagógicas que el sistema educativo produjo para trabajar con grupos heterogéneos [...] advertíamos que existían escasos antecedentes vinculados a promover procesos de escolarización de chicos y chicas en situación de calle”. (Montesinos & Pagano, 2010, p. 300) La escuela tiene que “recuperar la experiencia y la cultura de la calle” (Taracena, 2010, p. 406) para ser significativa a un ASC. Según Taracena, “[...] la supervivencia en la calle es fuente de aprendizajes importantes, y [...] un modelo educativo debe incluir este aprendizaje y partir del mismo para que los contenidos sean significativos. (Taracena, 2010, p. 406)

La educación como acción igualadora no es, en consecuencia, la fabricación de sujetos idénticos entre sí ni la producción de un sujeto sin fisuras a semejanza de algún ideal. La educación igualadora es la acción que hace posible la subjetivación, la que emprende la difícil e incontrolable tarea de introducir a un sujeto en otro universo de significación de modo de ayudarlo a construir su diferencia. (Duschatzky & Corea, 2002, 91)

2.2.4. Autoridad, ley y transgresión: trinomio mutatis mutandis.

Las situaciones que viven los ASC y han vivido en el pasado, ponen en juego de alguna u otra manera los tres conceptos: autoridad, ley y transgresión. La autoridad conocida por el niño/a, primero en el seno familiar y luego en otros espacios como la escuela por ejemplo o centros educativos anteriores a la edad escolar, es una experiencia que pone de manifiesto la presencia de una ley. Sin embargo, el estado actual en que se encuentran estas instituciones, parece develar una dificultad por asumir el ejercicio de una autoridad que se

pretende justa y equilibrada. La descripción de familia conformada por frases “[...] como la célula básica de la sociedad, el lugar de protección y cuidado, la instancia organizada en torno a la ley, el epicentro de la formación de valores, la mediadora entre el ser que nace y el mundo exterior [...]” (Duschatzky y Corea, 2002, p. 71-72), parece estar desapareciendo.

La autoridad puede ejercerse de hecho o derecho. Por lo tanto, quien la detenta puede estar respetando una determinada ley que contraviene otra. Para la Real Academia Española, la palabra ley tiene varios significados, entre ellos: (a) “Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de las cualidades y condiciones de las mismas” y (b) Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.”

Por ejemplo, una ley que varía con los estados de ánimo o circunstancias que atraviesan los adultos puede llegar a ser una ley de hecho. Desde situaciones cotidianas como castigar al niño/a por una acción en un momento y felicitarlo por la misma acción en otro, sin que haya una referencia clara que permita trascender el simple deseo del adulto, y establecer parámetros de elucidación de contextos, condiciones, momentos en los cuales una acción es permitida o castigada más allá del deseo adulto alteran el sentido social de la ley. En el caso de la disputa entre la madre y la maestra, que dio como resultado el procesamiento sin prisión de la madre (Al maestro sin cariño), parece no existir una ley abarcativa de ambas a priori, sino que aparece al momento de adquirir estado público, notoriedad social. Parecería existir un margen amplio de discrecionalidad de la ley en los espacios privilegiados de construcción de conciencia, al decir de Lewkowicz y Corea. (2004, p. 109) Según Duschatzky y Corea, lo que encuentran en su investigación acerca de las familias de NNA desvinculados del sistema educativo es que:

No se trata de configuraciones familiares respetuosas de la lógica de la autoridad simbólica tradicional sino de múltiples modos de relación que rompen la estructura paterno-filial. Los estudios sociológicos describen nuevos tipos de familia –familias ensambladas, monoparentales, ampliadas-, que a pesar de las transformaciones en su configuración conservan una matriz fundada en el ejercicio de figuras de autoridad. Lo que encontramos, en cambio, nos enfrenta a la necesidad de repensar la categoría familia ya que emergen múltiples modos de vínculos que ponen en juego la eficacia de las figuras portadoras de autoridad simbólica. (Duschatzky y Corea, 2002, p. 71-72)

¿Cómo incorpora la ley un adolescente que durante su infancia experimenta una ley que se sostiene en el deseo de quien la detenta? Por ejemplo la ambivalencia en cuanto a lo permitido y lo prohibido que se sostiene exclusivamente en el otro y no una ley suprema. Si el padre es el representante de una ley y “[...] como tal el portador de los discursos sociales

legitimados.” (Duschatzky y Corea, 2002, p. 70) ¿Qué genera en el niño/a la dualidad de criterios, leyes, cuando la familia y los discursos sociales legitimados no concuerdan? Cuando el adolescente transgrede. ¿qué ley transgrede? ¿La de los padres? ¿La que instauran las instituciones sociales? En el caso del conflicto entre la madre y la maestra explicitado en líneas anteriores (Al maestro sin cariño), el niño tendrá que optar por ponerse de algún lado. En cualquiera de los dos casos transgredirá una autoridad: la de la madre (familia) o la de la maestra (institución escolar). Una tercera vía será no ponerse de ningún lado o el suyo propio. ¿Pero es posible eso? En el caso de un adolescente que vivió desde su infancia en situación de calle. ¿Cuál fue su autoridad, su ley? No es una pregunta de fácil respuesta.

A su vez, ¿qué sucede cuando existe una ley que deslegitima el lugar de padre y madre al intervenirlos y enjuiciarlos? Como dice Klein, “[...] por un lado hay una ‘denuncia’ de lo patriarcal, tanto como una ‘queja’ por su debilidad [...]” (2013, p. 68) Tanto la madre como el padre se “[...] han vuelto peligrosos, sospechosos, seductores, instigadores de violencia física, sexual, simbólica, lo que justifica “piadosamente” la intervención estatal.” (op cit., p. 95) Estas transformaciones como se expresó anteriormente se desarrollan en lo que Klein define como *sociedad escasa*, en la cual la sobrevivencia exagera los aspectos individualistas.

La destitución del porvenir y la promesa social (Klein, 2006), junto con la perplejidad de los adultos frente a su adultez y la incapacidad de hacer de lo masculino un paterno y de lo femenino un materno facilitan que la familia pase de ser un “Ya-ahí” a un “No sé Ya-ahí”. Para que haya familia el padre se ha de transformar en lo paterno, y una de las formas de lo paterno es cómo se articula la ley en la estructura subjetiva a través de la función simbólica. Pero si la ley ya no es estructurante del contrato social sino la corrupción, ¿qué subjetividad y qué familia se arman desde allí?

En estas circunstancias, “los padres no confían en ellos mismos, la sociedad ya no confía en los adultos y los adultos no confían en la sociedad. Esto es una marca de desconfianza generalizada” (Klein, 2006: 130). Todos estos factores modifican el lugar de la familia conocida; es un padre que no es fuerte, ni se cree fuerte, ni se le cree fuerte. Así como percibe deslegitimados valores sociales, los mismos lo deslegitiman a él como padre en tanto figura de referencia. (De la Estructura familia, Klein.)

2.3. Consideraciones acerca de la adolescencia.

La adolescencia es un concepto de difícil definición, y la determinación estricta por edad de inicio y fin como estipulan leyes, normas y reglamentos, fuerza la inclusión o exclusión de esa condición a millones de niñas, niños y adolescentes. UNICEF manifiesta 3 factores que prueban lo difícil de la tarea. “Primero, se sabe que de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este período de la vida.” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011, p.8) Los patrones que determinan el ingreso a la adolescencia y el abandono de la niñez no son homogéneos a todos los seres humanos en términos cronológicos. Según UNICEF, niños y niñas “están llegando a la pubertad y experimentando algunos de los principales cambios fisiológicos y psicológicos relacionados con la adolescencia, antes de ser considerados adolescentes por las Naciones Unidas (10-19 años)” (2011, p.8). El reporte de UNICEF sobre el Estado Mundial de la Infancia 2011, atribuye la situación a las mejores condiciones de salud y nutrición (op. cit.). Sería importante identificar si pueden incidir de la misma forma condiciones de vida particularmente difíciles para los niños y niñas, las que seguramente se desarrollan en peores condiciones de salud y nutrición, y fuercen de la misma forma el ingreso a la adolescencia, sobre todo a partir de la asunción de responsabilidades que no les corresponde, como por ejemplo tener que atender todos los aspectos que permitan su supervivencia.

El segundo factor que hace difícil delimitar la adolescencia es la enorme diferencia existente entre países para definir la edad mínima que permite determinadas acciones o conductas. A su vez, en un mismo país pueden coexistir diversas edades para permitir actividades distintas que son permitidas en su conjunto por otros países al cumplirse la mayoría de edad estipulada en 18 años. Por ejemplo, en Estados Unidos “se alcanza la mayoría de edad a los 18 años; no obstante, conducir automóvil a los 16 años es legal en muchos estados. En cambio, está prohibido comprar bebidas alcohólicas antes de los 21 años” (Johnson, 2009 en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011, p.8).

El tercer factor que plantea una dificultad para la definición de la adolescencia es que

(...) independientemente de lo que digan las leyes acerca del punto que separa la infancia y la adolescencia de la edad adulta, innumerables adolescentes y niños pequeños de todo el mundo trabajan, están casados, atienden a familiares enfermos o participan en conflictos armados, todas ellas actividades que corresponden a los adultos y que les roban su infancia y adolescencia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011, p.10).

A los puntos anteriores se suma la existencia de diferentes versiones de edad para definirla según diversos organismos e instituciones (OMS⁵, UNICEF, ONU⁶, CDN, CNA). La investigación define como adolescente a los efectos de establecer una referencia instrumental, a todo ser humano mayor de 13 y menor de 18 años, en concordancia con el artículo 1 del Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay de la ley N° 17.823 (División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay, 2004).

2.3.1. El surgimiento de la adolescencia.

La etapa de la vida que hoy llamamos adolescencia no siempre estuvo presente en el imaginario social. Comenta Barrán que: “En las tres primeras décadas del Novecientos, el investigador atento a las resonancias de la vida privada en la documentación, advierte la aparición de una nueva figura, el adolescente” (Barrán et al., 1996, p.175). Complementa Markarian mencionando que su aparición en la opinión pública es posterior al reconocimiento en el ámbito íntimo del hogar o el médico. Considera que “aún asumiendo que la figura actual de adolescente es “una creación de la modernidad”, no es fácil verla en la prensa y en la publicidad uruguayas de los tempranos cincuenta, donde se repetían las imágenes de hombres y mujeres maduros.” (1998 en Barrán et al., 1998, p.241) La adolescencia es una construcción social derivada de los procesos que pautaron el pasaje de la época bárbara a la civilizada impulsada por la incipiente institucionalización del Estado y el anhelo por alcanzar el progreso. En éste escenario, el médico ocupó un lugar protagónico como constructor de parámetros de salud y enfermedad que hicieran de la nación un territorio poblado por hombres fuertes y trabajadores, así como mujeres sanas para proveer de buenos hijos el futuro. El adolescente es así “(...) un ser que debe ser vigilado en sus juegos, sus lecturas, su salud y, sobre todo, en su soledad; un rebelde contra sus mayores y los valores de la tradición (...)” (op cit., 175)

Es el adolescente quien viene a desafiar las buenas costumbres de la sociedad y el equilibrio familiar, lo que lo convierte según Barrán en el primer solitario: “El adolescente del Novecientos protagonizó un conflicto generacional desgarrador –no eran así las disputas violentas con los padres del siglo XIX- (...)” (op cit., p.176). Para Markarian sin embargo, las disputas de principio de siglo no tienen parangón con las de mediados de siglo, en las que la distancia generacional se hace más profunda y el adolescente se expresa más rebelde y contestatario a los valores de sus progenitores.

⁵ Organización Mundial de la Salud.

⁶ Organización de las Naciones Unidas.

Desde principios de siglo la sociología y la pedagogía definían la adolescencia como una etapa peligrosa, cargada de conflicto y rebeldía (...). Pero parecería que hasta fines de los cincuenta el ser díscolo que describían las publicaciones especializadas (...) no se expresó abiertamente más que en casos excepcionales (Markarian en Barrán, 1998, p.241).

El adolescente fue foco de vigilancia y control exclusivamente durante la primera mitad del siglo XX, ya que sus impulsos correspondían con valores desdeñados por la época y sus actitudes catalogadas peligrosas y proclives a la desviación. A fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, comienza a aparecer sobre la adolescencia un dualismo de criterio sobre su potencial y capacidad; la construcción social de su imagen se torna ambivalente por parte del mundo adulto, que considera al adolescente un adulto incompleto (op cit., p.244).

Por un lado se abrió camino el “endiosamiento” del valor y la estética de la juventud que perdura hasta nuestros días. Por otra parte se hizo evidente una “demonización” del adolescente desde el extremo de las discusiones sobre delincuencia juvenil que ganaron la atención del sistema político y los actores sociales hacia 1955 (op cit., p.242).

De alguna manera la dualidad permanece en pleno siglo XXI. En un contexto de reconocimiento de los adultos por los derechos y potencial de los adolescentes conviven posturas deterministas sobre su riesgo y peligrosidad. El mundo adulto continúa construyendo su versión del adolescente ambiguamente, en un escenario que ya no es el mismo que cincuenta años atrás, mientras los adolescentes asumen un lugar protagónico cada vez que tienen la ocasión en un sistema social dinámico y precario en términos de brindar certezas. Una de las paradojas

(...) es que el discurso de lo adulto interpela a lo joven en términos de estabilidad, certezas y concreciones que perduren. Posibilidades cada vez más difíciles como condiciones objetivas (...) pero que siguen funcionando en la estructuración de la subjetividad de muchos como horizonte de deseo, como discurso legítimo y legitimante. El arquetipo de la adultez como etapa de certidumbre, estabilidad, equilibrio, completud, permanencia es actualmente insostenible (...). La crisis no es un punto desviante, un problema, una anormalidad (o una normalidad de una sola etapa de la vida), (...) más bien conviene pensarla como constitutiva de nuestros procesos de subjetivación e identificación (Chaves, 2010, p.82).

2.3.2. La adolescencia desde algunas teorías psicoanalíticas.

Para profundizar en la noción de adolescente y orientar el trabajo, la investigación aborda

algunas conceptualizaciones psicoanalíticas de manera instrumental, entendiendo que “no existe “la” teoría psicoanalítica sobre adolescencia” (Klein, 2002, p.5) y sí diversas posiciones teóricas. Klein plantea que la preocupación freudiana “ya no se centra en lo que sucede en la adolescencia, sino cual es el proceso que lleva del niño al adulto. Lo adulto, lo normal, la norma, lo previsible, es lo que pasa a priorizar dentro de una imagen predeterminada del desarrollo (2002, p.8) Para Anna Freud, la adolescencia es un permanente penar desde un estado perturbado, penar por lo perdido: el cuerpo infantil, la identidad infantil, los padres de la infancia. La pérdida del equilibrio que existía en la latencia se vivencia con angustia. El pasaje a la genitalidad le permite el encuentro con nuevos objetos sexuales y el yo libra luchas por dominar y controlar los “conflictos y presiones que se originan de los derivados instintivos por la pubertad” (Klein, 2002, p.10), se podría entender de estas palabras que el *ello* estaría en una posición de comodidad respecto a la permanente intranquilidad del yo. Lo normal en la adolescencia es la existencia de un periodo de tiempo en el que “domine lo imprevisible, lo incoherente, la ambivalencia, la rebeldía, el egoísmo, la generosidad, como formas de experimentación” (Klein, 2002, p.11) La mirada que realiza Erikson sobre la adolescencia puede definirse como idealista, ya que desaparece o se minimiza al máximo el conflicto. El autor entiende “que el desarrollo es un proceso evolutivo, que se funda en una secuencia de hechos biológicos, psicológicos y sociales, experimentada universalmente e implica un proceso autoterapéutico destinado a curar las heridas provocadas por las crisis naturales y accidentales inherentes al desarrollo” (Maier, 1980, p.35 en Klein, 2002, p. 13) Expone el concepto de moratoria como un tiempo cedido por la sociedad al adolescente, a la vez que confía en el buen uso de la libertad por parte del adolescente, trasladando la tensión del “buen vínculo” cuando el adolescente no logra insertarse a la sociedad o ésta no generó condiciones para el pasaje del adolescente a la siguiente etapa. Según Klein, “la adolescencia gira alrededor de una función yoica: la integración” (Klein, 2002, p.15). Erikson habla de 8 etapas epigenéticas del desarrollo, la fase quinta es la adolescencia: la identidad Para Maier, “la identidad es un esfuerzo por integrar las direcciones internas y externas; en el lado contrario, hay difusión, que conduce a un sentido de inestabilidad en medio de numerosos y confusos reclamos internos y externos.” (Maier, 1980 en Klein, 2002, p. 15)

El planteo de Erikson pone el acento en una etapa: la adolescencia; marca un duelo habilitado socialmente, un enfrentamiento natural entre el adolescente y la sociedad. Un permiso para que el adolescente alcance la adultez, ejercitando en los límites de las reglas su rol. Plantea Klein la pregunta de si la moratoria es “un dispositivo “generoso”, o una forma de aunar ciudadanía y adolescencia (de forma eficaz) (Klein, 2002, p. 17). Cabe la pregunta también de cómo será la adolescencia para quien vive en situación de calle, y más aún si es

una situación que viene de la infancia. ¿Cuáles son sus estrategias de integración? Según varias investigaciones, una constante es el alto grado de riesgo para la salud física y mental de los jóvenes que se exponen a la vida en la calle en distintas latitudes (Llorens et al., 2005, p.89). Llorens refiere a

(...) una identidad marcada por una autovaloración frágil, donde los niños y las niñas con frecuencia se sienten poco valiosos porque no reciben reconocimiento, y como consecuencia de la dolorosa vivencia de la exclusión, rechazo y estigmatización que han vivido. Esta vivencia se convierte, en muchos casos, en uno de los conflictos psicológicos centrales y es por ello que muchas de sus conductas e interacciones tienen que ver con intentos de acceder a una mayor sensación de valía (Llorens et al., 2005, p.101).

Tanto lo simbólico como lo emocional tienen un sustrato desde el cual nutrirse y con el cual interactuar: el ser y el contexto. ¿Pero qué le pasa al adolescente que no encontró dentro de su familia las condiciones para la adolescencia? O tal vez antes, para la infancia. ¿Es la situación de calle en el adolescente una ruptura con la familia? ¿Qué aspectos de la identidad de los/las adolescentes en SC compromete las experiencias familiares? Jeammet presenta la adolescencia como instancia de negociación entre las necesidades narcisistas y los deseos objetales. La apetencia por nuevos objetos que dispara la pubertad pone en riesgo el equilibrio del yo, si lo excita o lo perturba exageradamente. Para mantener un estado de relativa seguridad interior, es necesario contar con un basamento seguro del yo, lo que puede ser traducido en experiencias que lo fortalezcan y que no lo hayan expuesto a situaciones de riesgo y compromiso de sus funciones. Este “aseguramiento de adquisiciones primarias, que permiten el resguardo de un Yo suficientemente seguro, como para no buscar su “continuación” en el objeto, permite la suficiente confianza en uno mismo, (...) en el entorno” (Jeammet, 1992 en Klein, 2002, p. 39). Klein subraya más adelante siguiendo a Jeammet que

(...) la adolescencia sería entonces el intento de resolver el dilema (obviamente paradójico), de cómo sin renunciar a lo que uno es, se puede aceptar lo que uno no es. O sea, es la forma (proceso y negociación) en que el objeto viene a formar parte de la economía psíquica del sujeto (Klein, 2002, p. 41).

La adolescencia de por sí propicia un cambio con la familia. Aunque no en todos los casos acontece. La separación y diferenciación que sucede entre el adolescente y sus referencias familiares adultas es parte del proceso de crecimiento y búsqueda de un camino propio. Dice Klein que para que haya adolescencia tiene que haber adultos dispuestos a sobrellevarla. Son muchas las investigaciones que hablan sobre el cambio social, económico, familiar. Ya no es lo mismo hablar de familia hoy que hace 30 o 50 años. Lo mismo sucede con el

estado y con la escuela. Las instituciones que generan ligadura social se encuentran en transformación. Un elemento a incluir en la investigación es el rol de la promesa. La promesa del Estado de cuidar a sus ciudadanos, de la Escuela de garantizar un porvenir y ascenso social, de la familia de cuidar a sus hijos, velar por su integridad y crecimiento para alcanzar la adultez. La promesa de la CDN que alcanzará a cada uno de los/las adolescentes para protegerlos. Como dictamina la CDN respetar y acompañar el proceso de autonomía progresiva que forma parte del crecimiento natural desde la infancia, pasa por la adolescencia y lleva a la juventud para alcanzar la adultez. Los márgenes para el desarrollo y goce de la progresiva autonomía está claro que no son para todos/as los/las adolescentes los mismos, y las condiciones que ofrece la sociedad, el estado, la familia y la escuela, no siempre son lo suficientemente protectoras y respetuosas de la etapa de desarrollo del adolescente (o niño/a). Por eso la promesa, como instancia que se instaura en la modernidad, pasa a ser un elemento a resignificar cuando se estudia a la adolescencia, fundamentalmente aquella que por diversas razones habita en las calles. Dice Klein que la familia consolida un vínculo trascendental: “generacional – transgeneracional” (2013, p.63)

Lo social toma la forma de una promesa que garantiza que el honor familiar y la vida digna generará un excedente transmisible y usufructuable por los descendientes, consolidándose la idea del sacrificio personal para el beneficio generacional. Es fundamental advertir que la familia tiene éxito en gran parte porque se asocia con estas estructuras del porvenir y la promesa social (2006, en Klein 2013, p.63).

Según Kaës (1997), “que la familia se presente homogéneamente allí donde en realidad prima lo heterogéneo, no depende de su carácter de agente, ni de mecanismo, ni siquiera de dispositivo, sino de su propiedad institucional de generar un aparato psíquico grupal (Klein, 2013, p.65). Cabe preguntarse qué aparato psíquico grupal genera para los ASC la familia. O acaso en que escenarios y con quienes se realiza el encuentro entre el adolescente y un grupo que propicie la construcción de un aparato psíquico grupal. La idea de grupo es muy posterior a la diferenciación del yo de un mundo externo. En las etapas del desarrollo del sujeto, la separación entre uno y lo otro es fundamental para la constitución de un yo discriminado, las bases de un yo neurótico no psicótico. Indudablemente, las posibilidades de que el psiquismo se desarrolle según la constitución de un yo integrado están presentes en la amplia diversidad de contextos familiares, lo que no parecería estar tan presente es la posibilidad de que esos otros sean portadores de los elementos de seguridad que necesita el yo para edificarse de forma segura y autosuficiente para afrontar los desafíos que el proceso de crecimiento conllevan. Plantea Boris Cyrulnik que “la resiliencia es un proceso, un devenir del niño que, a fuerza de actos y de palabras, inscribe su desarrollo en un medio y escribe su historia en una cultura. De modo que más que el niño lo que es resiliente es su evolución y su historización” (2013, p.257) Para Bleichmar, hay

familia cuando “hay alguien de una generación que se hace cargo de alguien de otra, o incluso cuando los vínculos generan una simetría en la cual alguien toma a cargo las necesidades de otro para establecer sus cuidados autoconservativos y su subjetivación” (2005, p.87)

Para profundizar en los elementos que conforman la realidad familiar actual y promover la reflexión acerca de la relación entre los ASC y la familia, la investigación utilizará un cuadro que establece las orientaciones paradigmáticas desde la que busca encontrar organización la familia. Alejandro Klein (1) (2013, p.89) presenta tres tipos de paradigmas, el que se asocia al modelo de familia nuclear (singular), recombinada (múltiple) y sin referencias (de desamparo). El último modelo se podría decir que es *de referencias*, marcando un matiz con Klein, ya que no es que no existan referencias, sino que la cualidad de la referencia mutó, otorgando un sentido diverso a la características de la referencia que otrora brindó solidez a la ligadura social, protección, continuidad e instauró la deuda como parte de un proceso genealógico transgeneracional. ¿Qué tipo de deuda construye el modelo de referencias?

2.3.3. El concepto de autonomía en el adolescente.

No se puede querer la autonomía, sin quererla para todos.

De ahí que sea una empresa colectiva.

La existencia humana es una existencia de varios, tiene un carácter plural y supone una intersubjetividad prolongada

(Castoriadis en Rebellato, La ecrucijada de la ética, 1995, p.184)

Se tomamos la acepción que la Real Academia Española asigna en su página on line a la palabra autonomía y en relación a las personas, ésta es la “condición de quién, para ciertas cosas, no depende de nadie”. Pero la palabra autonomía no tiene valor aisladamente, sino en relación a algo. El CNA se refiere al término autonomía como una condición que el NNA logra progresivamente, lo que le brinda la posibilidad de tomar decisiones sobre aspectos de su vida en la medida que avanza su madurez. La autonomía es entonces una condición que se construye no solo con la madurez, sino en un determinado contexto social, histórico y cultural. Los permisos para el desarrollo de la autonomía por parte de los adolescentes es también una construcción adulta, que confía no solo en el adolescente, sino también en los dispositivos sociales que harán el trabajo de transmisión del legado a la generación futura. De alguna manera, serán los adolescentes quienes representen en el futuro el interés de la sociedad toda.

Si bien el sentido común avala la concepción general que los niños requieren protección y cuidado cuando son incompetentes y autonomía cuando son competentes, su aplicación en la práctica resulta altamente compleja. Ello, dado que durante el transcurso de su desarrollo físico y mental, los niños progresivamente van adquiriendo una diversidad de competencias y habilidades que les permite actuar responsable y autónomamente en circunstancias y situaciones cuyo número, naturaleza y complejidad varían de acuerdo a la edad del individuo y al contexto sociocultural que le rodea. De hecho, prácticamente todas las culturas estimulan esta capacidad como elemento indispensable del proceso formativo: a través del cumplimiento de responsabilidades de complejidad creciente, se va estructurando el marco cognitivo y moral necesario para el ejercicio de los roles ciudadanos. No obstante, queda sin resolver el problema de cómo aplicar criterios clasificatorios discretos a un proceso cultural altamente fluido e históricamente cambiante (Pilotti, 2000, p.25).

Pero qué sucede cuando los dispositivos sociales de protección y cuidado no están presentes en la vida del adolescente, y tal vez tampoco lo hayan estado en su infancia. Al menos resulta necesario detenerse a pensar la forma en que los dispositivos de transmisión de valores y significados socialmente reconocidos han interactuado con ellos. ¿Cuál es el proceso formativo de un adolescente que desde los 12 o 13 años ha tenido la responsabilidad de resolver su subsistencia: vestimenta, alimento, el lugar donde dormir. Más allá de las diversas opiniones que puedan existir respecto a la posición que asume el adolescente ante la oferta de cobertura social traducida en institucionalización, existen grandes posibilidades de que el rol ciudadano que socialmente se espera desarrolle, no haya sido estructurado en el marco cognitivo y moral que la sociedad prevé.

El trabajo de Verónica Müller sobre los centros abiertos de atención a NNA en situación de calle en Brasil, ofrece alguna pista para pensar la autonomía en éstas circunstancias. Producto del análisis de un grupo de psicólogos sobre dibujos del cuerpo humano realizados por niños y niñas en situación de calle, el resultado

(...) apunta hacia el desconocimiento de muchos de esos niños(as) sobre sí mismos y, lógicamente, de su papel y la ubicación de su cultura en el mundo. En esas condiciones, es posible imaginar que será difícil que alcancen la autonomía supuestamente deseada por la entidad o la ciudadanía que implica en su participación en el rumbo de la vida (Müller, 1999, p.43).

Las condiciones de vida del adolescente en situación de calle son de extrema precariedad sin duda, de avasallamiento de sus derechos, y es allí donde desarrolla gran parte de su vida y construye las estrategias de sobrevivencia. No parece sencillo reunir los elementos que permitan responsabilizar al NNA de su condición, pero no es tan difícil responsabilizarlo

de sus actos. La autonomía es una condición en la cual el adolescente parece haber quedado solo, su construcción se desarrolla sin protección. Las fronteras que contienen la moratoria psicosocial (Erikson, 1972) se encuentran alejadas de los ASC, y por lo tanto las garantías se reducen al tiempo que las posibilidades de acción se reproducen al ritmo de la necesidad que imprime la intemperie (Machado 1999 en Llorens et al, 2005, p.60).

La calle condensa todos los paisajes de la pérdida. La calle es abandono, desprotección, muerte, olvido, evaporación del tiempo y del sentido. La intemperie social es sórdida y árida, al igual que la propia intemperie biográfica de cada uno de los chavos de la calle. Pero a contraluz de esa densidad, la calle representa un juego de existencia; irradia autonomía, libertad, y atracción vital (Makowsky, 2004, p.4).

Las posibilidades de que un ASC pueda sostener la permanencia en calle por un tiempo prolongado dependerá del “uso de diversas tácticas, abordando de manera creativa los espacios callejeros, empleando su “ser callejero” como un recurso para la acción” (Saucedo & Taracena, 2011, p.283). Para Inés Cornejo, en el “imaginario de estos [adolescentes], la sociedad aparece como si cerrara ante ellos y los excluyera. No obstante, notamos síntomas de su anhelo de participar de manera activa en ella” (Cornejo, 1999, p.239

Si algunos autores confieren al consumo un lugar destacado en la vida de los sujetos y las sociedades actuales, el consumo de los ASC se encuentra restringido por sus posibilidades reducidas de alcanzarlo: o realizan actividades de intercambio con otros desde su condición desprotegida, o llevando adelante acciones en conflicto con la ley o a partir de lo que los otros desechan.

2.4. La adolescencia en situación de calle.

(...) se trata de sujetos que han perdido su visibilidad en la vida pública,
porque han entrado en el universo de la indiferencia,
porque transitan por una sociedad que
parece no esperar nada de ellos.

Dustchatzky y Corea, 2002, p. 18.

Abordar el tema adolescencia en situación de calle no es sencillo si se pretende hacerlo en base a información científica o institucional orientada a estudiar, entender, analizar este grupo de la población. Los datos existentes acerca de la adolescencia en situación de calle se funden en el amplio margen de los NNA en situación de calle, en su gran mayoría y fundamentalmente en Uruguay. Como consta en la mayor parte de la literatura dirigida al tema NNA en situación de calle, los datos no aparecen desagregados por franjas etarias,

acarreando problemas al estudio específico por edades o etapas de vida. La preocupación por ésta carencia en el manejo de la información a nivel de las autoridades nacionales, fue realizada por el Comité sobre los Derechos del Niño de Uruguay en el año 2007. En esa ocasión el Comité plantea su preocupación por “las insuficientes medidas adoptadas para obtener información desagregada sobre la situación de todos los niños, particularmente aquellos pertenecientes a sectores más vulnerables, incluyendo los niños negros, los minusválidos, los niños de la calle, los niños internados en instituciones (...)” (Molas, Palummo & Pedernera, 2007, p.3) Ésta carencia no solo acucia a Uruguay; como indican Rodríguez y López, en Venezuela también es una preocupación (2009, p.77). De todos modos, existen porciones de información aislada en documentos oficiales y algunos libros dedicados al tema de la juventud que ofrecen datos interesantes.

Un aspecto de la cotidianeidad del ASC es el contacto o vínculo con los técnicos de los equipos de trabajo de los proyectos gestionados por INAU, ONG o cogestionados entre ambas. Esta proximidad se refuerza por el hecho de que la situación de calle es para muchos ASC un circuito de difícil salida (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2006; Universidad Católica del Uruguay et al, 2012). Como menciona el último informe solicitado por INAU para conocer con mayor profundidad el estado de situación de los ASC, los plazos de permanencia en el sistema de protección para un NNA en situación de calle es de muchos años (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.41). El trayecto institucional del adolescente tiene diversidad de tránsitos: proyectos calle, centros Juveniles, hogares, Centro de Atención Transitoria, hogares de privación de libertad, proyectos de medidas sustitutivas a la privación, los Centros de Asistencia Psiquiátrica Integral, entre otros). El dato que aporta Universidad Católica del Uruguay et al, es que “un 56% de los NNA (...) ha sido atendido como máximo por 2 proyectos durante su permanencia en el sistema INAU (87% lo ha sido por cinco o menos) (...), no deja de llamar la atención (...) NNA que registran atenciones en más de 10 proyectos.” (2012, p.41)

Plantean Saucedo y Taracena, que la ruptura con las estructuras familiares que implica la salida a la calle de un NNA y la adaptación a nuevas significaciones propias de esa condición, dificulta la integración a dispositivos institucionales de manera permanente (2001, p.279). Consideran que el

(...) tener que “negar” la calle y sus aprendizajes para poder ingresar a un ámbito institucional se torna muy complicado para los niños, niñas y jóvenes callejeros, por lo que optan por hacer un uso instrumental de las instituciones, acudiendo únicamente cuando requieren de un servicio o atención inmediatos, sin apropiarse realmente de los espacios (2001, p.279).

En términos generales los proyectos de atención a NNA en situación de calle funcionan con una coordinación y educadores que trabajan en duplas los procesos con los NNA, atendiendo la dimensión individual y familiar, favoreciendo la participación y circulación en instituciones y actividades a las que tienen derecho: salud, educación, recreación, entre otras. El contacto del proyecto con los ASC es por derivación o por sucesivos acercamientos al lugar en el que realiza las actividades de calle, luego de varias visitas al lugar y de entender existen las condiciones para la presentación, se procede a establecer contacto con el adolescente.

La dinámica abierta que propone la calle (Saucedo et al, 2011, p.274; Duschatzky et al, 2002), la oportunidad de vivir con las propias reglas (adaptadas al grupo de convivencia en la calle dependiendo de las circunstancias) (Duschatzky et al, 2002; Saucedo et al, 2011, p.275), la posibilidad de construir una historia e identidad fuera del hábito y discurso familiar (Cornejo, 1999, p.238; Cárdenas, 2010, p. 1055; Saucedo et al, 2011, p.274; Llorens, 2005; Ferguson, 2002), la carga afectiva, emotiva y simbólica que representa (Saucedo et al, 2011, p.280; Duschatzky et al, 2002) y la baja valoración de los riesgos que acarrea, son motivos que fortalecen a un ASC para tornar a la calle cada vez que se sienta amenazado.

La fuga, el abandono, el distanciamiento por parte del ASC de los dispositivos institucionales:

(...) lo que ponen de manifiesto es el logro de la libertad, no tanto la transgresión de la norma que tiene menor valor que la sensación de ser libre. La huida es un término que usan para referirse a la salida de la casa o institución cuando están bajo amenaza interna o externa, cuando perciben un peligro y por lo tanto la finalidad explícita es proteger su vida. El escape es la capacidad de deslizarse viscosamente en los intersticios del lugar que se habita; hace uso de las debilidades institucionales (Granada y Alvarado, 2010, p.321).

Consideran Montesinos y Pagano que, al mismo tiempo que sucede “la determinación social en la producción de sus condiciones de vida, de manera complementaria no supone(n) un sujeto arrasado (Nicoletti & Rousseaux, 2003) ni pasivo, aún en la extrema precariedad y urgencia material que atraviesan sus vidas (2010, p.299). Los ASC buscan incesantemente la construcción de un camino que aleje los efectos displacenteros de su condición, alternativas para la satisfacción inmediata de sus necesidades, algunas más riesgosas que otras, algunas reproducen con mayor facilidad y rapidez el malestar inicial como es el caso del consumo problemático de sustancias. El ASC es protagonista de su vida en un escenario público, inestable y al margen de sus derechos. Si bien como se marcó al inicio de éste apartado, para muchos NNA en situación de calle es difícil salir de esta situación, existen procesos de abandono de la situación de calle con posibilidades de construcción de un

proyecto de vida más integrado a las propuestas universales dirigidas a la adolescencia (Universidad Católica del Uruguay, 2012, p.82; Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay et al., 2009, p.76).

2.4.1. Consideraciones acerca del concepto de vulnerabilidad y adolescentes en situación de calle.

El concepto de vulnerabilidad es relativamente nuevo en la literatura orientada al estudio de las ciencias humanas. “En tanto categoría es una construcción intelectual reflexiva que también es histórica y social-mente determinada” (García en Martino et al., s.f., p.39). Trabajos que tienen por objeto de estudio temas bien diversos, utilizan el concepto y tratan de precisarlo dentro de un marco conceptual que pone en interconexión al sujeto y el contexto. Se pueden presentar a modo introductorio y muy sintéticamente, tres modalidades diferentes para el uso del concepto vulnerabilidad: a) la vulnerabilidad como resultado de la interrelación entre activos y estructura de oportunidades (Filgueira, 2001), b) como resultado de la débil incidencia sobre los sujetos de los dispositivos de protección de derechos humanos, que da como resultado sujetos vulnerados y no vulnerables (García en Martino et al, s.f. & Pedernera en Martino et al, s.f.) y c) vulnerabilidad como concepto empobrecedor de la imagen de sujeto potente e invisibilizador de sus atributos positivos cuando se asocia a lo carente y frágil del sujeto (Klein, 2012, Rial, 2011).

Dice Carlos Filgueira que el término *vulnerabilidad* es un concepto de tercera generación, “resultado de la convicción de las limitaciones o del agotamiento de los conceptos previos para avanzar en el análisis de la deprivación extrema” (2001, p.7). El concepto de vulnerabilidad no es un concepto aislado, sino que adquiere valor en relación con otros dos: activos y estructura de oportunidades. Entendiendo los activos como la

(...) posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desenvolverse en la sociedad. Capital financiero, capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes y capital físico, son atributos que ilustran algunos de esos recursos (op cit., p.8).

La estructura de oportunidades la determina el Mercado, el Estado y la sociedad (op cit., p.9). La vulnerabilidad social viene a colocarse en el medio de la estructura de oportunidades y los activos, ya que no depende solamente de la capacidad del sujeto de manipular sus activos o las condiciones que presenta la estructura de oportunidades aisladamente. La vulnerabilidad social es un concepto dinámico e interrelacionado.

(...) el concepto de vulnerabilidad ha venido a recolocar el debate sobre la problemática social. El concepto hace su aporte en tanto escapa a la dicotomía pobre-no pobre, proponiendo la idea de configuraciones vulnerables (susceptibles de movilidad social descendente, o poco proclives a mejorar su condición), las cuales pueden encontrarse en sectores pobres y no pobres (Filgueira, 2001, p.7).

En el contexto mundial de reconocimiento de los derechos humanos, algunos autores proponen pensar el concepto de vulnerabilidad como herramienta crítica de diagnóstico y análisis de la cuestión social, prestando especial atención a la estructura de oportunidades y al rol del Estado como garante del desarrollo del sujeto y el goce de sus derechos. Estos autores cuestionan la utilidad del término en su acepción únicamente descriptiva.

(...) estamos refiriéndonos a la vulnerabilidad social como violencia estructural, como un proceso estructuralmente condicionado que se expresa en la imposibilidad o en la dificultad de acceder a los satisfactores histórica y culturalmente determinados. (...) Nos da la posibilidad de analizar los problemas sociales en términos de incapacidad de acceso a los satisfactores, lo que permite ver a los sujetos desde otro lugar: si hablamos de sujetos inmersos en situaciones de vulnerabilidad, estamos hablando más que de sujetos vulnerables de sujetos vulnerados (García en Martino et al., s.f., p.40).

Promueven un movimiento en el análisis desde una posición que adjudica al sujeto la responsabilidad de mejorar su situación a otra que señala la responsabilidad del Estado y la sociedad como actores relevantes (Pedernera en Martino et al., s.f., p.37). “A mayor vulnerabilidad mayor tiene que ser la exigencia de concretización de sus derechos humanos, especialmente de los derechos económicos, sociales y culturales” (op cit., p. 37). Ésta posición aboga por la necesidad de realizar un análisis de la situación en base a un diagnóstico diacrónico de la historia de vida del adolescente, que restituya la confianza social a ese grupo, que no es otra cosa que la *moratoria psico-social* que permite el crecimiento exploratorio adolescente (Erikson, 1972). Es fundamental también la renuncia a la construcción de perfiles clasificables que codifiquen y promuevan determinismos; por el contrario, “(...) proponemos hacerlo ubicándonos frente a alguien igual a nosotros en cuanto condición humana y reconociendo la potencialidad que significa ser [adolescente] (Pedernera en Martino et al., s.f., p.37).

En éste punto, aparecen conceptualizaciones que priorizan observar y detenerse en las cualidades positivas, activas y constructivas del adolescente, distanciándose de las posiciones que hacen foco en la vulnerabilidad, en la carencia y la debilidad. A partir de la capacidad de adaptación de los adolescentes

valiéndose de reorganizaciones múltiples de relaciones, territorios y rutinas como forma no solo de mantenerse vivos, sino de afirmarse como sujetos” (Rizzini *et al.*, 2003, p. 250) es imposible seguir sosteniendo la idea de que están inmersos en un proceso de vulnerabilidad social asociado a la idea de fragilidad, déficit o falta. Por el contrario, observamos la presencia de importantes estrategias de vida que revelan una fortaleza mental, social y vincular que pocos adolescentes o adultos – provenientes de otras situaciones sociales– podrían desarrollar frente a tanta adversidad (Klein en Chávez, Macías & Klein, 2012, p.71).

Se reconoce la vulnerabilidad, pero también al adolescente en la “habilidad de adaptación, intrínseca al ser humano, (...) capa[z] de elaborar estrategias de salida cuando se producen acontecimientos adversos, desde salir de su casa o barrio de origen hasta llegar a la calle y adaptarse a ella (Rial, 2011, p.36). Surge en éste punto como dice García e Iglesias

(...) uno de los nudos centrales del tema que nos ocupa: necesidad de discriminar objeto de sujeto y al mismo tiempo identificar sus complejas relaciones. El objeto de intervención remite a necesidades humanas no satisfechas, o lo que es lo mismo, derechos vulnerados. El sujeto a la persona que vive el problema con sus particularidades, potencialidades y márgenes de autonomía (García & Iglesias, s.f., p.10).

Dentro de estas potencialidades se encuentra la capacidad de hacerse un lugar en el mundo (Klein en Chávez *et al.*, 2012, p.71, Ferguson, 2002, p.97) y construir estrategias de sobrevivencia. Autores como Le Roux y Smith (1998), promueven la observación y reconocimiento de “la capacidad de muchos de estos jóvenes para lograr soluciones de adaptación ante circunstancias extremas” (Llorens *et al.*, 2005, p.86). El abandono del hogar de forma permanente o esporádica, muestra con frecuencia según Le Roux y Smith “la posesión de recursos de autonomía, independencia, capacidad para defenderse ante situaciones violentas y opresivas, así como el desarrollo de estrategias de afrontamiento creativas para sobrevivir en el imprevisible ambiente de la calle” (Llorens *et al.*, 2005, p.86). Un matiz interesante incorpora Granada y Alvarado a partir de su investigación sobre resiliencia NNA en situación de calle. Indican que los casos que lograron salir delante de mejor manera

no fueron sujetos considerados como “resilientes” desde la teoría de la resiliencia (...), sino como sujetos que están resiliando, es decir, “están-siendo” en la adversidad. De esta manera intentamos superar la discusión de si la resiliencia es una condición o una característica esperada de un sujeto en la adversidad, para entenderla como proceso fenomenológico existencial mediante el cual el sujeto se constituye (2010, p.313).

El tema de la vulnerabilidad enfocada en los adolescentes en situación de calle, continúa siendo un campo en tensión y necesitado de una exploración más profunda que avance en la complementariedad de visiones: que rescate el potencial adolescente, visualice las carencias del sistema de protección de derechos e incorpore la complejidad de un tema con múltiples aristas.

2.5. El paradigma de los derechos del niño, niña y adolescente.

La presente investigación entiende fundamental introducir la perspectiva de los derechos, como instrumento privilegiado para observar lo que le sucede a los adolescentes en relación con lo que los Estados y organismos internacionales pretenden para ellos. Esta perspectiva dispone un entramado de condiciones que deberían acompañar la vida de los menores de 18 años para garantizar su desarrollo integral y protegerlos de eventuales riesgos.

En el año 1989 surge la Convención sobre los Derechos del Niño, abierta a la adhesión y ratificación de los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La CDN entiende como niño todo ser humano menor de 18 años y estipula para ellos un conjunto de artículos que los reconoce como seres humanos diferenciados de los adultos, por encontrarse en un proceso de desarrollo madurativo, físico y psicológico, que debe protegerse de las leyes vigentes para el mundo adulto que puedan atentar contra su desarrollo, a la vez que lo reconoce como sujeto de derecho, otorgándole la más amplia participación en la sociedad y en los temas que lo involucran (Palummo, 2010; Llorens, 2005). Desde hace 25 años como transmite Pilotti, “la ratificación universal de la CDN revela un consenso poco usual entre países cultural, socioeconómica y jurídicamente diversos” (Pilotti, 2000, p.7). El cambio de paradigma que promueve la CDN, transforma la concepción que hasta el momento se tenía acerca de los niños, niñas y adolescentes. El niño contemplado previamente a la CDN como objeto de derecho, que transfería a la discrecionalidad del adulto la interpretación de sus necesidades, pasa a ser entendido como sujeto de derecho y por ende con capacidad para decidir y participar progresivamente en todo tema que lo involucre, según el momento evolutivo que se encuentre de su desarrollo. Uruguay ratificó la CDN en el año 1990, y aprobó en 2004 el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), luego de un largo proceso de discusión y análisis.

El proceso de incorporación del nuevo paradigma no ha sido fácil para los Estados ni las sociedades que la han ratificado. Las adecuaciones de las leyes nacionales para incluir la Convención es una de las dificultades que se presentan en el camino de otorgar coherencia al soporte jurídico de las naciones y brindar a los NNA las condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos. De una u otra forma, continúan siendo los adultos quienes gestionan esas

condiciones según su discrecional manera de entender la infancia, la adolescencia y la manera en que pueden participar de la toma de decisiones sobre los diversos temas. La profundidad del cambio que plantea la Convención a los Estados, genera un dilema de difícil solución, al incluir dentro de su normativa el respeto de derechos que no puede satisfacer: el NNA pasa de ser objeto a sujeto de derecho. Como dice Pilotti, “al incorporar un conjunto de derechos de participación, la Convención abre un terreno poco explorado y potencialmente conflictivo, realidad que plantea enormes desafíos al momento de su implementación” (2000, p.34). En el caso particular de Uruguay se presentan innumerables situaciones de inadecuación en la implementación del CNA. Por ejemplo, plantea UNICEF Uruguay en el Observatorio sobre los Derechos de la Infancia y la adolescencia que

(...) los adolescentes uruguayos no cuentan con espacios de participación propios y que tampoco son tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones que los afectan
(...) los adolescentes perciben que la sociedad no les presta atención y cuando lo hace, se trata de reacciones negativas: la opinión de los adultos parece conducir a la discriminación o al abierto rechazo (Fondo Naciones Unidas para la Infancia, 2004, p.65).

Sin embargo, nadie cuestiona la importancia de construir instrumentos y dispositivos que promuevan su participación.

2.5.1. Antecedentes a la Convención sobre los Derechos del Niño.

La CDN es un mojón en el largo camino de conquista de derechos para los seres humanos, en éste caso, para un grupo particular de la población: los NNA. El amplio espectro que abre la cuestión de los derechos humanos, ha estado en el eje de casi todas las luchas y transformaciones sociales en los últimos 250 años. La construcción de los derechos en este periodo fue fragmentada y no integral, pudiéndose organizar con cierta flexibilidad los derechos y obligaciones civiles en el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX. En cada época hubo un dilema propio de su coyuntura, y los derechos que hoy gozamos son el resultado del proceso que como cultura hemos podido dar desde la Grecia Antigua hace 2.500 años.

En el año 1873, un comunicado de Thomas Marshall abre a la reflexión acerca de la igualdad social. Marshall confiaba en que el avance de la civilización y el conocimiento llevarían a convertir a todo *hombre en un caballero*. Sería el trabajo el elemento que podría realizar tal operación, alejando de la vida del obrero las tareas pesadas, perjudiciales y poco civilizadas, brindando cada vez más una igualdad básica para todos los miembros de la comunidad. Aceptaba las diferencias cuantitativas entre los habitantes y no las cuestionaba.

Estas diferencias siempre existirían, pero rechazaba las diferencias de orden cualitativo. La interpretación actualizada que realiza Tom Bottomore del término *caballero* sería *civilizado*, ya que Marshall se referiría a esta noción como el modelo de vida civilizada para las condiciones de esa época (Marshall & Bottomore, 1998, p. 20). Marshall no aceptaba la intervención del Estado en la vida de los ciudadanos, más que en algunos segmentos de la realidad social como la educación de los niños, a la vez que defendía la lógica del libre mercado como condiciones de competencia donde se desarrolla la vida de los ciudadanos. Se habla de ciudadanos vinculados a una metrópolis. La igualdad estaba asociada a la pertenencia a una comunidad y sus leyes, no a la igualdad de clases. En su pensamiento, se produce la transformación a un ser civilizado por la asunción de sus obligaciones y no de sus derechos.

Desde inicios del siglo pasado, el avance de la industria y la producción social, la formación de sindicatos y las luchas obreras, así como las luchas de clase, han conformado un tiempo histórico de negociación y participación del Estado en la legislación de los derechos de los trabajadores y los derechos ciudadanos. El siglo XX ha sido un siglo de transformaciones cada vez más vertiginosas. La modernidad y la razón, con la idea del pasaje de una época de barbarie a una de civilización, ha sido para las sociedades en distintos momentos y con distintos ritmos, motor del cambio político y social (Panizza, 1990). Dice Universindo Rodríguez que con las jornadas de trabajo de 8 horas “el proletariado se ilustrará, adquirirá nuevos conocimientos de la vida, creará aspiraciones y deseos nuevos y se preparará para nuevas conquistas (...) Pudiendo (...) vivir más la vida familiar, mejorando su salud, procurándole tiempo para su educación e ilustración de sus hijos (...)” (1994, p.204 en Barrán et al, 1996).

La educación ha estado presente en este proceso, como institución transmisora de los valores y el conocimiento a una nueva sociedad, que apostaba al conocimiento científico como insignia de la civilización. La educación y la industria fabril han ido de la mano. Según palabras de Barrán, el político colorado Manuel Herrera establecía que “sólo el amor al orden y al trabajo, la educación industrial (...) pueden mejorar la condición de nuestro pueblo” (Herrera, s.f. en Barrán, 1967, p.29). Las disputas entre un sector de la población, fundamentalmente el obrero que propiciaban modificaciones a las condiciones de trabajo, y por otro la patronal que defendía un marco de obligaciones para los trabajadores que renegaban del otorgamiento de derechos a los trabajadores, continúan aún hoy en las distintas sociedades y con diversa suerte para los intereses de unos y otros.

El primer movimiento de promoción y defensa de derechos para los NNA surge a fines del siglo XIX en el Estado de Illinois en los Estados Unidos.

Tras la revolución industrial, con el surgimiento de ciudades complejas y el culto a la vida privada, algunos niños comienzan a hacerse más visibles en los centros urbanos, calles y plazas, convirtiéndose en objeto de preocupación de grupos de ciudadanos provenientes de clases medias y acomodadas (...) Ellos emprenderán una cruzada que trata de salvaguardar a los niños en dos vertientes: aquellos que se encuentran en la calle, fuera de la escuela y la familia, y aquellos que padecen las condiciones de una administración de justicia y castigo que es la misma de los adultos. Con ellos se desatan campañas de protección de la niñez motivadas en la inquietud que generaba su presencia en las calles. Con este movimiento surge el primer tribunal de menores, en Illinois en 1899 (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, 2006, p.256).

Los avances alcanzados en Illinois hace 115 años para los NNA, parecen no haberse acompañado con las transformaciones del presente, que instauró la CDN. Actualmente en Illinois, un niño de 13 años (para la legislación uruguaya se es adolescente superada esa edad) puede ser juzgado por un tribunal penal de adultos según la petición del fiscal y la determinación del juez. A su vez, la transferencia de un adolescente mayor de 14 años será obligatoria a un tribunal de adultos si es culpado de haber cometido un delito grave (desde un robo a mano armada a la distribución o posesión con intención de distribuir sustancias controladas) (Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois, 2003, p.37-38).

La CDN es el resultado de los movimientos seculares de promoción de derechos, pero los cambios progresivos que alentaron la atención especial por los NNA se concentraron en el siglo pasado.

Ya en 1913 surge la propuesta de una Asociación Internacional para Protección de los Niños, Niñas y Jóvenes. En 1924 se firma la conocida Declaración de Ginebra referida a los Derechos Infantiles. La propia Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 proclama que la infancia tendrá derecho a ayuda y asistencia especiales. Finalmente y como antecedente próximo a la actual Convención, en noviembre de 1959 se constituye la Declaración de los Derechos del Niño, por la cual se afirman los principios morales básicos respecto al bienestar de los niños y niñas (Pedernera & Silva, s.f.).

En los años 60 surgen en Estados Unidos diversos movimientos que abogan por los derechos ciudadanos. Se trata de un “período de intensa polémica y movilización en torno a los derechos civiles, las relaciones de género, la sexualidad y las diferencias generacionales.” (Pilotti, 2000, p.24) En ese contexto se presta particular atención a la infancia, y se plantea la necesidad de revisar los parámetros ordinarios desde los cuales se la piensa, que subordinan su capacidad a la autoridad de los adultos, representada por la familia y el Estado. Así aparecen versiones disímiles acerca de qué entender por niño, niña

o adolescente. Por ejemplo, autores como “Holt y Farson sostienen que los niños constituyen un grupo tan oprimido y discriminado como los de las mujeres y los negros, razón por la cual corresponde luchar por su liberación a través del pleno reconocimiento de sus derechos civiles.” (Pilotti, 2000, p.24) Ambos autores mantienen posturas diferentes de lo que entienden por derechos para la infancia. Mientras Holt proclama el derecho del niño a ser tratado por la misma ley que los adultos y así poder votar y trabajar; Farson se preocupa por atender el derecho a la libertad sexual, a la información, la participación y la protección ante castigos físicos entre otros. Al tiempo que estos autores se inclinan por promover la similitud entre adultos y niños, una incipiente tendencia aboga en esa época por entender que la niñez necesita ser contemplada de manera especial, y sus derechos tener en cuenta su condición de ser humano en desarrollo para protegerlo del trabajo prematuro y el abuso sexual (Pilotti, 2000, p.25)

La CDN fue el resultado de 11 años de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quien analizó el proyecto de Convención sobre los Derechos del Niño propuesto por el gobierno de Polonia en el año 1978.

2.5.2. Algunos fragmentos de la CDN que aportan a la reflexión sobre los ASC.

La CDN es el tratado internacional que defiende y promueve el cumplimiento del goce de los derechos para todos los NNA; es un cuerpo de artículos que estipula las normas que deben regir para garantizar el desarrollo y la vida plena. El Estado se ubica como garante del cumplimiento; protector y asistente de la familia para garantizarle las condiciones necesarias que le permita asumir cabalmente sus responsabilidades, y ejecutor de políticas públicas que promueven el ejercicio de los derechos consagrados y los restablezca allí donde no se cumplen.

Existen 4 principios que acompañan toda la convención y se destacan particularmente por impulsar una particular manera de reconocer a los NNA:

- el reconocimiento de un proceso madurativo que permite al niño/a ir asumiendo mayores niveles de decisión y participación, lo que se conoce como proceso de *autonomía progresiva* (art. 5 de la CDN).
- el reconocimiento del *interés superior del niño*, el que deberá primar siempre. Cuando el propio NNA no esté en condiciones de poder decidir, serán los adultos responsables o en su defecto las instituciones y órganos del estado los que velen por su interés (art. 3, 9, 18, 21, 37 y 40 de la CDN).

- la *participación* en su más amplia acepción, que torna protagonista al NNA no solo de las actividades de su vida sino también de la vida en sociedad (art. 12, 13 y 14 de la CDN).
- la no discriminación (art. 2, de alguna manera también el art. 16).

De todos los artículos que presenta la CDN, interesa destacar aquellos que más se aproximan a las circunstancias que atraviesan los ASC en Uruguay. Se descartan los artículos asociados a la privación de libertad por entender que son un segmento particular de derechos dirigidos a un adolescente en determinada circunstancia. Si bien es una realidad para muchos de los ASC, se aleja de los objetivos de la investigación al profundizar en unas determinadas condiciones de vida que merecen un trabajo independiente y profundo.

Art. 2. No discriminación.

Art. 3. Consideración especial a atender el interés superior del niño. El Estado aparece como garante del cumplimiento del goce de los derechos.

Art. 5. Presenta la niñez como un proceso evolutivo y de progresiva autonomía para ejercer sus derechos.

Art. 12. Reconocimiento del derecho a la expresión de las propias opiniones en los temas concernientes a su vida.

Art. 13. Reconocimiento del derecho a la expresión de información e ideas de todo tipo que no contravengan otras leyes.

Art. 14. Libertad de Pensamiento.

Art. 16. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias, ni ataques a su honra.

Art. 18. Responsabilidad de ambos padres en la crianza y desarrollo del niño. Apoyo del Estado para garantizar ese cuidado por parte de los padres cuando las circunstancias lo requieran.

Art. 19. Rol protector del Estado para evitar todo tipo de maltrato o descuido.

Art. 20. Protección para los niños temporal o permanentemente apartados de su medio familiar.

Art. 27. Derecho a nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Responsabilidad de los padres. Responsabilidad del Estado a ayudar a la familia cuando ella no pudiera. Fundamentalmente respeto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Art. 28. Derecho a la educación en igualdad de oportunidades.

Art. 29. Dirección de la educación hacia el desarrollo de la personalidad, a preparar al niño a asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia.

Art. 31. Derecho al descanso y esparcimiento.

Art. 32. Derecho a la protección contra la explotación económica y el trabajo peligroso o que entorpezca su educación.

Art. 33. Protección contra el uso ilícito de estupefacientes.

Art. 34. Protección estatal contra la explotación sexual.

Art. 39. Los Estados promoverán la recuperación física, psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: (...) abandono.

La situación de calle, determina unas particulares condiciones para el ejercicio de los derechos. Los artículos que se destacan de la CDN, en muchos casos, se encuentran distantes o no se encuentran presentes en la vida de muchos ASC. La realidad demuestra la dificultad del Estado por estar presente en la vida de ellos. Es interesante observar la debilidad del Estado en la defensa de los derechos del ASC en al menos dos momentos. En un primero ante la dificultad de generar condiciones para el goce de sus derechos durante la situación de calle o en la etapa previa que lo llevaron a esa situación (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, s.f., 2006; Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay & Vida y Educación, 2006; Universidad Católica del Uruguay et al, 2012). En un segundo momento al intervenir discrecional y punitivamente para resolver la complejidad de las consecuencias de la situación de calle (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, s.d; Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, 2006)

El INAU reconoce las dificultades de las políticas sociales del Estado por resolver el problema ASC e intenta promover modificaciones a su estrategia de intervención con el propósito de restituir los derechos vulnerados de los NNA. En esa orientación se dirige el informe de *Estrategia institucional para el trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle* (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, s.f.), que sugiere la conformación de una red que supere la mera oferta de servicios para éste grupo de la población. La red no “puede agotarse en agregar (...) la “pieza que parece faltar”, sino que buscará conformar una red de servicios, generando acciones que aborden aquellos factores sociales y políticos que inciden en que la situación de calle exista, persista y comprometa futuros concretos (Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, s.f., p.5).

Respecto a la intervención punitiva y discrecional del Estado, el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay señala que

El legislador confunde la protección de derechos humanos de los niños con la posibilidad de intervenir coactivamente mediante la judicialización, en un proceso sumario. La solución debe pasar por establecer que la protección no debe nunca efectivizarse a costa del desconocimiento de sus derechos fundamentales. La protección de los derechos económicos, sociales y culturales debe reorientarse hacia su exigibilidad y justiciabilidad. Protección no debe ser más sinónimo de internación en INAU. Políticas públicas no debe ser sinónimo de activismo judicial. Para eso debe despojar el Código de la categoría «*derechos amenazados o vulnerados de los niños y adolescentes y situaciones especiales*», en tanto la misma es esquiva a un pilar fundamental de nuestro estado de derecho, el principio de legalidad «*nullum crime, nulla poena, sine lege*». De esa forma, encubre intervenciones bajo el pretexto de la protección de aquellas situaciones que puedan comprometer seriamente los derechos de los niños. Dejando en una figura legal (tipo) lo suficientemente abierta, la posibilidad infinita e ilimitada de judicializar al niño ante el menor problema para los adultos (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, 2006, p. 272-273).

Para Ignacio Lewkowicz, el Estado

Ya no constituye el fondo fundante de las experiencias sino una sucesión contingente de procesos de configuración y dispersión. El Estado configura en la superficie de las situaciones y no predetermina desde el fondo. El Estado es un término importante entre otros términos de las situaciones, pero no es la condición fundante del pensamiento. El Estado no desaparece como cosa; se agota la capacidad que esa cosa tenía para instituir subjetividad y organizar pensamiento (Lewkowicz, 2004, p.10-11).

Decir esto sería reconocer que el estado debilitó la presencia institucional o recibe fuertes competidores que instituyen subjetividad y organizan pensamiento como otrora lo hacía el estado en exclusividad. Si bien es cierto que existen competidores en la actualidad y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son una prueba de ello, por otro lado no parece haberse desmantelado el dispositivo de control del Estado. No es la intención de la tesis profundizar en un diagnóstico acerca del estado actual del dispositivo. Existen en Uruguay novedosas leyes que bien podrían interpretarse como operaciones de control: legislación antitabaco, despenalización del aborto, reactivación de la Ley de Faltas, regulación del mercado de cannabis, por nombrar las últimas. Pero sí interesa acercar algunos aspectos que ofrecen elementos para pensar el tema. Al menos para los ASC, los tres pilares que Foucault atribuye al dispositivo se mantienen: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen (Foucault, 1975). El actual sistema de vigilancia de la

ciudad de Montevideo, que se extiende desde la ciudad vieja por los barrios contiguos progresivamente, la propia situación de pernoctar en la calle y el control sistemático promovido por la Ley de Faltas (Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 2013) son un indicador del primer pilar. La sanción normalizadora la comprende el sin número de muestras de castigo que recibe el ASC: desde la propia Ley de Faltas, a los malos tratos recibidos por las instituciones del Estado (por ejemplo expulsión del sistema educativo y el trato despectivo del sistema judicial) (Duschatzky & Corea, 2002; Duschatzky, 2007; Palummo, 2010 entre otros) o la propia familia (Pojomovsky, 2008a). El examen, tercer pilar del dispositivo, acontece cada vez que una institución piensa e interviene con cualquiera de los ASC: los estudia, analiza, los describe y hace de cada uno un caso.

2.5.3. Los derechos en movimiento: críticas e interpretaciones a nivel local e internacional.

El tema de los derechos humanos en general y el de los NNA en particular se encuentran en continua transformación, producto de los cambios sociales, políticos, ideológicos. Como lo ha declarado Tom Bottomore, los derechos “-civiles, políticos y sociales- se encuentran en continuo desarrollo y que en ningún momento histórico debe esperarse una forma final y definitiva” (Bottomore, 1998 en Marshall & Bottomore, 1998, p.136). Si bien existe un acuerdo bastante generalizado de que la CDN ha generado un avance fundamental para la sociedad y el goce de derechos de los NNA, surgen sin embargo críticas desde distintos frentes y a diversos componentes de la CDN.

Una de ellas es que la CDN “es muy genérica y que deja espacios amplios para la interpretación y aplicación discrecional del intérprete de turno, lo que conspira con la efectiva vigencia de los derechos que postula” (Pedrera & Silva, s.f.). Otras críticas refieren a la diversidad de culturas, tradiciones y costumbres que no contempla una convención con pretensión de universalidad.

Para la vivencia campesina de las comunidades de esta parte de la región, wawankay (ser niño) equivaldría a la infancia y niñez pero también se referiría al niño como un ser jubiloso dentro de un ciclo o muyuy, no se refiere a una etapa particular (...) En la vivencia del Ayllu, en el muyuy, el wawankay no termina en una determinada edad, una persona es siempre niño y adulto a la vez, no son excluyentes, ya que de adulto se sigue siendo wawa (...) (Asociación Bartolomé Aripaylla, 2001 en Terre des Hommes Alemania, 2001, p.22).

En Perú por ejemplo, los propios NNA se manifiestan fuerte y organizadamente para defender lo que consideran su derecho a trabajar. En esta situación se enfrentan derechos que dividen, dependiendo de la interpretación que de la CDN se realice. Por un lado a los adultos que detentan el poder de determinar las vías de resolución de lo que consideran inapropiado para los NNA, y por otro a un movimiento amplio de NNA que pretende participar, decidir y hacer. Reivindicación que moviliza en distintas direcciones al mundo adulto. Por un lado promueve la reflexión e inicia etapas de conciliación, analiza los motivos de fondo de tal organización, actividad y determinación de los NNA; o determina acciones discrecionales para resolver el tema desde su particular posición, adulta y jerárquica. Por supuesto, entre medio existe un amplio gradiente. El movimiento que reúne a los NNA trabajadores “recoge y expresa la lucha histórica de 36 años por la Dignidad de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NATs) del campo y la ciudad defendiendo nuestros derechos y promoviendo la participación protagónica de toda la infancia” (Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados del Perú – MNNATSOP-, s.f.).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen aproximadamente 250 millones de niños trabajadores en el mundo, entre los 5 y los 14 años, mientras que cerca de la mitad (...) trabajan de tiempo completo (Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, 2000). (...) en México 3.500.000 niños trabajan actualmente. De éstos, estima que 111.306 (...) trabajan en el entorno de la calle (Ferguson, 2002, p.91).

En el año 2012, el MNNATSOP envía una carta al Ministro Nacional de Trabajo de Perú para expresar su posición respecto la implementación de la campaña “Prevenir y erradicar el trabajo infantil” del gobierno nacional. Sintéticamente, expresa la mirada de los NNA trabajadores sobre el tema y cuestiona la posición del gobierno de pretender erradicar una realidad para la que no genera condiciones de diálogo ni soluciones reales. Dedicar especial atención a la intimidación a la población por parte del Ministerio Público, para denunciar a los NNA trabajadores, lo que a criterio de los NNA trabajadores “refuerza una mirada negativa, revela una visión positivista y condenatoria hacia un niño y niña que trabaja. Esto es provocar arrestos, detenciones, persecución, limpieza social (...) como ya tenemos experiencia de haber sufrido en base a la ley contra la mendicidad” (Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados del Perú, 2012).

Se lanza la consigna por “un Perú libre de trabajo infantil en el que la única tarea de un niño sea jugar y asistir a la escuela”. Ni una palabra sobre acabar con la pobreza, acabar con una educación que no nos prepara para la vida; ni una palabra por políticas de empleo digno, ni un solo llamado a lograr un Perú sin corrupción de adultos y sin exclusión de nadie, en especial de sus niños y niñas. Todo ello, Señor Ministro, no es lo que esperamos los chicos y las chicas trabajadores de un Ministerio

del Trabajo que debiera ser el primer defensor y protector de los casi tres millones de niños, niñas y adolescentes trabajadores que somos en el país. Mucho nos gustaría poder conversar con Usted para que conozca de nuestros labios quiénes somos y porque luchamos. Le pedimos para ello una entrevista ((Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados del Perú, 2012).

Como se demuestra, los derechos están en continua tensión y son un tema de enorme complejidad que involucra los más variados intereses. La realidad de las diferentes comunidades y naciones, plantean a su vez heterogeneidad de posiciones.

Como ejemplo de las tensiones que los Estados tienen respecto a la aplicación de las normas, su modificación para adecuarlas a la CDN y la revisión continua de las propias modificaciones, vale mencionar la discusión que desde hace años mantiene Uruguay para bajar la edad de imputabilidad, lo que ha generado la conformación de la Comisión Nacional No a la Baja y posicionamientos políticos divergentes respecto al tema. Lo que está en cuestión son posicionamientos totalmente divergentes respecto a la forma de proceder de la justicia para atender temas relacionados a adolescentes que cometen determinados delitos. La legislación actual declara que todo menor a 18 años es inimputable por el sistema penal de adultos. Junto a las elecciones nacionales de Uruguay en octubre de 2014, “se plebiscita una propuesta de reforma constitucional que busca bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años, juzgando a los adolescentes bajo el sistema penal adulto” (Comisión Nacional No a la Baja, 2014, p.2) Como expresa el documento base de la Comisión Nacional No a la Baja, “el proyecto de reforma constitucional que se va a poner a consideración en las próximas elecciones disminuirá considerablemente las garantías de los adolescentes que están en conflicto con la ley penal” (Comisión Nacional No a la Baja, 2014, p.9).

En el Salvador por ejemplo, ya se generaron cambios a la normativa vigente, eliminando derechos consagrados para los NNA. Por ejemplo el decreto de la Ley Transitoria de Emergencia contra la Delincuencia y el Crimen Organizado, que señala para aquellos adolescentes comprendidos entre los 14 y los 18 años que cometan delitos graves “no procederá ningún tipo de conciliación y la medida aplicable será preferentemente la del internamiento” (Pilotti, 2000, p.9). Estados Unidos, que firmó en 1995 la Convención pero hasta el día de hoy no la ha ratificado y por lo tanto no está sujeto a ella, también promueve cambios adaptándolos a su manera de ver los derechos de los NNA (Pilotti, 2000, p.26). Argentina, “es el único país de la región sur que no adecuó su legislación a lo requerido por Naciones Unidas en tanto sigue vigente un decreto de la dictadura militar que ha recibido duras observaciones de la ONU y OEA⁷” (Comisión Nacional No a la Baja, 2014, p.4).

⁷ Organización de los Estados Americanos.

La tensión entre autonomía y protección de parte del Estado, se manifiesta en la diversidad de leyes que regulan la vida de los NNA, muchas de ellas inconsistentes y contradictorias entre sí, fiel reflejo de que la infancia es una construcción social en permanente redefinición por parte del mundo adulto. Así, por ejemplo, en muchos países un individuo de 14 años puede ser considerado como niño para los efectos de ciertas leyes laborales o como adulto si comete un crimen violento (Pilotti, 2000, p.25)

El progreso de los derechos descrito por Marshall, que avanzaron desde los civiles a los políticos y finalmente los sociales “difiere significativamente de la realidad latinoamericana donde los derechos ciudadanos se expanden o repliegan en diferentes momentos históricos, siendo particularmente vulnerables los derechos políticos y civiles, sujetos a innumerables suspensiones y atropellos en el marco de los diversos autoritarismos que ha conocido la región (Pilotti, 2000, p.30).

Cabe agregar la distinción que Bottomore sugiere al concepto de ciudadanía, la que se divide entre formal y sustantiva. La ciudadanía formal es la pertenencia a un determinado estado-nación. La ciudadanía sustantiva implica la participación en los asuntos del gobierno de un estado-nación a través de los derechos civiles, políticos y sociales (Bottomore, 1998 en Marshall & Bottomore, 1998, p.100-101). De todos modos, la propia ciudadanía sustantiva no se encuentra a salvo y puede deteriorarse según los procedimientos de los políticos y gobiernos (Bottomore, 1998 en Marshall & Bottomore, 1998, p.107). Un claro caso es el de los africanos menores de 18 años que migran indocumentados a España, a quienes se les niega los derechos que estipula la CDN en su artículo 22 del estatuto del refugiado (Human Rights Watch, 2007, p.106-109).

Las palabras de Bottomore 9 años antes del Informe de Human Rights Watch sobre el trato que España hace a los extranjeros menores de 18 años en las Islas canarias (2007), sirven para la reflexión: “(...) lo importante sería establecer si los derechos de los ciudadanos son derechos humanos que conciernen a los individuos en tanto que miembros de una comunidad, al margen de su pertenencia formal a un Estado-nación” (Bottomore, 1998 en Marshall & Bottomore, 1998, p.110). Sugiere Pilotti al respecto, la necesidad de incluir la dimensión compleja de la ciudadanía moderna.

(...) resulta indispensable hacer una breve referencia al surgimiento del concepto referido a la ciudadanía global o cosmopolita, aspecto íntimamente relacionado con la promoción y defensa de los derechos humanos, marco en el que se sitúa la elaboración de la Convención sobre los Derechos del Niño. Como se señaló anteriormente, históricamente el desarrollo de los derechos de ciudadanía está estrechamente vinculado con la organización político-administrativa de diversos espacios territoriales: polis, imperio, ciudad y Estado-nación. En décadas recientes,

se incorpora el espacio transnacional, propio del proceso de globalización finisecular, habitado por el ciudadano global o cosmopolita (2000, p.35).

2.5.4. El Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay.

El CNA del Uruguay es el cuerpo jurídico que desde hace 10 años regula los derechos de todos los NNA dentro del territorio nacional tras su aprobación en 2004. Sus artículos son la adaptación de la CDN a la legislación nacional y representan la adecuación de la legislación nacional a la normativa de la CDN. Cuando en 1990 se aprueba la CDN por ley 16.137, “Uruguay se enfrentó al problema de que el nuevo paradigma basado en la protección integral de derechos era contradictorio con la doctrina de la situación irregular contenida en la legislación nacional, especialmente en el Código del Niño de 1934” (Pereira & Nathan, 2009, p. 25). Fueron necesarios 14 años para que la adecuación se realizara. Diversas circunstancias impidieron que se concretaran iniciativas elaboradas con anterioridad por Comisiones conformadas especialmente para abordar el tema: anteproyecto del Código del Menor de 1993 y el anteproyecto del CNA de 1997. Éste último recibe media sanción por parte del Poder Legislativo ese año pero es rechazado en 1999. Una vez aprobada la ley 17.823 del CNA en 2004, Pereira y Nathan concuerdan en decir que “el texto aprobado no reflejaba las aspiraciones por las que las organizaciones se habían movilizado y habían militado durante tanto tiempo. Tampoco contemplaba las expectativas del Comité, ni — paradójicamente— las de UNICEF” (2009, p.30).

Los autores enumeran una serie de apartamientos del CNA de los principios que expone la CDN. A saber:

- a) el reconocimiento de garantías para los adolescentes infractores,
- b) la adopción de medidas cautelares en casos de abuso o maltrato,
- c) las disposiciones en materia de adopción y filiación,
- d) las disposiciones sobre el trabajo infantil,
- e) las que refieren al régimen de acogida familiar,
- f) la promoción de la participación infantil y adolescente (2009, p.30).

Otros autores complementan la opinión anterior y destacan la importancia del instrumento, más allá de reconocer la necesidad de revisarlo y mejorarlo.

El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) expone que el CNA:

Recoge una nueva visión de la infancia y nos interpela, desde los derechos fundamentales de ésta, a los adultos acerca de las formas de relacionarnos con las personas menores de dieciocho años. Desde una perspectiva de respeto a la

dignidad de los niños y las niñas debemos, a partir de ahora, revisar las relaciones sociales, las prácticas y las políticas dirigidas a ellos (2006, p.258).

Los grandes cambios que la CDN promueve a nivel nacional, son los siguientes desde la óptica de IELSUR:

1. Niño es todo ser humano hasta los dieciocho años.
2. Es sujeto de derechos, y por lo tanto todos los derechos de los que los adultos gozan son también derechos de las personas menores de dieciocho años.
3. El rol del Estado es el de garante de los derechos. Debe proteger y potenciarlos porque el niño se encuentra en una condición peculiar de «ser humano en desarrollo».
4. Los derechos son un límite/garantía a cualquier intervención adulta sobre los niños.
5. El juez debe resolver problemas jurisdiccionales con todas las garantías para los niños y no atender paternalmente problemas de políticas sociales, como suponen las legislaciones tutelares.
6. La judicialización de los niños es un procedimiento que debe evitarse y la privación de libertad debe ser una medida de último recurso que se aplicará por el menor tiempo posible.
7. La opinión de los niños en todos los temas que los afectan es un derecho y un pilar fundamental sobre el que se edifica todo el nuevo marco normativo.
8. La familia (art. 5) es el ámbito natural para el desarrollo de los niños y es rol del Estado generar las condiciones para que los niños puedan crecer en el seno de una familia. El artículo 18 de la Convención tiene en este esquema una importancia vital, en tanto establece la obligación del Estado de prestar asistencia a los padres.
9. Especial consideración debemos darle a la noción de *interés superior del niño* enunciado en el artículo 3 de la CDN. Dicho principio es la clave para entender cuestiones que quedaban libradas al criterio de los adultos. El mismo se erige en un principio garantista que debe necesariamente coincidir con una interpelación vinculante de los demás derechos proclamados en la CDN. Junto a éste aparece el concepto de *autonomía progresiva*, que define un estatus para el ejercicio y disfrute de derechos, de acuerdo a la madurez y el grado de desarrollo del niño (El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, 2006, p.258-259).

Resulta especialmente complejo efectuar un monitoreo independiente y alternativo del cumplimiento por parte del Estado uruguayo de los derechos de los NNA. La intención de que exista un Comité independiente para el seguimiento de las acciones del Estado se encuentra con obstáculos. Según Pereira y Nathan “la situación actual muestra que muchas de las organizaciones que están en el Comité tienen un acuerdo de trabajo con el Estado y

las denuncias públicas que se realizan pueden implicar algunos *costos*, como de hecho ha ocurrido (2009, p.21). Para éstos autores, la solución para lograr la independencia necesaria en la tarea de supervisar el trabajo que el Estado hace para preservar y dar cumplimiento a los derechos de los NNA en el Uruguay, pasa por “avanzar progresivamente hacia la conformación de un ámbito imparcial que tenga la mayor autonomía posible, tanto en lo que refiere a los vínculos con el Estado como con el sector no gubernamental que trabaja con la infancia” (2009, p.23).

2.5.5. Reflexiones para pensar la ASC.

Interesa en este apartado, observar las condiciones de vida de los ASC y pensarlas en relación al CNA del Uruguay para relevar el estado de situación actual del ejercicio de sus derechos. Si bien como se expresó antes, el tema de los ASC necesita ser revisado, ya que la situación de calle parece no ser la misma que en el pasado reciente (El Farol, 2013, p.1) y el perfil de los adolescentes haberse transformado (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.83). De una u otra forma, los equipos de atención a los NNA en situación de calle existen y manifiestan que la calle, la vulnerabilidad y los adolescentes continúan presentes en el escenario de la ciudad aunque con características novedosas. Se reconoce a su vez, la dificultad del sistema de protección para denunciar o dar lugar a denuncias de situaciones de violación de los derechos de los ASC (Pereira & Nathan, 2009, p. 21), por lo que la tarea de relevar el estado actual de ejercicio o no de los derechos de los ASC es de difícil dimensionamiento. De todos, una aproximación a partir de los datos de informes institucionales del Estado dan cuenta del tipo de actividades, nivel de instrucción alcanzado, grupo de convivencia y características del hogar familiar de los ASC.

Los datos de los últimos 2 informes institucionales sobre el tema, indican que las actividades más comunes de los adolescentes en situación de calle son la mendicidad, el trabajo, deambular, recolectar objetos y jugar (Universidad Católica del Uruguay et al, 2012, p.40, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay_et al., 2009, p.39). El informe de INAU, MIDES e Infamilia (2009) recoge los resultados del Programa integral de Atención a niños en situación de calle (Infacalle), e indica que en la segunda fase de trabajo, 2 años después de haber comenzado, el 11,6% estaba más de 8 horas en calle. Alcanzada la última fase al tercer año de trabajo (fase 2 ampliada), el dato disminuía a 5,5 (2009, p.37). Cabe acotar que Infacalle fue una experiencia piloto de 3 años de duración dividida en tres fases: fase 1 (captación y primeros vínculos), 2 (integración de los niños a los barrios y fortalecimiento familiar) y 2 ampliada (continuidad con algunos NNA y sus familias de los objetivos fase 2). Un elemento no menor fue la posibilidad del programa de contar con prestaciones económicas para las familias, las que podían destinarse a cubrir un amplio espectro de

necesidades no resueltas: desde mejorar las condiciones de habitabilidad del hogar, hasta pagar estudios, cuotas de clubes deportivos, etc. Este elemento constituyó un elemento importante en la estrategia de trabajo por acuerdos con las familias y adolescentes, generando condiciones para un mayor goce de los derechos. Al respecto, el informe considera que

La posibilidad de que en el marco de la propuesta socio-educativa acordada entre los equipos y cada familia, se prevea el acceso de la misma a una prestación económica, si bien no resuelve el problema de la situación de calle de manera estructural ni definitiva, fortalece a dichos núcleos familiares, desde dos puntos de vista: con respecto a las figuras parentales de referencia, en un mejor desempeño de las funciones de protección, y en lo que refiere a los niños, niñas y adolescentes en un mejor ejercicio de sus derechos, como tales (2009, p.20).

Sobre la asistencia al sistema educativo, el informe ofrece los siguientes datos medidos en porcentajes para la segunda y última fase respectivamente: asistencia regular 36,5 - 47,2; asistencia insuficiente 20,3 - 24,2; abandono intermitente 7,0 – 2,7; sin asistencia 36,1 – 25,9. Para la composición del hogar de los NNA atendidos, el dato que ofrece el informe es confuso. Mientras en la segunda fase 1,4 % se encuentra sin grupo para la fase final el 22,6 % se encuentra en esa situación. El informe supone que semejante incremento obedece a “que no se haya ingresado la información respecto al núcleo de convivencia” (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay et al., 2009, p.31) en la fase final.

Continuando con el informe, la situación ocupacional y de ingresos de los adultos de los hogares es preocupante. En comparación con los datos para Montevideo, los adultos de los hogares tenían una tasa de desempleo 9 puntos porcentuales más alta y la duración del desempleo para quienes buscaban trabajo era más de dos veces y media más alta. A su vez, “la relación no perceptores – perceptores de ingreso, determina aproximadamente 3 no perceptores por cada perceptor” (op cit., 2009, p.31). El ingreso per cápita o promedio de los hogares, fue en términos comparativos 9 veces menor que los hogares de Montevideo. Para las familias de los adolescentes atendidos por Infacalle, “no solo se constata su condición de pobre, sino también su condición de indigentes, pues el ingreso per cápita en ambas fases apenas supera a la mitad del valor de la canasta básica de alimentos” (op cit., 2009, p.32) El informe brinda información sobre las necesidades básicas insatisfechas (condiciones del hogar), las que se diferencian notoria y negativamente en términos comparativos con los hogares de Montevideo. (op cit., 2009, p.33).

Interesa incluir fragmentos de los artículos del CNA del Uruguay, dirigidos a garantizar y defender los derechos expuestos con anterioridad para los NNA. Sintéticamente son: el derecho a la educación, la vivienda, la salud, vivir en familia, evitar actividades que pongan

en riesgo su desarrollo o el acceso a servicios básicos, a participar en todo tema de su interés, tomar decisiones sobre su vida de manera cada vez más progresiva y la responsabilidad de respetar los derechos de terceros.

Artículo 3º. Todo niño y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

Artículo 6º. Para la interpretación e integración de este Código se deberá tener en cuenta el interés superior del niño y adolescente, que consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este principio no se podrá invocar para menoscabo de tales derechos.

Artículo 7º. Numerales: 1) La efectividad y protección de los derechos de los NNA es prioritariamente de los padres o tutores, sin perjuicio de la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado. 2) El Estado deberá orientar y fijar las políticas generales aplicables a las distintas áreas vinculadas a la niñez y adolescencia y a la familia, coordinando las actividades públicas y privadas que se cumplen en tales áreas. 3) En casos de insuficiencia, defecto o imposibilidad de los padres y demás obligados, el Estado deberá actuar para garantizar adecuadamente el goce y ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes.

Artículo 8º. Todo NNA goza de los derechos inherentes a la persona humana, los que serán ejercidos de acuerdo a la evolución de sus facultades. En todo caso tiene derecho a ser oído y obtener respuestas cuando se tomen decisiones que afecten su vida.

Artículo 9º. Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social.

Artículo 12. La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas.

Artículo 15. El Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de: abandono; explotación de la prostitución; trato discriminatorio; segregación o exclusión en los lugares de estudio, esparcimiento o trabajo; explotación económica o cualquier tipo de trabajo nocivo para su salud, educación o para su desarrollo físico, espiritual o moral; estímulo al consumo de tabaco, alcohol, inhalantes y drogas; situaciones que pongan en riesgo su vida o pongan en peligro su seguridad, como detenciones y traslados ilegítimos;

incumplimiento de los progenitores o responsables de alimentarlos, cuidar su salud y velar por su educación.

Artículo 14. El Estado protegerá los derechos de todos los NNA sujetos a su jurisdicción, independientemente del origen étnico, nacional o social, el sexo (...) la posición económica, los impedimentos psíquicos o físicos y cualquier otra condición del niño o de sus representantes legales.

Artículo 16. Son deberes de los padres o responsables respecto de los niños y adolescentes: respetar y tener en cuenta el carácter de sujeto de derecho del NNA; alimentar, cuidar su salud, su vestimenta y velar por su educación; colaborar para que sus derechos sean efectivamente gozados; velar por la asistencia regular a los centros de estudio y participar en el proceso educativo.

Artículo 17. Todo NNA tiene el deber de mantener una actitud de respeto en la vida de relación familiar, educativa y social, así como de emplear sus energías físicas e intelectuales en la adquisición de conocimientos y desarrollo de sus habilidades y aptitudes. Especialmente deberán respetar y obedecer a sus padres o responsables, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes.

Artículo 45. Deber de asistencia familiar constituido por los deberes y obligaciones a cargo de los integrantes de la familia u otros legalmente asimilados a ellos, cuya finalidad es la protección material y moral de los miembros de la misma.

Artículo 46. Los alimentos están constituidos por las prestaciones monetarias o en especie que sean bastantes para satisfacer, según las circunstancias particulares de cada caso, las necesidades relativas al sustento, habitación, vestimenta, salud y los gastos necesarios para adquirir una profesión u oficio, educación, cultura y recreación.

Artículo 163. Para el caso de que los niños o adolescentes trabajen, el Estado está obligado a protegerlos contra toda forma de explotación económica y contra el desempeño de cualquier tipo de trabajo peligroso, nocivo para su salud o para su desarrollo físico, espiritual, moral o social.

Para finalizar, interesa plantear tres miradas complementarias acerca del estado actual del goce o no de los derechos por parte de los ASC. La necesidad de ampliar la mirada e incluir la dimensión política que los involucran, atender de modo complementario a la visión deficitaria que revisten las condiciones de la situación de calle, los aspectos positivos que pudieran integrar la vida de estos adolescentes, y la opinión de que el Estado no logra cumplir con los acuerdos internacionales alcanzados.

Como ya se ha mencionado por diversos autores, las condiciones de vida de los ASC se encuentran distantes de aquellas que garantizan el goce de sus derechos, ya que exponen al adolescente a innumerables riesgos, a la vez que el sistema de protección estatal no logra brindar respuestas que reviertan la situación, siendo en ocasiones un factor más de vulneración.

La desarticulación al interior de INAU produce “zonas de vacío” en lo que debiera ser una red de servicios dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Esta situación genera, a su vez, circuitos institucionales por los que los niños, niñas y adolescentes y sus familias circulan acrecentando muchas veces sus niveles de vulnerabilidad (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, s.f., p.9).

Agragan Fraiman y Rossal que el “Estado Uruguayo sostiene lo que sea designado como *frente discursivo* de los derechos de niños y adolescentes (Cardarello y Fonseca, 2005) (...) los dispositivos estatales no corresponden en sus prácticas a lo que se sostiene en el discurso y las nuevas normativas” (2011, p.28).

Luis Pedernera a su vez, expresa el escepticismo con que observa la intervención del Estado, luego de

(...) años de ver prácticas que legitimaron formas de intervención arbitrarias sobre determinadas personas -los niños, niñas y adolescentes- con base en estereotipos o historias de vida y entornos familiares que no corresponden al modelo dominante. Ello significa el desconocimiento más vergonzoso de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes cuyo rasgo característico es ser pobres (Pedernera, 2003, p.33).

La dimensión política del tema se expresa con claridad, al integrar la llamada problemática social e incluirse su atención desde las políticas sociales, las que en palabras de Tom Bottomore son

(...) decisivas para la constitución, extensión o contracción del cuerpo de derechos sociales, [las que] dependen a su vez de las distintas concepciones y filosofías sociales que guían los actos de los partidos en sus esfuerzos por influir en el curso de los acontecimientos, tanto desde el gobierno como desde la oposición (Bottomore, 1998 en Marshall & Bottomore, 1998, p.130).

Es amplia la opinión que sostiene las dificultades para el desarrollo del adolescente que conlleva la situación de calle y la forma negativa en que compromete su vida las condiciones que se presentan en ese contexto (Rodríguez & López, 2009, Martínez, Rosete & de los Ríos, 2007, Müller, 1999, entre otros). Otros autores complementan la opinión anterior. Si bien no descartan los aspectos negativos que acarrea la situación de calle para los adolescentes, incluyen una visión que pone de manifiesto aspectos positivos que el

adolescente puede desarrollar en escenarios de vulnerabilidad y le permiten afrontar las situaciones de desventaja y riesgo (Gutiérrez & Vega, 2003,28).

La calle es un instrumento de socialización en el que se establecen y se marcan relaciones de todo tipo: de negocios, amistosas, conflictivas, demandantes, etc. La calle socializa a los individuos con el mundo que los rodea, es decir, es un espacio significativo y un lugar desde el cual se estructura una multiplicidad de interacciones sociales cotidianas (1993 en Domínguez, Romero y Paul, 2000, p.21).

Argumentan Domínguez et al, que la población descalifica a los ASC con apelativos negativos de todo tipo y que sin embargo “todas estas etiquetas los marcan con calificativos que no reflejan con exactitud su realidad, y sí el desconocimiento de las características positivas que han tenido que desarrollar para poder sobrevivir en la calle” (Domínguez et al, 2000, p.21).

La cualidad del encuentro entre el escenario que ofrece la calle, las características que acompañan la modalidad de permanencia en él por parte del adolescente, y la existencia de acuerdos internacionales por parte del Estado que brindan el marco jurídico nacional para garantizar los derechos de todos los NNA: construye una determinada condición que se puede resumir en lo que planteé (Gómez, 2011) al considerar que se trata de *adolescentes en condiciones de vulnerable autonomía*.

Lo que se pretende resaltar, es el impulso adolescente por alcanzar la autonomía, que en el escenario de la calle esta intrínsecamente vinculado a la supervivencia. Y aclarar que este impulso, se desarrolla en un marco exento de protección dadas las condiciones antes mencionadas de desaparición de derechos en la vida de estos adolescentes (para muchos casos derechos negados desde los primeros años de la infancia) y las instituciones responsables de garantizarlas. Por lo tanto, lo que se encuentra amenazada, es la posibilidad de lograr la autonomía natural que encierra el proceso madurativo y de crecimiento adolescente en las condiciones previstas por la CDN y el CNA.

III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Metodología

La investigación utiliza el análisis de casos como forma de acercarse al tema de estudio, por eso mismo no pretende alcanzar un conocimiento absoluto ni definitivo; menos aún objetivo. Mucho se ha escrito acerca de la objetividad como patrón que define la verdad y la realidad; pero también acerca de los límites para alcanzarla. Para aquellos que pretenden discriminar con claridad el sujeto del objeto y creer que el primero puede alcanzar el conocimiento definitivo del segundo, puede que sea una ficción tranquilizadora. La investigación propone a partir de la interpretación construir un conocimiento parcial sobre un tema necesitado de elementos que permitan avanzar en su comprensión. Un tema a su vez dinámico, como todo aquello que hace a lo humano en relación consigo mismo, los otros y el contexto. El trabajo de investigación es conducido por un sujeto-investigador, que se encuentra en un determinado contexto social, histórico, cultural y formativo que será el soporte desde el cual despliega herramientas para construir conocimiento. Construcción no exenta de motivaciones e intereses que si bien genuinos, orientan la selección de los instrumentos y los fines de la investigación en una dirección y desde una particular visión del problema de investigación. Será necesario el avance del tiempo, la circulación de la producción realizada y la tarea crítica de quienes accedan a la misma, para confirmar o no el alcance que puedan tener los resultados y la utilidad para futuras investigaciones, la sociedad, los ASC.

Un aspecto relevante que de alguna manera queda expuesto en el párrafo anterior, es la postura epistemológica del investigador, la que ha grandes rasgos se posiciona dentro del reconocimiento del límite al conocimiento que otorga el marco histórico cultural de un determinado tiempo, más aún de una determinada inmersión personal en un contexto en el que trabaja desde hace años, y que parte de determinados supuestos generados en la práctica y acompañados por teoría. Para el caso de ésta investigación, 9 años de experiencia de trabajo directo con NNA en situación de calle en Uruguay en 5 proyectos distintos de atención directa, y puntuales acercamientos a la realidad Centroamericana y europeo occidental, a través de proyectos e instituciones pertenecientes a esas localidades. Se reconoce por lo tanto la existencia de una zona de conocimiento previo y parcial, al mismo tiempo que otra amplia de desconocimiento. De todos modos, se presenta necesario delinear las conceptualizaciones básicas que son los pilares desde el cual la investigación plantea recorrer el camino hacia el conocimiento.

La hermenéutica es una guía en la tarea de comprender el tema de estudio, pero no son los círculos hermenéuticos quienes brindarán la posibilidad de alcanzar una verdad respecto a ese conocimiento: se supone la verdad como una expresión alejada de la compleja realidad

que revela el tema de los ASC. Una presentación de la hermenéutica resulta útil a los efectos de transmitir la posición epistemológica del investigador respecto al conocimiento y su construcción en éste trabajo.

Zygmunt Bauman así como otros autores, ubican como las principales corrientes de la modernidad que se dedican al estudio del hombre: la fenomenología, el estructuralismo y la hermenéutica. Plantea que tanto el estructuralismo como la hermenéutica surgen como respuesta a la fenomenología e intentan trascender la discriminación kantiana que ubica por un lado un sujeto que organiza y da sentido, y por otro un objeto organizado según sus principios. “La aproximación estructuralista intenta liberarse tanto del sentido como del sujeto mediante la identificación de leyes objetivas que gobiernan toda actividad humana” (Dreyfus & Rabinow en Etchegaray et al, 2006, p.27), y la hermenéutica en gran medida “abandona el esfuerzo fenomenológico de comprender el hombre como un *sujeto* dador de sentido pero intenta preservar el sentido localizándolo en las prácticas sociales y los textos literarios que los hombres producen” (Dreyfus & Rabinow en Etchegaray et al, 2006, p.27).

Para Dilthey “(...) la comprensión se basa en la permanente operación del intercambio (Wechselwirkung) y la experiencia interior (Erleben).” (Bauman, 2002, p.34) Plantea la existencia de un elemento común entre la comunidad y los individuos, elemento que permite la comprensión entre los integrantes de la comunidad. Su planteo fundamenta la posibilidad de la comprensión de las creaciones humanas, pero no alcanza para explicar los motivos de su creación. Se comprende porque es posible ponerse en el lugar del otro, gracias a ese elemento que une a todos los integrantes de la comunidad. También se comprende a través de la copia y el revivir, actividades creativas que solo algunos privilegiados tienen. Que la posibilidad de alcanzar el conocimiento sea menester de unos pocos privilegiados es un tema sobre el cual se erigen diversas posiciones. Si se observa el propio sistema educativo nacional, se notará la instalación de dispositivos que pujan por el reconocimiento de los saberes de la población, al tiempo que se finaliza la educación primaria.

Se reconoce como una vía de acceso al conocimiento la utilización de un método y múltiples mecanismos que informan acerca de un determinado tema, la preparación y entrenamiento para entenderlo: el conocimiento científico ha sido la clave y dentro de él sus métodos de verificación. En el caso de ésta investigación, la participación de los sujetos de la investigación como constructores de conocimiento y como sujetos capaces de aportar elementos a la comprensión es insoslayable. Es contrario a los postulados de la investigación, considerar que la participación de los sujetos de investigación en la construcción del conocimiento es un elemento oculto a ellos mismos, y que será el investigador quien los desentrañe y los vuelva claros. Para Schleiermacher (Bauman, 2002, p. 29), la distancia es la clave para comprender, y nada impide al autor tomar distancia para

comprender, pero en ese mismo momento deja de ser autor para ser intérprete. La preposición se presenta extrema, dicotómica: el abandono del lugar de acción para asumir la posición pasiva de la observación nos inmuniza de los componentes de la autoría. La posición de la interpretación construye una posición de autor, se es autor de la interpretación. Entonces, se puede ser autor de la interpretación y de la acción que se interpreta. Los riesgos para alcanzar la “distancia óptima” -más próximo a la postura de la investigación sería la “distancia posible”-, se encuentran presente tanto en el investigador como en el sujeto de investigación: en definitiva, en todo aquel que emprenda el camino del conocimiento. Los sujetos de la investigación podrán tomar distancia de sus propias acciones para convertirse en intérpretes, tanto como el investigador podrá tomar distancia de sus propias acciones para convertirse en intérprete. La comprensión es relativa, no solo a la diversidad de sujetos cognoscentes, sino también a la época, a la región, a las condiciones de un determinado momento que propicia o inhibe tal posibilidad, y en la propia historia de cada sujeto.

Martin Packer apuntala la importancia de un acercamiento hermenéutico al estudio de la conducta humana sin la angustia de “ahogarnos” en la insalvable extensión de las posibilidades del conocimiento y la creencia de su completud final.

Un acercamiento tal considera la acción y el intercambio social en la rica complejidad que todos nosotros, en nuestro trato cotidiano, sabemos que tienen. No brinda formas de explicación que nos han enseñado a considerar como características del rigor científico, y algunos lo rechazarán con base en esto. El producto final de una investigación hermenéutica —y de un recuento interpretativo— es más modesto en sus objetivos que un conjunto formal de reglas o que una ley causal, pero al mismo tiempo es, creo, sutil y complejo, intelectualmente satisfactorio, y más apropiado a la acción humana, abarcando la apertura histórica, la ambigüedad y la opacidad, las decepciones, los peligros y los deleites que manifiesta la acción.” (Packer, s.f., p.24)

Interesa formular breve y sintéticamente un aspecto del trabajo de Martin Heidegger para acompañar a modo de analogía el trabajo de la investigación. El autor plantea tres modalidades de acercamiento al conocimiento: la práctica, la reflexión y la teorización. A cada una de éstas le atribuye determinadas características y una nominación particular: “se halla a la mano” (práctico), “no se halla a la mano” (reflexivo) y “el estar ahí” (teórico). El escenario en el cual explica las tres modalidades son las de un taller en el cual un sujeto trabaja sobre un proyecto: por ejemplo hacer una mesa. La interacción que el sujeto desarrolla con las herramientas y el proyecto para alcanzar su objetivo, esta o puede estar atravesada por las tres modalidades según las dificultades que la realización del proyecto presente al sujeto. Para Heidegger, la actividad práctica es el origen para la construcción de conocimiento. En la modalidad práctica somos concientes de la actividad de una manera

holística, no focalizamos en los distintos componentes que permiten la actividad por separado. La experiencia del sujeto con los elementos que componen la actividad no es objetivable, ya que “es estructurada por la situación personal e histórica de la cual son parte (...). Nuestra experiencia se va alterando mientras nuestras necesidades cambian, y mientras nuestras emociones estructuran y re-estructuran nuestra actividad en la modalidad del se halla a la mano.” (Packer, s.f., p.6) La experiencia esta dentro del contexto y ninguna de sus partes se libera del mismo.

La modalidad “no se halla a la mano” requiere mayor conciencia de algún aspecto del proyecto. Se presenta una dificultad en la actividad “se halla a la mano” que nos compromete a prestarle atención a determinados aspectos del trabajo: nosotros y las herramientas. Esta dificultad se hace patente con una intensidad mayor que las dificultades que se podrían presentar en la anterior modalidad. De todos modos la dificultad es parte integral del proyecto y el contexto en el cual trabajamos, sobresale fugazmente sin despegarse del proyecto: se presenta como figura sobre un fondo momentáneo que la resalta.

La modalidad “estar ahí” sin embargo, nos despega de la actividad práctica del proyecto. Se presenta una dificultad que nos impide continuar con la tarea, siendo necesario hacer conciente uno o varios elementos particulares del trabajo, hacer uso de la reflexión e independizar del contexto los aspectos que obturan el logro del objetivo. Para resolver el problema es necesario alcanzar reglas generales, abstractas, independientes del contexto en el cual se trabaja.

La hermenéutica se diferencia de las explicaciones formales (racionalistas) y las causales (empirismo) ya que procura alcanzar una explicación práctica de las relaciones humanas contextualizadas, interpretar los aspectos del sentido y el significado de esa acción.

Lo que es único a la hermenéutica es el carácter que se asume que tiene la acción práctica. He dicho que es semántico o textual, más que abstracto o causal. Nosotros, en tanto agentes sociales, siempre encontramos significado en un procedimiento, no al abstraer a partir de él una estructura lógica, sino al comprender a qué propósitos e intereses humanos sirve esa acción. La hermenéutica se ocupa del significado, como una sensibilidad que puede estar presente o ausente en un proceder o en un recuento de esa acción (Packer, s.f., p.12)

La actividad práctica a la que alude el significado desde la mirada hermenéutica tiene al menos dos características: tiene una perspectiva (por lo tanto puede ser una cosa u otra dependiendo del punto de vista) y un carácter holístico (el acto en particular acontece en un contexto). Lo relativo a la perspectiva no indica la existencia de infinitas interpretaciones, sí la existencia de múltiples dentro de un margen acotado. El carácter holístico por su lado

indica la presencia de un marco de referencias que acompañan la acción y participan de alguna manera en su naturaleza. El acercamiento hermenéutico al objeto de estudio reconoce su naturaleza dialógica, de sucesivos acercamientos y distanciamientos para alcanzar una comprensión mayor y una más fina interpretación. Pero no es un acercamiento que alcanzará en su devenir dialéctico el fin del conocimiento sobre el objeto, sino que será como se argumentó, parcial en su doble acepción (incompleto y versionado).

El método hermenéutico, entonces, emplea una descripción detallada y progresiva de los episodios del intercambio social, y gradualmente articula más y más elementos de su organización. La base de la interpretación en la comprensión se halla a la mano no debería sugerir que una comprensión tal es completamente fidedigna (libre de contradicciones o de sesgo personal), sino simplemente que no hay otro lugar para empezar una indagación que esta comprensión práctica y cotidiana. Sin embargo, la acción cotidiana generalmente se da por sentada y no se examina. (...) Una tarea del método hermenéutico es el ampliar esta comprensión hasta la modalidad no se halla a la mano y por lo tanto hacerla accesible a la descripción temática (Packer, s.f., p.19).

Esto se logra al prestar atención a las dificultades que se presentan para la comprensión de lo que se estudia, dificultades que comúnmente pasamos por alto en la cotidianidad, en la modalidad “se halla a la mano”. La comprensión que logramos del accionar “de una persona (así como un texto escrito) nunca es exhaustiva o sencilla al principio. Se necesita algún tipo de articulación y corrección de nuestra comprensión, y la investigación hermenéutica lleva esto a cabo de manera sistemática y coherente.” (Packer, s.f., p.19)

La arquitectura del diseño metodológico de la investigación abarca las tres modalidades planteadas por Heidegger para interpretar el problema de estudio, analizarlo, comprenderlo e interpretarlo. Los encuentros con los/las adolescentes en el trabajo de campo comprenden la modalidad “se halla a la mano”, ya que por momentos la entrevista es abierta, libre de previsiones, influenciada por el acontecimiento, las situaciones, los diálogos que surjan. La larga experiencia del investigador en la temática ubica el encuentro en una situación conocida, al menos en sus aspectos generales, que permite dar por sentadas determinadas situaciones, circunstancias, acciones, comentarios. Al decir de Packer, “tenemos una comprensión en curso de la situación” (Packer, s.f., p.18) Por otro lado, compromete la modalidad “no se halla a la mano” en el proceso de formulación de preguntas para tener en cuenta en el momento de realizar las entrevistas, la identificación de incongruencias, contradicciones, puntos ciegos, dificultades que llevan a revisar los registros de audio y escritos, plantear nuevas preguntas y suposiciones, así como también en la lectura de materiales que brinden información sobre el tema. La modalidad “estar ahí” la configuran determinados indicadores generales, abstractos, que pautarán el registro del trabajo de

campo y su análisis. Por ejemplo, el registro del tipo de actividad que realiza en calle, con quién está acompañado y el lugar en el cual pernocta al momento de la entrevista configura un registro general y abstracto dentro de determinado espectro de variantes prefiguradas; el paradigma de derechos que expresa la CDN y la idea de familia, educación y autonomía que presenta también es una dimensión abstracta con la cual se cruza la información de las otras modalidades. De ese encuentro surge el sentido de la interpretación. Dicho de otra forma, la invariante “estar ahí” (dormir, autonomía) se topa con las variantes “se halla a la mano” (duerme allí o asume tal actitud por tales razones, explicaciones generales) y “no se halla a la mano” (cuáles son las condiciones sociales, los sentidos y configuraciones subjetivas que operan para que duerma allí o accione de determinada manera). La modalidad “estar ahí” es la afirmación: “proposiciones libre de contexto acerca de objetos abstractos y de sus predicados” (Packer, s.f., p.18). Cabe recordar la postura epistemológica plantada por el investigador, la que plantea la parcialidad del alcance de la investigación, siendo la teoría un marco arbitrario que orienta la interpretación, pero no el único posible.

3.2. Tipo de investigación

La investigación es cualitativa y utiliza un método interpretativo en base a determinados parámetros previamente delimitados. Pretende alcanzar un conocimiento singular sobre el tema de estudio, como resultado del análisis integrado de: el trabajo de campo, la teoría y la producción de conocimiento sobre el tema. El CNA y la CDN son la referencia sobre lo que se espera para la adolescencia. Se realizan entrevistas en profundidad a los sujetos participantes de la investigación: ASC. Se orientan a relevar información acerca de la manera en que viven, como resuelven las actividades cotidianas y necesarias para garantizar la supervivencia, cómo se vincula con otros sujetos, con las instituciones, y qué registro tienen de ellas.

Incluye la opinión de los propios adolescentes sujetos de la investigación en la construcción de conocimiento, generando las condiciones metodológicas necesarias para que los resultados parciales de la investigación puedan ser accesibles a los/las adolescentes en una estrategia de devolución protegida. (Anexo 1) La devolución se realiza desde un dispositivo grupal y en dos etapas. Se les ofrece frases generales como disparadores del diálogo, que evitan la posibilidad de identificación de un sujeto en particular. El interés está puesto en la observación de los posicionamientos y sentidos que expresan los sujetos desde su particular experiencia y desde un entorno entre pares; en relación a escenas, situaciones y circunstancias planteadas por diversas frases. Se respetan en todo momento los criterios éticos explicitados para la investigación. La instancia de trabajo grupal, amplía las

oportunidades de acercarse al conocimiento. (González en Díaz & González, 2005, p. 380) Resultado de ese encuentro dialógico surge la opinión de los/las adolescentes, como un elemento más que colabora en la construcción del conocimiento. Interesa que el adolescente “sea tanto una parte activa en la construcción cooperativa del conocimiento, como una presencia no oscurecida ni negada, sino integralmente respetada en la transmisión de éste” (Vasilachis de Gialdino, 2009, p.7).

El relevamiento de información sobre la temática es profundo y se orienta a diversas fuentes de datos: organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, bases de datos de investigaciones y prensa. La investigación se plantea un escenario, técnicas e instrumentos de trabajo. Algunos de ellos se mantienen durante todo el proceso, otros se modelan según las necesidades de la tarea para alcanzar los objetivos. Por ejemplo, no siempre fue posible el registro de audio. La aceptación del recurso de registro de voz fue fluctuante y dependió sobre todo de la participación de otros sujetos al momento de la entrevista (conocidos del/la ASC). A su vez, las categorías sobre las cuales agrupar los contenidos recogidos en las entrevistas o la exploración bibliográfica, si bien son construidas previamente al inicio del trabajo de campo según criterios e intereses apuntalados en los objetivos de la investigación, se suponen modificables ante la necesidad de crear/eliminar categorías durante el proceso de investigación o de análisis.

3.3. Diseño de investigación

La investigación utiliza un dispositivo metodológico cualitativo y complementario. La revisión profunda de literatura para informar los antecedentes y el estado actual de la adolescencia que vive en situación de calle, las acciones del INAU para garantizar sus derechos y el rol de la educación y la familia en relación a la adolescencia. Realiza entrevistas en profundidad a 6 adolescentes (que se encuentren en la franja de egreso de los proyectos calle: 17 o 18 años) que viven o han vivido en situación de calle de forma continua y sistemática, y la inclusión de su perspectiva en el proceso de construcción de conocimiento. Propone un análisis de la perspectiva adolescente acerca del rol de la familia, la educación y el INAU, en base a sus experiencias de vida relatadas.

Como referencia para pensar el estado de vulnerabilidad o goce de los derechos de los ASC, presta atención a los artículos del CNA referidos al interés superior del niño (art. 6); al reconocimiento de un proceso progresivo de logro de mayor autonomía por parte del adolescente (art. 8 y 11bis); a los derechos esenciales –entre otros: dignidad, identidad, integridad, salud, educación, recreación, descanso, cultura, beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea condición social- (art. 9); y a la

responsabilidad, derecho y deber del mundo adulto de proteger los derechos de los NNA (art. 14, 15 y 16), e impartirle “en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño [los] ejerza” (Naciones Unidas, 1989 en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2004, p.11);

La búsqueda bibliográfica reconoce tres fuentes:

- 1) organizaciones e instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional;
- 2) producciones científicas proveniente de base de datos especializada Redalyc (criterio de búsqueda: adolescentes en situación de calle, niños en situación de calle, adolescentes de/en la calle, niños de/en la calle, abandono adolescente), así como también documentos científicos de difusión restringida;
- 3) medios de comunicación en formato digital a través de portales de noticias: montevideo.com y 180.com.uy de Uruguay y laprensagráfica.com del Salvador.

La revisión bibliográfica se orienta hacia la realidad latinoamericana en mayor medida, e introduce minoritariamente información de otros continentes (Norteamérica, Europa, Asia y África).

Al proceso de búsqueda sigue uno de lectura y análisis de la información, la cual se ordena en categorías a los efectos de agrupar temas de análisis. Interesa conocer como se presenta a la adolescencia desde la literatura, como se construye la idea de adolescente, lo esperable y lo novedoso, la visión respecto de la intervención y los abordajes, como se gestionan las cuotas de responsabilidad que pudieran integrar “la problemática” de los ASC para las instituciones y para los propios jóvenes, según levanten su voz estos documentos.

El trabajo de campo tiene en cuenta para la formulación del encuadre de trabajo, la dinámica de la vida en el escenario de la calle. El trabajo se compone de dos etapas.

La primera de entrevistas en profundidad tiene un encuadre abierto. El pretexto de los encuentros es conocer su opinión acerca de la idea de familia, educación y el sistema de respuesta estatal (Proyectos Calle). En caso de suspenderse un proceso de entrevista se iniciaría otro nuevo, siempre que fuera dentro de los primeros 3 meses de iniciado el trabajo de campo. Si iniciado un proceso, el adolescente fuera privado de su libertad antes de alcanzar un conjunto de información importante sobre los diversos temas abordados, tampoco se tomará el proceso como válido. Se considera necesario el transcurso de una determinada cantidad de encuentros que permita alcanzar un conocimiento suficiente sobre las creencias y opiniones del adolescente en relación al tema de estudio, que discrimine claramente las producciones en condición de libertad de las realizadas en privación de ella.

La saturación de la información en relación a los temas abordados marca el fin del trabajo de campo, entendiendo la saturación como un límite que no agota la producción o conocimiento del sujeto sobre los temas tratados, sino que es un límite ficticio originado en un momento de meseta en la producción de novedades.

El concepto de representatividad subyacente en las muestras cualitativas implica, no la reproducción en cantidad y extensión de ciertas características poblacionales, sino la reconstrucción de las vivencias y sentidos asociados a ciertas instancias micro sociales. La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado. Se pretende, a través de la elaboración de ejes o tipologías discursivas, la representación socio-estructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar.” (Serbia, 2007, p.133)

La segunda etapa es la devolución a los/las adolescentes en una instancia grupal (participación mínima 50% de los/las adolescentes), de los resultados parciales y generales del análisis de los temas abordados en la etapa anterior, y el registro de sus opiniones. Interesa promover sus opiniones en un espacio compartido con pares, que movilice el intercambio de ideas, emociones y posicionamientos, desde un lugar diverso al de las entrevistas. “Es que en las cosas de interlocución entre pares siempre se levantan cosas que en la relación con el investigador no necesariamente se provoca de igual forma, porque es una situación social espontanea que se genera” (González, en Díaz & González, 2005, p.380).

La instancia de devolución (Apéndice 1) se enfoca a temas tratados anteriormente, comunes a todos los participantes, presentados de forma general, no como verdad sino como un enunciado libre (interpretación aseverativa o pregunta) que adquiere sentido a partir de sus opiniones. Esta etapa toma como referencia los grupos de discusión pero se distancia al adquirir características propias, adaptadas al interés de realizar una devolución a los/las adolescentes que los invite a brindar sus opiniones. Si bien se privilegia la palabra, se promueve la participación y el diálogo desde otros lenguajes expresivos como canal de comunicación. Se trabaja con el aval de los/las adolescentes, el proceso de devolución y construcción de sus opiniones acompañado de un idóneo en la técnica Stencil (Roberto) y estudiante avanzado de Bellas Artes.

Los adolescentes se juntan y despliegan formas de agrupamiento con códigos y estilos propios. Transitan por instituciones (familia, escuela, iglesias), encuentran los obstáculos u oportunidades de un mundo ya pautado por otros y los sortean como pueden. En estas interacciones van organizando su mundo interno, su subjetividad. Pensarse y organizar ese mundo interno con percepciones y sentidos que los

coloquen como sujetos de derecho depende de la posibilidad que tengan de intervenir en el diseño de pautas y normas del mundo en el que viven y serán adultos. Esto es, en síntesis, el sentido de la participación; más que un conjuro contra los males de nuestro tiempo, es una apuesta a la construcción de una subjetividad independiente, parte activa de la sociedad (Konterllnik, 2006, p.26).

Esta etapa se realiza en dos tiempos separados por 7 días, para permitir al adolescente volver sobre las opiniones expresadas en la primera instancia, para reformularlas o confirmarlas. Si los/las adolescentes consideran importante, la producción de sus opiniones es publicada en su formato de naturaleza urbana (stencil), al igual que la tesis lo hará en otro formato y circunstancias. El tiempo entre las entrevistas y la devolución es menor a 1 mes para fomentar la participación. Se prevé realizar la devolución de modo individual con quien no participa en la instancia grupal.

Para ordenar la información que permite el dispositivo metodológico, se utilizan categorías conceptuales y descriptivas. Un primer grupo lo componen cuadros de seguimiento de los encuentros, que ordenan la información relevada al momento de la entrevista según:

- Lugar de residencia del adolescente.
- Frecuencia de ida a territorio, cualidad espacial y participantes de la entrevista.

Un segundo grupo de categorías las componen aquellas que brindan investigaciones y documentos relativos a la temática: a) escolaridad, tiempo de permanencia en la calle, tipo de actividad en calle, figuras acompañantes en la actividad (documento final del Programa Infacalle: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay et al., 2009), b) cuadro de descripción del perfil calle extrema (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, 2006) y c) artículos del CNA (art. 6, 8, 9, 11bis, 14, 15 y 16) (División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay, 2004). La introducción de éstas permite poner en relación con otras producciones los datos recabados por el trabajo de campo. Los siguientes documentos abarcan las categorías detalladas a continuación.

Un 3er. grupo se discrimina en tres tipos de categorías: a) las que refieren al/los escenario/s en el/los que se desarrolla la vida del adolescente y las condiciones de cumplimiento o no de sus derechos, b) las actividades que realiza, el sentido, beneficio y riesgo al que lo expone y c) referido al tipo de vínculo/s o emoción/es que acompaña/n al adolescente en ese escenario y condiciones.

Al inicio del trabajo, se discriminan las siguientes categorías para a): familia, educación, proyectos calle, adolescentes en situación de calle, vecinos, comerciantes, grupo, derechos y derechos vulnerados; para b) sueño, alimentación, higiene, trabajo, relaciones sociales, consumo de sustancias, esparcimiento; y para c): autoridad, respeto, coherencia,

contradicción, malestar, violencia, miedo, protección, deseo, grupo, fraternidad, solidaridad, manipulación y autonomía. Esta modalidad de orden del material de análisis atraviesa todo el trabajo de investigación, tanto la búsqueda y análisis bibliográfico como el trabajo de campo.

3.4. Población y muestra.

Tomando en cuenta los datos brindados en 2012 por la Universidad Católica del Uruguay et al, son atendidos por los proyectos de calle extrema tiempo parcial 65 NNA y tiempo completo 72. El propio trabajo indica que considerar a toda la población que integra los proyectos de tiempo completo (Hogares) como NNA en situación de calle extrema sobredimensiona el dato. El resultado final sobredimensionado, sería 137 NNA en situación de calle extrema (2012, p.19). El promedio de edad para esta población es 14,4 años, mayor que los 11,69 para la población de NNA en situación de calle.

La población a investigar son los/las adolescentes que viven o han vivido en situación de calle extrema y se encuentran al momento de la investigación dentro del padrón de atención de los proyectos de atención a éste perfil de INAU. La muestra se selecciona por la modalidad de muestreo por conveniencia e involucra a 6 adolescentes, cuatro hombres y dos mujeres de 17 o 18 años –respetando la mayor presencia de adolescentes masculinos en situación de calle: relación 7 a 3 (Pojomovsky, 2008b, p. 155; Infamilla, 2007, p.29)-, que se ubican en la zona de egreso de los proyectos Revuelos y El Farol (ambos de cogestión Estado-ONG) que pertenecen a la Red de Atención y Protección a NNA en Situación de Calle Extrema del INAU.

Una vez presentado el proyecto de investigación a las autoridades de INAU y aprobado por el Directorio de la Institución, se procedió a hacerlo a los Proyectos Calle. Se presentó el proyecto de investigación a todos los trabajadores de los 2 proyectos calle en un espacio cedido dentro de la reunión de equipo. El equipo del proyecto (educadores y coordinadores) decide a qué adolescentes trasladar la invitación a participar de la investigación. La dupla de educadores que trabaja con el adolescente le realiza la invitación. Una vez aceptada se acuerda un encuentro entre adolescente, investigador y educadores (opcional). El investigador trasmite personalmente la invitación al/la adolescente, comunica los objetivos de la investigación y el interés en contar con su testimonio y opiniones. Se introduce la necesidad de contar con el asentimiento informado, documento que se solicita al finalizar el trabajo de campo.

Se consideró importante mantener la comunicación con los educadores referentes del adolescente en calle, para conocer los nuevos lugares de destino del adolescente en caso de movilidad geográfica. Los antecedentes de investigaciones recientes en Uruguay,

muestran que los investigadores han realizado el contacto con los/las ASC sin mediar educadores y equipos, no siendo esta estrategia una dificultad para el logro de resultados, ni reportando consecuencias negativas para los participantes de la investigación (Rial, 2011, Fraiman & Rossal, 2011).

Cuadro de respuesta del adolescente a la invitación a participar de la investigación:

Proyecto / adolescente	Respuesta del adolescente al proyecto	Respuesta del adolescente al investigador	Observaciones
Revuelos:			
Adolescente 1	Disposición a participar.	Disposición a participar.	No existe conocimiento previo entre adolescente e investigador.
Adolescente 2	Disposición a participar.	Disposición a participar.	Existe conocimiento previo, marginal y acotado entre adolescente e investigador.
El Farol:			
Adolescente 3	Disposición a participar.	Disposición a participar.	Existe conocimiento previo entre adolescente e investigador.
Adolescente 4	Disposición a participar.	Se suspende encuentro de presentación.	El día anterior a la entrevista es ingresado al hospital con dos heridas de bala. Está internado durante 2 meses; varios días en CTI con riesgo de vida. Se suspende proceso.
Adolescente 5	No se logra contactarlo.	Nunca se concreta. No se alcanza etapa anterior.	La situación de calle es muy móvil, el proyecto no logra encontrarlo. Cuando lo hace no es oportuno trasladar la invitación. El equipo calle se aboca a retomar el vínculo con el adolescente.
Adolescente 6	Manifiesta el deseo de no abordar aspectos de su vida y conversar	Nunca se concreta.	

	sobre los temas de la investigación.		
--	--------------------------------------	--	--

Los equipos de los proyectos calle manifiestan no identificar otros adolescentes en condiciones de invitar a participar de la investigación. Pasados 5 meses de iniciada la investigación se propone un adolescente desde el proyecto El Farol para incorporarse a la investigación. Se descarta por estar desfasado notoriamente de la fecha de inicio del trabajo de campo.

3.4.1. Muestra final que participa en la investigación y extensión temporal del trabajo de campo.

El resultado final de participantes es de 3 adolescentes (2 hombres y 1 mujer). De los tres participantes el investigador conoce a dos, dada su experiencia de trabajo en el sector. A uno de ellos marginalmente, y a otro con relativa profundidad por haber sido educador-referente dos años atrás. La comunicación entre el investigador y los educadores referentes de los ASC continúa de manera periódica y a demanda. Tanto por parte del investigador para saber del adolescente al no poder encontrarlo o por parte de los proyectos para restablecer el contacto entre investigador y adolescente.

La duración del trabajo de campo se extiende durante 12 meses. Los factores que influyen son los siguientes:

- a) La saturación de la información.
- b) Dificultades para concretar las entrevistas.

Las entrevistas se orientan a la búsqueda de información dirigida a responder los objetivos de la investigación. El largo período de trabajo de campo permite observar durante las 4 estaciones del año la vida de los sujetos participantes. A su vez, la confianza entre el investigador y los/las adolescentes se consolida según avanza el trabajo, permitiendo ese proceso participar al investigador de las actividades cotidianas con una resistencia debilitada a los aspectos generalmente disimulados a terceras personas. La profundidad en el diálogo alcanzado, fundamentalmente en la instancia de devolución, permite modelar y equilibrar las conclusiones alcanzadas en primera instancia por el investigador en soledad.

Las dificultades para concretar las entrevistas con el adolescente se deben a diversos motivos: falta a encuentro pautado (lugar, fecha y horario); no encontrarse en la zona de realización de las actividades de calle momentáneamente (sin fecha acordada pero sí lugar y franja horaria), distanciamiento de la zona de actividades por largos períodos con

desconocimiento de paradero preciso por parte de las referencias de calle o los educadores referentes del proyecto calle.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para el trabajo de campo se utilizan las técnicas:

- Entrevista en profundidad (semiestructurada) a los/las adolescentes.
- Entrevista abierta a los/las adolescentes.
- Entrevista de devolución a los/las adolescentes.
- Stencil para la instancia de devolución.
- Entrevista abierta a los sujetos presentados por el adolescente como referencias cercanas.
- Observación.

Los instrumentos para recoger los datos en el trabajo de campo se disgregan en constantes y variables. Constantes son:

- Registros posteriores a cada entrevista en el cuaderno de campo (Bitacora). Se prioriza el registro del componente emocional / vivencial / reflexivo del investigador en relación al encuentro con el adolescente y/u otros, y a la descripción de circunstancias específicas/condiciones del encuentro; conductas, gestos, acciones, emociones del adolescente (u otros) que se refieren a las categorías establecidas o se destacan por algún motivo particular no previsto pero significativo (relacionado al tema de diálogo, a la presencia del investigador u otro sujeto, otros); incongruencias, contradicciones, dudas, futuras preguntas, tópicos a relevar; hipótesis preliminares; frases o situaciones acontecidas en circunstancias en las cuales no fue posible realizar el registro de audio; día y hora del encuentro; acuerdos alcanzados (por ejemplo agenda de próximo encuentro, condiciones planteadas por uno u otro).
- Registro de las personas que se encontraban al momento de la entrevista (según tipo de vínculo con el sujeto de la investigación).
- Registro del tipo de espacio físico en el cual se encuentra pernoctando al momento de la entrevista.

Variable son:

- Registro de audio (condicionado a autorización del adolescente y otros).
- Registro de las producciones logradas por ellos y reproducidas en la vía pública.

Para conocer sobre el tema de estudio se utiliza la de búsqueda y recolección de información según los criterios establecidos en el punto 3.3. (Organizaciones e instituciones,

producciones científicas, medios de comunicación).

3.6. Análisis de datos.

Para el análisis de los datos se utiliza el contenido de la información que recogen las categorías. Se construye la interpretación a partir de la triangulación entre la versión que el investigador utiliza de los referentes teóricos, los datos cargados a las categorías y los objetivos de la investigación. Se considera un proceso la interpretación, que avanza en la reproducción de la propia interpretación al incluir nuevas reflexiones, producto de la resignificación del análisis de las categorías, la opinión de los/las adolescentes, la relectura de las fuentes de información y contenido teórico. La opinión de los/las adolescentes se respeta también en su versión independiente como expresión genuina.

Se utilizan algunos modelos que complementan el trabajo de análisis e interpretación. Un cuadro ubica dimensiones de la vida en la que pueden participar los adolescentes (familia, adolescencia, INAU, educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda). Compara los objetivos del Estado para cada dimensión, las características del vínculo entre el adolescente y la dimensión, y la postura/expresión del adolescente respecto cada dimensión. Interesa observar la distancia o proximidad entre el escenario ideal propuesto por el Estado y su correlato en la versión de los derechos consagrados en el CNA con la realidad que viven los/las adolescentes.

Se utiliza el cuadro de Klein (2014) para analizar los paradigmas desde los cuales se ha pensado a la familia, y otro de mi creación (Gómez, 2011) que comparte la estructura y categorías de Klein (2014) e incluye otras categorías e interpretaciones. Entre ambos abordan las siguientes: roles, forma de resolver lo biográfico, el lugar de los padres, la misión del hogar, la autonomía, la dimensión narcisista, lo jurídico.

3.7. Preguntas de investigación.

¿Tiene algún tipo de organización la cotidianeidad de los ASC? ¿Qué elementos son los organizadores de su cotidianeidad? ¿Para qué? ¿De qué manera resuelve las necesidades básicas: comer, dormir, higienizarse, socializar? ¿Son los modelos adultos internalizados por el adolescente sanos, coherentes, estables, responsables? ¿En qué medida están presentes éstos modelos en el presente del adolescente? ¿Cuáles son los vínculos que establece hoy con el mundo adulto? ¿Y con los pares? ¿En qué lugar ubica a la familia? ¿Y a la escuela o la educación? ¿Qué tiene para decir de ella? ¿Qué opina sobre los programas de atención estatal a su situación? ¿Cómo los valora? ¿Tiene proyectos el ASC? ¿Qué cualidades tienen esos proyectos? ¿Cómo se posiciona respecto ellos? ¿Reconoce

una ley, ninguna, varias? ¿Cómo se relaciona con ella/s?

3.8. Consideraciones éticas.

La selección de los proyectos participantes se realiza según la modalidad de muestreo por conveniencia y los/las adolescentes ingresan a la investigación por voluntad propia, previo análisis de la pertinencia por parte del equipo del proyecto calle, e invitados por los educadores referentes del adolescente. Se incluye a los educadores referentes de los/las adolescentes como nexos durante el proceso de trabajo, para iniciar el vínculo y fortalecer la continuidad del adolescente en el proceso de entrevistas, así como también para monitorear las eventuales repercusiones que pueda generar el proceso de entrevistas en profundidad.

Para proteger la integridad del adolescente se decide trabajar con proyectos que integran la Red de Calle Extrema, ya que cuentan con apoyatura en salud mental para los/las adolescentes (atención psicológica y psiquiátrica) y el equipo de trabajadores (espacio quincenal de cuidado de equipo a cargo de un psicólogo).

Se trabaja con asentimiento informado del adolescente, confidencialidad de la fuente (fuera de los ámbitos de los proyectos y del técnico en stencil) y permiso para el registro de audio durante las entrevistas. Se procura el encuentro de a dos (investigador-adolescente) sin forzar esta condición, pudiendo participar otras personas si el adolescente lo quiere. No existe un encuadre fijo pero sí condiciones mínimas que garantizan la posibilidad de diálogo, de comprensión de la propuesta y respeto por el otro. No es posible el trabajo cuando: el adolescente se encuentre en estado alterado de conciencia (medicación, consumo, crisis), se presente saturación de distractores o desinterés. Tampoco con adolescentes privados de libertad al inicio del trabajo.

Los escenarios de encuentro fueron en conformidad con el adolescente. Sus opiniones son valoradas no solo como material de trabajo para la investigación, sino también como expresión genuina que dialoga con la investigación. Se propone a los/las adolescentes generar espacios de comunicación de su opinión, como protagonistas que tienen sus propias opiniones acerca del tema, además de la del investigador.

Se torna imperioso en este complejo proceso de demandas que orientan la discusión y proponen acciones para atender el tema de la ASC, buscar respuestas que contemplen la subjetividad del adolescente en crecimiento y promuevan en las instituciones respuestas que garanticen el goce de sus derechos. Es necesario por eso escucharlos, entenderlos y brindarles respuestas que se ajusten a su deseo actualizado de ser sujetos y no a la

representación social del adolescente modelo.⁸

La CDN es la referencia desde donde la investigación observa la situación en la que se encuentra la adolescencia y estas instituciones.

Los nombres de los adolescentes participantes son modificados para la investigación al igual que el resto de los nombres u apodos que aparecen (familiares, compañeros de la calle, etc.).

Adolescente 1: Luis

Adolescente 2: Guzmán

Adolescente 3: Rosa

⁸ Los gobiernos no sólo “pueden”; también resuelven. La formación de una política es una forma de resolución colectiva en nombre de la sociedad, e implica decidir y conocer. El proceso de elaboración de las políticas [sociales] va más allá de decidir qué “deseos” hay que satisfacer, para incluir los problemas de saber quién podría desear algo, qué se desea, qué debería desearse y cómo convertir incluso el acuerdo general más asequible en una acción colectiva concreta (Skocpol, 1995, p.16).

IV RESULTADOS

La información recabada durante la investigación se organiza de modo de sacar el máximo provecho para alcanzar los objetivos de la investigación. Al inicio se indican algunos datos importantes que hicieron al trabajo de campo. Luego se ubica a Rosa, Luis y Guzmán en un tiempo presente. Presente con historia. Los datos del trabajo de campo se organizan según distintos modelos de categorías. Algunos son propuestos por investigaciones sobre la temática a nivel nacional, e interesan a la tesis para referenciar a los sujetos de la investigación con la población de ASC en Uruguay. Otros modelos corresponden a datos recolectados durante el trabajo de campo y organizados en distintas categorías. Se presentan datos y análisis respecto a la actividad de devolución grupal. Luego se trabaja con una serie de modelos que permiten generar análisis y habilitan un camino de interpretación, que se nutre de los contenidos teóricos, los datos del trabajo de campo y la opinión de los adolescentes.

4.1. Contextualización del trabajo de campo y resultados.

El trabajo de campo inicia el 12 de julio de 2011 y finaliza el 7 de julio de 2012; total 12 meses (con Luis se realizó un mes después la segunda instancia de devolución por no participar en la grupal). Los encuentros para las entrevistas en profundidad son: con Luis exclusivamente en la calle (calles y plazas de zona donde habita), con Guzmán los dos primeros en la sede del proyecto calle y el resto en la calle (barrio de residencia familiar) y con Rosa exclusivamente domicilios familiares. El primero el de su abuelastra Alicia (en adelante abuela, como la llama Rosa) y el resto en su casa definitiva, ya que vivió por períodos con Gabriel en otra localidad.

Los encuentros acordados con Luis no siempre se concretaron: no se encontraba en lugar y horario acordado. Tenía su conformidad para ir a entrevistarlos antes del horario en que cuidaba coches, y eso posibilitó entrevistas no acordadas previamente. También mantuve encuentros con conocidos de Luis en calle, en la medida que él los presentó y avaló su participación. Cuando no encontré a Luis pero sí alguna de estas personas, me quedé a conversar igual como manera de acercarme a otras experiencias de la vida en calle y conocer otras aristas del tema.

Con Guzmán los encuentros fueron mediados en su totalidad por referentes del proyecto calle (en menor proporción) o la familia (en mayor proporción) con su aval. En la primera entrevista, Guzmán me dio el teléfono de su madre para poder comunicarnos. La mayoría de las veces que retornaba a su casa, era él o su madre la que me mandaba mensaje para que llamara. Las entrevistas acordadas en la zona donde trabaja nunca se concretaron: no

fue posible encontrarlo en lugar y horario convenido. Seguramente porque la dinámica de su vida en ese barrio es muy dinámica: de trabajo y consumo; lo que dificulta el control de horarios y sostener una actividad extra. La motivación es fundamental para encontrarnos. Cuando está en la casa y nos encontramos en el barrio de su familia, es porque esta “achicando”, o sea, deteniendo por un tiempo la actividad de consumo sobre todo. Fue el proceso más difícil respecto su continuidad, siendo difícil su ubicación: para el proyecto calle, para su familia y el investigador.

Los encuentros con Rosa se pudieron cumplir todos. Seguramente colaboró la permanencia en uno u otro hogar de manera estable, tener un niño y estar cursando su segundo embarazo. También, el deseo y convicción de no querer volver a vivir nunca más en la calle.

La cantidad de entrevistas en profundidad y la prolongación en meses fue de: 17 – 12 para Luis, 5 – 3 para Guzmán y 12 – 9 para Rosa. La comunicación con las referencias (educadores o familia según corresponda), continuó hasta la fecha de la actividad de devolución. Con Guzmán pasaron 11 meses desde la primera entrevista en profundidad y la actividad de devolución. Durante 8 meses, mantuvimos alguna conversación telefónica y acordado encuentros que no se concretaron.

Durante el proceso de trabajo de campo, el vínculo con el proyecto calle fue finalizando en los tres casos. En el caso de Rosa el cierre se concretó, fue un proceso con mojones claros acordados entre ella y el proyecto. En el caso de los varones, varios factores llevaron a la paulatina desvinculación de los adolescentes y el proyecto calle. Los proyectos exigían producto del proceso de años de trabajo conjunto, que el adolescente avanzara en los objetivos acordados. Los adolescentes no sostienen ese proceso, recaen y solicitan servicios de “achique”, momentáneos muchas veces hasta recuperar fuerzas. Los proyectos se encuentran en la situación difícil de si gestionarlos o no, ya que son dinámicas repetidas que se pretenden superar alguna vez. Más aún al estar próximos a cumplir 18 años. Ofrecen soluciones y acompañan, pero exigen compromiso del adolescente como parte del proceso. Gestionar servicios para salir adelante sí. No para achicar el cansancio de una semana en la boca. A Guzmán le han ofrecido ir al refugio y él no ha querido, en otras ocasiones fue al revés. Otras veces Guzmán dice que no son soluciones las que le ofrecen porque igual termina en la calle. “De qué me sirve ir a Posada (refugio) y después al Portal [Amarillo] si después salgo de ahí me paso todo el día en la calle para estar en la misma... me tengo que quedar hacer tiempo y todo... para eso me quedo en mi casa”. En otros momentos, cuando está en problemas dice “voy a aguantarme a la Posada, si estoy acá quemo todo. Ya veo que acá no puedo estar [habla del barrio donde vive]”. Pero también reconoce haberse mandado cagadas con Revuelos y que por eso ellos lo “tienen cortito”.

Luis está desilusionado con el proyecto. En una entrevista en la que aparece uno de los educadores a invitarlo a una actividad, se quedan hablando. No tienen un buen diálogo. Luis al educador que se olvidó de algo pero no se lo va a recordar. El educador le pide le recuerde pero Luis se niega rotundamente. El educador le recuerda que quedaron pertenencias de él de la última vez que fue a bañarse y se fue rápido. Luis le dice que el día de la actividad no va pero le propone otros días. El educador no puede. Luis le dice de despedirse ahora. Está hablando de terminar el vínculo ahí y el educador le dice de tomarse un tiempo para despedirse, para cerrar. Luego que el educador se va comenta: “me prometió me iba a conseguir trabajo en Tacurú. ¿A vos te parece que yo le tengo que recordar? Yo le debía 100 [pesos] al del negocio de allá y se los fui a devolver. Me dijo quédatelos. ¿Por qué será? ¿Le podré volver a pedir? Él me prometió algo y se olvidó”. Luis esperaba algo que no le dio. La promesa fue promovida desde fuera según el relato de Luis. Se podría decir que es la promesa social invitando a Luis, pero la promesa no tiene consistencia, ni estabilidad, ni permanencia en el tiempo.

Que Guzmán prenda un porro⁹ en la puerta de la sede del proyecto, justo antes de una actividad “quemó todo¹⁰”. Es una actitud que el proyecto le devuelve no esperar luego de tanto tiempo de trabajo juntos. Los objetivos propuestos si se alcanzan, no se logran sostener: disminución de horas o abandono de la situación de calle, tratamiento para disminuir o abandonar el consumo de pasta base, propuestas educativas para la finalización de los estudios primarios, respetar reglas. La desvinculación paulatina llevó en el caso de la madre de Guzmán, a volcar al investigador solicitudes de ayuda para su hijo o de mediación con el proyecto calle. Respuestas que no ofrecía la investigación, más que trasladar a los proyectos el interés materno. El pasaje a los 18 años, momento crítico por todo lo que conlleva, los fue ubicando en una zona desprovista de los acompañamientos institucionales conocidos. Los dispositivos para adultos como refugios, no son una opción que elijan. Rosa sin embargo se mantiene vinculada a técnicos del MIDES y un equipo de Jóvenes en Red¹¹. La madre de Guzmán comenta angustiada estar muy preocupada, “Ya cumplió los 18... mi yerno lo vio en [...] con otros tipos más grandes, tengo miedo que le pase algo”. Guzmán de alguna manera cuenta con la madre, quien se preocupa de ayudarlo. Días después la madre vuelve a comunicarse; me pide que la llame. Solicita si puedo ir a verlo, que el yerno lo volvió a ver: “estaba duro [...], tan mal que ni lo vio, no le contesto [al yerno]”. Me repite que tiene “miedo que lo lastimen, esta gente más grande [...] que no se hace ninguna [...] no quiero que lo lastimen o vaya preso. Menos que vaya preso y lo lastimen”.la cas

⁹ Cigarrillo de marihuana.

¹⁰ Manera de decir que representa no haber sido cuidadoso y haber dañado a alguien o algo.

¹¹ Programa interinstitucional coordinado por MIDES, que busca promover el ejercicio de derechos de jóvenes de 14 a 24 años, desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo. Con un abordaje integral, territorial y en comunidad.

La actividad de devolución grupal se realizó el 1° y 7 de julio de 2012. Fue comunicado a los adolescentes desde el inicio del trabajo de campo, el interés por realizar la actividad de devolución: la aceptación fue unánime. Cada actividad de cierre comenzó el día anterior con el contacto con cada adolescente para recordar la actividad y evaluar riesgos de no participación. Estuvieron en la primera los tres y en la segunda no fue posible encontrar a Luis. Se lo buscó donde vive en tres oportunidades durante el mismo día. En la mañana, un conocido de Luis nos dice que hace un rato estaba en el Mercado. Allí es uno de los lugares donde están las bocas. Si es así, las posibilidades de encontrarlo tal vez no sean nulas pero sí será difícil su participación. La de Guzmán fue una sorpresa. Él se comunica dos días antes de la actividad, había vuelto a su casa. Acordamos vernos el día anterior para retomar el vínculo y ajustar detalles de la actividad. Habían transcurrido 8 meses desde la última entrevista en profundidad y 4 del último contacto telefónico directo.

Fue necesario contar con un vehículo para gestionar ambas actividades. En ambas instancias de devolución estuvieron los dos hijos de Rosa; además Gabriel. Los lugares acordados entre todos para la primera actividad es la casa de Rosa, y la segunda la vivienda del idóneo en stencil (Roberto) en el centro de Montevideo. Fue voluntad de Rosa ofrecer su casa, y de Roberto la suya para poder trabajar con los materiales de stencil.

4.2. Información básica de los adolescentes.

La información es en base a sus relatos. Luis y Guzmán inician su actividad en calle a los 9 años aproximadamente y Rosa a los 12 años. Luis no tiene lo que se dice una familia. Su padre muere de sobredosis, su madre abandona el hogar y se va a otro departamento, y sus hermanos están con una familia adoptiva. Hace años no los ve. Hay una adolescente que él llama su hermana (Mónica). Otros también la reconocen como su hermana, pero no se pudo aclarar el lazo familiar. Mónica sería hija de su padre.

Luis vive en la calle desde los 14 años. Tiene un perro al que llama lobo que siempre está con él. Luis lo cuida y le consigue alimento. Sus padres se separan cuando él es un niño. Lo llevan junto a sus hermanos a un hogar de INAU. Una familia los adopta a ellos menos a él. Su padre se entera y lo vuelve a buscar. A partir de allí vive con su padre y Mónica. Durante ese tiempo vive en algún hogar de INAU pero no quedan claros los tiempos cronológicos, se torna confuso el relato al respecto. Cuando muere su padre, Mónica se va. Retorna su madre a la casa con una compañera (Mercedes). Luis se queda en la casa pero problemas entre Luis y Mercedes llevan a que se vaya de la casa: “mi madre me hecho... la eligió a ella en vez de a mí”. Su madre abandona el hogar y queda Mercedes en la casa. Luis duerme en la esquina frente a esa casa: una habitación más dentro de un conjunto de habitaciones

construidas precariamente con un patio comunicador al centro. Allí vive también un señor que alquila cama para dormir, baño para higienizarse, entre otros servicios. Vivió contadas veces en hogares después de los 14 años, prefiere la calle. Las reglas son muy rígidas en los hogares. Internarse en el Portal Amarillo (Centro de rehabilitación a las drogas) es una idea que maneja en algún momento durante los 12 meses de trabajo de campo, pero no concreta. El consumo de pasta base de cocaína es una actividad cotidiana y para la cual trabaja con constancia y persistencia, de lunes a viernes entre 6 y 8 horas diarias. El barrio nuclea casi todas sus actividades y le proporciona dinero, alimento, abrigo, trabajo, relaciones sociales y diversión. No terminó la escuela.

Guzmán tiene lo que se dice una familia: madre, su compañero (Alejandro) y hermanos (hermanastros entre sí). De su padre biológico no hay datos. Desde niño comenzó a irse a la calle y faltar a la escuela, igual que Luis. Desde niño trabaja como vendedor en los ómnibus. Poco a poco fue dejando de volver a su casa y quedándose a dormir en la calle. Trabajó en el pasado para llevar dinero a la casa y al entrar la adolescencia comenzó a consumir drogas. El barrio donde vive es distinto del que trabaja. Hoy se reconoce consumidor de pasta base con serias dificultades para dejar: “cuando tengo plata en la mano me viene terrible ansiedad, pum, me pongo loco”. Consume durante días o semanas de corrido. Ha estado en el Portal Amarillo pero no ha podido sostener los procesos: ni de internación ni ambulatorios. Fluctúa entre querer volver a internarse y no, entre poder cambiar la pisada y estar todo perdido. Tiene miedo de caer preso en el COMCAR y reconoce estar corriendo riesgos. También, relata con entusiasmo la dinámica del hurto y la adrenalina que le genera. La madre se preocupa por él y cree que se le despertó la esquizofrenia. “Está irreconocible, al padre le pasó lo mismo... yo no sé, lo que queda es internarlo en el Vilardebó”. No terminó la escuela.

Rosa vive con su bebé (Juan) y da a luz una segunda hija (Nilda) en el tiempo que duró el trabajo de campo. Con el padre (Gabriel) de la 2a hija convive por momentos. La casa de Rosa es un rancho de madera cubierto de cartón por dentro, en un monte en la periferia de una localidad de poco más de 1000 habitantes. La vivienda se la dejó el padre de Juan (Ernesto). Esta colgada a la luz y la instalación eléctrica es sumamente precaria. Se calefacciona con una resistencia pero cada tanto se queda sin energía hasta que alguien la ayuda a colgarse de nuevo. Tiene heladera y garrafa para cocinar. Le llega el agua por una manguera desde una canilla distante 100 metros de su casa a un tanque fuera de la casa. Desde allí carga baldes. Tiene baño precario que desagota a una fosa. En el barrio vive la familia de Ernesto y eso le ha generado problemas de convivencia: “la cuñada [de Ernesto] me agarró con otra cuando fui a buscar a Juan. Si a él ni le importa su hijo. No le pasa plata ni lo quiere ver. Me dijeron que no me lo daban, que no sabía cuidarlo, que era una puta. Ah,

ahí me le tiré encima pero eran dos y me tiraron al piso. Me pegaron patadas y yo con la panza de 5 meses [de embarazo]. Pero ya la voy a agarrar sola, si es una mosquita muerta. Después que tenga mi hija la agarro [...]. Yo no me como ninguna, ni sabe las que pasé”. Rosa va a la comisaría a hacer la denuncia y se encuentra con Ernesto haciéndole una a ella por descuidar a su hijo. Rosa también fue al Juzgado y “la jueza me dio la razón a mí, si soy yo la que lo lleva al Pereira cuando se ataca [del pecho], la que me rebusco para conseguir comida. No es fácil para Rosa la cotidianeidad. Sin embargo ella se esfuerza hasta en los mínimos detalles: la casa dentro aunque precaria esta siempre arreglada y limpia.

A veces se va a la casa de Gabriel, en otra localidad bastante distante. Pero le han robado e irse no es una solución. La puerta no tiene tranca. Algunas veces Gabriel viene a su casa. La realidad es que pasa días o semanas sola con su bebe/bebes. La relación con Gabriel es ambivalente: “Si no fuera sola con Juan me separaría, pero no puedo. Él (Gabriel) ayuda pila pero me recrimina que yo no apporto, me trata mal, dice que como gracias a él, que no soy nada, una sucia. A mí me da vergüenza porque me grita cosas que se escuchan desde lejos”. La violencia va y viene, ella tampoco se queda callada y reconoce alguna vez haberle pegado.

Poco antes de quedar embarazada de su primer hijo deja de hacer calle. Hace calle entre los 13 y los 17 años, rotando entre hogares, la calle y la casa de la abuela. Con sus padres adoptivos no volvió. Estuvo privada de libertad durante un año a los 14 años. Durante el embarazo retomó el vínculo con sus padres adoptivos y hermanos pero duró poco. Con la única persona que mantiene un vínculo continuado aunque inestable es con su abuela Alicia. Ella la ayuda cuándo y cómo puede pero no está dispuesta a recibirla en su casa. Formó una familia que como dice ella son sus hijos. Terminó la escuela. Consiguió trabajo cuidando a una anciana. La dificultad es que tiene que ir con sus hijos y eso le ha generado dificultades con la contratante.

De la época en que vivía en la calle recuerda entrar y salir de hogares. Comparte con Luis la idea de que los hogares son lugares desagradables. “Los hogares son espantosos, ahí te dejan salir un par de horas nomás, yo quería más libertad [...] me llevaban para todos lados pero yo me iba de todos lados.” “No te dejaban usar calza, no te dejaban usar pollera, remeras escotadas, no te dejaban usar nada... por los funcionarios hombres decían... anda a cagar... te repudrás adentro. Tenías computadora, play pero no, horrible era... nos aburríamos más... por eso me iba”.

La prostitución como forma de obtención de dinero no fue un tema profundizado, pero todos manifiestan ser una posibilidad pasada o en el presente.

4.3. Los adolescentes participantes en relación a categorías de datos utilizadas por producciones nacionales sobre el tema.

Cómo ya se mencionó, los datos sobre ASC en Uruguay (mayores de 13 y menores de 18 años) son escasos. En su mayoría se encuentran reunidos junto con el de los niños y niñas sin diferenciar.

Se presentan a continuación, las categorías para recabar datos cuantitativos que ha utilizado uno de los trabajos más significativos dirigidos a disminuir y relevar la situación de los NNA en situación de calle en Uruguay. La información que se observa¹² corresponde al Resumen Ejecutivo del Programa Infacalle (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay et al, 2009). Se ubica a Luis, Guzmán y Rosa en relación a los datos de Infacalle. En algunos casos, algún adolescente no figura para la categoría por no encontrarse comprendido. Por ejemplo, Rosa no se encuentra en el presente en situación de calle. Eso no quiere decir que su situación sea mejor que la de Luis o Guzmán. Rosa tiene una casa pero también muchas dificultades para afrontar sola cada día. Tiene un niño de un año y medio y una bebé que alimentar y cuidar. Los tres adolescentes en alguna medida comparten algo, y es estar en una situación con contados y precarios apoyos. La sociedad escasa que argumenta Klein (2006, p. 137) parece estar presente en la vida de ellos. Los datos a continuación ofrecen diversos niveles de conocimiento acerca de la cotidianeidad de Luis, Guzmán y Rosa.

1. Tipo de actividad desarrollada en calle y porcentaje que la realizan¹³:

	Pob. Inf.¹⁴	Luis	Guzmán	Rosa
Mendigando	54,7			
Deambulando	37,8			
Jugando	36,8			
Recolección de objetos	23,4			
Venta	11,5		X	
Cuidado de coches	10,9	X		
Otros (malabarismo, música, limpieza de vidrios, otros servicios personales, otros)	21,1	X	X	

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay et al., 2009, p.39).

Luis cuida coches. Es su principal fuente de ingreso. Otra actividad es ayudar bajar las cosas de un camión para una feria en la madrugada del domingo. Otras formas de obtener

¹² Los datos corresponden al inicio de la Fase 2 del Programa Infacalle y son en base a los 654 NNA participantes (100%). La duración de todo el programa fue de aproximadamente 2 años y medio: 1ª fase, 2ª fase y 2ª fase ampliada.

¹³ Un mismo NNA puede estar presente en más de una actividad.

¹⁴ Los porcentajes expresados en la columna corresponden a la población atendida por Infacalle, 2009.

dinero no son lo común. Luis prefiere no meterse en actividades en conflicto con la ley. El trabajo de cuida coches lo realiza desde hace varios años y lo defiende. No solo con constancia y permanencia, también de forma agresiva cuando alguien toma su cuadra para trabajar. En una oportunidad se acerca un conocido de la calle, un adolescente de su edad con el que también había compartido alguna vez un tiempo en un mismo hogar. Se rien juntos, recuerdan algunas anécdotas pero no tenían vínculo. No demostraban tener historias presentes compartidas. Se incorporó al encuentro que el investigador mantenía con Luis. En un momento el adolescente comienza a ordenar un coche para estacionar. Luis se le fue encima y le increpó: “dale, dale, salí de acá, volate...”. Luego de eso Luis quedó ofuscado y me repetía que “ese no se va a hacer el vivo acá”. Nunca más lo volví a ver.

Luis cuida coches en la cuadra de la madre de José y el Peludo (Marta) después que ella se va. Marta tiene autorización de la Intendencia Municipal de Montevideo. Es cerca de un importante centro de estudios terciarios (que es también el baño de Luis mientras está abierto) y los autos aparcen hasta pasadas las 22 horas. Muchos días, Luis comienza a trabajar más temprano en la otra cuadra, menos codiciada y rendidora económicamente. Saca 500 pesos por día dice. La madre de José dice que con lo sacan y entre los dos podrían estar viviendo en una pensión, pero la pasta “los arruina”. José también cuida coches en otra cuadra, pero la de su madre es de Luis. Él estaba allí desde antes que llegara José. José se separó hace poco y tiene un hijo pequeño. No lo ve. No sabe bien porque no lo ve, en algún punto no sabe qué hacer, ni que sentir. “Ahora hace una banda que no lo veo, [...] le llevé un juguete [...], la madre no me deja verlo, esta todo mal”. Ante el comentario de si sabe que tiene derechos como padre no responde. Su cara es de congoja.

Guzmán vende en los ómnibus. La madre no sabe cómo hace para que lo dejen subir, ya que el consumo de pasta base lo deja de muy mal aspecto: la ropa buena se vende o se tranza por lágrimas¹⁵ de pasta base. Vender en los ómnibus lo realiza desde niño, pero ahora es más difícil porque esta grande. Guzmán mide más de 1 metro 80 y es grande. Otra actividad que realiza para conseguir dinero le genera riesgos importantes, problemas con vecinos del barrio donde vive y trabaja. También con la ley. Sabe que corre riesgos pero está cansado de los ómnibus y trabajar tanto por tan poco. Robar le ha generado problemas con su familia, la que se cansa de que le falten cosas. Dice la madre de Guzmán: “la droga esa lo está matando más, así nunca lo había visto. Me quería sacar la plata de prepo. Mi hija se puso mal porque él, mientras me agarraba la plata me metía la otra mano en el bolsillo”. De todos modos, la madre siempre lo perdona y quiere que vuelva a la casa; a la hermana y el padrastro les duele más y lo expresan con rabia. La madre representa una fuente de cariño y cuidado que se mantiene incondicional, una columna de las pocas donde apoyar su

¹⁵ Expresión con que nombra la dosis que se vende.

proceso adolescente. Con la madre puede confrontar con fuerza, transgredir, dar lugar a sus necesidades; y sabe que tendrá otra oportunidad. La moratoria Eriksoniana (Erikson, en Maier, 1980, p. 69) también se encuentra en territorios escasos de lo social. Con el proyecto calle se agotó, ya no tiene más chances y por eso se precipita la desvinculación.

Trabajó durante dos períodos en una panadería: dando una mano con las tareas de hacer el pan en la noche, limpiar los materiales con que cocinan entre otras tareas. Le gusta pero se aburre. En la panadería robo más de una vez, y lo volvieron a tomar para que pagara lo robado trabajando. El dueño lo conoce del barrio e intenta apoyarlo. La madre de Guzmán comenta: “Venía bien, estaba trabajando en la panadería [...] ahí le tienen mucha paciencia, pero ni en la panadería entienden porque esta así”. El consumo de pasta base es algo que reconoce no poder controlar y que le afecta en el vínculo con su familia. “Me fumé un par de cosas en casa el sábado [...] vendí un par de cosas mías y de mi madre, ta me mandé un par de cagadas ahí. [...] Le vendí un gorro a mi viejo, un inflador y no me acuerdo que más... estaba de fisura. Ahora estoy tranquilo porque me tomé un par de vinos y me sacó la ansiedad. También que lo lleva a realizar acciones que lo ponen en riesgo: “me mandé un par de rapiñas, hice plata y un par safé [...] pero estaba en [dice un cruce de avenidas] como loco, me voy a mandar una ahí, y es una milica sabías. Pa vos sabes que le robe, me doy cuenta cuando le empecé a revisar la mochila, le empecé a tirar las cosas así y me empezaron a decir los milicos pará porque te tiro y bueno empezaron a tirar tiros y todo. [...] me agarró el patrullero que venía al palo, se tiró para arriba de la vereda, me chocó y me tiró al piso, ahí se bajaron. Cuando me voy a levantar así pum, me encajaron una patada [...] me encajó la 32 en la espalda y me dijo quedate quieto porque te mato. Me empezaron a dar palo, palo, palo... ‘a vos te gusta correr bueno’ (le dice el policía). Me querían llevar pal cementerio, mirá como tengo acá [...] tenía el cuerpo re hinchado, hinchado mal, me arruinaron a palos”. “Después me llevaron en la camioneta, sacó la 38 y me la puso en la cabeza, dale un besito me dice el milico.” “No, que le voy a dar un beso” “Pum, ahí está, más palo. Después me dejaron en la cancha de Basañez y me dijeron dale ‘corré porque te la vamos a dar’.”

Rosa no se encuentra en situación de calle desde hace ya varios meses y su proceso con el proyecto El Farol está terminando. De todos modos, los proyectos saben y la literatura sobre el tema lo explicita (ya se mencionó en éste trabajo): la calle es un proceso dinámico, cambiante, muchas veces cíclico en la vida de los adolescentes. Salir no es fácil, pero Rosa sostiene vivir en un hogar que es su casa. Si bien no aparece su registro de *actividad desarrollada en calle*, es importante incluir su registro de actividad laboral que también es su deseo y dificultad. Rosa cuida un persona anciana y eso la hace sentir bien. Trabajo que no

duró mucho porque la contratante le “pagaba menos de lo que habíamos acordado”, además de quedar a 20 km de su casa.

2. Cantidad de horas en calle por día¹⁶:

	Pob. Inf.	Luis	Guzmán	Rosa
Hasta 3 horas y ½	29,2			
Desde 3 y ½ hasta 5 horas	30,4			
Desde 5 hasta 8 horas	28,7			
Más de 8 horas	11,6	X	X	

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p.37).

Luis y Guzmán se encuentran dentro del 11,6% de la población de Infacalle que realiza más de 8 horas. Las horas de permanencia en calle para Luis son las 24 horas del día. Guzmán retorna por momentos a la casa familiar (puede ser por el día o por varios días). Sin embargo, su situación de calle se mantiene durante días y semanas sin retorno a la casa. Puede quedarse en la calle o consumiendo en bocas de pasta base: “me fui una semana entera y volví todo roto a casa”.

3. Tiempo de permanencia en situación de calle:

	Pob. Inf.	Luis	Guzmán	Rosa
Menos de 1 año	10,6			
Entre 1 y 2 años	32,5			
Entre 2 y 4 años	30,3			
4 o más años	21,3	X	X	

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p.38).

El tiempo de permanencia en situación de calle es alto para Luis y Guzmán (21,3% de la población de Infacalle). Las primeras salidas a la calle inician entre los 9 y 10 años, aunque retornan al hogar a dormir. La situación de Luis parece ser la que tiene menos apoyo. A los refugios que ofrece el Estado no quiere ir. No tiene una buena imagen de ellos y prefiere quedarse en la calle: “en los refugios te roban todo, está lleno de malandras, de piojos. Yo me quedo por acá, mi casita”, y se ríe. Para Guzmán existe una casa dónde volver y él aprovecha eso, aunque sabe hay reglas que tiene que respetar. La ley de la casa se radicaliza entre un padrastro “ogro” y una madre siempre dispuesta a perdonar. La madre aparece ambivalente: lo hecha de la casa y al mismo tiempo le dice que retorne. El padre sin embargo no quiere saber nada con él: “esta re malo conmigo”. Aunque permite que se quede cuando está bien. La situación de Rosa no es de calle, aunque vive de forma muy

¹⁶ Éste y los siguientes datos de Infacalle son sobre el 100 % de los NNA.

restringida. Además de las condiciones precarias de la vivienda, no tiene por momentos dinero para comprar comida. El padre de Juan no hace sus aportes, ni se interesa por su hijo.

4. Compañía con la que se encontraba durante la situación de calle:

	Pob. Inf.	Luis	Guzmán	Rosa
Solo	7,3	X	X	
Con otros [adolescentes]	58,4	X		
Con adultos familiares	32,3			
Con otros	1,9	X	X	

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p.40).

Luis y Guzmán comparten no estar acompañados en calle por familiares. Las compañías con la que Luis se encuentra en la calle son funcionales a cubrir las necesidades básicas: de cuidado, de recreación, de alimento, sociales. Cuenta con referentes pares y adultos. Unos están en la misma situación que él o parecida, otros no. Por ejemplo, con cuida coches adultos comparte el rato y algún alimento. Hay comerciantes que le brindan alimento y también comparte el rato. Luis consigue alimento en tres negocios: en un bar donde en ocasiones se sienta a comer y muchas más se lleva la comida (Luis en agradecimiento le barre la vereda), en una pescadería que le regalan postas de pescado frito y una panadería que le regala bizcochos. Cuando le sobra alimento lo esconde en espacios entre las construcciones de las casas o cajas de registros de servicios públicos que están en la calle. Las referencias de pares son con quienes más comparte. Entre la barra: el Peludo, José, Daniel¹⁷ y Luis pasan todos los días juntos. Luis cuida la cuadra al lado de la de José. El Peludo viene porque no tiene nada que hacer en el barrio donde vive con su familia ampliada. Trabajó en la construcción pero está desocupado. Una diferencia que tiene con su hermano José es que no fuma pasta base. José se ha metido en problemas por la pasta base. La dependencia lo lleva a hacer transas con la boca. Esta con unos champions todos rotos porque los suyos hasta que pague lo que debe: dos lagrimas de pasta base (100 pesos uruguayos). Tiene ese día para juntar la plata, sino son de la boca para transar. Repite durante todo el encuentro que los va a recuperar. Está ansioso y no para de repetir que los recuperará.

Entre la barra comparten alimentos, pasan el rato, van y vienen. Daniel también está desocupado. Estuvo preso y salió con trabajo como limpiador en el Hospital Maciel. Pero se calentó con un supervisor y lo pegó feo. Lo echaron. Lo que se ve desde fuera es solidaridad, a veces egoísmo. Pero el egoísmo se sanciona, se hace público, se lo hostiga.

¹⁷ Daniel es un joven que vive en la zona. Pasa tiempo en la calle y se rebusca para salir adelante. Vive con la madre y el hijo en pensiones o achiques. El nombre utilizado es ficticio.

José tuvo una época dura de consumo en la que no compartía nada y el grupo le pasó factura, quedó por fuera sancionado varios días hasta que pudo volver. Llevó un tiempo que se olvidaran. De todos modos no existen reglas fijas y lo que hoy se comparte mañana tal vez no. Depende de la situación en que se encuentre cada uno ese día. El grupo de todos modos, parece mantenerse como posibilidad de establecer reglas compartidas, mientras pueda mantenerse como grupo. La precariedad de la vida en la calle arma y desarma los espacios y sus integrantes. Pasaron épocas largas, en que el grupo no se reunió y lo que sobrevivió fue la dupla de Luis y José.

Guzmán comparte más que nada el momento del consumo y de las relaciones sociales. Trabaja por su cuenta y resuelve solo sus necesidades. Sus referencias también son funcionales a la necesidad de conseguir algo. Si bien Rosa no está en situación de calle, su situación como se describe, es de mucha precariedad. Rosa reconoce y expresa la gran soledad que siente: “Por suerte la madrina de Juan viene a visitarme... si no estoy sola todo el día, encerrada, no tengo nada para hacer”. Poder acompañarse de alguien adulto es algo que disfruta mucho y agradece, por eso le alegra que la visiten. Ser adulta dice no causarle ninguna diferencia, más que “ser más fácil para hacer trámites, después más nada”. Luego agrega, “solo quisiera seguir siendo menor para seguir trabajando con el Farol”.

5. Lugar donde realiza las actividades de calle:

	Pob. Inf.	Luis	Guzmán	Rosa
En el barrio	45,1	X		
Fuera del barrio	40,0		X	
En barrio y fuera de este	14,9			

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p.40).

Luis vive en la calle frente a la casa donde vivió, hace calle en su barrio. Guzmán hace calle fuera del barrio de su casa. Cuando está en la casa trata de no salir para no tentarse con las bocas del barrio que “están por todos lados, tengo que dar terrible vuelta, pum, para ir a comprar el pan. Porque si paso por ahí me agitan: dale vení”: Tiene que hacer un gran esfuerzo para no consumir, la pasta base está en casi todos los lugares por donde anda.

6. Composición del grupo familiar:

	Pob. Inf.	Luis	Guzmán	Rosa
Monoparental	35,3			X
Pareja con hijos	26,3			
Pareja ensamblada	12,2		X	
Extendido	17,7			

Compuesto	7,0			
Sin grupo	1,4	X		

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p.31).

Luis parece no tener familia, como el 1,4% de la población de Infacalle. Pero dice tener una hermana con la que no vive. Sólo en una ocasión encontré a Luis con su hermana: ella estaba durmiendo en la misma esquina con él y José en las primeras horas de la tarde. En el pasado, Luis vivió durante un año en la casa de Carina, hermana de José y el Peludo. Esa fue su familia durante un tiempo, hasta que se fue porque estaba empezando a hacer cosas que podían generar problemas de convivencia. Un día llego y esta Luis con Carina y esta la novia Daniel. Cuentan anécdotas de cuando él vivió en la casa de ella. Se ríen animados. Parecen ser recuerdos de familia, no de la hija de la cuida coches que vio crecer a Luis en el barrio y decidió darle cobijo un día. Le hermana de José y el Peludo adoptó a Luis de hecho en el pasado. Luego que se va Carina, comenta con orgullo: “tal vez vaya de nuevo a la casa de ella [...] viví un año y me fui sin robar”. Su deseo por la imagen del hogar parece haberse reactivado con el encuentro y los recuerdos evocados. Luis da a entender el gran respeto que tiene por esa persona y lo noble que puede ser con quien lo cuida.

Guzmán tiene familia. Como el 12,2% de la población de Infacalle su familia es ensamblada: padrastro, hermanos y hermanastros. Rosa tiene su propia familia. Y como ella prefiere describirse: “mi familia son mis hijos y mi abuela”. Vos viste cómo es. Los hombres hoy están y mañana no”. Su experiencia le viene demostrando que las relaciones no son para siempre. En ese momento pasan en la televisión la resolución de una Jueza sobre la situación de una niña (Mía) que vivió 16 meses con una madre sustituta y ahora el INAU se la quita para dársela a una familia adoptiva. Rosa está indignada, no entiende porque no le dan otra niña a esa familia. “Yo no puedo creer, vos no sabes todo lo que se genera con un niño. Con Juan tenemos un vinculo que si nos separan me muero... a él también le haría mal.

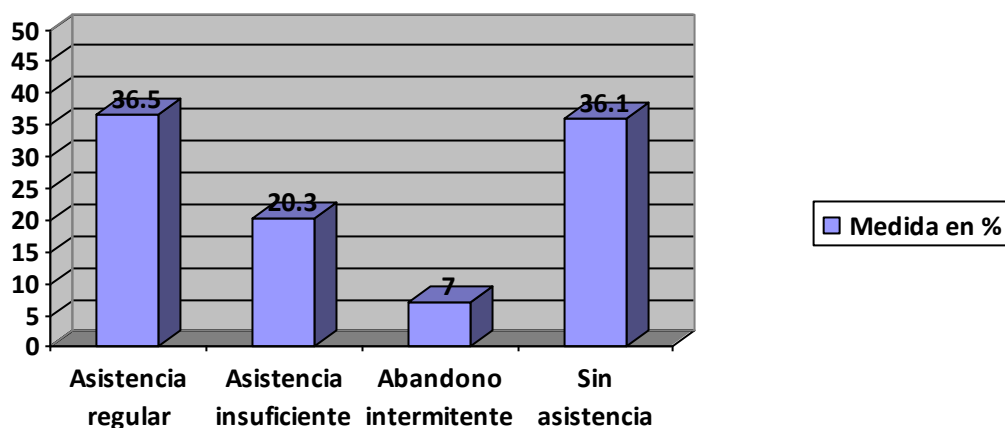
Sobre el pasado en la calle dice: “Pa los gurises que siempre tuvieron una familia la familia es todo, pero para los que no? Algunos tuvieron una familia y otros se manejaron solos, con la gente de la calle y ta, con lo que tenían. Yo tenía a mi abuela y a la gente de la calle. Más nada. Hasta que conocí el Farol y todo eso. Estaban los educadores para desahogarte, te ayudan en un montón de cosas no. [...] A veces estaba mal y los tenía a ellos, no era solo la abuela. Con la hermana no existe un vínculo afectivo: “mi hermana no me quiere y yo tampoco... seguramente quiera más a alguien de la calle que a ella. Cuando me fui ella se quedó. Yo si mi hermana se iba me hubiera ido con ella, no la hubiera dejado sola”.

7. Necesidades básicas insatisfechas:

NBI	Montevideo	Hogares Infamilia	Luis	Guzmán	Rosa
Confortable	90,3	14,4	-		
Modesta	9,2	64,7	-	X	
Precaria ¹⁸	0,5	20,9	-		X
Hogares según llegada de agua a la vivienda					
Cañería	97,2	63,2	-	X	
Sin cañería ¹⁹	2,8	36,8	-		X
Hogares según servicio sanitario					
Con servicio sanitario	94,6	38,3	-	X	
Sin servicio sanitario ²⁰	5,4	61,7	-		X
Hogares según situación de hacinamiento					
Sin hacinamiento	95,3	24,6	-		X
Hacinamiento ²¹	4,7	75,4	-	X	

Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p. 33).

Gráfico 2: Situación de asistencia al sistema educativo (participantes Infacalle al inicio de Fase 2).



Fuente: elaborado por infamilia en base a datos de Infacalle (op cit., p. 29).

Los adolescentes Luis, Guzmán y Rosa se encuentran dentro del 36,1 % de los participantes de Infacalle para la segunda Fase: sin asistencia al sistema educativo. Rosa es la única que alcanzó terminar primaria. Si bien la educación es valorada como importante (poner algo acerca de la importancia de aprender), no hay un registro de la necesidad de estudiar en los varones. Sí en Rosa, que planea estudiar ni bien pueda. “Cuando Juan y

¹⁸ Vivienda con techos de chapa o material de desecho, o paredes de material de desecho, lona o nylon, o piso de tierra o cascote. (op cit., p. 33)

¹⁹ Sin cañería dentro de la vivienda. (op cit., p. 33)

²⁰ Sin baño en la vivienda o con baño sin descarga automática de agua. (op cit., p. 33)

²¹ Más de dos personas por habitación, excluyendo baño, cocina y depósitos. (op cit., p. 33)

Nilda sean más grandes y vayan al CAIF²² voy a estudiar. Me gustaría hacer peluquería”. Guzmán no ha terminado la escuela pero de alguna manera está presente en el hogar: “en casa hay pila de libros de mi hermana y hermano [...] el está en segundo año creo”. Me pide que lo acompañe a la escuela de su hermano a llevar un papel que le pidió la madre. Es el compromiso de pagar las cuotas para la colección de los libros del bicentenario.

4.4. Sistematización de algunas características de los encuentros.

- Lugar de residencia del adolescente.

	Ubicación relevada al momento de la entrevista (Semana consecutiva) ²³											
	1 13 25	2 14 26	3 15 27	4 16 28	5 17 29	6 18 30	7 19 31	8 20 32	9 21 33	10 22 34	11 23 35	12 24 36
	Luis	12.7.11										
				Playa de Piria-polis			Ocupa una casa con Daniel, su novia y el hijo.					
Guzmán	(4.8.11)											
n												
Rosa	A (7.9.11)	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B
	B	B	B		A	B	A	A	B	B	A	B
	B	B	B	B								
Residencia²⁴:	Intemperie		Vivienda ²⁵			Institución		Desconocido ²⁶		Otros		Sin dato

La información acerca de dónde se encontraban viviendo los/la adolescente durante el tiempo de trabajo de campo, da cuenta de las diferentes situaciones que atraviesa cada uno de ellos. Un tipo de información es concretamente el tipo de espacio físico en el cual viven. Otro sugiere la dinámica de movilidad entre espacios o territorios. Otra información que no está presente en el cuadro pero emerge cuando se le adjudica contenido a los lugares, es la presencia de la familia o instituciones.

²² Centros de Atención a la Infancia y la Familia.

²³ El dato para algunas semanas puede ser erróneo, ya que se releva con posterioridad. Si no se logra el dato una semana, se construye en la siguiente entrevista en base a la narración del adolescente o una referencia.

²⁴ La información de la residencia la proporciona el adolescente en el encuentro. Si no es posible ubicarlo, ha sido proporcionada por familiares o referentes. En el siguiente encuentro con el adolescente, se toma su comentario como válido de existir disparidad.

²⁵ Si habita más de una vivienda, compuesta por núcleos de sujetos diversos, se le adjudicará una letra que la caracterice.

²⁶ No se encuentra en el lugar/as habitual/es. Las referencias conocidas por él, tampoco saben dónde se encuentra.

Durante todo el trabajo, en el caso de Luis, la calle fue el lugar donde vivir. En una esquina bajo un techo tiene su colchón y pocas pertenencias. Casi siempre duerme ahí, y pocas veces lo hace en otros lados. Se mueve cuando la policía lo corre del lugar. Una semana desapareció y nadie sabía dónde estaba. Tuvo un problema en el barrio y tuvo que irse al Marconi. Allí conoce gente dice. En otra oportunidad, vivió durante 2 semanas en una casa ocupada junto a Daniel, su novia e hija. Otra vez, llegó a Piriápolis haciendo dedo con un conocido y se quedó a dormir una o dos noches en la playa. Era verano y comenta que él también se fue de vacaciones.

Guzmán rotó entre la calle y la casa. Sin embargo, pasa más días en la calle que en la casa. Los retornos a la casa más comunes, son por un día o dos: para “achicar²⁷” la cabeza y la calle. En esos casos sucede que toca fondo y retorna mal físicamente según su madre: flaco y sucio. El consumo de pasta base de cocaína incide fuertemente en la vida de Guzmán. En un par de ocasiones se mantuvo en la casa familiar durante dos semanas aproximadamente. Tenía intenciones de dejar de consumir y empezar a trabajar, “hacer algo”. Algo diferente a consumir, vender en los ómnibus y pasar la noche con la gente en la calle o en la boca. Trabajó en una panadería y sostuvo durante varios días no consumir. Cuando se queda en la casa trabaja para la casa, también para pagar las deudas por lo robos y eso no le gusta. “Me quema, como quien dice laburo para mi vieja, porque le paga a ella [el panadero] y yo qué. Me quedo mirando las nubes. Ahora me vas a laburar para pagarme el teléfono [que me robaste]”. Ideó concurrir al Portal Amarillo para retomar el tratamiento abandonado. No pudo sostener la idea. Estuvo una noche en un refugio para adolescentes por voluntad propia, pero tampoco sostuvo la permanencia. Durante mucho tiempo y en reiteradas ocasiones nadie supo de él. Otro lugar donde empezó a trabajar es cuidando coches en Azabache (lugar bailable). “Si tuviera un laburo fijo así, que este en caja y todo, que mi vieja vaya después vaya a cobrar conmigo me cago de la risa. Si quiero acá consigo trabajo en cualquier panadería pero los panaderos son todos pasta base”.

En el caso de Rosa, su casa es la que vive con sus hijos. La casa donde vive Gabriel es un lugar que no reconoce como propio, no se siente cómoda: no conoce a nadie en el lugar y no la tratan bien. Ha ido y venido entre éstas dos casas. La ida a la casa de Gabriel se debe fundamentalmente a la necesidad de alimentarse, estar acompañada y conseguir ayuda. La abuela es una referente que también la ayuda, aunque tienen un vínculo con sistemáticas discusiones que las distancia por breves períodos de tiempo (días o semanas). La abuela le recrimina que Rosa aparece cuando necesita plata y Rosa le recrimina que se mete en la educación de sus hijos. A Alicia no le gusta que Rosa fume delante de ellos y se lo dice; a

²⁷ Su significado se relaciona con disminuir, descansar, apaciguar.

Rosa no le gustan nada esos comentarios. De alguna manera son un ataque a su rol materno, el que intenta sostener y logra: Rosa cuida a sus hijos y es afectuosa. Pero no es una madre perfecta, ni siquiera tiene un modelo positivo de cariño materno en el cual ampararse. Vive a 40 km de distancia de su abuela. Si va a lo de Gabriel la distancia aumenta a 80 km.

- Frecuencia de ida a territorio, cualidad espacial y participantes de la entrevista.

Cuadro de seguimiento de encuentros (2011 – 2012)													
Frecuencia de ida a territorio y cualidad del encuentro													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31	32	33	34					
Luis	12.7 CE	14.7 CE	21.7 CE	25.7 Y	28.7 CE	1.8 Z	4.8 DE	15.8 CE	22.8 DE	26.8 CG	29.8 AE	2.9 CE	5.9 Y
	15.9 CE	19.9 CE	13.10 DG	24.10 Z	28.10 AE	7.11 DE	17.1 1 Z	18.1 1 CE	25.11 Y	28.1 1 Z	1.12 CE	5.12 W	2.1 Z
	18.1 AE	30.1 CE	13.2 Y	27.2 CE	29.3 AE	4.5 CE	29.6 CE	1.7 AL	3.8 ALL				
Guzmán	4.8 AG	12.8 AG	19.8 Z	26.8 X	15.9 X	19.9 X	26.9 AE (1)	30.9 AE (1)	13.10 X	20.1 0 BG	28.1 0 Z	17.1 1 X	29.2 Y
	30.6 AE	1.7 AL	7.7 AL										
Rosa	6.10 BF	12.10 AF	21.10 CF	28.10 AF	4.11 CF	9.11 AG	18.1 1 AF	4.1 AF	20.1 AF	3.2 AF	29.3 CF	27.6 BF	1.7 BL
	7.7 BL												
Adole- scente 4	21.7 AG	22.7 AG											
Adole- scente 5													
Adole- scente 6													

A: adolescente

B: adolescente y familiar.

C: adolescente y referencias.

D: referencias solo

E: entrevista en calle.

F: entrevista en hogar.

G: entrevista en institución u otro lugar de referencia.

W: Condiciones inhabilitantes para el encuentro.

X: No concurrió a encuentro pautado/ desvinculación momentánea.

Y: No encontrado

Z: suspensión por parte del adolescente

L: Devolución grupal.

LL: Devolución individual.

(1) La entrevista es en la calle pero en ese momento esta habitando en una vivienda. En esa instancia la calle es solo un lugar de reunión y no su espacio vital.

Este cuadro muestra un grupo de información respecto la ida al encuentro para la entrevista. Con Rosa siempre sucedieron los encuentros acordados, en los otros dos casos no siempre. En el caso de Luis y Guzmán, ir al lugar acordado y no encontrarlos derivó en conversaciones con referentes de ellos. El objetivo de permanecer en el lugar en ausencia de los adolescentes tiene tres motivos. Primero esperar su llegada, segundo conocer información acerca de si lo han visto y tercero acercarme a zonas de la cotidianeidad de los adolescentes por observación o contacto con sus conocidos.

En el caso de Luis se mantuvieron varios encuentros con conocidos de él y comerciantes, también observaciones de los movimientos y dinámicas en el territorio donde habita y trabaja. Allí conocí a lo largo del trabajo de campo muchas referencias presentadas por él: comerciantes, cuida coches, vecinos, conocidos de la calle y conocidos del barrio. Los que denomino del barrio pertenecían a otra realidad de vida y son fundamentalmente pares (tenían casa, familia, estudiaban o trabajaban). Compartían algunas actividades como consumir algunas sustancias y/o relacionamiento social. Con los conocidos de la calle compartía parte de las estrategias de sobrevivencia (cuidar coches, conseguir alimentos, abrigo, participar en alguna compra venta de objetos, el lugar para dormir), además de consumir algunas sustancias y relacionamiento social.

En el caso de Guzmán sucedió pocas veces contactar con conocidos de la calle, ya que los lugares de encuentro no fueron una referencia de su circuito. Las veces que fui a la zona de su circuito de calle, no logramos encontrarlos.

Otro dato que ofrece el cuadro es la participación de otras personas al momento de la entrevista. En el caso de Luis es casi una constante que participen otras personas, aunque no durante todo el rato: van y vienen. En algunas ocasiones pudimos mantener entrevistas a solas. Con Guzmán fueron siempre mano a mano. Con Rosa fue variado: una vez participó su abuela y hermana. Otras la madrina y las hermanas de ella. Sus hijos siempre estuvieron presentes.

Otra categoría a tener en cuenta es la caracterización que hace INAU del perfil calle extrema. (Anexo 2) Los criterios para definir si es un ASC o es un ASC extrema tiene dos criterios: a) la asignación de mayor peso a uno u otro indicador dentro de cada variable a ponderar y b) la presencia de 4 o más indicadores. (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2006, Anexo 1, p. 2). Los indicadores señalados son posiblemente cuestionables, tal vez hoy más que nunca, cuando se preguntan las instituciones y los proyectos calle acerca de qué tipo de adolescente se encuentran en el presente y cómo nominar la situación

en la que se encuentran. Tanto Luis y Guzmán entrarían dentro del perfil calle extrema y Rosa aunque tiene un techo estaría dentro del perfil calle. De todos modos, cada uno de ellos puede compartir varios indicadores de una u otra categoría.

Para finalizar, se explicitan los artículos del CNA como referencia para pensar el estado de vulnerabilidad o goce de sus derechos.

Artículos del CNA ²⁸	Se cumple			No se cumple		
	Luis	Guzmán	Rosa	Luis	Guzmán	Rosa
N° 6: Interés superior del niño.	-	-	-	-	-	-
N° 8: derechos inherentes a toda persona humana, ejercidos de acuerdo a sus facultades.				X	X	X
N° 9: derechos esenciales.				X	X	X
N° 11 bis: a la información y servicios de salud.			X	X	X	
N° 14: El Estado protegerá todos los derechos de todos los NNA.				X	X	X
N° 15. Especialmente de la vulneración de una lista de derechos fundamentales.				X	X	X
N° 16: De los deberes y responsabilidades de los padres.		X		X		X

El resultado demuestra que los derechos expresados no se cumplen en casi la totalidad de los adolescentes. El artículo n° 6 es de difícil resolución y desborda la capacidad de ésta investigación de resolver si se cumple o no el interés superior del niño. Existen diversas opiniones e interpretaciones acerca de éste punto. Por ejemplo Jaime Couso (2004) y Miguel Cillero (s.f.). Ya que lo que se pone en juego es el buen juicio del adulto en la interpretación de si se vulnera o no su derecho en tal o cual circunstancia, lo que puede dar lugar a intervenciones discrecionales.

El de los deberes y las responsabilidades de los padres, es difícil valorarlo en el caso de la madre de Guzmán. Ella hace lo posible dentro de sus posibilidades para acompañarlo, fracasa en el intento porque se encuentra afectada por la sociedad escasa. Apenas hace lo que puede. El día que encontró a Guzmán en la zona donde hace calle, le dio el dinero de su boleto para que vuelva. Ella lo hizo caminando. El dinero para vivir esta justo, pero hace lo posible por dar y restaurar con sus hijos. Como invertir en los libros del bicentenario para

²⁸ División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay, 2004.

su hijo escolar. Por ese motivo, creo justo no condenar la penuria de la propia madre. Su deber y responsabilidad es víctima de la pobreza, una pobreza nueva, la del sálvese quien pueda. Guzmán como Luis, empezaron a hacer calle con la crisis económica de 2002. La que sorprendió a todos con el desempleo, los altos índices de pobreza, la migración, la injusticia social. Se venía de un proceso de defensa de las empresas del Estado liderado por los sindicatos, el partido de izquierda y parte de la sociedad civil contra el avance privatizador. Pero el Estado estaba tambaleante, apenas podía mantenerse en pie. Gran parte de la sociedad quedó a merced de la ley de la oferta y la demanda en condiciones de precariedad, sin garantías de ningún tipo. En ese contexto comienzan a faltar a la escuela Luis y Guzmán. Tal vez para salir del clima adulto de la crisis, para sumar algún dinero a la casa en el caso de Guzmán o porque la calle es divertida y existen condiciones que permiten la permanencia en esas circunstancias.

4.5. Resultados de la actividad de devolución.

Primera instancia.

El inicio de la actividad fue difícil. Luis estaba durmiendo y no quería ir. Además dice: "Así no voy a ir. Estoy todo sucio". Sin exigirle, lo convencemos con Roberto de pasar a buscar a Guzmán. Le pregunto si lo conoce y me dice que sí. "Es bien el loco, pero es como yo, no la deja. Aparece y desaparece". El tema que se cuele es el del consumo y el de estar a la deriva, andar por ahí, en movimiento. Durante el viaje de una hora a la casa de Rosa, surgen varios temas. Uno de ellos es el del consumo. Luis dice que el padre se murió por eso y que él debería no consumir... por el padre: "Dejarla es difícil. Si tenés una familia, una madre, una abuela por ahí es distinto. Pero yo estoy más solo que el uno". La soledad de Luis se manifiesta en no tener siquiera un apoyo, al tiempo que marca una distancia con Guzmán que sí tiene familia. De alguna manera queda en el aire la idea de que Luis está en una situación peor que la de Guzmán. Durante el viaje les comento que tenemos que terminar antes del anochecer porque Rosa no tiene luz. Tanto Luis como Guzmán la reprochan, diciendo que eso lo resuelve cualquiera con un poco de esfuerzo.

Cuando llegamos a la casa de Rosa, Gabriel no parece estar muy feliz, el territorio donde habita su novia e hija se llena de presencias extrañas y masculinas. Luis y Guzmán se esfuerzan por incluirlo, le acercan pizza mientras él arregla el techo de la vivienda de Rosa, le repiten que tiene sobre la mesa un vaso para él con refresco. Poco a poco Gabriel se acerca y comparte. Durante la tarde trabajamos la devolución y algo de las técnicas de stencil. El clima de la actividad resulta de mucha solidaridad y disfrute. Es en ese clima que proponen hacer otras actividades además de la segunda instancia: "cada uno puede llevar

algo para comer". La situación de encuentro en un entrono donde no hay que pelear por hacerse respetar parece permitir emerger otras sensaciones y emociones.

Al retornar de la actividad cambian de opinión sobre Rosa: "es terrible mujer... re encara". A Luis le llama la atención y reconoce como un gesto de confianza que "hasta le dio de mamar a su hijo delante nuestro, sin problemas". Los prejuicios aparecen pero pueden modificarse con rapidez.

Los resultados del trabajo de devolución es el siguiente (ANEXO 1):

1. La familia.

Frase 1. "Yo he estado sola, sola. Sola con la abuela. Hasta ahora me sigue ayudando". (Rosa) "Hay gente que le ha ido mal con los padres y después se la agarra con los hijos pero no es así para todos, yo todo lo contrario". (Rosa) "Lo mío es distinto. Yo tengo la casa de mis viejos, mis hermanos, una familia. Y cuando veo que estoy en la calle, en el horno pero mal, voy a mi casa. Me pego un baño, como, achico. Y mi madre me ha salido a buscar, mi hermana también por allá [donde hace calle]. Yo por ahora no puedo decir nada. Me desaparezco un mes, dos, unos días o semanas y ellos me salen a buscar. Mi vieja sí se preocupa. Aparte es la única que tengo y siempre muero en ella. Ojo mirá que llego a las 3 de la mañana y me tiro en el fondo a esperar que amanezca para entrar. A esa hora no puedo entrar. Hay reglas, tengo que trabajar, salir adelante. Si no me reciben con cara mal". (Guzmán) "Mi madre se fue para [nombra un departamento]. Yo perdí a mi viejo por la droga. Me dejó la casa y ta, se metió mi madre, metió una mina y se quedó con todo. Me quedé en la calle por defender a mi madre de la mina: 'con mi madre no te metas' y ta la empuje y me hizo la denuncia." "Mi padre siempre estuvo, mi madre me abandonó a los tres años, me tiró de cabeza para el INAME. Ta mi padre movió los papeles para llevarme a mi nada más, a los otros se los llevó un porteño. Están choclazo [están cómodos] allá. Mi hermano de 11 años sabe escribir y yo con 18 no sé escribir no sé leer, no sé nada. Anda de vuelo." (Luis)

Frase 2. "Es verdad, la mayoría de las veces la familia no está en las ocasiones en que vos más necesitas. Capaz encontrás un vecino o un conocido de la calle que te da la mano no tu familia. En la calle encontrás gente que te tira la mano y no es nada tuyo. Encontrás de todo no. Hay gente mala y gente buena". (Rosa)

Frase 3. "Sí se puede construir una familia, porque miráme a mí. Yo estaba re sola, no tenía ni padres, ni nada y mirá hoy. Hoy tengo a mis hijos y esta es mi familia. Mis hijos mi compañero. La estamos tratando de llevar. Todo lo que no tuve con mi familia como que ahora me lo está recompensando la vida con mis hijos. Que para mí son todo." (Rosa) "Y yo que sé, y sí. Pero primero tengo que dejar la droga, conseguir un laburo... no es fácil." (Luis)

Frase 4. “Yo en la calle ando solo, me hablo con los compañeros, del laburo de todo. Pero no después más nada de eso. Yo ando solo, duermo solo, ando en giladas, pero solo. Voy al cante a fumar pero después hago la mía. [...] Cuando estás en la calle fumando, solo pensás en fumar, fumar y fumar. Solo querés conseguir para fumar. A boca le dejás todo mientras ellos andan en auto” (Guzmán). “No, comparto la comida pero es solo compañerismo”. (Luis)

2. La educación.

Frase 1. “Con estudio es obvio que es más fácil conseguir trabajo verdad. Ahora me arrepiento; quiero estudiar pero no puedo por los niños. Cuando sean más grandes voy a retomar. [...] Pero la sociedad está mal, es cierto que hay gente que tiene estudios y no consigue, hay mucha discriminación porque vivís en un rancho de costaneros. Hay quienes salieron del rancho y son abogados”. (Rosa) “No sé si me sirve o no. No sabés hace cuanto que estoy para terminar. Fui a la Pascua (lugar con propuestas de acreditación de educación primaria) y na, no pude”. (Guzmán) “Hay gente que tiene pila de estudios y no consigue trabajo... no te garantiza nada un papel. Pero es bueno tener estudios, lo que venga. Yo aprendo en la cuadra [lugar de la panadería].” (Guzmán)

Frase 2. “Yo dejé la escuela por mi culpa. No le prestaba atención a la maestra, molestaba a mis compañeros. Me gustaría estudiar pero me cuesta”. (Luis) “Yo tampoco encaré nada, quemé todo en la escuela”. (Guzmán) “Tuve la oportunidad pero no quise, estaba en otra”. (Rosa)

3. Proyectos calle.

Frase 1. “A mí me ayudaron pila. En momentos difíciles estuvieron conmigo. [...] Los lugares para dejar la droga no. Yo iba, hablaba y nada. Yo creo que todo es psicológico. Porque yo un día dije que no quería más eso y me fui a trabajar a [un departamento] y safé. Cuando estuve presa me daban pastillas para todo y yo no tenía que tomar, me dejaban dopada como una zombi. A la visita de mi abuela me llevaron esposada y me abuela les decía que yo no era una delincuente. Ahí la pasé mal, me tuve que pelear con 5 y me dejaron arruinada. Otra vez me estaba bañando y me quemaron con agua hirviendo con un termo. Esta feo estar encerrado. Yo veía que las gurisas entraban y salís y yo me dije nunca más toco nada de nadie. (Rosa) “A mí me han ayudado y no” (Guzmán) “Me ayudó sí”. (Luis)

Frase 2. “Algunas veces han sido injustos. Me han culpado de cosas que no hice. Ojo no me puedo quejar, te consiguen cosas si vos encarás. Yo no encaré”. (Rosa) “Me hacían la cabeza, hacer cosas que no quería, no estaba preparado.” (Guzmán)

4. La solidaridad.

“Hay gente y hay gente.” (Luis) “Hay solidaridad y a la vez no. Mucha gente te ayuda a cambio de algo. Vos conseguís un achique y te dejan estar dos o tres días, después si no les das algo que a ellos les sirva fuiste. [...] Mi abuela antes le pedían en la calle una moneda y no te daba, después que yo estuve en la calle empezó a dar” (Rosa)

5. Las oportunidades.

“Oportunidades hay, trabajo hay. El que no trabaja es porque no quiere. [...] Yo levanto plata, se labura bien en los ómnibus. Lo que pasa es que yo me la fumo toda. [...] En la calle hambre no pasas, el que pasa hambre es porque quiere. Se consigue.” (Guzmán) “Pero para las mujeres yo creo que es diferente. El hombre es hombre. Con las mujeres es mucho más difícil, se abusan, quieren más. Estar en la calle para las mujeres es más difícil, así como para otras cosas es más fácil.” (Rosa)

6. El futuro.

“No un deseo no [...] Que me salga todo bien en la vida. Dejar la droga.” (Luis) “Yo sí. Pero tengo muchos. Poder tener el agua, la luz, terminar mi casa, tenerla lo mejor posible para ellos porque viste que Juan tiene problemas respiratorios y poder conseguir un trabajo así estamos mejor, es un sueldito más... estudiar” (Rosa) “Yo quiero salir adelante”. (Guzmán)

Registro de frases para realizar en stencil en la segunda instancia la próxima semana.

- "Yo quiero cambiar mi calidad de vida". (Luis)
- "La calle es una escuela, aprendes lo bueno y lo malo. Y uno elije el camino. (Guzmán)
- "Aprender a vivir sin mirar la indiferencia" (Rosa)
- "No soy hermosa como una rosa ni tengo el aroma de un clavel, pero tengo la conciencia limpia y el orgullo de ser mujer" (Rosa)

Luis elije manifestar sus ansias de cambio, que sin embargo se encuentran con innumerables impedimentos. Uno de ellos es el consumo, otro estar solo. Aunque el consumo y lo que le genera la calle pueden más que el esfuerzo por integrarse a una familia, cosa que en algún punto desea. Cuando tuvo la oportunidad de vivir con Carina y lo hizo por un año, manifiesta no haber podido sostener las reglas de convivencia. Optó por irse antes de estropear el vínculo. Lo que se mantiene oculto durante casi todo el trabajo es la sexualidad y la vida amorosa. Aparece un amor imposible del barrio de Carina, que conoció cuando vivió allá. Lamenta no haber hecho algo más, fantasea con que lo está esperando pero cae en la cuenta que ya debe tener novio. “¿Capaz tendría que ir a verla no?, me pregunta. Se mira estirando los brazos y pregunta en vos alta: “¿Me reconocerá

así?” Luis intenta estar prolijo pero tiene pocos lugares para higienizarse y en la calle no es fácil mantenerse pulcro. Tal vez la misma conciencia de su aspecto, que le llevó a decir que así vestido no podía venir al encuentro de devolución, sea un elemento inhibitorio a la hora de establecer un vínculo de intimidad física. Lo poco que aparece vinculado a la sexualidad en las entrevistas, lo hace relacionado a un modo de obtener dinero o en forma de comentario imaginario acerca de una vecina o transeúnte cuando esta con la barra.

Guzmán pone de relieve con su frase las condiciones en las que vive: su espacio privilegiado de aprendizaje de herramientas y lenguajes para el presente y el futuro están en la calle. Y en la calle cabe todo. La calle aparece fragmentada y disociada: lo bueno y lo malo. La elección del camino parece asociarse a la inteligencia para poder sobrevivir, en todo caso como la capacidad de poder unir, asociar lo bueno y lo malo para el máximo provecho y el mínimo riesgo personal.

Rosa pone su orgullo de ser mujer y salir adelante sin atender la indiferencia que parece rodearla. Orgullo de ser la mujer que no fue su madre tal vez. Ella cuida a sus hijos y sale adelante junto a ellos. La maternidad parece ser una chance para revalorizarse. Cuando se les motiva a pensar sobre lo que estuvimos hablando para construir un mensaje, Rosa manifiesta: "Quiero representar un momento importante de mi vida, cuando fui madre, tener una familia...".

Al despedirnos queda la sensación de una jornada especial, de encuentro y cargada de emociones. Parecería que la actividad generó de alguna manera un retorno a lo grupal. No sé si a lo familiar, pero si a la necesidad de agregación social. Metafóricamente parece el retorno a un estado de protección primaria: todos retornan a encontrarse con alguien, lo desean. La investigación ha evocado aquello fantasmático. El cierre al primer encuentro de trabajo de devolución, fue seguido por gestos dirigidos al retorno al grupo simbólico de seguridad y proximidad. Es difícil hablar de familia o amigos, puede ser tal vez más prudente hablar de grupo, en el entendido de que no carga con la connotación de ligadura eterna que si sugiere el concepto de familia. Sería más bien como retornar a espacios asociados a la imagen de “lo familiar”.

La despedida con Luis fue de abrazo apretado y él repetía que había valido la pena. Pidió para dejarlo en la casa de Daniel, su novia e hijo: "Quiero quedarme unos días ahí. Me voy a construir una casa en el fondo" dice Luis al despedirse. Guzmán se fue para la Panadería, aunque bromeo respecto de si volver a su casa o quedarse en la zona donde hace calle. En seguida decía que era broma, ante mi respuesta de "yo te dejo donde te levanté y vos haces lo que quieras desde ahí". Rosa quedó feliz de haber pasado la tarde juntos: la casa la había

arreglado para recibirnos y quería cerciorarse de que haríamos la segunda instancia la próxima semana.

Al retorno, hablando sobre el consumo de pasta base y la preocupación que Guzmán reconoce causa a su familia, sobre todo su madre, Luis dice: "mi madre no sabes, me sale a buscar igual si se entera". Llama la atención el comentario, su sentido, ya que su madre lo entregó al INAU y lo abandonó luego (según su relato es su madre la que lo entrega junto a sus hermanos y no su padre). Lo que parece emerger es la idea de una madre protectora que puede ir y venir. En otra oportunidad, meses atrás dice: "A mi madre la quiero porque me parió, nada más. No hizo nada por mí. Fue mi padre el que me fue a buscar". El padre aparece idealizado, lejos de la imagen de consumidor que muere de sobredosis. La frase de Luis puede asociarse a la necesidad de decir y decirse que él también tiene quien se preocupe por él, aunque imaginariamente.

Días después me llama Alicia. Me cuenta que a Rosa le hizo muy bien lo que hicimos. Que Rosa le dijo que yo le había dicho gracias por poner su casa a disposición, cuando ella me agradeció a mí. "Gracias a vos Rosa, que nos abriste la puerta de tu casa." Le dice Rosa a su abuela: "No lo puedo creer, este es un rancho de mierda y me agradeció. Es mi casa." Rosa "estaba emocionada" sigue Alicia. Pienso que a todos nos hizo bien el encuentro, muchos sin conocernos la pasamos en paz y con alegría, juntos. Parece que cada uno se lleva algo lindo para sí.

Segunda instancia.

Para la segunda instancia paso a buscar a Rosa por la casa de su abuela, que aprovecha el viaje a Montevideo y viene con nosotros. El recorrido es por la rambla y Alicia le pregunta a Rosa si acuerda de los lugares por donde estamos yendo. Rosa le dice que no pero que le cuente: "que me gusta!". Alicia recuerda los paseos que hacía la familia cuando Rosa era chica. Rosa disfruta mucho conocer anécdotas agradables de familia que no recuerda. Luego le dice que tiene una noticia sobre algo relacionado a la casa, les dice que no gasten en esa, que tiene una sorpresa. La noticia es que el Mides le consiguió una casa abandonada para que se mude. Rosa no lo puede creer, aclara que la casa estará a nombre de sus hijos, decisión que la abuela festeja y reconoce fundamental: "las parejas por más que uno las idealice se terminan hoy en día.... Vos lo sabes muy bien Rosa". Rosa tiene claro que no quiere pasar por los problemas que tuvo con el padre de Juan, por quien está peleando para que le pase dinero con ayuda de técnicos del Mides. "Te quiero" le dice Rosa a su abuela. "Yo también te quiero", le devuelve la abuela. Alicia le dice que la ve muy cambiada, que está logrando salir adelante. Rosa sonrío, parece orgullosa. Sabe que está saliendo adelante.

La segunda instancia fue de trabajo sobre la expresión que ellos construyeron para condensar lo que representó éste tiempo de trabajo, sus conclusiones y opiniones. Tienen la posibilidad de modificarla. Dejar pasar una semana tenía como cometido otorgar un tiempo de reflexión, de procesamiento y maduración del trabajo realizado. Eligen mantener lo realizado la semana anterior. Luego construyen el negativo del stencil y salimos a grabarlo. La consigna es no estropear un muro de un lugar habitado: institucional, domicilio, etc. Por lo tanto nos guiamos por Roberto que conoce el barrio y nos dirigimos a una obra en construcción. El registro se hace sobre los compensados de madera que protegen la construcción (material de desecho).

Al despedirnos les entrego una foto en la que estamos todos juntos en la casa de Rosa y el negativo del stencil.



Al volver, Guzmán vuelve a sacar el tema del consumo. “estoy encarando más. Fumo una vez y achico 3 días, después, el 4 día tengo que fumar, no lo puedo controlar. Estoy en la panadería y me apuro para terminar así me voy a fumar. Llevé dos bandejas de ojitos, 80\$ y me fui a fumar, no volví. Me compré dos chasques, mercadería y me fui a vender. De repente me viene. Porro no encontras cerca.” El consumo puede más que él y es un tema recurrente. Es él el único que saca ese tema. Parece estar librando una batalla que le cuesta mucho sostener, más aún ganar. Le pregunto “¿Cómo te banca el de la Panadería?”. Y me contesta, “Sí me banca. Llegue a casa como a las 4 y levante una ventana para entrar. Mi viejo se levanto y casi me mata, pensó que era un ladrón. De mañana acompañe al mercado a mi madre”. Entre la calle y la casa, entre el consumo y el encare de ayudar a su madre. Las oportunidades parecen cerrarse ante él. Sus recursos son escasos para evitar el consumo, ni siquiera encuentra “porro” para evitar la pasta. Cuando volvíamos en el auto, señala una esquina y recuerda que allí empezó a hacer calle cuando tenía 9 años. “¿Y tus padres sabían?”. Guzmán contesta: “Tenían sospecha pero para cuando se dieron cuenta ya era tarde.”

4.6. Análisis de resultados.

Los Estados pautan determinados modelos acerca de lo que debe ser el ciudadano. Las instituciones son importantes en la vida de las personas. Ellas intervienen en su crecimiento y desarrollo. Las personas habitan un mundo en el cual sus condiciones de vida están pautadas por la lógica capitalista del presente, los derechos de todo habitante existen pero gozarlos depende del lugar que ocupe dentro del sistema social. Existen posiciones que generan mayores garantías que otras para alcanzarlos. Los derechos están comprendidos dentro de la lógica capitalista y tienen un precio en el mercado. Todos tenemos derecho a la salud, a la vivienda, a un trabajo digno, a la educación de calidad, al cuidado y respeto, a un proceso legal con todas las garantías, pero no todos acceden a los mismos.

Las sociedades se han organizado de distinto modo a lo largo del tiempo y han privilegiado determinadas formas para garantizar la reproducción de la vida y la comunidad, estratificando funciones y roles, legislando reglas y leyes, distribuyendo lugares que ofrecen mayor o menor poder. Al mismo tiempo han surgido movimientos y colectivos que han intentado transformar el statu quo, revertir un determinado modo de vida a partir de acciones concretas que promueven cambio

El Estado es responsable de las condiciones que genera para la vida de la población, ya que es la institución máxima que debe garantizar los derechos de las personas. En la diversidad de condiciones de vida existentes, grupos de la población quedan fuera del modelo esperado y reconocido socialmente, siendo en ocasiones, las formas organizativas de la vida de estos sujetos y los modos de resolver la satisfacción de sus necesidades y deseos, desconocidos para el resto, identificados como extraños y/o amenazantes, reprobados y/o juzgados negativamente, sancionados. Esta discrepancia con el modelo esperado, genera preocupación e interés por parte del Estado, interviniendo sobre el mismo para encausarlo.

La acción interventora opera fundamentalmente sobre el resultado de un proceso social en el cual participa activamente el Estado, el Mercado y la sociedad, determinando formas de organización social de la vida, las cuales se desarrollan en condiciones de desigualdad en gran parte de la población,. La acción interventora estatal es débil para modificar u operar sobre las causas que generan la desigualdad: Luis, Guzmán y Rosa son un ejemplo. Según la intensidad de la preocupación, el Estado invertirá energías en tomar posición e incidir sobre un área de interés para revertir algún aspecto de las condiciones que generan desigualdad o para restringir la libertad de quien se aleje de la norma. Rosa parece ser la que está en mejores condiciones de recibir asistencia estatal: tal vez por ser madre joven. Después de los 18 años se abre un abanico de posibilidades para los jóvenes, pero no para todos. Para aquellos que la cotidianeidad estuvo alejada de las garantías y sus derechos

fueron repetidamente avasallados, las posibilidades son pocas y apuntan a lo esencial: abrigo, alimentación, un techo, ropa, una ducha, un baño, un otro, afecto. Lugares tranquilos, protegidos para crecer, no parece ser una condición de la infancia de estos adolescentes ni de su adolescencia.

Cuando el Estado interviene sobre un grupo de la población, ubica la situación de partida en que se encuentra el mismo, realiza un diagnóstico de situación y se plantea un objetivo a lograr. La intervención tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida en algún aspecto, acercar al sujeto el goce de algún derecho vedado hasta el momento o cumplido parcialmente. Pero entre los derechos y las posibilidades reales de ejercerlos por parte de Luis, Guzmán y Rosa hay una distancia muy grande. Ellos parecen estar en los bordes de la sociedad escasa: tienen menos oportunidades que el resto de los adolescentes. Los lenguajes y reglas del mundo adulto son difíciles de incorporar: las normas se transgreden, lo esperado parece no tener fuerza coercitiva en la acción de la infancia de la calle. Entre los pocos que habilitan la moratoria social se encuentran los proyectos calle. Dispositivos que intentan acompañar el lenguaje de la calle y desde allí transformar.

En la experiencia de estos adolescentes, pocos dispositivos logran entenderlos, acompañarlos, sostenerlos en su experiencia exploratoria de camino a la adultez y duelo de la infancia. Un duelo transitado tempranamente tal vez. Lo que precipita una experiencia de tanteo sin protección ni garantía. La adolescencia, como dice el resultado de la investigación de Silvia Bunge (Acosta, 2014) “está caracterizado por el cambio en el procesamiento de las recompensas [...] el incremento en el sistema de la actividad de la dopamina está relacionado con la búsqueda de sensaciones y la toma de riesgos”. La adolescencia es una etapa de cambios y transformaciones. ¿Qué condiciones le propone la sociedad a los ASC para transitar su adolescencia? Condiciones para la vulnerable autonomía. Los recursos y dispositivos extremadamente focalizados se debilitan al no encontrar otros dispositivos que alberguen la particularidad de esa población. Los proyectos de atención a NNA en situación de calle extrema, como política híper focalizada, tiene dificultades para poder coordinar con el resto del sistema de seguridad social como lo demuestran los documentos oficiales. No solo los tres adolescentes están en los bordes de la sociedad escasa, parecería que también los recursos del estado preparados para recibirlos o ir a su encuentro se encuentran dentro de un Estado escaso.

Tal vez lo adulto no es un modelo claro y estable, y en eso haya parte de la explicación. Tal vez lo adulto sea en parte vergüenza, por no tener capacidad de protección y sostén. Como dice Tisseron, cuando en una generación se produce un trauma y no la elaboración psíquica del mismo, el trauma queda como clivaje que trasciende las generaciones y continúa en la venidera. (1997, p. 18) Klein agrega que los padres, aunque no admitan cargan con la

vergüenza de no haber podido sostener a sus hijos, por haber recibido mucho de sus predecesores y transmitido poco a sus sucesores. (2006, p. 244) Tal vez, alguno de los padres de estos adolescentes, no haya sido heredero. Y por lo tanto no tiene que transmitir. Pero si se acepta eso, no se explicaría la capacidad de Rosa de transmisión hacia su descendencia, cuando ella heredó nada de sus padres. O más bien heredó malos tratos, despreocupación y negligencia. Tal vez existe la capacidad de construir una herencia desde los bordes de lo social para algunos de estos adolescentes.

Los padres de Luis, Guzmán y Rosa son bien distintos. La madre de Guzmán como la abuela de Rosa son tal vez las que más pelean por transmitir ligadura, por generar un espacio de retorno, vincular. Los padrastros de Rosa sin embargo no tienen explicación: "yo no entiendo cómo me dejaron que me fuera con un novio de 23 años. Yo tenía 13. Yo no hubiera dejado, no le permitiría a un tipo eso. [...] Ellos no me cuidaron." Los padres de Luis sin embargo ocupan un lugar casi mitológico: sus imágenes lejanas, rodeadas de sucesos inexplicables, fuera de lo común, revelan un padre muerto que se salva en el discurso y una madre viva condenada en su precariedad maternal. La propia separación de sus hermanos, aparece como mito en su historia, o una aberrante e incoherente decisión institucional. Sus hermanos desaparecen una noche mientras duerme, al levantarse se los habían llevado a vivir a un lugar maravilloso. Así describe el lugar Luis porque dice que allí fue una vez. Y les rompió la camioneta a los padres adoptivos de sus hermanos de puro enojo. Lo que comparten tal vez los padres de estos adolescentes es encontrarse dentro de la sociedad escasa: que libera de garantías los derechos. Tal vez alguno de ellos es también heredero de la vergüenza.

Retomando sobre los dispositivos del Estado para garantizar derechos, un aspecto pocas veces explorado y valorado, es la interpretación que hace el sujeto a quien está dirigida la intervención, del estado de situación en el cual se encuentra y la forma en que quiere/puede pensar/gozar/resolver/planificar su vida, y el modo en que desea que lo ayuden. Para alcanzar este punto es imprescindible reconocer que el sujeto es producto de una historia en la cual las estructuras reconocidas como fundantes del sujeto han participado de un modo diverso al previsto por el modelo. Puede ser que hayan promovido condiciones para la experiencia subjetiva, en la que participan sentidos subjetivos distantes de lo dominante. La configuración subjetiva puede adquirir formas novedosas en los bordes de lo escaso: donde todo parece precario y por agotarse. En ese punto, tal vez se radicaliza la experiencia subjetiva: la tensión entre lo instituido y lo instituyente alcanzan puntos máximos de encuentro.

Si el modelo reconocido socialmente, se identifica que no es el que está presente en determinados sujetos, ¿es este modelo "reconocido", alternativo frente al modelo del sujeto?

¿Qué diseño debería tener el dispositivo de intervención, para acercar al otro el modelo alternativo (que es el reconocido socialmente) con todas sus garantías y derechos? ¿Es necesario un proceso para el sujeto asumir las obligaciones correspondientes con el mismo? Pero, si incorporar un modelo es asumir sus compromisos ¿Cuál es el beneficio real y concreto que reporta? ¿Cuáles deben ser las características de ese proceso? La posibilidad de que la intervención del Estado sea integral y suficiente no es real para todos estos adolescentes, llega a destiempo y fragmentada. Cada uno de ellos, pero fundamentalmente Luis y Guzmán, hacen calle casi desde la mitad de sus vidas.

Por ejemplo, la estructura familiar con su organización apuntalaba con sus roles diferenciales una determinada temporalidad, una distribución del poder, las responsabilidades y beneficios, como parte de un proceso necesario y obligado. Para alcanzar los distintos lugares es necesario pasar por instancias previas. A su vez, el lugar al que se desea llegar es parte de una construcción que no se realiza en solitario sino con otros. Al menos eso es lo valorado. Tal vez no es posible para todos contar con otro en ese proceso, la presencia del otro es intermitente, escasa, débil.

Entonces existe un proceso necesario de transitar para alcanzar ese deseo y, ese proceso, de alguna manera se conecta con otro que estará presente en la partida, en el camino o en el final del recorrido. Quiero ser músico o mecánico. Quiero ser su novia o novio. Quiero salir a jugar. Quiero que me escuchen, que me cuiden. La forma de procesar ese deseo que va estructurando posiciones sociales, la cualidad y calidad con que está construida la distancia entre el deseo y su posibilidad de concreción, mediada por otros, adultos responsables con atributos de cuidado, protección y amor no está presente para todos. En el caso de Luis aparece interrumpido en el tiempo los momentos de cuidado. Las pocas imágenes de cuidado es la del padre yendo a buscarlo al hogar de INAU donde lo dejaron junto a sus hermanos. Luego, las imágenes son de desamparo: padre consumidor que muere de sobredosis y madre que los abandona y se desinteresa de él. Con Guzmán aparece el amor de la madre preocupada por él y un padrastro rígido que no le demuestra cariño. Pero en su casa hay hermanos, muchas bocas que alimentar y desde chico Guzmán fue una fuente de ingresos para la casa. Demasiada responsabilidad para un niño, demasiada injusticia y riesgos desde el punto de vista de los derechos. Guzmán no integraba un colectivo de trabajadores (NAT's) que lo defendiera en todo caso. En Uruguay no existe. No digo que deba existir, pero tomando la defensa de la fuente laboral que realizan los NAT's, en el caso de Guzmán no existió ni siquiera esa posible protección. Con Rosa es claro que su familia no la ha protegido. Su abuela ha intentado hacer lo posible, pero también pone un límite: Rosa no puede ir a vivir a su casa, ni ahora ni cuando estaba en la calle. El deseo se construye desde lugares desprovistos de protección, con adultos mediadores debilitados en

su capacidad de sostener el deseo del otro. El objeto deseado en algunos de ellos es ambivalente: entre transformar la cotidianeidad y continuarla. El deseo más claro y sostenido en el tiempo lo presenta Rosa. Es quién puede pensar un futuro y creerse capaz de lograrlo.

Relacionado con el proceso temporal y la distancia que separa el deseo de la meta, del objeto, esta la capacidad para afrontar este proceso, las herramientas para vivirlo y lograrlo. ¿Incidir en la construcción de las capacidades y herramientas con que contará el adolescente para transitar el proceso desde su deseo hasta su satisfacción o frustración, la forma en que el referente del mismo participó en su infancia o participa en su presente? ¿Existe otro confiable, coherente con quien compartirlo? ¿Existe una figura de autoridad a la cual respetar y transgredir, admirar y detestar desde el proceso adolescente? ¿En qué elementos se sostiene la conciencia de respeto? Creo que la palabra coherencia y permanencia son importantes para consolidar un determinado tipo de experiencia. La sociedad valora cualidades en los sujetos pero no para todos están a disposición las condiciones que colaboran en su construcción o en su permanencia. Respeto, solidaridad, sinceridad, amor, compromiso, esfuerzo, incondicionalidad y seguramente otras. A Rosa y su hermana sus padres adoptivos las encerraban en un pequeño galpón. Las adoptaron porque no podían tener hijos y cuando tuvieron el propio las encerraron. Locuras que cuesta creer. La hermana de Rosa se va de la casa con 16 años, Rosa con 13. El hijo de sus padres adoptivos continúa viviendo y es quien recibe todo el amor. En este caso, Rosa solo siente desprecio. Sin embargo, la experiencia subjetiva de desamparo vivida no la condicionó a repetir con sus hijos. La baja autoestima que plantea Martínez tienen los niños de la calle, producto de la baja implicación parental (2007, p.380), no parece ser una norma generalizable. Indudablemente, generara esa situación unas particulares condiciones para que el sujeto activo construya y sea construido, tal vez condiciones valoradas negativamente desde el punto de vista de los derechos, pero no condenan. Rosa ha dado señales de un funcionamiento yoico fuerte, integrado, sólido; que se revalora frente a cada insulto, cada intento de derrumbarla. No se deja avasallar por las adversidades del entorno próximo (su novio o la familia de Ernesto) ni lejano (el recuerdo de los padres de su infancia, los castigos y el sufrimiento experimentado).

La vida de estos adolescentes acontece en el mismo mundo que todos nosotros, en el cual el mercado ofrece bienes y servicios, exalta el consumo y lo exhibe a la vista de todos. El deseo ya no está tan reprimido socialmente. Se exalta y halaba su cumplimiento en un contexto competitivo, en una era individualista y de alienación: la publicidad versus realidad, el deseo versus posibilidades de cumplirlo. Ese producto que el mercado ofrece lo expone a todos y sólo algunos acceden a él por los mecanismos reconocidos socialmente y avalados legalmente. Otros acceden por otras vías ilegales pero ocultas en el magma financiero en el

cual se desliza el mercado. Las condiciones que permiten su usufructo, su posesión, son de acceso restringido. Para quienes no cuentan con tales credenciales, queda la vía ilegal, condenada socialmente y producto del sistema: la obtención de placer sin garantías ni derechos. La otra posibilidad es vivir de los desechos de los deseos de los otros, o del deseo de segunda.

Para estos adolescentes, la calle ha sido un lugar a habitar por muchos años, el territorio específico y delimitado espacialmente en el cual se organiza material y simbólicamente la vida. Los adolescentes protagonistas de la investigación, transitan la vida en la calle de modo diferente entre sí, realizando diversas y variadas actividades de supervivencia, multiplicando en las acciones cotidianas el registro de experiencias que van componiendo su acervo relacional con el mundo. Todos ellos han traído en el discurso a la familia. De modo muy diferente, la familia está presente como recuerdo, como presente o como futuro. El hogar también es una dimensión presente, que en cada uno de ellos muestra la heterogeneidad de situaciones por las que atraviesan o han atravesado. Para Luis, la calle es el lugar donde vive desde hace 4 años. Si bien en ese tiempo su recorrido de vida ha transitado por hogares abiertos y cerrados, la esquina donde tiene su colchón y su manta, es el lugar fijo que elige para pasar la noche, achicar y tener parte de sus pertenencias. Cuando habla de su familia y su casa, manifiesta no tener a ninguna de las dos. Si bien dice que la casa de enfrente “es mía, ella se adueñó” (la compañera de la madre) y él quedó ahí en la esquina. Entre la casa (que le pertenece) y la esquina (donde vive), parece haber un gran misterio aún. “Un día me caliento y le toco fuego con ella adentro”, me dice mientras miramos por las ranuras de la puerta de lata el interior del espacio abierto en el cual se encuentra un patio interior descuidado de cemento y puertas que dan a habitaciones.

Rosa no carga con una deuda. El registro generacional aparece en ella de manera ambivalente solo cuando puede fijar algún lindo recuerdo familiar, sino lo que aparece es condena hacia sus padres adoptivos. Rosa reconoce que tiene todo por delante, que es difícil pero puede alcanzar logros. Su porvenir parece ser proporcional al crédito (por oposición a deuda) adquirido ante la carencia de protección y cuidado. La deuda tal vez comenzó a desvanecerse cuando tuvo que defenderse durante la privación de libertad para hacerse un lugar entre sus pares. Su crédito crece con el cuidado y amor que dirige a sus hijos; ofrece lo que ella no recibió. Es necesario convertir la deuda en otra cosa para afrontar la adversidad y superarla: con deuda aparece la culpa. Rosa parece ser la única de los tres adolescentes que no se hace cargo de lo que no le corresponde: la ausencia de dispositivos de cuidado y protección en el desarrollo de su vida. Tanto Luis como Guzmán se hacen cargo de no haber terminado la escuela y vivir en la calle. La frase que podría sintetizar la idea es: “yo me lo busqué, es culpa mía”.

Para estos adolescentes, hay un adelantamiento de lo que sucede en la adolescencia durante la infancia. El hacer frente a la autoridad, que puede representarse en los padres como en cualquier otro referente (representante de la ley o de una de las tantas leyes –una ley en el hogar, otra en el barrio, otra en la sociedad) sucede ya en la infancia para quienes habitan determinados contextos sociales, no solo en la pobreza, aunque en ella tal vez es donde es más visible, más vulnerable. Lo que está presente es un desdibujamiento de la coherencia y capacidad de sostén de las acciones de la referencia (representante de la autoridad, de la ley que también ofrece garantías y cuidado) con respecto al niño en crecimiento o al adolescente en su proceso transformador; a la propia referencia (la referencia no ocupa el lugar esperado para ella); como con en el entorno (los ojos de la sociedad). Éste último caso bien puede estar representado en la madre que le pega a la maestra. (Montevideo.com, 2014, 3 de mayo) Esto se ve representado en un mensaje que manifiesta la prohibición y la autorización (la ley) de manera débilmente integrada, a veces nulamente integrada. Entonces, el eje de esa acción formadora, estructurante se vuelve en sí misma desestructurante.

La autonomía progresiva (manifestada en la Convención sobre los Derechos del Niño) es entonces el proceso social para aquellos que transitan un escenario medianamente estructurado y estructurante para su propio diseño. La vulnerable autonomía es el esfuerzo realizado por quien debe construir estructura en un escenario desestructurado y destructurizante. Por eso entiendo que lo que sucede para muchos adolescentes, más que vivir en situación de calle, es vivir en condiciones de vulnerable autonomía. Lo que está en riesgo en el presente para los adolescentes, es la capacidad del entorno vital de ofrecer garantías y condiciones para desarrollar la autonomía progresiva que reconoce la CDN y el CNA. La autonomía se desarrolla en condiciones de riesgo, sin protección ni garantías, en un escenario en el cual las referencias no están coherentemente integradas entre sí. La moratoria eriksoniana se convierte en un privilegio de pocos. El adolescente explora sin protección social.

¿Cuáles son las estructuras sociales y culturales que permiten la familia? Entre lo singular y lo múltiple plantea Klein²⁹, interesante metáfora de análisis que tomo para ponerla a trabajar en el contexto de la situación que atraviesan estos adolescentes. A partir de allí, desarrollo brevemente un recorrido conceptual en el que ubico las estructuras sociales y culturales en las que participan estos adolescentes y, de algún modo, permiten (o no) la presencia de sus familias en sus vidas: entre lo *múltiple* y el *desamparo*. (Gómez, 2011, p. 5-6) Es una idea en proceso de desarrollo, que identifico con potencial explicativo y como herramienta de

²⁹ Tomado del Discurso de Alejandro de Klein. Curso "Relaciones intergeneracionales y familiares, procesos psico-sociales y de construcción de subjetividad". Dictado en la Facultad de Psicología de la República Oriental del Uruguay. 2011, junio.

análisis para el trabajo de campo de la tesis. A partir de aquí, se desdibuja el contorno que contiene a la familia como núcleo de agregación primordial, incorporando otras formas de vida en grupo que podríamos denominar de convivencia en contexto de sobrevivencia. El planteo posterior de Klein (2013, p. 89-90), cambia mi propuesta del modelo del desamparo *de referencias* por uno *sin referencias*. Discrepo con esa modificación. Creo que lo que estos adolescentes establecen son múltiples referencias para poder sobrevivir a la experiencia de la calle. El adolescente debe resolver creativamente su situación de precariedad en otra de fortaleza. Se sirve de referencias de la más diversa índole para transitar la vida en la calle. Carina es una referencia como lo es el vendedor de pescado o la dueña del bar que lo invita a sentarse a comer mientras le habla para que salga adelante, o mismo José es una referencia. La diferencia es que con Carina vivió la experiencia de la familia, que tal vez reactivó la metáfora materna de cuidado y protección. Indudablemente son referencias desde el escenario de la calle, no son las referencias esperadas, estables, continuas, valoradas de ligadura social.

Metáfora de análisis: estructuras sociales que permiten la familia.		
Lo singular (modelo de familia nuclear)	Lo múltiple (modelo de familia recombinada)	El desamparo (Modelo de referencias)
1 Claro reconocimiento de roles diferenciados y complementarios. Resuelve la cuestión de género y diferenciación mundo adulto mundo infantil. No es necesario negociar entre roles.	Yuxtaposición en las tareas, roles no tan claros. La cuestión de género se expande de los límites reconocidos. El mundo adulto y el infantil conviven en zonas exclusivas de uno u otro (dependencia-independencia). Los roles se negocian.	Se sobrevive. Los roles se acoplan a las situaciones. La cuestión de género se expresa en su forma más extrema. Ambivalencia: se intenta ser lo que se debe pero se vive como se puede. El mundo infantil asume responsabilidades del mundo adulto. Los roles se negocian desde cada circunstancia cada vez.
En la familia nuclear esta todo dicho, hay un claro establecimiento de los roles, complementarios y diferenciados. Se resuelve la cuestión de género según lo esperado. En el múltiple se negocia los roles entre los integrantes, que no responden a lo esperado y construyen el grupo desde donde es posible. En el desamparo se lucha por ser parte de grupos que protejan del exterior. El exterior es cambiante e intenso. Los roles se construyen y negocian continuamente en el borde de la existencia.		
2 Es una forma de resolver lo biográfico. El niño se convierte en adulto según el	No es biográfico sino compartimentación. Más que la diferencia se busca lo que une.	Lo biográfico aparece como trauma, como desdicha (origen) o culpa (presente). Registro genealógico

	modelo de los padres.		fragmentado.
	La familia nuclear resuelve lo biográfico, el niño avanza hacia la adultez según el modelo. En la familia recombinada se desdibuja el modelo, se busca lo que une. En el desamparo lo biográfico aparece como amenaza o idealización.		
3	Dimensión narcisista. Idealización/ desidealización como proceso lineal.	Ensayo y error. Idealización/desidealización como proceso ambivalente.	Territorio devastado. Idealización-defenestración (fragmentado e intenso).
	En la familia nuclear el recorrido es lineal. Se idealiza para luego desidealizar. En la familia recombinada el recorrido no es lineal sino ambivalente, se va y viene, ensayo y error. En el desamparo el territorio esta devastado por las situaciones que llevaron a la calle. Se idealiza y defenestra en el límite del recuerdo/registro de familia.		
4	Misión de hogar – homeostático estabilizador. Se resuelve forma social e institucional. Lo social entra con/desde la palabra de los padres.	Misión de hogar – sostenerse como se pueda, por tanteo. La forma social e institucional se resuelve a los tumbos. Lo social regula a la familia y entra en forma traumática desestabilizando.	David y Goliat. Lo social saltea a la familia y entra desde la institucionalidad. Lo social aparece como amenaza, como insistencia de transformación coercitiva o como promesa/horizonte. Los 17 años son el límite de la salvaguarda de lo social.
	La forma en que aparece lo social es bien distinta en cada uno de los modelos. En el caso del modelo de referencias lo social entra de modo abrupto y amenazante o como posibilidad de transformación, que en el límite de la existencia exaspera (ante la dificultad de sostener un proceso que tome el sentido socialmente reconocido). Lo social se saltea a la familia.		
5	Autonomía Progresiva	Autonomía precipitada	Vulnerable autonomía
	En el modelo nuclear, la infancia recorre un camino hacia la autonomía que es un proceso de menos a más, protegido y de formación. En el modelo de familia recombinada el recorrido es ambivalente, el proceso exige por momentos asumir responsabilidades adultas y/o prescindir del apoyo y continentación del mundo adulto. Se alcanza la autonomía de modo precipitado. En el modelo de referencias se alcanza la autonomía por defecto, por ausencia de protección y por necesidad de sobrevivencia. La autonomía se desarrolla en un contexto de riesgo y vulnerabilidad, en ausencia del goce de sus derechos y puede comprometer diversas dimensiones de la existencia del individuo en diferentes momentos de la vida.		

4.7 Limitaciones

La investigación presenta las limitaciones propias de una investigación cualitativa que se centra en el estudio de algunos casos, respecto a las posibilidades de generar conocimiento universal. Otro límite es la capacidad del propio investigador en reunir información y producir análisis: la profundidad del conocimiento que pudo alcanzar. Por un lado las condiciones de vida de los sujetos participantes han condicionado en algunos casos las posibilidades de alcanzar la saturación de la información. El caso de Guzmán es el más claro, no fue posible alcanzar la cantidad de entrevistas suficientes. Con Luis ha sido difícil profundizar en algunos aspectos de su vida. En algunos de ellos no quiso ahondar en detalles, y en otros casos el discurso fue confuso para el investigador, no siendo la repregunta un método clarificador. Por lo tanto, algunos temas no fueron posibles profundizar como se previó. La herramienta fundamental es la palabra de los/las adolescentes, lo que también es un límite a las posibilidades de análisis de la información, análisis que se construye con la incertidumbre del sujeto de estudio. Las referencias familiares o de la calle realizaron aportes interesantes. Pero no tanto sobre el adolescente, sino sobre el contexto en el que vive el adolescente. No se relevaron otras fuentes de datos. Ya fue mencionada la carencia de información acerca de los ASC, desglosada de la más amplia referida a los NNA. Ésta situación es un límite al trabajo, presentando un sustrato de información precario sobre el cual se construye parte de la investigación y posterior conocimiento.

V. CONCLUSIONES.

La tesis es una aproximación a una realidad sumamente compleja y variable: la de los adolescentes en situación de calle. Una de las conclusiones es que más que ser adolescentes en situación de calle o calle extrema, son adolescentes en condiciones de vulnerable autonomía. Es su proceso natural y esperado de transformación el que se encuentra en riesgo. La sociedad y las instituciones que la componen no pueden garantizar el pleno desarrollo de su proceso de autonomía progresiva de forma protegida.

Esa condición más amplia, permite incorporar la magnitud de la situación en la que viven, más allá del lugar físico en el que se encuentran. Indudablemente no es lo mismo dormir en la calle que dormir bajo un techo. Pero tampoco es lo mismo tener dos hijos pequeños que no tenerlos. Sin entrar en detalles, cada adolescente carga con sus penurias pero también con un sentido proactivo y una actitud resolutiva para conseguir lo que necesitan, aunque a veces eso que necesitan es también maldecido y los pone en situación de riesgo. La pasta base es para dos de los adolescentes una trampa de difícil escape.

Todos ellos tienen interés en trabajar y lo hacen a conciencia, más allá del uso posterior del dinero ganado, tanto Luis como Guzmán trabajan muchas horas. Luis particularmente se lo toma muy en serio y no falta nunca. Si se tomara la disciplina de Luis para trabajar como un indicador, su puntaje sería altísimo. Las formas creativas de resolver la sobrevivencia son una condición de la vida en la calle. El ingenio un mecanismo para sacar provecho donde escasean las oportunidades. La calle como dice Guzmán es una escuela. Ahí también se aprenden los modales para la vida en sociedad, la sociedad de la calle: Luis retribuye con acciones positivas los gestos de los comerciantes que lo asisten con alimento y emplea la fuerza y la agresión para defender su parada, su fuente de ingreso. Como muchos, no tiene el trabajo asegurado, pero al menos tiene que defender la fuente.

Rosa es un ejemplo de fortaleza. Ni padres sin afecto, descuidados en su crianza y despiadados con el trato, que le permitieron que se fuera con 13 años a vivir con un tipo de 23 pudo derribar su autoestima. El rol materno de cuidado y protección ella lo ejerce con sus hijos. Sus configuraciones y sentidos subjetivos portan el registro de las experiencias de la calle, y las marcas seguramente se noten pero la voluntad y esfuerzo por sostener su familia es un emergente, un instituyente en su historia genealógica: doblemente abandonada: padres biológicos y adoptivos.

No es posible para esta investigación encontrar las claves como recetas, de la subjetividad de estos adolescentes. La subjetividad no está determinada y su motor es la motivación, la tensión entre emoción o símbolo. Lo que sí queda claro es que las condiciones en las que se desarrolla la adolescencia, tal vez como muchos otros, es en un escenario de vulnerable autonomía. Lo que indica que más allá del carácter que asuma su subjetividad, las condiciones sociales que se presentan son de avasallamiento desde lo universal. Es en lo micro, en lo local, en el vínculo que se establece cotidianamente donde surge la oportunidad.

La calle ha sido para ellos un refugio también. Tal vez no siempre, pero si alguna vez, cuando necesitaron salir de la casa o del hogar institucional en busca de algo diferente a lo conocido. Tal vez porque lo conocido no satisfacía lo suficiente o no cubría las necesidades, tal vez para aliviar la situación del hogar con la ausencia. En la calle fue que Luis encontró una nueva familia o varias familias. Con Carina duró un año, pero el recuerdo tiene la fuerza suficiente para evocarse en el presente y provocar deseo, emoción y el principio de la acción: "tal vez vaya de nuevo a la casa de ella". Entonces, podríamos decir que la subjetividad que se construye en la calle tiene elementos del pacto social también, aunque cómo queda claro sucede en un escenario de lo social escaso.

Las preguntas que se propuso la investigación tienen su respuesta. Aunque parcial e

incompleta. Pero merece el esfuerzo intentar darles contenido. ¿Tiene algún tipo de organización la cotidianidad de los ASC? Claro que sí, aunque no existe una regla o garantía que permita predeterminar un patrón. ¿Qué elementos son los organizadores de su cotidianidad? Creo que en gran medida las necesidades básicas como comer, dormir, higienizarse, relacionarse socialmente y fumar pasta en el caso de los varones. Para Rosa sus hijos son el centro desde donde se organiza la vida. ¿De qué manera resuelve las necesidades básicas: comer, dormir, higienizarse, socializar? Con contactos, trabajando, gestionando recursos del barrio que colaboran en la resolución de alguna de sus necesidades. De modo ingenioso en un contexto sin garantías. Asumiendo su autonomía, la conciencia de que depende de él o ella resolver materialmente la existencia. ¿Son los modelos adultos internalizados por el adolescente sanos, coherentes, estables, responsables? Creo que lo que existe es un mosaico de posibles modelos. Han pasado por diversos universos adultos: familiares, institucionales, de proximidad, de la calle. Tal vez la ambivalencia ha sido una característica de los modelos de interacción: te hecho pero te digo que te quedes (madre de Guzmán), retoman el vínculo y vuelven a desvincularse (padrastrós de Rosa), reciben a todo un grupo de hermanos y un día los separan dejando a uno solo. El resultado puede ser en parte la fragmentación de los modelos en opuestos: bueno y malo, justo e injusto, salvador y negligente pero de forma radical. Siendo difícil la integración en una unidad que incluya los opuestos. ¿En qué medida están presentes éstos modelos en el presente del adolescente? Los modelos se hacen presentes en el cotidiano, en lo que se espera de ellos o en lo que no piensan repetir. ¿Cuáles son los vínculos que establece hoy con el mundo adulto? Variados, desde el disfrute por el compartir un rato hasta la sobrevivencia. Ellos ya son adultos para la ley, jóvenes para la literatura especializada, adolescentes queriendo construir un futuro desde las ruinas que les traslado las instituciones de la sociedad. ¿Y con los pares? De goce, de disfrute, de aguante, de proximidad y de distancia. Los vínculos se establecen según la conveniencia, ya que nada está garantizado, el estado de alerta es una condición para la sobrevivencia en el espacio de lo público donde nada es propio por derecho sino de hecho. De afloje, tranquilidad y cariño cuando se puede confiar. El caso de Carina es un buen ejemplo para un adolescente que vive en la calle desde hace años y de todos modos puede confiar y ser confiable. La calle marca pero no condena. Se puede lograr también, aquello que se debe evitar: bajar la guardia. Los códigos toman cuerpo en el acuerdo que para cada lugar y circunstancia se erijan. ¿En qué lugar ubica a la familia? En el lugar de lo anhelado, de lo perdido y recuperado, de lo que se puede inventar. ¿Y a la escuela o la educación? Solo Rosa la ubica cómo una instancia que le puede aportar algo, tiene sentido y proyección en el futuro. Para Luis y Guzmán la educación formal o informal no tiene un sentido. No está el camino que conecta la utilidad práctica de asistir a un espacio educativo. El espacio de aprendizaje se

desarrolla en la cotidianeidad de la calle y en las herramientas que permitan lograr cosas. De todos modos, aparece el deseo por aprender también contenidos de los aprendizajes formales como la escritura. Al firmar el consentimiento informado, Luis me engaña con que no sabe firmar. Luego me dice “ah, te creíste que no sabía escribir”. Antes de firmar me aclara: “A mí me gusta una letra que no me acuerdo como se llama, es así”. Le muestro modelos y me dice: “esa es, la manuscrita. [...] Esa la quiero aprender, me gusta firmar con esa”. ¿Qué opina sobre los programas de atención estatal a su situación? De alguna manera ya ha quedado expresado en los resultados: en algunos casos han llegado al final del proceso reconociendo su gran ayuda y en otros casos se han mostrado desilusionados. ¿Tiene proyectos el ASC? Sí que los tiene. Lo que no tiene son condiciones para lograrlos. ¿Qué cualidades tienen esos proyectos? La cualidad de ser un deseo, un anhelo de concreción, una esperanza. ¿Cómo se posiciona respecto ellos? Activamente. Pero el proyecto cambia junto con la variabilidad de la vida de la calle. Los proyectos están ahí, van y vienen. A veces aparecen con fuerza pero distantes productos de tocar fondo, otras como un recorrido amigable a transitar. ¿Reconoce una ley, ninguna, varias? Reconoce varias leyes. Algunas son impuestas y otras se construyen con los otros. La de la policía, la de los proyectos calle, la de la barra, la de la boca, la del respeto por quien se brindó por entero para dar cariño: un bien escaso en las condiciones de vida de Luis, Guzmán y Rosa. ¿Cómo se relaciona con ella/s? Como puede o quiere según la ocasión. Dependiendo de quien venga. Con miedo, con respeto, con irreverencia. También es productor de leyes, claro que son leyes invisibles en la mapa social. Son las leyes que instauran en la calle para organizarse. Leyes que no son universales y se derogan con mayor facilidad que las nacionales. Leyes que pueden cambiar según la circunstancia.

Serán necesarias más investigaciones para continuar conociendo y en mayor profundidad, la realidad de los adolescentes en condiciones de vulnerable autonomía. Más que en situación de calle, lo que los reúne es la imposibilidad de desarrollar la adolescencia desde escenarios de lo protegido. Socialmente, tenemos una deuda con ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Nacional de Educación Pública, Administración de Servicios de Salud del Estado y Ministerio de Desarrollo Social (2014). *La voz de los adolescentes incorporada en la metodología de trabajo. Revisión de las prácticas profesionales*. Relatoría del II° Encuentro Viceversa entre actores de la Educación y de la Salud, Montevideo, Uruguay.
- Acosta, I. (2014, 10 de marzo). Rebeldes con causa. *La Diaria*. Recuperado, 2014, 11 de marzo. Disponible en: <http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/3/rebeldes-con-causa/>
- Agamben, G. (2003) *Infancia e Historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Álvarez, J. & Bértola, L. (2010). Desarrollo y desigualdad: miradas desde la historia económica. En Serna M. (Coord.), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. (pp. 227-240). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República - Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Amarante, V. & Vigorito, A. (2010). Pobreza, desigualdad y programas de transferencias condicionadas. En: Serna, M. *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. (413-430). Montevideo: Universidad de la República.
- Andersen, P. (1999). Neoliberalismo: un balance provisorio. En: Sader, E. et al. (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Araujo, Orestes (1905). De la instrucción que recibió la niñez montevideana durante el régimen colonial. En: *Historia de la escuela uruguaya*. (pp. 101-160). Montevideo: Dornaleche y Reyes.
- Ariès, P. (1986). La infancia. *Revista de educación*, nº 281, (5)17. Recuperado: 2013, 12 de junio. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/70092>
- Asociación Bartolomé Aripaylla (2001). Niño, familia y comunidad en los Andes. En: *Culturas e infancias: una lectura crítica de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas*. Terre des Hommes Alemania. Oficina Perú: Lima, pp. 22.
- Baratta, A. (1995). La niñez como arqueología del futuro. En: Bianchi, M. (1995). *El derecho y los chicos. Balance y perspectivas de las reformas legislativas*. Recuperado: 2014, 24 de marzo. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/77938433/Baratta-Alessandro-La-ninez-como-Arqueologia-del-Futuro>
- Barrán, J. (1967). *El imperio civilizador y nuestra barbarie*. Revista Marcha, 1967, 3 de noviembre, nº 1377, pp. 29.

- (1996). *Historias de la Vida Privada en el Uruguay. El nacimiento de la intimidad. 1970-1920*. Montevideo: Ediciones Santillana.
- (1998) *Historias de la Vida Privada en el Uruguay. Individuo y soledades. 1920-1990*. Montevideo: Ediciones Santillana.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2002). *La hermenéutica y las ciencias sociales*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- (2005). *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, R. et al. (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Santiago de Chile: UNESCO.
- Bleichmar, S. (2005). La sexualidad a un siglo de los Tres Ensayos. *DOCTA, Revista de Psicoanálisis*, 3 (3). 77-89.
- Bordoli, E. & Martínez, P. (2010) Relaciones entre educación y pobreza. Continuidades y rupturas del discurso moderno. En Serna M. (Coord.), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. (pp. 227-240). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República -.Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Boron, A. (1999). La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En: Sader, E. et al. (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (1990). Juventud no es más que una palabra. En: Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bunge, S. (2014). La toma de decisiones en el cerebro adolescente. En: Acosta, I., *Rebeldes con causa*. Recuperado: 2014, 19 de marzo. Disponible en: <http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/3/rebeldes-con-causa/>
- Cabella, W. (2006). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Fondo de Población de las Naciones Unidas Uruguay. Montevideo: Ediciones Trilce.

- Cardarello, A. & Fonseca, C. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En: Tiscornia, S. & Pita, M. *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudio de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Cárdenas, S. (2010). Niños y niñas de la calle: coordenadas explicativas del cambio de vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 8 (2), (1051-1067). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2013, 8 de abril. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77315155020.pdf>
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Cillero, M. (s.f.). El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño. Recuperado: 2014, 20 de marzo. Disponible en: http://www.iin.oea.org/cad_bibliografia_segundo_modulo.htm
- Comisión Nacional de Acción a Favor de la Infancia (CNAFI) (2000). *Programa nacional de acción a favor de la infancia, Evaluación 1990-2000*. Ciudad de México: Autor.
- Comisión Nacional No a la Baja (2014). *¿Por qué le decimos no a la baja de la edad de imputabilidad?* Montevideo:Autor. Recuperado: 2014, 24 de marzo. Disponible en: <http://noalabaja.uy/documentos?download=55:documento-base>
- Constitución de la República [Const.]. Art. 45. 1967 (Uruguay). Recuperado: 2014, 4 de febrero. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/constituciones/const004.htm>
- Cornejo, I. (1999). Los hijos del asfalto. Una prospección cualitativa a los niños de la calle. *Revista Convergencia. Universidad Autónoma del Estado de México*. (207-243) En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2012, 4 de junio. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10501910>
- Couso, J. (2004). Más acá del interés superior del niño. En García, E. (comp.). *Infancia y democracia en la Argentina. La cuestión de la responsabilidad penal de los adolescentes*. Buenos Aires: Del Signo.
- Cruz Roja Española (s.d.). *Migraciones africanas hacia Europa. Estudio cuantitativo y comparativo. Años 2006-2008. Centro n° 6 de Nouadibou, Mauritania*. Madrid: Cruz Roja Española.
- Cyrułnik, B. (2013). *Los patitos feos. La resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida*. Buenos Aires: Debolsillo.

- Dellapiazza, R. (2005). Algunas ideas acerca de la relación educativa con niños en situación de calle. En: Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Hacia la construcción que nos debemos: Una educación social para el Uruguay II*. (pp. 13-28). Montevideo: CENFORES.
- Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (2003). Sistema Judicial de Illinois, Tribunal de Menores. Sección 2. Recuperado: 2012, 4 de abril. Disponible en: <http://www.state.il.us/DCFS/docs/Spanish%20FP%20Handbook%20Section%202.pdf>
- Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (2000). *By the sweat and toil for children. Volume VI: An economic consideration of child labor*, Washington, D.C., U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs.
- Díaz, A. & González, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas Psychologica*, 4 (3). Recuperado: 2012, 15 de junio. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n3/v4n3a11.pdf>
- División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay (2004). Ley Nº 17.823 (Actualizado al 2 de marzo de 2010), *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado: 2010, 1 de octubre, Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/codigos/estudioslegislativos/CodigoNinezY Adolescente2010-03.pdf>
- Dominguez, M., Romero, M. & Paul, G. (2000). Los “niños callejeros”. Una visión de sí mismos vinculada al uso de drogas. *Revista Salud Mental, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente*, 23 (3). 20-28. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2011, 5 de noviembre. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/582/58232303.pdf>
- Dreyfus, H. & Rabinow, P. (1983) *Michel Foucault. Beyond Structuralism and Hermeneutics*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Duschatzky, S. (2007). *Maestros errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. (2007). *Maestros Errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie*. Buenos Aires: Paidós.
- El Farol (2013). [*Evaluación calle. Ejes trabajados en el equipo*]. Datos no publicados.

- Erikson, E. (1972). *Sociedad y Adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Esping- Andersen (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press, Cambridge
- Espino, A. (2005). *Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo*. Serie mujer y desarrollo, 64. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Etchegaray, R., Chorroarín, S., Pac, A., Erramouspe, P. & Olivieri, R. (2006). *La contribución hermenéutica a la teoría social y a los estudios culturales* (Inf. final). Universidad Nacional de la Matanza, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ferguson, K. (2002). La migración de los niños hacia la calle en el micro, meso y macrosistemas: una revisión teórica. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, (12) 2 (87-113). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2013, 5 de julio. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65412205>
- Filgueira, C. (2001). *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social. Aproximaciones conceptuales recientes*. Autor: Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – Naciones Unidas.
- Filardo, V. (2010). Transiciones a la adultez y educación. *Cuadernos del UNFPA, serie Divulgación*, 4 (5). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Filardo, V., Cabrera, M. & Aguiar, S. (2010). Trayectorias educativas. En: *Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. Segundo Informe*. (pp. 205-217). Montevideo: Mides.
- Filardo, V., et al (2005). Generación 1994 de la facultad de Ciencias Sociales. Deserción inicial y egreso. En: *Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo: Departamento de Sociología -Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- (1995). *En la calle con los niños: Programas de reinserción con los niños de la calle*. París: Editoriales Unesco.
- (2004). *Observatorio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en el Uruguay*. Montevideo: Autor.
- (2006a). *Adolescencia y participación. Palabras y juego*. Montevideo: Autor.
- (2006b). *Justicia y participación adolescente. Palabras y juego*. Montevideo: Autor.
- (2011). *Estado Mundial de la Infancia 2011. La adolescencia: una época de oportunidades*. Nueva York: Hatteras Press.

- Forselledo, A. (2001). Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos. *Boletín del Instituto Interamericano del Niño*, (236). 49-80
- Forteza, A., Bucheli, M., Rossi, I. & Rossi, M. (2010). Crecimiento, desigualdad e instituciones. En: Serna, M. *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. (pp. 95-118). Montevideo: Departamento de Sociología, Universidad de la República.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. D.F.: Editorial Siglo XXI.
- Fraiman, R. & Rossal, M. (2011). *De calles, trancas y botones: una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*. Montevideo: Ministerio del Interior.
- Freud, S. (1914). Obras completas, Tomo 14. CEUP.
- García, E. (1997). *Derecho de la Infancia / Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección Integral*. Santa Fe de Bogotá: Forum-Pacis.
- García, S. (s.d.). Vulnerabilidad. En: Martino, M. et al. (s.d.). *Diagnóstico de vulnerabilidad*. Montevideo: Agencia española de Cooperación Internacional - Uruguay & Instituto Nacional del Menor. Recuperado: 2014, 3 de enero. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/vulnerabilidad.pdf>
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.
- (1995). *La transformación de la intimidad: sexualidad y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Catedra.
- Gimeno, C. (2013). Expectativas de acogida en el imaginario de los menores que migran solos. *Revista electrónica de investigación y docencia*, 9. 142-158. Recuperado: 2014, 3 de enero. Disponible en: <http://www.ujaen.es/revista/reid/revista/n9/REID9art9.pdf>
- Goldwaser, N. (s.f.). *El debate modernidad posmodernidad*. Recuperado: 2014, 7 de mayo. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/3-1/por%20Goldwaser.pdf>
- Gómez, G. (2011). Relaciones intergeneracionales y familiares, procesos psico-sociales y de construcción de subjetividad. Manuscrito no publicado, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- González, F. (2000). *Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos*. Ciudad de México: Thomson Editores.
- (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. Madrid: Thomson

Editores.

(2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Ciudad de Guatemala: Oficina de Derechos del Arzobispado de Guatemala.

(2009). Epistemología y Ontología: un debate necesario para la Psicología hoy. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 5 (2). 205-224 Recuperado: 2013, 3 de mayo. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982009000200002&script=sci_arttext

Granada, P. & Alvarado, S. (2010). Resiliencia y sentido político en niños y niñas en situación de calle. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (8) 1. (311-327) En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2012, 24 de julio. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079015>

Guerrero, P. & Palma, E. (2010). Representaciones sociales sobre educación de niños y niñas de la calle de Santiago y Quito. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8 (2). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2013, 13 de marzo. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155018>

Gutiérrez, R. & Vega, L. (2003). Las investigaciones psicosociales sobre la subsistencia infantil en las calles desarrolladas en el INP durante los últimos 25 años. *Revista de Salud Mental, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente*, 26 (6). (27-34). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2011, 25 de noviembre. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/582/58262604.pdf>

Human Rights Watch (2007). *Responsabilidades no bienvenidas. España no protege los derechos de los menores extranjeros no acompañados en las Islas Canarias*. Recuperado: 2012, 2 de enero. Disponible en: http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain0707spwebwcover_0.pdf

(2009). *Filipinas: Desarticular el "escuadrón de la muerte de Davao*. Recuperado: 2012, 2 de enero. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2009/04/07/filipinas-desarticular-el-escuadr-n-de-la-muerte-de-davao>

(2010). *Off the Backs of the Children*. Recuperado: 2012, 3 de enero. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/reports/2010/04/15/back-children-0>

- Ibáñez, T. (1994). *¿Cómo se puede no ser constructorista hoy en día?* En T. Ibáñez (Ed.), *Psicología social constructorista* (pp. 245-257). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.). *La familia y el hogar*. Recuperado: 2013, 9 de enero
 Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Variables%20siglo%20xx/FASCICULO%20III%20FAMILIA%20Y%20HOGAR.pdf>
- Innerarity, D. (1987). Modernidad y posmodernidad. En: *Anuario Filosófico*, (20), 1, (105-130). Universidad de Navarra. Recuperado: 2014, 2 de abril. Disponible en: <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/2278/1/04.%20DANIEL%20INNERARITY%2c%20Modernidad%20y%20postmodernidad.pdf>
- Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (2006). *Estudio sobre armonización legislativa conforme a los tratados de derechos humanos ratificados por Uruguay u otras normas legales con fuerza vinculante*. Montevideo: Productora Editorial.
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (s.d.) *Estrategia institucional para el trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Montevideo: Autor.
- (2005-2006). *Espacio de acogimiento nocturno transitorio para niños en situación de calle*. Montevideo: Autor.
- (2006). *Lineamientos metodológicos para la implementación de propuestas con niños y niñas en situación de calle extrema*. Montevideo: Autor.
- (2014). *Niñas, Niños y Adolescentes por Modalidad, Grupo Étéreo y Sexo*. Recuperado: 2014, 30 de marzo. Disponible en: http://portal.sipi.gub.uy/portal/pls/portal/!PORTAL.wwpob_page.show?_docname=150526.HTM
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social & Infamilia (2007). *Estudio de "dimensionamiento de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes". Relevamiento para dimensionar la cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Montevideo: Autor INAU (s.f.). Recuperado: 2012, 4 de febrero. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inreor.pdf>
- (2009). *El Programa Infacalle: una mirada al origen, proceso y resultado*. Montevideo: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística (s.d.). *La familia y el hogar*. Recuperado: 2011, 16 de setiembre. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Variables%20siglo%20xx/FASCICULO%20III%20FAMILIA%20Y%20HOGAR.pdf> Montevideo: Autor.

- Jeammet, P. (1989). La apuesta narcisítica de la adolescencia. *Temas de Psicoanálisis*, 7 (12) 49-56.
- Jiménez, Juan Manuel (2005). *Análisis del proceso de reforma del Código del Niño 1990-2004*. Tesis de master no publicada. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo, Uruguay.
- Johnson, C. et al. (2009) 'Co-Use of Alcohol and Tobacco Among Ninth Graders in Louisiana', *Preventing Chronic Diseases, Practice and Policy*, 6 (3).
- Kaës, R. (1977). *El aparato psíquico grupal: construcciones de grupo*. Barcelona: Granica.
- (1993). *Realidad psíquica y sufrimiento en las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Kancyper, L. (2005). Adolescencia: resignificación y cambio psíquico. En: Birraux, A. et al. *Adolescentes hoy en la frontera entre lo psíquico y lo social*. (pp. 43-50) Montevideo: Ediciones Trilce.
- Klein, A. (2002). *Imágenes psicoanalíticas y sociales del adolescente. Condiciones de surgimiento de la adolescencia en la modernidad y el disciplinamiento adolescentizante en la posmodernidad*. Montevideo: Psicolibros.
- (2006). *Adolescentes sin adolescencia. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Montevideo: Psicolibros.
- (2009). La modernidad estatal: ser ciudadano es (era) tener un porvenir. *Humanismo y Trabajo Social*, 8 (155-176). Universidad de León, España. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2013, 13 de noviembre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/678/67812869006.pdf>
- (2010). Tiempos de violencia - tiempos de confusión entre ley y transgresión. *Revista Alternativas en Psicología*, 15 (22). 43-50.
- (2012). En los bordes de la familia, la calle y lo social. Adolescentes en Montevideo, Uruguay. En: Chávez, A., Macías, L. & Klein, A. (2012). *Salud mental y malestar subjetivo. Debates en Latinoamérica*. Buenos Aires: Manantiales.
- (2013). *Subjetividad, Familias y Lazo social. Procesos psicosociales emergentes*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Konterllnik, I. (2006). *La participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía?* Montevideo: Unicef. Recuperado: 2013, 29 de noviembre. Disponible en: http://www.unicef.org/uruguay/spanish/GUIA_1.pdf

- La vida de lazarillo de tormes y de sus fortunas y adversidades*. (1a. ed.) (1554). Edición de Burgos. Recuperado: 2012, 29 de febrero. Disponible en: http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/lazar/lazar00.htm
- Le Roux, J. & Smith, C. (1998). Public perceptions of, and reactions to, street children. *Adolescence*, 33 (132). (pp. 901-914).
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewkowicz, I. & Corea, C. (2004). *Pedagogía del Aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós.
- Llorens, M. et al. (2005). *Niños con Experiencia de Vida en Calle. Una aproximación psicológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Lucchini, R. (1996). *Niño de la calle: identidad, sociabilidad y droga*. Barcelona: Libros de la Frontera.
- Machado, M. (1999). Niños de la calle: aspectos existenciales. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 1(1). (35-40)
- Maier, H. (1980). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño*. Buenos Aires: Paidós.
- Makowsky, M. (2004). *Memorias desde la intemperie. Exclusión social y espacio: los chavos de la calle en el centro histórico de la ciudad de México*. Tesis de master no publicada, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Marshall, T. & Bottomore, T (1998). *Ciudadanía y clase social*. Tr. Pepa Linares. Madrid: Alianza Editorial.
- Martino, M. et al. (s.d.). *Diagnóstico de vulnerabilidad*. Montevideo: Agencia española de Cooperación Internacional - Uruguay & Instituto Nacional del Menor. Recuperado: 2014, 3 de enero. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/vulnerabilidad.pdf>
- Martínez, P., Rosete, M., de los Ríos, R. (2007). Niños de la calle. Autoestima y funcionamiento yoico. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12 (2). 367-384. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2012, 20 de marzo. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212211>
- Molas, A., Palummo, J., Pedernera, L. (2007). *Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas al Estado uruguayo e informe no gubernamental*. Montevideo: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Montesinos, M. & Pagano, A. (2010). Chicos y chicas en situación de calle y procesos de

democratización educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8 (1). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado: 2013, 9 de abril. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079014>

Montevideo Portal (2014, 3 de mayo). Federación de magisterio “alerta”. Que sirva de lección. <http://www.montevideo.com.uy/index.html>. Disponible en: http://www.montevideo.com.uy/notnoticias_233240_1.html (2014, 3 de mayo).

Morás, L. (2010). Nacer siendo menor. Reflexiones sobre punitividad, crisis institucional y adolescentes en conflicto con la ley. En Serna M. (Coord.), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. (pp. 267-283). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República - Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados del Perú (s.d.). Recuperado: 2014, 25 de marzo. Disponible en: <http://www.mnatsop-peru.org/contenidos/index.php>

2012, 15 de junio. Lima: Autor. Recuperado 2014, 25 de marzo. Disponible en: <http://ifejant.org.pe/Archivos/noticias/cartaMinistrodetrabajo.pdf>

Müller, V. (1999). Pensando sobre los “centros abiertos”: una contribución desde Brasil. *Revista electrónica de investigación educativa*, 1 (1). Universidad Autónoma de Baja California Ensenada, México. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado 2011, 8 de febrero. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/155/15501103.pdf>

Naciones Unidas (1989). Convención Sobre los Derechos del Niño. En: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2004). *Derechos humanos de la infancia y de la adolescencia*. Montevideo: Unicef.

Nicoletti, E. & Rousseaux, F. (2003). “El psicoanalista en la trinchera” en *Diario Página 12*, Buenos Aires.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1998). IPEC: *Finding out about child labor: The causes*. Disponible en: <http://www.ilo.org>

Organización Iberoamericana de Juventud, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México (2013). *Primera Encuesta Iberoamericana de Juventudes*. El

futuro ya llegó. Autor.

- Packer, M. (s.d.). *La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana*. Grupo Cultura y Desarrollo Humano. Psicología Cultural, Universidad del Valle. Recuperado, 2014, 15 de enero. Disponible en: <http://psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>
- Palummo, J. (2010). *Justicia penal juvenil. Realidad, perspectivas y cambios en el marco de la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto*. Montevideo: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Panizza, F. (1990). *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Pedernera, L. & Silva, D. (s.d.). *La convención internacional sobre los derechos del niño y los cambios de paradigma acerca de la consideración de la infancia*. Recuperado: 2013, 10 de abril. Disponible en: <https://sites.google.com/site/9a90az/>
- Pedernera, L. (s.d.). La construcción de vulnerabilidad. ¿Un nuevo impulso retórico o discurso limitador? En: Martino, M. et al. (s.d.). *Diagnóstico de vulnerabilidad*. Montevideo: Agencia española de Cooperación Internacional - Uruguay & Instituto Nacional del Menor. Recuperado: 2014, 3 de enero. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/vulnerabilidad.pdf>
- Pereira, J. & Nathan, M. (2009). *Acción pública no gubernamental y Convención sobre los Derechos del Niño en Uruguay*. Intercambios # 1. Autor: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Pilotti, F. (2000). *Globalización y Convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto*. Washington, DC: Unidad de Desarrollo Social y Educación, Organización de los Estados Americanos.
- Poder Ejecutivo (2012). *Proyecto de Ley de Empleo Juvenil*. 2012, 31 de octubre. Recuperado: 2014, 24 de marzo. Disponible en: http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/MTSS%20_Proyecto%20de%20ley%20_Empleo%20juvenil.pdf
- Pojomovsky, J. (2008a). *Cruzar la Calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Tomo 1. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- (2008b). *Cruzar la Calle. Vínculo con las instituciones y relaciones de género entre niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Tomo 2. Buenos Aires: Editorial Espacio.

- Real Academia Española (s.d.). Diccionario de la lengua española. Disponible en:
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Rial, V. (2011). *Procesos de selección social y vulnerabilidad: varones jóvenes viviendo en la calle*. Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Rodríguez, U. (1994). Los sectores populares en el Uruguay del novecientos. Montevideo: Editorial TAE.
- Rodríguez, Y. (2003) Desempeño de instituciones que atienden a niños "de" y "en" la calle. Metodología y análisis de caso. *Revista Venezolana de Gerencia*. 8 (21).105-125.
- Rodríguez, Y. & López, M. (2009). Niñez en situación de calle en Venezuela. ¿Un problema público? *Revista de Ciencias Sociales*, 15 (1). 68-88. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado 2011, 5 de febrero. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674006>
- Sader, E. et al. (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Saucedo, I. & Taracena, E. (2011). Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. (9) 1. (269-285). En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado 2011, 11 de febrero. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77320072014.pdf>
- Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay (2013). Ley n° 19.120, De Las Faltas. Montevideo, 2013, 20 de agosto. Recuperado: 2014, 24 de marzo. Disponible en: http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2013/08/cons_min_716.pdf
- Serbia, J. (2007) "Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa." *Hologramática – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ*, 3 (7). 123 – 146. Recuperado: 2014, 22 de enero. Disponible en: http://dspace.usalca.cl/bitstream/1950/9421/1/Serbia_JM.pdf
- Skocpol, T. (1989). El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. En: Grompone, R. (Ed.) *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado: 2010, 22 de noviembre. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0052>

- Sojo, A. (2005). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. En: Arriagada, I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Serie Seminarios y Conferencias, 46. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sunkel, G. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En: Naciones Unidas, Libros de la CEPAL, 96. *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. (pp. 171-185). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En: Arriagada, Irma (Coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. (pp. 31-61). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Tisseron, S. et al. (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones-Clinica del Fantasma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Universidad Católica del Uruguay, Instituto de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social & CPA Ferrere (2012). *Evaluación de los Proyectos y Programas de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle*. Montevideo: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay & Ministerio de Desarrollo Social.
- Uriarte, C. (1999). La construcción social de la minoridad. En: Uriarte, Carlos. *Control social de la niñez adolescencia en infracción*. (pp. 23-31). Montevideo: Carlos Álvarez.
- Urreiteizta, M. (2009). La subjetividad como fenómeno sociohistórico. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Universidad de los Andes*. 19 (55). 417-439. Recuperado: 2013, 7 de mayo. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70517703011>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). *Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa*. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 10(2), Art. 30. Recuperado: 2012, 10 de noviembre. Disponible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902307>
- Venanzi, A. De & Hobaica, G. (2003). Niños de la calle. ¿Una clase social? *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. 5 (6). Recuperado: 2012, 29 de febrero, Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/DeVenanzi.htm>
- Waller, John (2005). *The Real Oliver Twist Robert Blincoe: A Life that Illuminates an Age*. Cambridge: Icon Books.

ANEXO 1.

Devolución a los/las adolescentes.

1º de julio de 2012

Encuadre (*Hablar de adolescentes no de ustedes*).

A partir de lo **trabajado juntos conocí algunas** cosas que me hicieron pensar sobre la adolescencia que vive en la calle. **Me gustaría compartirlas con ustedes para que me den su opinión.**

Lo que yo quiero hacer **con este trabajo de conocerlos a ustedes es contarle a la gente** algunas cosas en relación a los A que viven en la calle y la Escuela o el Liceo, la Familia y los Proyectos Calle. Esto lo voy a decir **escribiendo un artículo para que otros lo lean** y ahí van a ir sus opiniones también, **quiero decir con ustedes**. Además de sus palabras me pareció importante que sus opiniones estén presentes en la calle, **en los lugares que ustedes quieran**, para que la gente lo vea.

Lo que voy a decir no son cosas de uno de ustedes sino **algo que pensé a partir de todos**.

Lo que voy a decir no es una verdad, es mi opinión y puede cambiar con las suyas o con el tiempo.

Familia.

La familia es muy importante para ustedes y está presente en diversas situaciones.

La familia no ha estado presente en situaciones importantes de su vida, en las cuales ustedes la hubieran necesitado.

Siempre se puede construir una familia.

En la calle se establecen relaciones con personas que se comparte la comida, el dormir, el cuidado, el disfrute. ¿Es eso una familia?

Educación

En distintas ocasiones la escuela o el aprender aparece como algo que permite conseguir un mejor trabajo o mejor vida. Creen que estudiar ayuda para tener un mejor futuro y que hay que esforzarse para estudiar.

El haber abandonado la escuela o estudios lo asumen como algo que dependió de ustedes, porque no encararon respetar las reglas del lugar, de la escuela por ejemplo. O sea, se

hacen cargo ustedes de la situación de no ir más a la Escuela. No le echan la culpa a la Escuela o a los adultos, los padres por ejemplo.

Proyectos Calle

Tienen buenos recuerdos de los educadores y los proyectos. Sienten que los han acompañado y ayudado en distintos momentos. Para estudiar, para salir del consumo, para salir de la calle, para arreglar algún problema con la familia por ejemplo ...

También sienten que algunas veces, cuando los precisaron no estuvieron, o prometieron algo y no lo cumplieron. Por ejemplo haber querido ir a algún lugar para achicar o salir del consumo y tener que esperar o no haber lugar. Haber prometido que cuando quisieran se lograba y no haber sido así.

La Solidaridad.

He visto que en la calle son muy solidarios y comparten lo que tienen entre los pares, entre los que están en la misma. Al mismo tiempo saben muy bien cuando cortarse solos y defender algo de ustedes.

Las oportunidades.

En la calle pintan oportunidades para elegir distintos caminos: alguien ofrece un trabajo decente, la casa para quedarse a dormir cumpliendo algunas reglas, o la información de una casa que está abandonada para ocupar, un comerciante del barrio que te regala algo, el rebusque para levantar la moneda, un lugar donde transar cosas... Pero es difícil elegir o sostener durante mucho tiempo esos caminos que sacan de la calle. El porqué es difícil no lo sé muy bien. Algo que influye puede ser el consumo de pasta base, pero no es lo único.

¿Qué creen acerca de las oportunidades que brinda la calle? ¿Qué creen acerca de que es difícil sostener y elegir opciones que sacan de la calle? ¿Por qué?

Una pregunta para conocer la respuesta sí es que existe:

¿Tienen un plan para el futuro, un deseo con ganas de cumplirlo?

ANEXO 2.

Perfil de la población objetivo, niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 17 años 11 meses en situación de calle extrema.		
Variables	Indicadores	
	Niños de calle en situación extrema	Niños en situación de calle
Tipo de vínculo con la familia biológica o sustantiva (*)	Inadecuado	Adecuado o regular
Frecuencia de vínculo con la familia (*)	Nulo o esporádico	Esporádico o constante
Lugar de la estrategia de calle en la historia familiar	Por lo menos 2ª generación que desarrolla estrategia en calle.	Primera generación que desarrolla estrategias de calle
Lugar de la estrategia de calle en la economía familiar.	El aporte económico no es demandado por el grupo familiar	Aporta económicamente al núcleo.
Inserción educativa	4 o más años de rezago escolar	3 o menos años de rezago escolar.
Estado de salud física	Critico, marcado por: signos de desnutrición, problemas respiratorios con episodios agudos, signos de agotamiento, vinculado en principio al stress de su cotidianeidad.	Riesgo de contracción de enfermedades o infecciones frecuentemente vinculadas a la situación de sanitaria por las condiciones de la vivienda y el entorno de la misma (asentamientos irregulares).
Presencia en calle. Frecuencia	Reside en calle (circuito descrito). Convive con otros adolescentes en asentamientos u ocasionalmente en pensiones céntricas.	Variable (diaria, semanal, ocasional) con retorno al hogar periódicamente.
Tipo de actividades que realiza	Mendicidad, laborales, en conflicto con la ley.	Mendicidad, laborales.
Tipo de vínculo que mantiene con sus pares.	Grupalidad funcional. Códigos de comunicación	Variados, con mayor apertura y flexibilidad para

Grado de consumo de sustancias psicoactivas. Trayectoria institucional	“carcelarios”.	desarrollar vínculos.
	Adicción o consumo periódico.	Consumo periódico u ocasional.
	De larga data (4 años o mas). Regularmente han transitado por diferentes propuestas institucionales a lo largo de su vida (Hogares, CED, Proyectos Calle) sin lograr periodos estables de permanencia.	Logran incluirse en propuestas.
Comunicación con adultos e Instituciones.	Se muestra distante. Regularmente no acepta contacto físico. Muestra importantes signos de incomunicación.	Logra expresar sus necesidades.

Fuente: Anexo, INAU, 2006, p. 1.